

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



El mejoramiento de la raza es un deber nacional: las Jornadas
peruanas de eugenesia (1920-1950)

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Historia que
presenta:

Brunella Yzú Rossini

Asesor:

Julio Néstor Núñez Espinoza

Lima, 2023

Informe de Similitud

Yo, **Julio Néstor Núñez Espinoza**, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado **El mejoramiento de la raza es un deber nacional: las Jornadas peruanas de eugenesia (1920-1950)**, de la autora **Brunella Yzú Rossini**, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **14%**. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el **05/02/2024**.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: **Lima, 05 de febrero de 2024**

| | |
|--|---|
| Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Núñez Espinoza Julio Néstor</u> | |
| DNI: 09951936 | Firma  |
| ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2317-6530 | |

DEDICATORIA

A José Rossini & Mary Valdivia



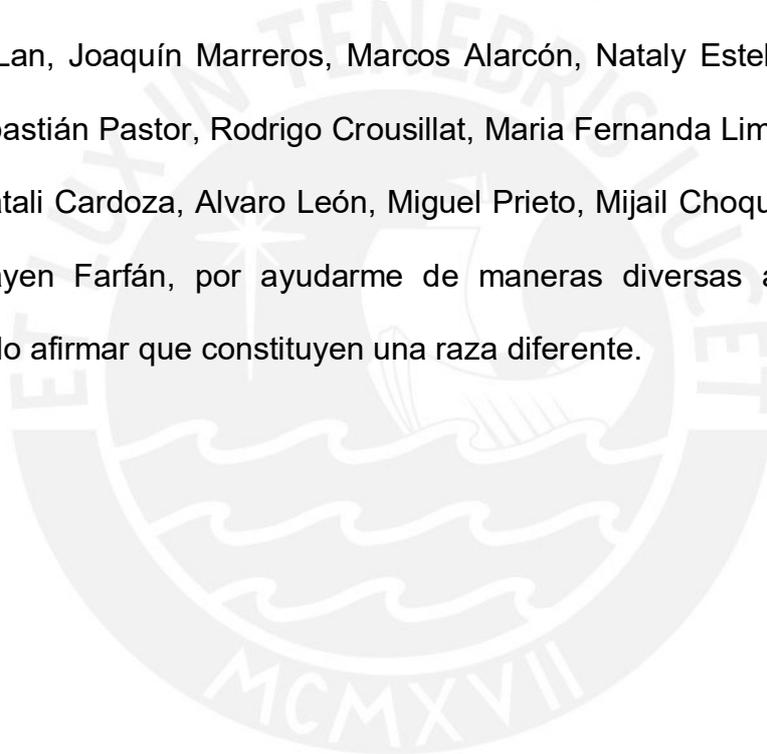
AGRADECIMIENTOS

Me he tomado un tiempo considerable en realizar esta tesis y reconozco que sin el apoyo de las siguientes personas el resultado no habría sido el mismo.

A Julio Núñez, por guiarme durante este demandante proceso.

A mi familia, por su paciencia, apoyo y comprensión ante mis ausencias para elaborar este documento.

Agradezco también a mis colegas y amigos: David Mogrovejo, Jonathan Alvarado, Juan Antonio Lan, Joaquín Marreros, Marcos Alarcón, Nataly Estela, José Ignacio Mogrovejo, Sebastián Pastor, Rodrigo Crousillat, Maria Fernanda Limo, Gina Puente, Luis Leyva, Natali Cardoza, Alvaro León, Miguel Prieto, Mijail Choque, Jorge Llimpe y Daniel Lavayen Farfán, por ayudarme de maneras diversas a terminar este proyecto. Puedo afirmar que constituyen una raza diferente.



RESUMEN

Desde fines del siglo XIX e inicios del siglo XX la presencia de los médicos en espacios de poder se hizo más notoria pues buscaban responder a los problemas sociales causados por el desarrollo de la industrialización. De la mano del positivismo y la estadística, en conjunto con el apoyo de autoridades políticas, los médicos aseguraron su lugar en espacios políticos apelando a su preocupación por solucionar los problemas de salud de la colectividad. Es en este marco que surge la eugenesia que, de la mano de la medicina social, la higiene y otras medidas de índole eugenésica, mejorarían la salud de la población y, por consiguiente, la raza nacional. Este vínculo entre los políticos y los médicos legitimaba la intervención y regulación de los individuos, ya que apelaban a un capital científico monopolizado.

La presente investigación busca revisar y analizar el discurso eugenésico peruano a partir de dos eventos: la Primera y la Segunda jornada peruana de eugenesia. A lo largo de esta tesis nos proponemos presentar al igual que analizar las miradas de los médicos y autoridades presentes en dichos eventos con el fin de identificar los cambios y continuidades entre ambos. Las jornadas de eugenesia mostraron el alcance que tuvieron las ideas eugenésicas a nivel global además de proponer iniciativas que posteriormente se lograron materializar en decretos e instituciones.

Palabras clave: eugenesia, raza, educación sexual, certificado médico prenupcial, políticas públicas, historia de la salud, historia de la ciencia, historia del Perú, siglo XX

SUMMARY

Since the late 19th century and the early 20th century, the presence of physicians in positions of power became more prominent as they sought to address social problems caused by industrialization. Hand in hand with positivism and statistics, along with the support of political authorities, doctors secured their place in the political spheres by appealing to their concern for solving the health problems of the community.

It is within this framework that eugenics emerges alongside social medicine, hygiene, and other eugenic measures, aimed to improve the health of the population and, consequently, the national race. This link between politicians and doctors legitimized

the intervention and regulation of individuals, as they appealed to a monopolized scientific capital.

This research aims to review and analyze the Peruvian eugenic discourse based on the First and Second Peruvian Eugenics Conferences. Throughout this thesis, we aim to present and analyze the perspectives of the doctors and authorities present at these events to identify changes and continuities between them. The eugenics conferences showcased the global impact of eugenic ideas and proposed initiatives that were later materialized in decrees and institutions.

Keywords: eugenics, race, sexual education, prenuptial medical certificate, public policies, history of health, history of science, history of Peru, 20th century.



INDICE

Contenido

| | |
|--|----|
| DEDICATORIA | 3 |
| AGRADECIMIENTOS..... | 4 |
| RESUMEN | 5 |
| INTRODUCCIÓN..... | 9 |
| El mejoramiento de la raza es un deber nacional: las Jornadas peruanas de eugenesia (1920-1950) | 10 |
| Problemas urbanos y de industrialización: soluciones médicas | 12 |
| El discurso eugenésico como solución a los problemas raciales..... | 17 |
| Vertientes de la eugenesia y ejemplos breves..... | 20 |
| Exponentes de la eugenesia en Brasil..... | 25 |
| Examen médico prenupcial..... | 29 |
| El origen de la eugenesia en México: problemas y discurso médico | 31 |
| El origen de la eugenesia en Argentina: problemas y discurso médico 1920-1950)..... | 34 |
| El certificado médico prenupcial en América Latina | 37 |
| Para que las nuevas generaciones vengan al mundo libre de taras: Las Jornadas Peruanas de Eugenesia (1939 y 1943)..... | 40 |
| El contexto peruano y el desarrollo de las Facultades de Medicina (1920-1950) | 40 |
| La escuela de Medicina de San Fernando y la eugenesia (Carlos E. Paz Soldán y la Reforma Médica) | 47 |
| El certificado médico prenupcial en el Perú | 50 |
| La Primera Jornada Peruana de Eugenesia (1939) | 51 |
| Miembros de honor nacionales de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia..... | 54 |
| Discurso del alcalde de Lima | 55 |
| Miembros de honor extranjeros presentes en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia | 57 |
| Profesión de los miembros de honor extranjeros en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia ... | 58 |
| Nacionalidad de los miembros de honor extranjeros | 63 |
| Participantes de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia..... | 64 |
| Profesión | 64 |
| Género de los participantes de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia | 66 |
| La Segunda Jornada Peruana de Eugenesia (1944) | 67 |
| Los miembros de honor nacionales..... | 68 |
| Discursos de presentación del evento..... | 69 |

| | |
|--|-----|
| El discurso de Constantino Carvallo en representación del Presidente | 70 |
| El discurso de Fernández Dávila como organizador del evento | 72 |
| Discurso de Enrique Díaz de Guijarro | 73 |
| Miembros de honor extranjeros en la Segunda Jornada..... | 73 |
| Profesión de los miembros de honor extranjeros en la Segunda Jornada | 74 |
| Nacionalidad de los miembros de honor extranjeros | 78 |
| Participantes de la Segunda Jornada de Eugenesia..... | 78 |
| Profesión de los participantes de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia | 80 |
| Género de los participantes de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia | 80 |
| Temas abordados en la primera y en la segunda jornada según las mesas propuestas por el evento | 81 |
| Toda dogmática suscita discusión y resistencia: un análisis comparativo de las Jornadas de Eugenesia (1939 y 1943) | 82 |
| Votos de la Segunda Jornada de Eugenesia | 87 |
| Los temas trabajados en la Primera y Segunda Jornada Peruana de Eugenesia | 91 |
| Plan eugenésico que requiere el Perú | 92 |
| La educación sexual como factor eugenésico | 96 |
| Eugenesia, matrimonio y protección legal de la familia | 109 |
| La lucha contra las enfermedades venéreas (el delito del contagio venéreo) | 122 |
| El problema de la raza nacional, migración y colonización..... | 129 |
| La eutenesia para el mejoramiento de la raza (mecanismos e instituciones) | 144 |
| Eugenesia, alcoholismo y problemas sociales..... | 151 |
| Las ideas eugenésicas y su aplicación por parte del Estado | 154 |
| Los participantes y miembros de honor en ambas Jornadas (1939 y 1943)..... | 155 |
| Ponentes e intervenciones (1939 y 1943) | 156 |
| Los temas oficiales de ambas jornadas (1939 y 1943) | 157 |
| CONCLUSIONES | 159 |
| Bibliografía | 171 |

INTRODUCCIÓN

La búsqueda del progreso y crecimiento económico era notoria para hacia inicios del siglo XX. Así, luego de la Guerra del Pacífico las autoridades políticas buscaron recuperar económicamente al país apelando para ello a publicitar al país como interesante para las inversiones. Es en este marco que el discurso eugenésico ingresa al Perú. La eugenesia postula que uno hereda de sus padres tanto el intelecto como las falencias, en consecuencia, se debía regular no solo el estado de salud de los potenciales padres sino también su reproducción. A inicios del siglo XX un gran porcentaje del colectivo vivía en condiciones precarias además de tener una gran cantidad de hijos. Los políticos consideraban que desde la medicina se podría hacer frente a este problema.

En el caso peruano se tomaron medidas que podríamos conectar al pensamiento eugenésico lamarckista el cual señalaba que más allá de la genética, el medio jugaba un rol igual de importante en el desarrollo del individuo. Por consiguiente, si bien no todos podían nacer en una familia favorecida económica y socialmente, el Estado le brindaría la asistencia necesaria (de la mano de las instituciones pertinentes) para que pudiera desarrollar todo su potencial productivo. Es bajo este discurso que se legitimó la intervención en aspectos de la vida privada como la conformación de la familia y el rol maternal.

No obstante, estos no fueron los únicos espacios abordados por las autoridades. En efecto, se desarrolló un discurso moral respecto a que ellos percibían como mejor y que iba de la mano con los intereses materiales del Estado.

Esta tesis tiene como fin presentar y analizar el discurso eugenésico peruano presente en la Primera y Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, evento creado a partir del impulso de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social. Más aún, nos proponemos desarrollar las posturas de médicos y autoridades presentes en dichas Jornadas con el fin de delimitar las características del movimiento eugenésico peruano a la par de sus cambios y continuidades entre ambos eventos.

El estudio de la eugenesia es necesario para el estudio de la historia de la salud en el caso peruano, pues nos permite conocer y comprender los intereses de las clases políticas desde inicios del siglo XX con respecto a las clases menos favorecidas al igual que establecer los cimientos a partir de los cuales se crearon servicios de asistencia médica, proyectos educativos y el certificado médico prenupcial.

Las jornadas de eugenesia tenían como principal motivación la difusión de los conocimientos eugenésicos, tanto a nivel local como continental. Así, las propuestas que surgieron a partir de las ponencias buscaban solucionar algunos problemas a nivel nacional al igual que compartir avances y logros de otros países.

Las sugerencias e indicaciones señaladas en los votos de las jornadas fueron tomadas en cuenta a la hora de impulsar proyectos de ley, al igual que incorporar a nuevos agentes médicos en las instituciones del Estado, pues el discurso presentado legitimaba esta participación.

Para la realización de esta tesis hemos apelado al uso de tecnología cualitativa. Es por ello por lo que hemos hecho una exhaustiva revisión de fuentes secundarias para tener un mejor conocimiento respecto al contexto en el que se desarrollaron estas iniciativas de índole eugenésica. Asimismo, es necesario comprender el nexo entre el discurso económico y político y las iniciativas desarrolladas en pro de la salud y la difusión de ideas eugenésicas. Más aún, es imprescindible revisar bibliografía sobre las manifestaciones del discurso eugenésico en otros países, pues, al formar parte de una red científica poseían ciertas similitudes.

Para comprender el pensamiento médico y científico, al igual que estos círculos académicos, es necesario revisar fuentes primarias que nos permitan completar el panorama peruano. Por ello revisaremos fuentes relevantes para la época como la primera y segunda jornada y *La Crónica Médica*.

Nuestras fuentes principales poseen diversos temas que son de gran utilidad para comprender las apreciaciones de los científicos respecto a cómo mejorar la raza a partir de la regulación de la educación tanto eugenésica como sexual, el certificado médico prenupcial, la regulación de la migración, la lucha contra las enfermedades venéreas además de la fundación de instituciones e incorporación de nuevos especialistas como la visitadora social o la enfermera con formación eugenésica, para asegurar la salud pública, la productividad y con ella el crecimiento de la nación.

El mejoramiento de la raza es un deber nacional: las Jornadas peruanas de eugenesia (1920-1950)

El presente proyecto de tesis tiene como propósito estudiar los discursos comunicados a través de las ponencias presentadas en la primera y segunda jornada peruana de eugenesia. Así, serán revisadas las políticas aplicadas por el Estado para

mejorar la situación de la población en términos raciales. Asimismo, abordaremos dichas jornadas ubicándolas dentro de su contexto y conectándolas con los intereses productivos del gobierno, a la par del movimiento eugenésico internacional vigente durante la época.

Esta tesis se encuentra dividida en tres capítulos. El primero de ellos, desarrolla el contexto en el que surgieron las ideas eugenésicas, pues consideramos que ellas respondían a necesidades de control social y moral por parte del Estado. Más aún, este control estuvo vinculado al surgimiento y consolidación de instituciones médicas en el espacio público. De ahí que, para comprender el fenómeno eugenésico peruano, consideramos necesario presentar el surgimiento de la eugenesia en otros países de América Latina como México, Brasil y Argentina¹. Por ello, revisaremos las condiciones sociales, políticas y económicas en las que los médicos se valieron para legitimar su presencia en espacios políticos.

De igual modo, abordaremos el contexto peruano a partir de los años veinte, pues es precisamente cuando empezó a tomar fuerza el discurso eugenésico entre los médicos de Lima. Más aún, se desarrollará la correlación de este proceso con la inclusión de los médicos en la vida política y social. En la misma línea, se desarrollará el concepto de degeneración existente, con miras a profundizar en las Jornadas como mecanismo divulgador para evitar dicho problema entre la población. De igual manera, examinaremos a las Jornadas peruanas de eugenesia como un evento que intentó reforzar las redes e intereses de los participantes por empoderar el discurso eugenésico frente al Estado y sus pares extranjeros.

El segundo capítulo profundizará en los participantes y miembros de las Jornadas Peruanas de Eugenesia. Así, abordaremos los rubros a los que pertenecían tanto los ponentes de dichos eventos como los miembros de honor nacionales y extranjeros. De esta manera, consideramos relevante enmarcar dichas jornadas en las disciplinas que servían al fin último de las mejoras raciales a nivel local e internacional. Por ello,

¹ Hemos elegido estos tres países pues consideramos que son los principales exponentes de dicha disciplina.

los organizadores de ambas jornadas se ampararon en el apoyo de destacados eugenistas en las ramas de medicina y justicia principalmente.²

El tercer capítulo consta de un análisis sobre los contenidos presentes en ambas Jornadas, con el fin de reconocer cambios y continuidades históricas. Así, queremos entender en qué medida viraron los temas entre un evento a otro, al igual que sus participantes. Mientras la Primera Jornada giraba en torno al plan eugenésico que requería el Perú y la educación sexual como factor eugenésico, la segunda jornada presentó temas variados y específicos como: la enseñanza de la eugenesia, el certificado médico prenupcial, inmigración y los alcances eugenésicos de la lucha antivenérea.³

Problemas urbanos y de industrialización: soluciones médicas

En el presente apartado desarrollaremos las bases a partir de las que la medicina se conectó con el poder político y cómo esta injerencia de los científicos hizo más fácil el ingreso de la eugenesia. Así, durante la época existió interés no solo por curar enfermedades que afectaban la salud de los ciudadanos, sino también por prevenir a la población del ataque de cualquier dolencia, desde aquellas que se desarrollaban debido a malas condiciones sanitarias, hasta aquellas que se transmitían mediante la herencia genética. Si bien durante siglos se han estudiado las causas de transmisión de enfermedades, fue a partir del siglo XVIII que se planteó el vínculo entre las condiciones sociales y los problemas médicos (Rosen, 1947, p.674). Como destacaba Rosen para el siglo XIX, muchos científicos empezaron a reflexionar en torno a las causas de las epidemias (1947:675).

² Si bien encontramos que gran porcentaje de los participantes tanto de la Primera como la Segunda Jornada de Eugenesia se desempeñaban en el ámbito médico y legal, en la segunda jornada estuvieron presentes más activistas, figuras políticas (como la senadora Silva de Santolalla) y educadores (como Salas Marchan) que buscaban incorporar las ideas eugenésicas a las iniciativas del país a través de sus disciplinas.

³ Los temas oficiales y recomendados son los señalados en este apartado. No obstante, un porcentaje no desdeñable de ponencias no se dedicaban íntegramente a dichos temas, sino que giraban en torno a lo que el ponente había encontrado en su disciplina y que podía conectarse en algún nivel con las ideas eugenésicas que circulaban durante la época. Por ejemplo, encontraremos el caso del Dr. Alejandro Higginson, quien aborda el tema de la tuberculosis genital y cómo un procedimiento relacionado directamente con esta enfermedad podía tener implicancia eugenésica. De igual modo, encontramos la ponencia del Dr. Carlos Burga Larrea, quien intenta tender un puente entre el catolicismo y la doctrina eugenésica. Si bien no van de la mano directamente con los temas oficiales, son interesantes propuestas sobre el nexo que pueden tener esos aspectos con las mejoras raciales y el progreso de la Nación.

En efecto, para ellos el único individuo que podía vivir era aquel que formaba parte de una nación que no solo lo incluyese, sino que le ofreciera los medios a partir de los cuales pudiera desarrollarse personalmente. Así, estas nociones son muy similares a las que tomamos como progreso en la actualidad y que giran en torno de ámbitos como la educación, la prosperidad y la libertad. Estos, además, se mostraban como parte de la solución a los problemas existentes a partir de la industrialización, la cual se caracterizaba por tener a gran porcentaje de la población viviendo de manera precaria. Es ahí, donde los médicos confirman su noción sobre los problemas sociales y su nexos con la salud de los individuos, pues había una conexión entre la pobreza y las afecciones (Rosen, 1947, pp.676-677).

De igual modo, en este contexto surgió la concepción sobre las obligaciones del Estado como ente protector del bienestar nacional pues, como señala Rosen (quien a su vez cita a Neumann), debe proteger a los ciudadanos tanto de los problemas y peligros extranjeros como de los internos⁴⁵. Más aún, Neumann señalaba que gran parte de las enfermedades que causaban la muerte prematura de los individuos se debían a las condiciones sociales prevenibles:

Para Neumann, no era necesario presentar pruebas para demostrar que "la mayor cantidad de enfermedades que impiden el disfrute completo de la vida o causan la muerte prematura de un número considerable de personas se deben no a causas naturales, sino a condiciones sociales producidas artificialmente". Estaba convencido de que la pobreza, el hambre y la miseria, "si bien no son idénticos a la muerte, la enfermedad y el sufrimiento crónico, son como sus compañeros inseparables, el prejuicio, la ignorancia y la estupidez, las fuentes inagotables de las cuales se originan los primeros"(Rosen, 1947, p.679).⁶

Con miras al desarrollo y refuerzo del Estado como institución, Rosen señala que se empieza a tomar en cuenta la importancia de los factores sociales⁷ como debilitantes

⁴ Rosen, 1947, p.678

⁵ Esta noción sobre los enemigos externos e internos se conecta con el apartado en el que William H. Schneider desarrolla la preocupación de los Estados respecto al surgimiento de la biomedicina y la importancia de las estadísticas para medir el desarrollo y degeneración de un país: "La visión eugenésica del declive a finales del siglo XIX era diferente a la de los Decadentistas debido a su perspectiva científica. Sus raíces eran biomédicas y, como han demostrado numerosos estudios recientes, pueden rastrearse mucho antes de Darwin. Sin duda, la visión más temprana e importante de estas en Francia fue demográfica, ya que en la era de la industria y las estadísticas, el progreso y el poder se veían cada vez más en términos numéricos." Schneider, 2002, p.15. Traducido del inglés.

⁶ Traducido del inglés.

⁷ Además de los factores sociales, los médicos eran conscientes de la gran influencia que tenían los espacios urbanos en cuanto a la degeneración del individuo: "In the course of the nineteenth century, one influence that became increasingly associated with degeneration was the city. Though the dirt and stench of urban centers had been notorious since Roman times, the growth and overcrowding that accompanied the industrial revolution

de la salud. Por ello, a partir del conocimiento de los males y su impacto en los individuos, es el Estado quien debía promover la salud y combatir la enfermedad, tanto desde el espacio social, como del médico propiamente.⁸⁹ Esta conexión entre lo médico y social permitió la aparición del concepto de medicina social según Rosen, en la medida que responde a los problemas y dolencias presentadas desde la Revolución industrial¹⁰. Según el mismo autor, la historia de la medicina social puede a su vez llamarse la historia de la política social o beneficencia, en la medida que corresponden a la misma dinámica y preocupación. Esta historia de política social se dedicó inicialmente solo a los obreros, sin embargo, se extendió posteriormente a otros estratos.¹¹¹² La aparición de estas instituciones, además, impulsó la presencia de los médicos en los espacios políticos:

En América Latina desde mediados del siglo XIX, los médicos intentaron afirmarse como los únicos proveedores de los servicios de salud ocupando un lugar cada vez más protagónico en los organismos de asistencia públicos y privados¹³. Desde ese lugar instalaron la alerta debido al crecimiento de las enfermedades infectocontagiosas “venéreas”¹⁴ que, como consecuencia, aumentaron el nacimiento de la “prole débil”¹⁵.

made the contrast between city and countryside much more striking by the second half of the nineteenth century” Schneider, 2002, p.18

⁸ Rosen, 1947, p.681

⁹ Esta perspectiva puede conectarse a su vez con el discurso manejado por Ludwik Fleck respecto a la medicina y cómo esta aborda el tema de la salud, haciendo énfasis en el estudio de los casos ‘anormales’: “En la medicina el conocimiento no está dirigido a la regularidad, a las manifestaciones ‘normales’, sino precisamente a lo que se aparta de la norma, a los estados de enfermedad del organismo(...) La segunda particularidad radica en que la meta cognoscitiva de la medicina, no es, primordialmente, la extensión del saber en sí mismo, sino otra mucho más pragmática: el dominio de tales estados patológicos” (Schäfer & Schnelle 1986: 18)

¹⁰ La medicina social estuvo en auge debido a los factores externos que en algún nivel ponían en movimiento las investigaciones sobre la importancia del medio en la salud de la población (Schäfer & Schnelle 1986: 26).

¹¹ Rosen, 1947, p.730

¹² Este discurso sobre la medicina social también se encuentra presente en periódicos peruanos como *La Reforma Médica* dirigida por Carlos Enrique Paz Soldán. Veremos posteriormente que Paz Soldán consideraba la medicina social como uno de los mecanismos que permitía evitar la degeneración del individuo, más que una eugenesia negativa (comprendida como la restricción de la reproducción de determinados individuos).

¹³ Este monopolio de la atención de la salud por los médicos puede conectarse con la explicación de Pierre Bourdieu sobre el capital simbólico que poseen los médicos y cómo a partir de él y con fines de beneficio personal, buscaron legitimar su presencia en espacios de poder.

¹⁴ Veremos que la noción de degeneración estaba conectada íntimamente con estos dos conceptos. Si bien Morel empezó a trabajar este concepto desde la psiquiatría, este discurso fue posteriormente extendido a otros aspectos de la asistencia pública tales como los problemas de salud hereditarios no psiquiátricos, por ejemplo, el alcoholismo. Citando a Urías: “Las teorías acerca de la influencia de la degeneración en el desarrollo de las sociedades aparecieron en Francia a mediados del siglo XIX y fueron formuladas por Bénédict August Morel, médico en un asilo de alienados de una ciudad de provincia” (Urías, 2005, p.350)

¹⁵ La preocupación por una prole débil se debe a la noción de progreso existente a fines del siglo XIX, cuando los países empezaban a reforzar su estructura estatal y medir la civilización de una Nación a partir de indicadores tales como: natalidad, crecimiento económico y desarrollo de industrias. Las enfermedades y la herencia de diversos males impactaban de manera negativa a estos indicadores, por lo que se empiezan a discutir como problemas nacionales y proyectos médicos.

Niños que nacían con las mismas enfermedades que sus padres o mal formaciones y “discapacidades” producto de que sus progenitores eran portadores en su mayoría de sífilis no tratadas. La supuesta debilidad de estos infantes se tornaba en un impedimento para el desarrollo de manera autónoma en la familia y el futuro ingreso al mundo del trabajo (Albuquerque, 1935:29).¹⁶

A partir de la cita anterior podemos afirmar que las dolencias provenían de los padres ante una negligencia individual, léase, a partir del descuido o algún desvío moral (en la medida que se consideraba que la sífilis en la mayoría de los casos se transmitía por malas prácticas de la sexualidad, como la prostitución).¹⁷ Así, el hecho de heredar estos males afectaba a los futuros ciudadanos en el desarrollo de sus núcleos familiares y labor productiva, ambos considerados cimientos de la sociedad. Además de las enfermedades venéreas, las enfermedades psiquiátricas también eran parte de los venenos que dañaban al germen de la Nación. Para Urías, esta herencia de daños estaba conectada a la genética y a las condiciones en las que vivían:

El planteamiento de Morel fue que la locura era producto de la transmisión hereditaria de una constitución anormal en cuyo origen era posible identificar una desviación de los tipos raciales primitivos¹⁸; ésta explicaba que la civilización moderna se hubiera apartado paulatina e irremediamente de la perfección, multiplicándose así las conductas antisociales. Sin embargo, la degeneración podía también aparecer en situaciones coyunturales provocadas por intoxicaciones, la influencia malsana del medio social o la aparición de defectos adquiridos (sordomudez, ceguera).¹⁹

De igual manera, se buscó reducir las enfermedades conectadas con la pobreza, que hacían presión sobre los conocimientos médicos hasta entonces. Entre ellas estaban las infecciones venéreas, la tuberculosis y el alcoholismo.²⁰ Estas dolencias eran consideradas heredables, por lo que los médicos imbuidos en la esfera política buscaron desarrollar y aplicar medidas que ayudasen a prevenir dicha transmisión

¹⁶ Almirón & Biernat, 2016, p.90

¹⁷ En palabras de William H. Schneider: “El alcoholismo y las enfermedades venéreas se consideraban causados por una falta de voluntad o moralidad; por lo tanto, muchas personas los veían como problemas psicológicos que podrían prevenirse mediante la abstinencia de bebidas alcohólicas o actividad sexual. En cambio, la tuberculosis no ofrecía una acción remedial tan obvia. Por lo tanto, había poco que el público pudiera hacer mientras la ciencia médica buscaba la causa y la cura”. Schneider, 2002, p.23. Traducido al castellano.

¹⁸ La degeneración siempre iba de la mano con una noción de civilización. Así, mientras que se consideraba que existían venenos raciales (como el alcohol y la sífilis), se pensaba que las naciones más civilizadas carecían o habían logrado casi erradicar la presencia de estos. Por ello, encontraremos con mucha frecuencia que los países latinoamericanos apelarán a otros países europeos a la hora de hablar sobre naciones desarrolladas y como referentes de los proyectos del Estado.

¹⁹ Urías, 2005, p.350

²⁰ Stepan, 1991, p.43

desde la prevención y la profilaxis²¹: “Para ello se pensó en aplicar medidas como la restricción matrimonial, la esterilización forzada, el control de la inmigración, así como la realización de pruebas de inteligencia. A partir de estas premisas, la discusión acerca de los límites entre lo marginal y lo socialmente aceptable se articuló en torno al tema de la transmisión de una constitución “anormal” susceptible de ser contenida por medio de medidas preventivas y profilácticas”.²²

Si bien podemos interpretar esta cruzada por la búsqueda del bienestar social como base del nacionalismo y del crecimiento económico, también debemos recordar el interés de los médicos por legitimar su presencia en dichos espacios de poder. Así, la única manera de mantener su vigencia era teniendo el aval de sus pares y monopolizando la ciencia, siendo ellos no sólo las principales autoridades sino también las únicas en ejecutarla, como desarrolla Pierre Bourdieu:

Está siempre presente el desafío de imponer la definición de la ciencia (i.e. la delimitación del campo de los problemas, las metodologías y las teorías que pueden considerarse científicas) más conveniente para sus intereses específicos, es decir, la más adecuada para permitirle ocupar con toda legitimidad la posición dominante, asegurando la posición más alta en la jerarquía de los valores científicos, de las capacidades científicas que el agente detenta a título personal o institucional (por ejemplo en tanto detentador de una especie determinada de capital cultural, como ex alumno de una institución de enseñanza particular, como miembro de una institución científica determinada, etcétera) (2000, pp.19-20).

El campo científico entonces, se configuraba como un espacio desde el cual se desarrolla un capital que se empleó en conexión con los políticos de la época y que permitía la continuidad de esta posición de poder que les dejaba disponibles espacios de dirigencia y recursos que les permitía aplicar conocimientos. Este argumento es extendido en el texto de Bourdieu: “Este proceso continúa cuando se trata de acceder a los puestos administrativos, a las comisiones gubernamentales, etc., y el investigador depende también de su reputación entre sus colegas para obtener los fondos de investigación, para atraer a los estudiantes de calidad, para asegurarse los *grants* y las becas, las invitaciones y las consultas, las distinciones (i.e. Premio Nobel, National Academy of Science)” (2000: 24).

²¹ Según Schneider, la higiene social terminó por vincularse con la eugenesia, en la medida que el concepto empezó a aplicarse respecto a futuras generaciones, en su preocupación por la degeneración. La higiene social, además, fue una de las bases para la vertiente neo-lamarckiana de la eugenesia. Schneider, 2002, p.46

²² Urías,2005, p.348

De igual modo, Bourdieu menciona que existe un monopolio de autoridad sobre los conocimientos y competencias científicas, ya que el campo científico es el espacio en el que se da “el monopolio de la competencia científica que es socialmente reconocida a un agente determinado, entendida en el sentido de capacidad de hablar e intervenir legítimamente (es decir, de manera autorizada y con autoridad) en materia de ciencia” (Bourdieu, 2000, p.12):

Se deduce que los campos científicos son el ámbito de dos formas de poder, correspondientes a dos especies de capital científico: por un lado, un poder que podemos llamar temporal (o político), poder institucional e institucionalizado que está ligado a la ocupación de posiciones eminentes en las instituciones científicas, direcciones de laboratorios o departamentos, pertenencia a comisiones, comités de evaluación, etc., y al poder sobre los medios de producción (contratos, créditos, puestos, etc.) y reproducción (facultad de nombrar y promover carreras) que asegura esa posición prominente.²³

Este poder se vio reforzado con el tiempo, haciendo que para inicios del siglo XX la presencia de los médicos en política fuese masiva. Esto se debía a los desarrollos tecnológicos y nuevos conocimientos científicos, en un contexto donde los datos, la estadística y el Positivismo eran predominantes (Stepan, 1991, p.42). El siglo XX, además, planteaba nuevos dilemas conectados con un nuevo auge del nacionalismo y que encontraron en la eugenesia²⁴ la solución a los problemas hereditarios. El nacionalismo respondía a una idea del colectivo como eje principal del Gobierno, dejando de lado el individualismo. Así, la creación de instituciones de Beneficencia al igual que hospitales respondía a un nuevo interés en lo colectivo. Este contexto a la par del desarrollo de avances científicos permitió el ingreso de la eugenesia como herramienta de mejoras raciales y, en consecuencia, del país (Levine & Bashford, 2010, p.4).

El discurso eugenésico como solución a los problemas raciales

²³ Bourdieu,2000, p.89

²⁴ La definición que consideramos más apropiada para explicar el concepto de Eugenesia es aquella expresada en la tesis de Vanderlei de Souza: “En 1865, pocos años después de leer el libro ‘El origen de las especies’, escrito por su primo Charles Darwin, el científico británico Francis Galton publicó dos artículos en la revista Macmillan’s Magazine en los que pretendía demostrar que la inteligencia y las habilidades humanas no eran funciones de la educación y el entorno, sino de la herencia. Cuatro años después, estos artículos se expandieron y se convirtieron en el libro “Genio Hereditario”, dando origen a discusiones sobre el control de la reproducción humana y el papel de la selección social en la preservación de las ‘buenas generaciones’. Con estas obras, Galton introdujo un conjunto de ideas que en 1883 denominó eugenesia, ‘la ciencia de la herencia humana’. Sus concepciones eugenésicas sobre la mejora racial se asociaron estrechamente con las discusiones sobre evolución, selección natural y social, progreso y degeneración, conceptos fundamentales que conformaron las ideas científicas y sociales a fines del siglo XIX. Souza, 2006, p.9. Traducido del portugués.

La eugenesia es definida como una pseudociencia²⁵ que buscaba la mejora racial del individuo y de la colectividad en su extensión. Así, el concepto se desarrolló hacia los años 1880, teniendo su apogeo hacia la segunda década del siglo XX en espacios geográficos e ideológicos de diversa índole, según Levine & Bashford (2010: 4). Las ideas de Galton respecto a la herencia y las mejoras raciales se encontraban conectadas con principios trabajados por Darwin y amparándose en un discurso determinista sobre la población en conjunto con el crecimiento demográfico:

Como se muestra en esta consideración de la "producción excesiva", Galton y Darwin dependieron en gran medida de las ideas de Thomas Malthus sobre el número de población humana. Pero si Darwin escribió sobre "el hombre y la naturaleza" tal como existían, tal como eran, entonces Galton escribió sobre "el hombre y la naturaleza" tal como podrían ser, incluso como deberían ser, a través de la intervención humana activa basada en una cualidad. La diferencia entre la descripción de Darwin y la prescripción de Galton fue, en esencia, lo que convirtió a la eugenesia en algo político.^{26 27}

Como parte de las preocupaciones desarrolladas por Malthus se encontraban el crecimiento demográfico de la población menos favorecida y ante sus ojos, la menos apropiada para reproducirse. Así, el autor señalaba que las personas con menos recursos eran aquellas que tenían más descendencia y que debido a las malas condiciones económico-sociales, terminaban por caer en el mismo patrón de sus padres, debido a los principios de herencia. Por ello, siguiendo la idea de Galton sobre la necesidad de la intromisión del Estado en la vida privada, la eugenesia se postulaba como mecanismo para seleccionar (de manera artificial) quiénes debían reproducirse y quiénes no con miras a asegurar el crecimiento económico, demográfico y evitando la precariedad, considerada la causa de muchas enfermedades:

Apoyándose en el concepto galtoniano de herencia y en la teoría de la "defensa social", ambas corrientes sustentaron que el Estado debía poner en marcha una política de gestión

²⁵ La afirmación de pseudociencia la adoptamos de un apartado de Vanderlei de Souza, en el que define a la eugenesia como una rama con pretensión de ciencia, sin embargo, no posee la visión objetiva: "Según Mark Adams, la eugenesia fue considerada erróneamente hasta hace poco como una "pseudociencia", un conocimiento basado en una visión sesgada y no objetiva. Esta concepción ocultaba el respaldo generalizado que prominentes científicos, médicos y activistas sociales habían otorgado a cuestiones emblemáticas sobre la naturaleza política e ideológica que implicaban los supuestos de las ciencias biológicas. Del mismo modo, este autor destaca que las ideas eugenésicas no deben ser consideradas como un discurso que fue defendido esencialmente por políticos e intelectuales de derecha, conservadores y reaccionarios. Tanto en Europa como en América, la eugenesia fue asumida por líderes de diversas orientaciones políticas, incluidos eugenistas progresistas, liberales, comunistas y socialistas". Souza, 2006, p.11. Traducido del portugués.

²⁶ Levine & Bashford, 2010, p.5. Traducido del inglés.

²⁷ Este componente de cambio de la realidad es lo que hacía a la eugenesia un campo político, pues, necesitaba de una autoridad para lograr ingresar a la esfera de lo privado y moral con el fin de regular y mejorar la calidad de vida del individuo (no bastaba únicamente con la asistencia social, sino que era necesario un cambio desde la base).

selectiva de la reproducción que favorecería la formación de una nueva sociedad integrada por individuos exentos de vicios y enfermedades.²⁸

La noción de raza en este contexto era variable, mientras que algunos países tenían en mente un fenotipo de individuo civilizado para su país, para otros la raza nacional no se encontraba conectada a características físicas, sino a la construcción de un hombre dentro del Estado- Nación, el ciudadano del siglo XX como señalan Levine & Bashford:

Aunque la eugenesia a veces se aplicaba con las poblaciones rurales, campesinas e indígenas en mente, con mayor frecuencia se refería a las "poblaciones problemáticas" urbanas de la industrialización. En Gran Bretaña, en particular, la eugenesia abordaba las cuestiones de clase que habían llegado a dominar el pensamiento británico interno. La población urbana pobre, que ya se consideraba como un problema persistente, se convirtió en el foco de una amplia gama de investigaciones (2010, p.6).

¿En qué se basaba la eugenesia? Según lo mencionado anteriormente, la eugenesia velaba por la búsqueda de una mejora racial guiada por el Estado con apoyo de los médicos, quienes debían guiar los proyectos de salud pública fomentando el nacimiento de descendencia saludable y restringir dentro de lo posible la herencia de genes defectuosos:

Como movimiento social, implicaba propuestas para que la sociedad garantizara la mejora constante de su composición hereditaria al fomentar que individuos y grupos "aptos" se reprodujeran y, quizás más importante aún, al desalentar o prevenir que los "no aptos" contribuyeran con su falta de aptitud a las futuras generaciones.^{29 30}

El ideario eugenésico se manifestó en diferentes países, con un apogeo en su aplicación en los años treinta. Así, según Stepan, los políticos en conjunto con los médicos buscaron la mejora racial desde la eugenesia. A pesar de las diferencias de territorio, poseían ciertos patrones en común, como la posición privilegiada de los médicos al igual que la búsqueda de la difusión y aplicación de principios eugénicos según las condiciones del medio (1991, p.55).^{31 32}

²⁸ Urías,2005, pp.347-348

²⁹ Stepan,1991, pp.1-2. Traducido del inglés.

³⁰ Según lo profundizado por Stepan, la eugenesia tuvo diferentes variables, según el territorio en el que se desarrollaba y los intereses locales: “

He examinado la eugenesia en América Latina, en primer lugar, como una ciencia de la herencia que fue moldeada por factores políticos, institucionales y culturales particulares al momento histórico y lugar en el que surgió; y, en segundo lugar, como un movimiento social con un conjunto explícito de propuestas políticas que parecían ser sugeridas por, o derivadas lógicamente, de la propia ciencia hereditaria”. Stepan,1991, p.10. Traducido del inglés.

³¹ Traducción del inglés.

³² Lo que comenta Stepan respecto al caso del Brasil es muy similar a lo que sucedía para el caso peruano. Así, encontramos que en el caso de *La Reforma Médica* (una revista dirigida y editada por Carlos Enrique Paz Soldán),

Vertientes de la eugenesia y ejemplos breves

La búsqueda de mejoras raciales tuvo dos vertientes, una de ellas considerada radical y la otra de índole más moderada, llamada lamarckiana. Según lo trabajado por Nancy Stepan, la vertiente lamarckiana era aquella que tuvo mayor aceptación en el caso latinoamericano, ya que no consideraba necesaria la restricción de la reproducción como medio para asegurar el bienestar de la raza nacional, sino más bien la prevención de la herencia de ciertos males atribuidos al medio³³:

Un factor central en la perspectiva lamarckiana de la eugenesia preventiva, como hemos visto, era la idea de "venenos raciales", un término que los eugenistas utilizaban para referirse a cosas como el alcohol, la nicotina, la morfina, las enfermedades venéreas y otras drogas e infecciones. Estos venenos se llamaban "raciales" porque, aunque los hábitos y enfermedades a menudo se adquirían o experimentaban en la vida de un individuo, se creía que eran degeneraciones permanentes y hereditarias que a largo plazo podían afectar a poblaciones enteras o naciones.^{34 35}

Una de ellas buscaba fomentar la reproducción de los individuos mientras que la otra frenaba la de los menos aptos. Entonces, podemos afirmar que para esta pseudociencia existían categorías diferenciadas de ciudadanos y que algunas eran más valiosas para el progreso del Estado³⁶:

La práctica eugenésica a veces tenía como objetivo prevenir la vida (esterilización, anticoncepción, segregación, aborto en algunos casos); buscaba promover una vida más saludable (reformas ambientales centradas en la crianza y formación de niños, salud pública); buscaba generar más vida (intervenciones pronatalistas, tratamiento de la infertilidad, "eutelogénesis"). Y en su forma más extrema, terminaba con la vida (la llamada eutanasia de personas con discapacidad, la no atención de recién nacidos).³⁷

Para comprender esto debemos explicar en qué consistía la eugenesia negativa y la positiva. Por un lado, la primera buscaba restringir el nacimiento de aquellos menos saludables, empleando instrumentos tales como la esterilización, el aborto y la

poseía muchos artículos y noticias respecto a las actividades y eventos eugenésicos vistos no solo desde la puericultura y la nipiología, sino también a través de eventos fomentados por el Estado. La preocupación de los médicos no radicaba en estudiar las causas de la herencia, sino en aplicar eugenesia, tomando como guías a países que tuviesen mayor antigüedad en el rubro.

³³ La concepción Lamarckiana estaba presente también para el caso peruano. Así, uno de sus máximos exponentes era Carlos Enrique Paz Soldán, quien se mostraba más preocupado por los venenos raciales adquiridos (más que hereditarios) y la necesidad de modificar las condiciones de vida de los individuos con miras a mejorar la raza nacional. Por ello, se desarrollaban programas preventivos en rubros diversos tales como la puericultura, la nipiología y programas prenatales.

³⁴ Stepan,1991, p.85. Traducido del inglés.

³⁵ Es a partir de esta preocupación de la herencia de tales males que se empieza a estudiar al individuo y su bienestar como algo que podría terminar por afectar al colectivo a largo plazo.

³⁶ Levine & Bashford, 2010, p.3

³⁷ Levine & Bashford,2010, p.3. Traducido del inglés.

eutanasia, mecanismos radicales para el ideario católico. Por otro lado, la eugenesia positiva (también llamada latina por ser la más aceptada en este territorio) se basaba en alentar la reproducción de los ciudadanos más adecuados. Sus mecanismos eran de índole preventiva, apelando a elementos como la profilaxis, higiene y propaganda³⁸. Además de los mecanismos de prevención, otro de los elementos empleados en nombre de la eugenesia positiva era el certificado médico prenupcial al igual que la declaración jurada (Almirón & Biernat, 2016, p.91).

En el caso de Brasil, por ejemplo, existía una crítica a la falta de intervención por parte del Estado en el caso de los matrimonios. Así, la ausencia de regulación en la vida privada aumentaba las posibilidades de una Nación con defectos y a largo plazo, implicaba una mayor carga para las arcas del Estado, que buscaba asegurar su crecimiento económico y demográfico³⁹. Según los médicos de la época, la única forma de evitar dicha degeneración consistía en erradicar la pobreza, ya que al tener un alto porcentaje de personas que no lograba cubrir sus necesidades básicas, resultaban más proclives a contraer y heredar enfermedades (Almeida Junior, 1927, p.10)⁴⁰.

Por lo tanto, no debería sorprendernos que se realizaron eventos en nombre de las mejoras raciales. El primer Congreso de Eugenesia en Brasil, por ejemplo, se dio en el año de 1929, esta celebración se enmarcó en el centenario de la Facultad de Medicina Nacional, siendo presidida por Edgard Roquette-Pinto y contó con la presencia de médicos eugenistas de diferentes países y tendencias, como señala Nancy Stepan⁴¹:

Estas diversas corrientes de la eugenesia se unieron en julio de 1929 en las manifestaciones públicas más importantes de la eugenesia brasileña de la década de 1920, el Primer Congreso Brasileño de Eugenesia. La ocasión para el congreso fue la celebración del centenario de la fundación de la Academia Nacional de Medicina. Con Roquette-Pinto presidiendo, el congreso de una semana de duración contó con la asistencia de unos doscientos profesionales, incluyendo médicos clínicos, funcionarios de las instituciones y servicios estatales de psiquiatría y saneamiento, periodistas y varios diputados federales representando diferentes puntos de vista políticos. También estuvieron presentes delegados de Argentina, Perú, Chile y Paraguay, incluido Paz Soldán, cuyo panfleto de 1916 "Un Programa Nacional de Políticas Sanitarias" había sido

³⁸ Almirón & Biernat ,2016, p.90

³⁹ Almirón & Biernat ,2016, pp.92-93

⁴⁰ Almirón & Biernat ,2016, p.93

⁴¹ La referencia a médicos de diferentes países nos muestra el carácter internacional de estas ideas y reflexiones en torno a la raza.

durante mucho tiempo considerado por los brasileños como un texto fundamental de eugenesia.⁴²

En el marco del primer Congreso se trabajaron temas tales como: educación eugenésica, los tipos raciales, la importancia de los archivos genealógicos, la inmigración de población japonesa, las campañas antivenéreas, los venenos raciales, el tratamiento de los discapacitados mentales, educación sexual, protección de la maternidad e infancia además de matrimonios endogámicos.⁴³ En años posteriores, el discurso eugenésico se reforzó aún más, tomando dimensiones continentales.

Así, se propuso crear una Federación Internacional de Eugenesia guiada por Corrado Gini, un célebre eugenista italiano, que deseaba rescatar los elementos comunes que poseía la práctica en diferentes territorios⁴⁵. En efecto, entre los países interesados en formar parte de esta organización encontramos al Perú, que envió delegados en su representación a la par de México, Argentina y Brasil⁴⁶.

El origen de la eugenesia en Brasil: problemas y discurso médico (1920-1950)

Brasil no fue ajeno al discurso civilizatorio producido a inicios del siglo XX⁴⁷. Al igual que los demás países del territorio latinoamericano, buscaba constituirse como Nación, asegurando su porvenir con el crecimiento de las industrias y la extracción de recursos. Sin embargo, a pesar de su potencial, muchas autoridades e intelectuales consideraban que faltaba asegurarse el desarrollo del país⁴⁸. La preocupación por el atraso se planteó con más fuerza durante el período conocido como Primera República, entre los años de 1899 y 1930, en que se discutió el progreso y la civilización en el marco de su historia local. En este contexto, es que el Estado tomó

⁴² Stepan,1991, p.53. Traducción del inglés.

⁴³ Stepan,1991, p.54

⁴⁴ Estos temas también eran vitales para el desarrollo de la Nación según los médicos eugenistas locales tales como Carlos Enrique Paz Soldán, quien hacía énfasis en la necesidad de fomentar el estudio y aplicación de la eugenesia en los mismos. *La Reforma Médica* posee muchos ejemplos.

⁴⁵ Stepan,1991, p.189

⁴⁶ Stepan,1991, p.189

⁴⁷ Según la literatura, Brasil poseía características de atraso debido al gran porcentaje de individuos de origen africano e indígena: "A principios del siglo XX, Brasil era visto como una nación aún en formación, cuya sociedad estaba compuesta por una gran población negra y mestiza, muchos de ellos recién salidos del sistema esclavista, oficialmente abolido en 1888. Estos grupos sociales, junto con la población indígena y rural que habitaba el interior de Brasil, en su mayoría vivían en condiciones de extrema pobreza y bajo malas condiciones sanitarias e higiénicas. Completamente desamparados por el Estado, cuyo sistema de gobierno estaba constituido por un ineficiente federalismo republicano, los brasileños que habitaban las regiones más allá de la costa no tenían derecho a ninguna forma de ciudadanía." Souza, 2006, p.22. Traducido del portugués.

⁴⁸ Hochman, Lima & Chor, 2010, p.495.

más poder en la noción y construcción del cuerpo individual, según Gesteira da Silva & Fonseca:

Según Foucault (2001), los Estados modernos emplearían diversas técnicas de control social para lograr la "sujeción de los cuerpos", lo que daría lugar a discursos racialistas que actuarían como factor de jerarquización social. Según el autor, las teorías en favor de la mejora de la especie humana calificarían a ciertas razas como superiores en detrimento de otras consideradas inferiores, introduciendo así cuestiones raciales en un contexto estatal y biológico que implicaría mecanismos de biopolítica. Esta concepción se refiere a una forma de percibir a la "población como un problema político, como un problema científico y político a la vez, como un problema biológico y como un problema de poder" (Foucault, 2005a, p.293) (2013:1288).

La concepción sobre la población que tenían algunas autoridades durante la época señalaba que Brasil era un país enfermo y como tal, necesitaba realizar reformas que permitiesen recuperarse⁴⁹⁵⁰. No obstante, se desarrolló un discurso que señalaba, que se podían minimizar los daños causados por las enfermedades y la falta de cultura con una mayor presencia por parte del Estado, según señalan Hochman, Lima & Chor (2010, p.498).

Sin embargo, era determinante distinguir qué ámbitos tenían la posibilidad de mejorar y cuáles no, pues esto limitaba la agencia del Estado. El aspecto social podía ser mejorado, mientras que la herencia genética debía ser un apartado de las ciencias. Como señalan Hochman, Lima y Chor, la educación y el saneamiento eran los objetivos principales, ya que la población no era vista como degenerada, sino enferma e iletrada.⁵¹ Por ello, se trabajaba en lo higiénico y lo eugenésico, pues las mejoras en el medio favorecían a la raza "la higiene es eugenesia"⁵².

Diversas disciplinas iban de la mano con el trabajo y discurso eugenésico en ese entonces. Según Hochman, Lima & Chor, médicos, periodistas, biólogos, educadores,

⁴⁹ Souza, 2006, p.42

⁵⁰ Brasil era en efecto uno de los países con la mayor cantidad de miembros de un movimiento eugenésico. Hacia 1910, Brasil contaba con 140 miembros, de una institución creada en 1910. Souza, 2006, p.4. Asimismo, la eugenesia iba de la mano con el discurso conectado a la sanidad durante la época. Como señala Vanderlei de Souza:

"Ampliamente asimiladas por el discurso médico-sanitario, las ideas eugenésicas surgieron en la década de 1910 como "una metáfora para la propia salud pública", prometiendo eugenizar y sanear tanto el sertón como los espacios urbanos de la costa brasileña. Además de refutar la inevitabilidad de la degeneración y la salud racial de la población, la eugenesia ofrecía soluciones científicas prácticas para combatir los problemas nacionales, conocidos en ese momento como la "cuestión social". Por otro lado, la eugenesia garantizaba a un grupo de intelectuales brasileños, especialmente aquellos vinculados a la medicina social, un espacio de autoridad donde pudieran dar continuidad e implementar políticas de salud pública. Souza, 2006, p. 28. Traducido del portugués.

⁵¹ Hochman, Lima & Chor, 2010, p.494

⁵² Hochman, Lima & Chor, 2010, p.498. Traducido del portugués.

abogados y antropólogos discutían en torno a la identidad nacional⁵³. Además, a la par de estas discusiones se creó una Liga pro saneamiento que tuvo como fin la cura de enfermedades, a la par de guiar e integrar a la población potencialmente productiva y abordar los problemas de salud pública en lo que denominaron una “cruzada médica por la patria”, incorporando entre sus filas a especialistas como: “científicos, médicos, periodistas, oficiales militares y abogados, muchos de los cuales estaban influenciados por ideas eugenésicas” (Hochman, Lima & Chor, 2010, p.498)⁵⁴. Entre los males que les preocupaban a los médicos eran aquellos heredables (y considerados comunes) como las enfermedades psiquiátricas, la sífilis, la tuberculosis y la criminalidad⁵⁵. El pensamiento lamarckista, buscó generar mejoras en el medio y en la vida privada a partir de las regulaciones sobre la herencia. Esto, además se extendía a regulaciones sobre los vínculos entre esposos⁵⁶:

Además de las reformas higiénicas y sanitarias, los eugenistas proponían diversas discusiones sobre legislación matrimonial, exámenes médicos prenupciales, educación sexual, aborto y control de la natalidad, con el objetivo de mejorar tanto social como biológicamente las generaciones futuras. En este sentido, la eugenesia también se constituía como un importante mecanismo de civilización, capaz de reeducar los hábitos sociales y los comportamientos morales, abordando, por ejemplo, las normas de higiene individual y familiar, la educación sexual, la regulación del consumo de alcohol y tabaco, así como el control de la prostitución y la criminalidad.⁵⁷

A la par de la Liga Pro-Saneamiento de Brasil, se creó en el año de 1918, la Sociedad Eugenésica de Sao Paulo, que constituyó la primera en su tipo y tuvo como presidente a Arnaldo Vieira de Carvalho, que era el director de la Escuela Médica de Sao Paulo.⁵⁸ Este doble rol de las autoridades médicas refleja el interés del Estado por instaurar un discurso racial desde la medicina, pero con fondos nacionales. Más aún, dejaron de crear discursos de índole pública para luego ingresar en la esfera privada, como fue en el caso de la Liga Brasileña de Higiene Mental, que apeló a que se hicieran obligatorios los exámenes “como una forma de eugenesia constructiva” (Hochman, Lima & Chor, 2010, p.499). Para las autoridades brasileñas, era necesario que los hombres dedicados a la vida pública empleasen de manera decidida los principios

⁵³ Hochman, Lima & Chor, 2010, p.495

⁵⁴ Traducido del portugués.

⁵⁵ Souza, 2006, p.9

⁵⁶ No obstante, en el caso de Brasil no se llegaron a tomar medidas extremas en nombre de las mejoras raciales del país. En comparación con otros territorios europeos, Brasil regulaba los matrimonios a partir de mecanismos de prevención.

⁵⁷ Souza, 2006, p.46. Traducido del portugués.

⁵⁸ Hochman, Lima & Chor, 2010, p.499

eugenésicos y de sanidad, muchas veces inclusive siendo usadas de manera indistinta:

Considerados sinónimos, la eugenesia y el saneamiento deberían erradicar las pestilencias, combatir las enfermedades infectocontagiosas, establecer hábitos higiénicos e intervenir en el futuro de la reproducción humana, generando una descendencia saludable, física y moralmente apta para convertir a Brasil en una nación ordenada y progresista (Souza, 2006, p.48).⁵⁹

Exponentes de la eugenesia en Brasil

Diversas autoridades de Brasil se mostraron a favor de la aplicación del higienismo y la eugenesia como medio a partir del cual mejorar la raza de la patria. Sin embargo, este no fue el caso de uno de los eugenistas más reconocidos⁶⁰, Renato Kehl⁶¹. Kehl, quien fue considerado el máximo difusor del movimiento eugenésico, se mantuvo en el centro del debate desde los años 20, momento en el cual asimiló el discurso sanitarista. Sin embargo, es entre 1910 y 1930 que se dedicó a la organización del movimiento eugenésico brasileño, creando la primera sociedad eugenésica de América Latina, en palabras de Vanderlei de Souza.⁶² No obstante, Kehl no conservó la misma tendencia durante sus años como autoridad:

Sin embargo, a pesar del predominio de la tradición médico-sanitarista, algunos eugenistas brasileños, liderados por Renato Kehl, comenzaron a defender concepciones eugenésicas más radicales a finales de la década de 1920, como las medidas propuestas por la "eugenesia negativa". En este período, además de las discusiones sobre la restricción de la inmigración, la obligatoriedad del examen médico prenupcial y el control de los matrimonios, algunos eugenistas incluían en su agenda eugénica la esterilización de los "no aptos" y la segregación racial. Sin embargo, las ideas de determinismo biológico declaradas por muchas de estas ideas no fueron recibidas sin controversias y críticas por parte de los propios integrantes del movimiento eugenésico.⁶³

Este cambio de tendencias formó parte de un fenómeno global. Recordemos que para los años treinta empezó a desarrollarse un nacionalismo exacerbado, principalmente en el continente europeo y que consideraba a la eugenesia negativa como una opción, en la medida que permitía asegurar la protección del colectivo, más allá de los

⁵⁹ Traducido del portugués.

⁶⁰ Los médicos eugenistas de la época consideraban que la eugenesia permitía mejorar a la raza, además de fomentar la unidad de Brasil, acercándolo al progreso. De igual modo, es con esta intención que la Sociedad Eugénica de Sao Paulo se reunía para la discusión de elementos que serían de interés nacional. Souza, 2006, p. 37

⁶¹ Para Kehl el rol del médico eugenista tenía también un matiz político, pues, se dedicó a la difusión de la eugenesia dentro del territorio brasileño asimilando la propaganda eugenésica como una tarea de política, lo que lo llevó a lucir el título de 'padre de la eugenesia'. Souza, 2006, p.65

⁶² Souza, 2006, pp.13-14

⁶³ Souza, 2006, p.13

intereses individuales. En 1920 Kehl empezó a asimilar un discurso con tendencias más radicales, lo que denominamos anteriormente eugenesia negativa, que estaba presente en países tales como Suecia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.⁶⁴ El cambio radical de Kehl se dio luego de sus constantes viajes a Europa debido al cargo que tomó en la empresa internacional Bayer, que lo convenció sobre la necesidad del estudio de la genealogía y genética para evitar la herencia de elementos desagradables para la raza nacional:

Si bien durante gran parte de la década de 1920, las prioridades eugenésicas que aparecían en el discurso de Renato Kehl consistían en ampliar las políticas de educación, orientación higiénica y reformas sanitarias, a partir de finales de la década de 1920, su atención se desplazaría hacia medidas eugenésicas más específicas y radicales. Sus preocupaciones por la organización de un archivo genealógico, estudios sobre herencia, genética y biometría suponían un control permanente de la reproducción humana y una atención más extrema hacia una identidad biológica que constituiría la población nacional. A pesar de que estos temas ya habían surgido en algunos momentos de su trayectoria, entendemos que solo después de su contacto directo con un modelo de eugenesia más radical, como la "higiene racial" alemana, habrían adquirido mayor consistencia y claridad en el pensamiento de este eugenista.⁶⁵

De igual manera, lo que postulan Hochman, Lima & Chor, es que para fines de 1920 Kehl empezó a tomar en consideración la eugenesia negativa, como la esterilización, debido a su aproximación a especialistas que simpatizaban con las ideas de eugenesia radicales en Alemania⁶⁶. En efecto, uno de ellos fue Eugen Fisher, que es definido por Souza como "uno de los principales entusiastas del arianismo germánico"⁶⁷⁶⁸. Entre los principales argumentos desarrollados por Kehl, encontramos que en una conferencia abordó la importancia de la selección de los cónyuges, conectándolo con el derecho relativo a la eugenesia, la higiene y el saneamiento. Para él era necesaria la selección de los esposos, recordando la necesidad de educar al pueblo para que se eviten los matrimonios de los menos adaptados⁶⁹.

La discusión de este tipo de elementos nos remite nuevamente a la importancia del capital simbólico y el crédito científico abordados por Bordieu, según Vanderlei de

⁶⁴ Souza, 2006, p.64

⁶⁵ Souza, 2006, p.135. Traducción del portugués.

⁶⁶ Hochman, Lima & Chor, 2010.p.500

⁶⁷ En el caso de la eugenesia alemana se instauró un fuerte discurso conectado a la pureza racial y lo ario, así, la Alemania nazi sí consideraba la eugenesia negativa como un medio para evitar la contaminación de los futuros ciudadanos apelando a la esterilización e incluso a la eutanasia.

⁶⁸ Hochman, Lima & Chor, 2010, p.500. Traducción del portugués.

⁶⁹ Souza, 2006, p.32

Souza, su rol como director de los médicos eugenistas y sanitaristas se conectaba con intereses individuales:

En cierta medida, se puede decir que el contacto intelectual que Renato Kehl estableció con los sanitarios, especialmente con Belisário Penna, estaba relacionado con sus intereses profesionales y políticos, y funcionaba como una estrategia para acumular prestigio y reconocimiento científico entre sus pares. Dado que el discurso a favor del saneamiento y los servicios sanitarios en la Capital Federal ya estaba bien establecido entre las autoridades políticas, que habían estado recibiendo apoyo público durante varios años, Renato Kehl buscaba encontrar su espacio de legitimidad también dentro del movimiento sanitario.⁷⁰

Este prestigio social, además, se encontraba conectado a autoridades científicas de otros territorios del globo que compartían las mismas ideas y preocupaciones con él en el aspecto médico y político. Por ejemplo, hay un gran apartado en el que Vanderlei de Souza desarrolla cómo la presencia de Carlos Enrique Paz Soldán⁷¹ es una constante en los eventos y correspondencia⁷² que giraban en torno a la eugenesia. Asimismo, la eugenesia había logrado configurarse como parte de una organización científica que atraía a otros eugenistas a nivel latinoamericano, como el anteriormente señalado y Víctor Delfino “quienes fueron nombrados miembros correspondientes de la Sociedad”⁷³. Paz Soldán, al igual que Kehl, consideraba que era necesario mejorar la raza de su país, tanto con la aplicación de principios de medicina social, como la protección de esta. En el afán por alcanzar dicha meta, Paz Soldán buscó conectarse a otros intelectuales de países hermanos para que lo acompañasen en su labor de propaganda eugenésica:

Ante el "cataclismo" constituido por la guerra en Europa, refiriéndose a los problemas sociales creados por la Primera Guerra Mundial, Paz Soldán creía que la previsión más elemental aconsejaba "eugenizar la propia raza", "el único capital saneado del que disponemos" en América Latina. Según él, los estudios de eugenesia y la protección racial

⁷⁰ Souza, 2006, p.97. Traducción del portugués.

⁷¹ Las ideas eugenésicas y su nexos con la maternidad, la puericultura y la medicina social se encuentran desarrolladas de manera inicial en mi Tesis de Licenciatura.

⁷² Vanderlei de Souza señala que muchos eugenistas latinoamericanos compartían correspondencia entre sí, lo que permitía la difusión de los últimos artículos trabajados, estando estos muchas veces incluidos en publicaciones extranjeras: “ En este período, los eugenistas latinoamericanos buscaban mantener una correspondencia frecuente, especialmente entre Renato Kehl, Víctor Delfino, Carlos Enrique Paz Soldán y Alfredo Verano, a través de la cual dialogaban sobre sus producciones científicas y el deseo de ampliar el movimiento eugenésico en América Latina. Estos contactos permitieron que algunas obras intelectuales de Renato Kehl sobre eugenesia, como artículos, reseñas y entrevistas, fueran publicadas en la prensa argentina y peruana. De manera similar, los trabajos de los eugenistas extranjeros, especialmente de Paz Soldán y Víctor Delfino, también se difundieron en periódicos y revistas científicas de la prensa brasileña.” Souza, 2006, p.90. Traducido del portugués.

⁷³ Souza, 2006, p.35. Traducción del portugués.

serían los medios más eficientes y rápidos que las "democracias americanas" tendrían para "realizar y prevenir" su propio destino.⁷⁴

La preocupación por la raza continental hizo que se considerase la formación de una organización que se dedicase a la eugenesia, según una de las cartas enviadas a Kehl hacia el año de 1919.⁷⁵ Lo que proponía Paz Soldán, particularmente, era la redención biosocial (eugenización de América Latina) con el apoyo de los políticos de la época, el cual le permitiría encontrar soluciones a los problemas locales y que podrían ser difundidas a través de publicaciones de esta comunidad científica(Souza,2006,p.92).

En contraposición de Kehl, estaba Edgard Roquette-Pinto, quien aseveraba no existía ningún nexo entre el mendelismo y la eugenesia en su vertiente negativa. Según el autor, lo único que distinguía a los individuos (entendidos como una unidad en conjunto) era el nivel de civilización.⁷⁶ Más aún, apostaba por mejorar la adquisición genética aportando de manera positiva a aquellos ya existentes.⁷⁷

Finalmente, deseamos comentar que estas posturas antagónicas estaban presentes tanto en Renato Kehl como Edgard Roquette-Pinto como en las demás autoridades eugenésicas de la época. Como señalan Hochman, Lima & Chor, había algunos que deseaban desplazar a los mestizos y reemplazarlos a partir de la reproducción asistida en conjunto con la migración controlada, mientras otros (que formaban parte de la vertiente lamarckiana), se fiaban de la acción del Estado para mejorar la calidad de vida de la población. La población no debía ser descartada, sino educada, alimentada y ofrecida la infraestructura adecuada para una correcta higiene. El problema había sido la carencia de políticas por parte del gobierno.⁷⁸

Con la toma de poder por parte de Getulio Vargas, se cambiaron también las políticas sociales y de industria, pues, se hizo más énfasis en el aspecto laboral. Por ejemplo, se empezaron a regular los días de trabajo, la asistencia, el salario, además del cuidado de las madres, los niños y la familia en sí. El pedido de los eugenistas de asistencia por parte del Estado logró cumplirse durante estos años.⁷⁹

⁷⁴ Souza, 2006, p.89. Traducción del portugués.

⁷⁵ Souza,2006, p.92

⁷⁶ Hochman, Lima & Chor,2010, p.501

⁷⁷ Hochman, Lima & Chor, 2010, p.501

⁷⁸ Hochman, Lima & Chor, 2010, p.503

⁷⁹ Hochman, Lima & Chor, 2010, p.504

Examen médico prenupcial

La búsqueda de lograr mejoras raciales también se extendió a las ideas en torno al certificado médico prenupcial. Así, el caso brasileño fue uno de los primeros en abordarlo como mecanismo desde el cual asegurar el bienestar de las generaciones brasileñas. Lo que se buscaba era que la población fuese más consciente de las implicancias que tenían la reproducción y la creación de núcleos familiares, no solo a título personal, sino como parte de una colectividad que se ve afectada directamente por ellos⁸⁰:

En este sentido, preocupados por el futuro de la descendencia nacional, los eugenistas también dirigieron su atención a una amplia discusión sobre la educación sexual y la orientación matrimonial. A través de campañas en defensa del examen prenupcial y el control racional de la natalidad, los eugenistas buscaban educar a las familias sobre la importancia de la "reproducción eugenésica". Ya en 1918, los eugenistas de la Sociedad Eugenésica de Sao Paulo tenían la intención de introducir en el Código Civil Brasileño una disposición que obligara a los contrayentes a presentar, antes del matrimonio, un certificado médico que demostrara sus capacidades físicas y mentales.⁸¹

La propuesta del examen médico prenupcial como requerimiento para el matrimonio no era un fenómeno puramente brasileño. Por el contrario, era un tema de debate también en otros países, inclusive, logrando implantarse en algunos de ellos⁸². La presencia de los médicos en esta vital parte de la preparación de la ceremonia ejemplificaba no solo su cargo como autoridades representantes del Estado, sino también el juicio del Estado sobre los potenciales cónyuges, ya que, tenían que exponer a los novios entre sí y a partir de ello, tomaban una decisión con conocimiento de causa:

En otras palabras, los médicos eugenistas no pretendían simplemente exponer a los contrayentes las enfermedades y los "estigmas degenerativos" de su pareja o simplemente advertirles sobre los riesgos que podrían representar para la buena formación de la descendencia, dejando así la decisión final sobre la realización del matrimonio en manos de los futuros cónyuges. Esta decisión debería estar en manos de los médicos, es decir,

⁸⁰ Es necesario señalar que investigaciones más recientes, como la Tesis realizada por Priscila Bermudes Peixote, señalan que el examen médico prenupcial no era un requisito obligatorio para contraer nupcias en el espacio civil. Bermudes, 2016, p.258

⁸¹ Souza, 2006, p.51. Traducción del portugués.

⁸² "Si bien no se logró establecer en todos los países con movimientos eugenésicos, los médicos mostraban interés e incluso expectativa de que se declarara la obligatoriedad de este requisito: "Considerando la existencia de estos métodos eugenésicos precisos, desarrollados en el laboratorio, los eugenistas enfatizaban que el examen prenupcial debería ser obligatorio, permitiendo al especialista, un médico eugenista, intervenir en casos en los que los individuos presentaran 'estigmas degenerativos'. Entre las razones para impedir el matrimonio se incluían enfermedades como la tuberculosis, enfermedades venéreas, especialmente la sífilis, además de las 'taras' consideradas incurables, el alcoholismo, las deficiencias físicas y otras enfermedades de carácter hereditario. Souza, 2006, p.52 . Traducción del portugués.

estos profesionales aspiraban a tener el poder de impedir o posponer (en caso de enfermedades curables) los matrimonios.⁸³

El matrimonio, entonces, como tal, era un tema sensible, especialmente en un país como Brasil con una fuerte tendencia católica. Lo que, según Stepan, afectó de manera directa a las discusiones sobre el matrimonio. Como señala la autora, las autoridades intelectuales no veían con buenos ojos la intervención de los médicos en algo que ellos consideraban materia de índole moral y religiosa. Más aún, la tendencia lamarckista hizo que considerasen más flexibles, pues, al considerar que el medio jugaba un rol casi igual de importante que la herencia de los padres, se podía evitar hacer uso de la eugenesia radical⁸⁴. Sin embargo, esto no significó que los eugenistas se manifestaran a favor de los matrimonios entre consanguíneos. Por el contrario, aseguraban que estos debilitaban la raza y debían evitarse⁸⁵. Lo interesante para el caso del Brasil, es que sí se consideraba el certificado médico prenupcial como un mecanismo de eugenesia negativa, mientras que en otros casos se veía como una herramienta de la eugenesia positiva:

La propuesta del examen médico prenupcial tenía como objetivo evitar uniones entre individuos considerados degenerados. Formaba parte de lo que se conoce como eugenesia negativa. La eugenesia positiva buscaba fomentar uniones consideradas fructíferas, mientras que la preventiva incluía acciones como la puericultura, educación sexual y orientación prenatal. Es importante destacar para una mejor comprensión del lector que los eugenistas no formaban un grupo homogéneo. No todos apoyaron el examen médico prenupcial y, incluso entre aquellos que respaldaban la medida, existían discrepancias sobre su aplicación práctica en la sociedad brasileña.⁸⁶

Entre las posibilidades de anulación matrimonial se encontraban las enfermedades de transmisión sexual, por ejemplo, desde la perspectiva de Kehl, la sífilis se debía al contacto sexual entre un hombre con pocos valores morales y las prostitutas. Por lo tanto, era una crítica y una puesta en juicio por las autoridades médicas de la época⁸⁷. La sífilis en sí se consideraba como una posible causa de anulación matrimonial, ya que causaba abortos y era hereditaria. El matrimonio de sifilíticos y su posterior descendencia generaban la peor de las herencias, según médicos como Joao Prudencia quien los describe como “psicológicamente anormales, inadaptados al

⁸³ Bermudes, 2017, p.36. Traducido del portugués.

⁸⁴ Souza, 2016, p.2

⁸⁵ Souza, 2006, p.61

⁸⁶ Bermudes, 2017, p.33. Traducción del portugués.

⁸⁷ Souza, 2006, p.107. Traducción del portugués.

entorno en el que viven, son incurables y llevan una vida improductiva [...] representan un perjuicio y un peligro social” (Souza, 2006, p.52).

Finalmente, nos gustaría cerrar este apartado señalando que, para el caso brasileño, contamos con vertientes de la eugenesia positiva y negativa, siendo amparadas algunas por un mayor conglomerado de científicos, mientras otras (como la negativa), no se aplicaron necesariamente, aunque sí generaron debate entre los científicos de la época.

El origen de la eugenesia en México: problemas y discurso médico

Los primeros años de México como República implicaron conflictos étnicos, sociales, económicos y culturales. Así, la población nativa había quedado desplazada por el sistema, mientras una élite se hacía de los recursos económicos y mano de obra.⁸⁸ Por ello, el gobierno post revolucionario se mostraba interesado en su integración como ciudadanos. Esto se dio en el marco de programas de salud y sociedad a su vez configurados por la eugenesia.⁸⁹ Los años 20 y 30 constituyeron el *boom* de la legislación en cuanto a salud y bienestar para el caso mexicano. El discurso sobre la degeneración como factor de atraso para el desarrollo del país y su progreso económico era una constante en la percepción de los médicos y políticos, así, la teoría de Morel sobre la degeneración y las enfermedades mentales terminó por extenderse a otros aspectos de la salud individual y colectiva:

El planteamiento de Morel fue que la locura era producto de la transmisión hereditaria de una constitución anormal en cuyo origen era posible identificar una desviación de los tipos raciales primitivos; lo cual explicaba que la civilización moderna se hubiera apartado paulatina e irremediamente de la perfección, multiplicándose así las conductas antisociales. Sin embargo, la degeneración podía también aparecer en situaciones coyunturales provocadas por intoxicaciones, la influencia malsana del medio social o la aparición de defectos adquiridos (sordomudez, ceguera). Debido a que la modificación de la herencia era un proceso de largo plazo, los degeneracionistas consideraron que las enfermedades mentales eran incurables, aumentaban exponencialmente y sólo podían ser controladas mediante medidas preventivas.⁹⁰

Como señala Suárez y López Guazo: “Los debates en torno a la eugenesia se incorporaron de manera sistemática al ámbito médico-social en la década de los

⁸⁸ Como señala Suárez y López Guazo, existía una percepción negativa sobre la población indígena, a quienes les achacaban el ser un retraso para los ideales positivistas tales como el crecimiento económico, progreso y orden. 2005, p.91

⁸⁹ Shell, 2010, p.484

⁹⁰ Urías, 2004, p.41

veinte; la adhesión a los programas eugenésicos de salud pública, por parte del creciente círculo socialista, aunado al fortalecimiento del nacionalismo posrevolucionario en México, igual que en otros países, surge con la intención de garantizar y proteger derechos como la salud y la educación” (2005, p.99).

Así, se crearon los servicios sanitarios, la legislación en pro del bienestar de mujeres y niños.⁹¹ La Puericultura además tuvo auge en este contexto, pues, se pensaba a las madres como el vientre que debía ser protegido durante y después de su embarazo por ser el cimiento del desarrollo y progreso de la Nación⁹²⁹³. Las autoridades dedicadas a este rubro eran miembros de la Sociedad Mexicana de Puericultura y a su vez pertenecían a la Sociedad de Eugenesia⁹⁴:

Muchos empleados de los servicios de salud y psicología del Ministerio de Educación eran miembros de la Sociedad Mexicana de Puéricultura. La sociedad de puéricultura tenía una sección eugenésica, cuyos miembros se convirtieron en los miembros fundadores, en otoño de 1931, de la Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza. La membresía incluía a hombres y mujeres de los círculos íntimos de la política mexicana y la salud pública, así como reconocidos biólogos, destacados profesionales médicos, jueces y criminólogos.⁹⁵

De igual modo, se desarrollaron postulados sobre qué medidas eran necesarias para hacerle frente a los problemas de salud de la población mexicana entre las cuales se encontraban: la higiene, la medicina (que debían frenar el avance de enfermedades contagiosas), la ingeniería (que debía asegurar el saneamiento de la ciudad, disminuyendo la tasa de mortalidad), la inmigración (atraer a grupos humanos que correspondiesen a sus intereses), la higiene social (evitando los vicios tales como el alcoholismo y el incurrir a la prostitución), la política (incorporación del nativo a la vida del Estado) y la educación (dentro de un marco de cultura eugenésica).⁹⁶

⁹¹ Shell, 2010, p.477

⁹² Shell, 2010, p.484

⁹³ La eugenesia iba de la mano con el reforzamiento de las instituciones de Beneficencia, como coincide Suárez y López Guazo: “Los debates en torno a la eugenesia se incorporan de manera sistemática al ámbito médico-social en la década de los veinte; la adhesión a los programas eugenésicos de salud pública, por parte del creciente círculo socialista, aunado al fortalecimiento del nacionalismo posrevolucionario en México, igual que en otros países, surge con la intención de garantizar y proteger derechos como la salud y la educación”. Suárez y López- Guazo, 2000, p.99

⁹⁴ La Sociedad Mexicana de Puericultura, según Suárez & López Guazo, poseía un apartado especial dedicado al estudio de la eugenesia, conectado con la herencia, enfermedades reproductivas, sexualidad, educación sexual y regulación de natalidad. 2005, p.113

⁹⁵ Shell, 2010, p.485. Traducido del inglés.

⁹⁶ Suárez y López Guazo, 2005, pp.105-106

Estas medidas, además, iban de la mano con la creación de instituciones en pro del mejoramiento racial, que se encontraba conectado con el auge del discurso nacionalista. Precisamente, fue en el reconocimiento de sus falencias y virtudes que consideraban podían mejorar las condiciones en favor del crecimiento económico:

Los grupos eugenistas centraron su atención en el tema de la consolidación racial y en la concepción de la adaptabilidad de la nación mexicana. Los miembros de la Sociedad Mexicana de Eugenesia discutieron la nacionalidad en términos de raza, en el sentido de heterogeneidad: indios, europeos y mestizos. Reconocieron la pobreza y marginación en que se encuentran los grupos indígenas y compartieron la idea revolucionaria de las virtudes biológicas de la mezcla racial.⁹⁷

Como podemos observar, la eugenesia para el caso mexicano desplazaba los idearios de la eugenesia negativa⁹⁸ para concentrarse en la positiva y en la educación como medio para asegurar el progreso. Lo que buscaban los eugenistas de México era asegurar una mejor calidad de vida vinculada a potenciar la alimentación/nutrición de los padres además de su educación, con el propósito de impactar de forma positiva en su descendencia⁹⁹.

Las autoridades dedicadas a este rubro eran miembros de la Sociedad Mexicana de Puericultura y a su vez pertenecían a la Sociedad de Eugenesia¹⁰⁰:

Muchos empleados de los servicios de salud y psicología del Ministerio de Educación eran miembros de la Sociedad Mexicana de Puericultura. La sociedad de puericultura contaba con una sección eugenésica, cuyos miembros se convirtieron en los miembros fundadores, en otoño de 1931, de la Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza. La membresía incluía hombres y mujeres de los círculos internos de la política mexicana y la salud pública, así como reconocidos biólogos, destacados profesionales médicos, jueces y criminólogos.¹⁰¹

Finalmente, además de las medidas tomadas a favor de la eugenesia negativa, el Estado mexicano también desarrolló eugenesia positiva según Almirón & Biernat,

⁹⁷ Suárez & López Guazo, 2005, p.107

⁹⁸ Almirón & Biernat coinciden con el uso de la eugenesia negativa para el caso mexicano: "México desarrolló eugenesia negativa: "La revolución no sólo hizo emerger un conjunto de médicos militantes- eugenistas, y, además, anti eclesiásticos. Por consiguiente, no es de sorprender, como afirma Nancy Stepan (1991) que México fuese el único país latinoamericano que experimentó con los métodos de esterilización en el estado de Veracruz". Almirón & Biernat, 2016, p.96

⁹⁹ Suárez & López Guazo, 2005, p.114 Entre las políticas de educación que se desarrollaron, estaban las campañas que buscaban erradicar el consumo de pornografía, alcohol y frenar el avance del feminismo. Suárez & López Guazo, 2005, p.115

¹⁰⁰ La Sociedad Mexicana de Puericultura, según Suárez & López Guazo, poseía un apartado especial dedicado al estudio de la eugenesia, conectado con la herencia, enfermedades reproductivas, sexualidad, educación sexual y regulación de natalidad. 2005, p.113

¹⁰¹ Shell, 2010, p.485

pues, apostaban por el certificado médico prenupcial como mecanismo a partir del cual prevenir la herencia de males¹⁰².

El origen de la eugenesia en Argentina: problemas y discurso médico 1920-1950)

Al igual que en el caso de los países anteriores, Argentina se encontraba consolidando sus instituciones médicas de manera reciente¹⁰³, con diversos temores, parte de ellos provenían de la élite que no deseaba ser desplazada. Por ello, encontraron en el discurso de Galton una manera para asegurar su predominio sobre los demás grupos sociales y apelaron a los científicos que deseaban a su vez, tomar el poder.¹⁰⁴ Como señala Vallejo, aprovecharon la coyuntura y sus dificultades para postular elementos que podían regular estos problemas, desde la salud pública¹⁰⁵:

Ya desde comienzos del siglo XX, frente a la ciudad y los problemas desbordantes que la modernidad traía aparejados, el higienismo había indicado en Argentina, como en otros países, el camino de un proceso de medicalización que excedía el plano individual para proyectarse hacia prescripciones de índole colectiva a través de la salud pública¹⁰⁶.

La cuestión social¹⁰⁷ era el nombre que se le dio a los problemas que afectaban a las masas y que se conectaban con las malas condiciones de vida en las que se

¹⁰² Almirón & Biernat ,2016, p.96

¹⁰³ En este sentido, cabe recordar el peso de la opinión de los médicos en las decisiones de política sanitarias argentinas, en la medida que su proceso de profesionalización estuvo ligado a la necesidad del Estado de desarrollar su propia capacidad de intervención social por medio de la asistencia pública de los enfermos desde las últimas décadas del siglo XIX. En consecuencia, los médicos encararon su acción como agentes del Estado, uniendo su actividad a la de este, y como defensores ‘naturales’ de la salud de la población. Desde ese doble lugar de pertenencia se auto percibieron con una responsabilidad que iba más allá de prevenir y curar enfermedades, individuales y colectivas, y que residía en reflexionar sobre fenómenos sociales más generales y proponer posibles soluciones. En función de esta convicción hicieron sus diagnósticos, sugirieron medidas concretas y, al ocupar cargos en las agencias del Estado y en el Parlamento, gestaron acciones, con mejor o peor resultado, que buscaban tanto su mayor involucramiento en la esfera estatal como, al mismo tiempo, reforzar su papel en los ámbitos académicos, desarrollar su agremiación y conseguir potenciales clientelas privadas (Armus & Belmartino, 2001: 301-325 y González Leandri, 2005: 133-150).Biernat, 2015, pp.6-7

¹⁰⁴ Vallejo & Miranda, 2004, p.426

¹⁰⁵ Como señala Gustavo Vallejo: En la búsqueda de la optimización de recursos regulando exclusiones, definiendo universos homogéneos de asistencia y colocando la raza como fin último de estas acciones, aparecía la biopolítica, con la promesa de llegar más allá de donde lo hacía la higiene interviniendo sobre la cultura urbana. Se trataba ahora de diseñar mecanismos más sutiles, económicamente más racionales que la asistencia a granel, a la vez masiva y con lagunas, que, más que avanzar hacia la universalidad de derechos, tendía a prolongar la noción de caridad cristiana” (2007, pp.208-209).

¹⁰⁶ Vallejo, 2007, p.206

¹⁰⁷ La cuestión social incluía también los siguientes datos (como referencia): “En otros casos fueron las enfermedades sociales como la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo las que despertaron la preocupación de las clases dominantes, y otras veces las dolencias que atacaban a la niñez, como la gastroenteritis y las enfermedades del sistema respiratorio, males que impactaban fuertemente sobre la población de menores de 5 años y que se temía amenazaban el futuro de la población. Todos estos fenómenos se integraban dentro de la

encontraban. Ante estos problemas, los médicos eran quienes buscaban evitar la continuación de estos desde sus instituciones:

La *cuestión social*, instalada en la Argentina finisecular pero ahora con un nuevo signo, implicaba entonces prestar atención a *vicios*-alcoholismo, prostitución- y enfermedades sociales, como la tuberculosis y la sífilis, todos ellos amenazas latentes para el crecimiento de la población de menores recursos. El interés médico, incorporado en la década de 1920 a la agenda pública de manera primordial, cambió de rumbo y no se dirigió ya a evitar los contagios y a proclamar y exigir la generalización de pautas de higiene, sino directamente a interesarse en la vida privada de los sectores populares a través de instituciones y prácticas científicas, con una visión que combinaba, en diferente medida, autoritarismo y preocupación social.¹⁰⁸

La perspectiva de los médicos para este entonces sobre las enfermedades había variado. Según Di Liscia, más que concentrarse en las enfermedades¹⁰⁹ y contagios a partir de bacterias, los médicos estaban más interesados en evitar la herencia de enfermedades porque terminaban por dañar a la raza nacional. Por lo tanto, consideraban necesaria la injerencia en la esfera privada de los individuos, pues, era el único mecanismo desde el cual mejorar las condiciones¹¹⁰. Así, la higiene cambió el estatus de los médicos, aunque les dio carta blanca para un carácter autoritario:

En el establecimiento del proceso de medicalización, iniciado a fines del siglo XIX, el *evangelio de la higiene* se generalizó dentro de la elite, tomando posteriormente como justificación, los argumentos científicos propagandizados por el colectivo médico. La extensión se produjo a partir de la interiorización en los sectores medios y populares de pautas que brindaban a quienes las adoptaba, estatus social y respetabilidad; las diversas agencias que dispersaron el mensaje higienista, -instituciones médicas estatales y privadas, educativas y legislativas-lo hicieron fortaleciendo el pensamiento científico, secular y estatal-autoritario frente a ideologías de signo contrario-religiosas, tradicionales y también frente al liberalismo político.¹¹¹

Además de los cambios en cuanto a la presencia de los médicos, la disciplina científica también modificó su foco, pasando de la medicina curativa de enfermedades

llamada "cuestión social", que incluía fenómenos sociales, laborales e ideológicos, fruto de la industrialización y la urbanización que se llevaba a cabo en Argentina" Carbonetti, 2005, p.92

¹⁰⁸ Di Liscia, 2005, pp.113-114

¹⁰⁹ A pesar de desplazar un poco las enfermedades como foco de trabajo, los médicos seguían preocupados por la presencia de muchas de ellas: "Las preocupaciones no sólo venían desde lo político, las ciudades crecían desmesuradamente provocando el desorden y el incremento de la pobreza en el medio urbano: hacinamiento, delincuencia y enfermedad comenzaban a tomar un significado que en períodos anteriores no poseían.

Fue entonces cuando la elite empezó a preocuparse por los problemas relacionados con la salud de la población que provocaban el hacinamiento y la pobreza. Gran parte de la población vivía en conventillos, inquilinatos, ranchos, donde surgían y se propagaban, de acuerdo con el discurso de la elite, las enfermedades infecciosas que tenían, en muchas ocasiones, un carácter epidémico como en el caso del cólera, la fiebre amarilla, la viruela, el sarampión y la fiebre tifoidea". Carbonetti, 2005, p.92

¹¹⁰ Di Liscia, 2005, p.114

¹¹¹ Di Liscia, 2005, p.118

a la preventiva. De esta manera, la eugenesia se vio como un mecanismo desde el cual era posible prevenir determinados males:

El paso de la medicina curativa a la preventiva, traía aparejado el impulso hacia instancias predictivas que permitirían anticiparse a la necesidad de curar y prevenir interviniendo con exclusiones dirigidas sobre la etapa prenatal y/o infantil. La eugenesia conllevaba la aplicación de un ideal de pureza y homogeneidad, convertido en un verdadero antídoto científico a las principales causas de desborde social expresadas en las ciudades modernas, desde su propia esencia constitutiva que era la de anticiparse al crimen, al delito y a toda forma de degeneración, a través de selecciones realizadas a tiempo para identificar y excluir aquello que ponía en riesgo la esfera de normalidad.¹¹²

Parte del discurso desarrollado por esta élite estaba conectado con la degeneración, ya que, como señala Armus, los científicos argentinos habían encontrado venenos raciales que afectaban a la población y encontraron en la eugenesia, entre otros mecanismos, un medio para asegurar la raza argentina, considerada atrasada en comparación con sus pares europeos:

A lo largo del tiempo, su énfasis fue cambiando, pero los temas recurrentes fueron: los problemas de salud en la ciudad; la selección de inmigrantes; la lucha contra los "venenos raciales", principalmente la sífilis, la tuberculosis y el alcoholismo; la mejora de las condiciones laborales; la protección de la maternidad y la infancia; la creación de una conciencia eugenésica basada en la autodisciplina individual; la disminución de la tasa de natalidad entre la población blanca y la disminución de la inmigración europea después de 1930; y el aislamiento y segregación sexual de individuos considerados irreversibles (ciertos tipos de enfermos mentales, delincuentes, enfermos u otros individuos "anormales"). Todos estos procesos se consideraban como una forma de evitar la propagación y la procreación no deseada, y se discutían como parte de un proyecto que, si se llevaba a cabo, perfeccionaría lo que se denominaba vagamente la "raza argentina."¹¹³

Los venenos raciales, asimismo, se encontraban conectados al rápido crecimiento de las urbes debido a la migración desde el espacio rural hacia la ciudad, lo que generaba caos, desde la perspectiva de la élite y debía ser regulado para evitar el daño a la raza argentina. Esta preocupación por el bienestar de la raza argentina tuvo eco en diversos espacios, desde la literatura hasta la política:

Un conjunto heterogéneo de demógrafos, legisladores y funcionarios, médicos(as), juristas, educadores(as), intelectuales y otros expertos, se manifestaron acerca de la necesidad imperiosa de intervenir de manera institucional en las familias de sectores populares, evitando la decadencia de la *raza* argentina.¹¹⁴

Además de ampararse en las teorías biológicas, la élite argentina tomó un nuevo rumbo, apelando a lo que pasaba en Europa durante los años 30. Así, encontraron

¹¹² Vallejo, 2007, pp.209-210

¹¹³ Armus, 2016, p. 3. Traducción del inglés.

¹¹⁴ Di Liscia, 2005, p.113

los científicos un nexo posible con el fascismo italiano, una vez que las autoridades de ese entonces enviaron a Arturo Rossi y Octavio López, ambos médicos, a Italia para estudiar biotipología.¹¹⁵ Una vez regresados, se creó la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social con el aval del Estado:

Tras el regreso al país de Rossi y López, quedó conformada en 1932 la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, entidad civil sostenida económicamente por el Estado hasta producirse en 1943 su nacionalización e incorporación dentro de la esfera de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, cuando estaba a cargo de Eugenio Galli, quien fuera precisamente uno de los miembros fundadores de aquella asociación.¹¹⁶

La eugenesia en Argentina tomó un carácter negativo¹¹⁷, pues, consideraban que le sería de más provecho al estado, celebrando incluso la promulgación de las leyes de Núremberg.¹¹⁸ Además, se consideraban un país avanzado, ya que fueron de los primeros en tener un instituto que sirviese de ejemplo de la instauración de ideas eugenésicas a escala local. Por lo que se consideraban los más adelantados de la región en cuanto al avance de la raza.¹¹⁹ Más aún, encontramos que se desarrollaron cursos de Derecho que incluían materias de índole eugenésica, como, por ejemplo:

Entre otros temas eran estudiados: “Complejo denatal argentino”, “Mejoramiento humano eugenésico”, “Taras congénitas, indeterminadas y hereditarias”, “Herencia criminal”, “Esterilización”, “Matrimonio eugenésico”, “Exámenes biométricos periódicos”, “Defensa social” y “Los monstruos” (que comprendían el homosexualismo y el hermafroditismo) (Vallejo & Miranda, 2004, p.437).

Lo presentado anteriormente nos permite tener un mejor panorama del contexto en el que se dieron los trabajos eugenésicos en Argentina y sus motivaciones. A continuación, presentaremos de forma breve las características del certificado médico prenupcial y sus características en el territorio.

El certificado médico prenupcial en América Latina

¹¹⁵ Vallejo & Miranda, 2004, p.433

¹¹⁶ Vallejo & Miranda, 2004, p. 433

¹¹⁷ Si bien se señala que la eugenesia argentina apostaba más por la vertiente negativa, Armus señala que el catolicismo era un pilar desde el que se regulaban las medidas: “Catolicismo como regulador de la eugenesia en Argentina: “Nos interesa destacar que, paradójicamente, doctrinas tales como la eugenesia, el catolicismo social o el liberalismo reformista fueron útiles para erigir legitimidad política y para cargar de significado a lo que en la época era considerado como bienestar de la población. De allí que, además de disciplinar conductas y cuerpos, potenciaron las intervenciones sociales del Estado y el reconocimiento del derecho de la ciudadanía a la salud” Biernat, 2015, p.4

¹¹⁸ Vallejo & Miranda, 2004, p. 434

¹¹⁹ Vallejo & Miranda, 2004, p.435

El certificado médico prenupcial en los diversos territorios se debía, en la mayoría de los casos, a la intención de los médicos de evitar la transmisión de enfermedades venéreas entre los posibles cónyuges, evitar la endogamia y hacer conscientes a los contrayentes de los potenciales males que podían heredar su descendencia. Así, este certificado se convirtió en requisito para contraer matrimonio hacia fines del siglo XIX. Las enfermedades venéreas desde el conocimiento de los científicos provenían en su mayoría de un contacto con prostitutas en muchos casos no reguladas¹²⁰:

Durante el último cuarto del siglo XIX, el control de la propagación de los males venéreos se concentró en los esfuerzos por reglamentar el ejercicio de la prostitución. Médicos, legisladores, administradores y representantes de diferentes grupos de interés y opinión encontraron consenso en sucesivas leyes municipales que legalizaron la prostitución, siempre que los establecimientos donde se desempeñara contaran con la debida autorización de los gobiernos locales y las mujeres que la practicaran fueran sometidas a regulares inspecciones sanitarias.¹²¹

Las enfermedades venéreas¹²² eran uno de los temas de trabajo para los médicos que se amparaban en la eugenesia para regular la vida privada de los individuos, así, la herencia de ellas afectaba a la raza nacional convirtiéndola en poseedora de elementos considerados indeseables, como señala Biernat:

Un tercer aspecto ligado a la renovada preocupación acerca de los males venéreos se vincula con el fortalecimiento del discurso eugenésico en los ámbitos académicos, políticos e institucionales. Para esta corriente de pensamiento que, partiendo de la premisa de que todos los caracteres de los seres humanos son hereditarios, tanto las capacidades y talentos como la propensión a la enfermedad, se proponía mejorar la “raza” blanca a través de la reproducción de determinados individuos o grupos humanos calificados como

¹²⁰ Si bien la prostitución era vista de manera peyorativa y criticable por parte de los médicos, ellos mismos reconocían que muchos iban para satisfacer necesidades físicas que no podían cubrir al no estar casados o tener un matrimonio con poco placer: “Que la prostitución era una forma de descarga de los solteros y los matrimonios con bajo placer p.259 Un segundo nivel de discusiones estuvo asociado al impacto que los cambios sociales produjeron en el universo de certezas morales imperante en la época. Desde el punto de vista de un doble patrón de moralidad sexual, la existencia de prostíbulos reglamentados permitía cumplir con la “*exigencia*” social de experiencia carnal para los solteros que pretendían formar una familia y, a los varones casados, “*descargar*” los impulsos sexuales que no podían ser satisfechos dentro de un matrimonio orientado a la reproducción, pero vacío de placer”. Biernat, 2007, p.259

¹²¹ Biernat, 2007, p.258

¹²² Con el propósito de abordar enfermedades venéreas es que se desarrollaron instituciones y eventos: “Un cuarto nivel de discusión se centró en la necesidad de establecer, a nivel nacional, un sistema sanitario encargado de la prevención y el tratamiento de las enfermedades venéreas. Como en tantas otras áreas de la atención sanitaria, los distintos niveles de gobierno y las esferas pública y privada se superponían en la asistencia de estas dolencias, combinando diferentes grados de autonomía y dando como resultado un servicio ineficiente. El Departamento Nacional de Higiene fue visualizado como escenario privilegiado para la organización de una estructura administrativa que asegurase la centralización de la asistencia de las afecciones venéreas. De todos modos, resultaba indispensable un ordenamiento legal que lo dotara de capacidades institucionales y recursos materiales. Para ello fue necesario apelar a la acción parlamentaria, espacio en el que se hizo evidente la rivalidad de intereses y proyectos en torno a la organización de un sistema nacional de profilaxis venérea, que involucraba a funcionarios, especialistas, políticos y numerosos grupos de la sociedad civil.” Biernat, 2007, p.260

“*mejores*”, inhibiendo la multiplicación de otros grupos o individuos considerados “*inferiores*” o “*indeseables*”; las enfermedades sexuales eran consideradas como una amenaza para la salud de la población y para su acervo hereditario.¹²³

La concepción del matrimonio durante la época distaba en cierta medida sobre el actual. Así, se esperaba que las mujeres cumplieren únicamente con su rol de madre, llegasen vírgenes al matrimonio y en la medida de poseer estas características, no se les exigía un certificado médico prenupcial, sino una simple declaración jurada. Recordemos que, durante la época, la virginidad y el honor de una mujer se encontraban conectados. Sin embargo, esta percepción sobre los hombres era diferente:

El segundo punto de discusión, y probablemente el más controversial, giró alrededor de la obligatoriedad del certificado médico prenupcial solo para el cónyuge de sexo masculino. Si bien el proyecto de Ley de Profilaxis de las Enfermedades Venéreas de 1936 incluía el certificado médico prenupcial obligatorio para el varón (realización de la prueba de Wassermann) y la manifestación de no padecimiento de enfermedad venérea para la mujer mediante declaración jurada, durante su tratamiento en el recinto parlamentario quedó nula siquiera la posibilidad de que la mujer por propia voluntad solicitara estudios teniendo el deseo de saber su estado de salud. Esto se debió al rechazo por parte de la mayoría de los legisladores de “afectar el pudor de las damas” que se creía eran decentes y llegaban vírgenes al matrimonio, en contraste con las prostitutas, consideradas mujeres indecentes/deshonradas (Grammático, 2000). Las ‘mujeres de mala vida’ resquebrajaban los principios de la ‘moral y las buenas costumbres’ porque no solo desarrollaban su actividad en la esfera que no se correspondía con ‘lo femenino’ sino, sobre todo, porque eran consideradas el agente responsable de propagar el ‘mal venéreo’ (Biernat, 2015, p.8)

Asimismo, mientras los científicos se fiaban de las declaraciones juradas de las mujeres, se mostraban reacios a evaluar a los hombres de la misma manera. Según la noción de los médicos, era necesario que ellos se hicieran un chequeo prematrimonial con el propósito de saber si serían posibles medios de contagio para su esposa:

Los galenos tenían el deber de efectuar el examen sin excepciones de ningún tipo, y los futuros esposos debían realizárselos, si querían casarse, y posponer su matrimonio en caso de probarse que se encontraban en período de contagio. Hasta ese momento, estos estudios eran efectuados, a quienes se prestaban voluntariamente, por médicos de servicios privados y consultorios prenupciales, asociaciones civiles que luchaban por la erradicación de las llamadas ‘dolencias secretas’ como, por ejemplo, la Liga Argentina de Profilaxis Social (Biernat, 2007). Pero, con la sanción de este artículo, y de manera global, de la ley, el Estado argentino puso en marcha una política sanitaria unificada de profilaxis ‘venérea’, que se proponía alcanzar a toda la población dentro de la frontera nacional para asegurar la reproducción saludable de trabajadores, ciudadanos y soldados, al tiempo que reconocía su derecho social a la salud.¹²⁴

¹²³ Biernat, 2007, p.259

¹²⁴ Biernat, 2015, p.6

Una vez realizados los exámenes, los médicos pedían que los novios compartiesen los resultados con miras a saber las cualidades de su descendencia, principalmente con el propósito de prevenir a la pareja en caso algún miembro de la familia del novio poseyese antecedentes de algún miembro con problemas de salud heredables¹²⁵. Para los años 30 los exámenes médicos prenupciales formaban parte de las discusiones de prominentes médicos, quienes empezaron a exigir igualdad en cuanto a los certificados, tanto para varón como mujer¹²⁶. Esta institución creada por el Estado argentino además exigía que se estableciese este certificado como requisito:

Pese a lo ambicioso de sus objetivos y de la legitimidad social de la institución, la *Liga* centró su actividad en aspectos fundamentalmente preventivos de las enfermedades venéreas. En primer lugar, el reclamo a los poderes públicos, de orden nacional y municipal, para que reglamentaran la prostitución, establecieran dispensarios para el tratamiento de las afecciones venéreas, instauraran la obligatoriedad del certificado prenupcial, e impartieran educación sexual en las escuelas.¹²⁷

Para que las nuevas generaciones vengan al mundo libre de taras: Las Jornadas Peruanas de Eugenesia (1939 y 1943)¹²⁸

El contexto peruano y el desarrollo de las Facultades de Medicina (1920-1950)

Los años finales del siglo XIX y el inicio del siglo XX se encontraron marcados por cambios radicales en el territorio peruano. Así, en cuanto a la esfera política, el país se debatía entre los gobiernos militares y civiles que deseaban reconstruir el país post

¹²⁵ Biernat, 2015, p.9

¹²⁶ Armus, 2016, p.14

¹²⁷ Biernat, 2007, p.263

¹²⁸ Las Jornadas se dieron en esos años, sin embargo, las publicaciones se imprimieron al año siguiente respectivamente, de ahí que no coincidan el año de la publicación con el evento.

Guerra del Pacífico¹²⁹. Es a partir de este interés por la reconstrucción nacional que se empezaron a preocupar por los índices demográficos¹³⁰.

Los inicios del siglo XX se caracterizaron por el gobierno de los civilistas, quienes pertenecían a la élite económica. Entre los civilistas encontramos, por ejemplo, a hacendados poderosos, profesores universitarios e individuos dedicados al comercio. Sin embargo, dentro de su gobierno no consideraban el espacio rural como parte de su jurisdicción y responsabilidad. Por el contrario, limitaban su rango de trabajo a la zona costera¹³¹:

Políticamente, el siglo XX temprano se caracterizó por el poder del Partido Civilista. Los propietarios de haciendas costeras, destacados profesores universitarios y prósperos comerciantes urbanos del área de Lima eran sus miembros más prominentes. Sin embargo, los miembros de grupos medios urbanos y las élites rurales establecieron complejas relaciones de cooperación y competencia con los líderes civilistas. Además, los civilistas nunca incorporaron completamente las redes de poder regionales que controlaban las tierras altas del norte y del sur. Los civilistas favorecieron la especialización económica de Perú como exportador de productos primarios y la atracción de capital de inversión extranjera e inmigrantes europeos.¹³²

A la par de la presencia de esta élite económica durante el gobierno de los civilistas, hacia fines del siglo XIX, la disciplina médica empezó a tomar lugar en puestos de poder, en la medida que buscaban asegurar el crecimiento de la población a partir de

¹²⁹ Estos conflictos se conectaban con la intención de autoridades políticas que buscaban integrar a los grupos que correspondían a la clase obrera y media, como señala Klarén: “Leguía aprovechó su reputación anti-civilista y pasó a la ofensiva contra sus antiguos compañeros, a quienes caracterizaba como anacrónicos y políticamente quebrados ante los formidables desafíos económicos y sociales que el Perú debía enfrentar en los años de la posguerra. Hábilmente, dirigió su atractivo hacia las desencantadas clases media y obrera, prometiendo recurrir a su pasado como empresario exitoso y a sus vínculos con las finanzas internacionales para emprender un nuevo programa de modernización y reforma nacional. Dicho programa estaba diseñado para crear lo que llamó la *Patria Nueva*, que comprendía un Estado más fuerte e intervencionista, capaz de reiniciar rápidamente el crecimiento económico, sobre todo en el sector exportador”. Klarén, 2004, p.300

¹³⁰ Los problemas respecto al crecimiento demográfico también se hallaban conectados a la migración de individuos del espacio rural al urbano: “El flujo de inmigrantes desde el interior cayó sobre una ciudad que ya estaba viviendo un intenso proceso de ‘masificación’, esto es el surgimiento de las clases populares en la vida y los espacios públicos de la ciudad, hasta ese entonces dominada y monopolizada por la elite.” Klarén, 2004, p.311

¹³¹ Necochea además destaca los siguientes elementos respecto a los civilistas y los médicos en los que se apoyaban: “Como se mostrará en el próximo capítulo, los médicos peruanos intentaron ayudar a los gobiernos peruanos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX en sus esfuerzos por convertir al país en un lugar más atractivo para la inversión y la inmigración. Tanto el gobierno como la profesión médica compartían una clara orientación pronatalista, tanto en el discurso como en la práctica. El aprecio de los civilistas por el conocimiento científico respaldaba las ambiciones de los profesionales médicos. Sin embargo, la preocupación casi exclusiva del partido gobernante por las áreas urbanas dificultaba la extensión de servicios de salud y saneamiento a la mayoría de los peruanos, que en ese momento vivían en áreas rurales. En otras palabras, el poder médico en el Perú moderno surgió casi exclusivamente como un fenómeno urbano, alejado de las áreas rurales y, por lo tanto, de la mayoría del país, al igual que los civilistas” Necochea, 2009, p.31. Traducido del inglés.

¹³² Necochea, 2009, pp.30-31. Traducido del inglés.

diferentes proyectos de salud pública. Así, se fundó la Academia Nacional de Medicina que sirvió como uno de los bastiones desde los cuales reforzar su disciplina y conocimientos. Asimismo, un número representativo de sus miembros formaban parte del personal docente de la Facultad de Medicina (Necochea, 2009, pp.56-57).

Los médicos dedicados a la docencia en la Facultad de Medicina constituían en sí un grupo homogéneo de académicos pertenecientes a la élite, quienes se mantenían al tanto respecto de los avances científicos a partir de la correspondencia y participación en eventos de carácter internacional con sus pares. Por lo tanto, formaban una gran red de poder simbólico. Además de ello, algunos se insertaron en cargos políticos, como señala Necochea:

Los médicos también fundaron nuevas asociaciones médicas y revistas, y su experiencia era demandada no solo en el Congreso, sino también en el poder ejecutivo del gobierno. Sin embargo, como ya señaló Cueto, esta élite académica no era un defensor ferviente de la investigación original. Este tipo de trabajo les importaba menos que la aplicación de conocimientos desarrollados en el extranjero y la implementación de cuarentenas y medidas sanitarias para el control de epidemias.¹³³

La raza era importante para el progreso, ya que al igual que para el caso europeo, el Estado peruano medía el crecimiento y progreso del país según sus recursos y estadísticas. En este marco, la élite se mostraba interesada en aumentar el uso de tecnologías y cultura para ingresar en el tan ansiado progreso capitalista. No obstante, no había forma de mejorar el tema de la raza si no se le guiaba, pues, la raza nativa poseía una serie de defectos que afectaban su productividad y llevaban a la degeneración¹³⁴¹³⁵. Así, encontrábamos que el país se consideraba atrasado frente a otras potencias, teniendo entre los detractores de nuestra raza nacional a Clemente Palma, por ejemplo, quien enunciaba la necesidad de traer inmigrantes extranjeros al

¹³³ Necochea, 2009, pp.60-61. Traducido del inglés.

¹³⁴ La noción de degeneración para el caso peruano no distaba en nada respecto a los casos anteriormente trabajados. Por ejemplo, Necochea señala: "Según Daniel Pick, influyentes médicos como Benedict Augustin Morel definían esta degeneración racial como un proceso de morbilidad que se extendía a lo largo de generaciones a través de la idiotez, la esterilidad y, en última instancia, la muerte prematura. En este caso, la raza se refería no a un fenotipo específico, sino a los habitantes de un territorio nacional. Esta también era la forma en que los intelectuales peruanos de finales del siglo XIX utilizaban el término. Una amplia gama de deformidades físicas, alcoholismo, esterilidad y locura eran los síntomas de esta degeneración racial, que, de no ser controlada, podría engullir a la nación" (Necochea, 2009, p.63). Traducido del inglés.

¹³⁵ La idea de la población indígena como triste y poco productiva era algo que se repetía en diversos escritos. Así, Clemente alma consideraba que era necesario generar un mestizaje entre la población nativa y la europea con miras a erradicar este carácter.

territorio peruano con el propósito de lograr la tan ansiada civilización.¹³⁶ En la misma línea, Palma se mostraba preocupado por la capacidad productiva de los mismos peruanos y de la posible descendencia que dejarían a su patria:

Cada individuo de una raza tiene también una vida personal muy corta y una colectiva muy larga: ésta es la de la raza en que ha nacido, a cuya perpetuación contribuye y de la cual depende siempre. La raza debe ser considerada como un ser permanente. Este ser está compuesto no sólo de los individuos vivos que lo forman en un momento dado, sino también de la larga serie de muertos que fueron sus antepasados¹³⁷. Para comprender la verdadera significación de la raza, es menester prolongarla al pasado y al porvenir.¹³⁸

Con este tipo de problemas, ¿Cómo se podía asegurar la economía de exportación y el aprovechamiento de los recursos naturales? En primer lugar, debía intentar regularse la vida de los individuos, sin embargo, no tenían estrategias políticas que fueran en esa línea. Por ello, buscaban evitar el aumento de desviaciones morales, tanto como los vicios, como el aumento de la tasa de hijos ilegítimos durante la época. Además, se hallaba la siempre latente sífilis, como huella de la promiscuidad según la moral religiosa de la época como 'castigo divino' (Pasco & Núñez, 2009, p.187).

En conjunto con estos problemas, se desarrollaron también los problemas de los vicios, tales como el alcoholismo y el consumo de coca que eran vistos como parte del atraso de la población, pues, se consideraba a la coca como un veneno para la raza (que iba de la mano con pésimos hábitos higiénicos). Pero, es en este contexto que surgen a su vez el rol de los médicos y su incursión en los espacios privados. Por ejemplo, tenemos el caso de Carlos Monge Medrano quien se mostraba interesado en comprender la causa del consumo de hoja de coca y sus posibles efectos en cuerpo. Más aún, en este contexto, el Perú empezó a recuperarse de los daños económicos, atrayendo nuevas inversiones a partir de la explotación de sus recursos (Bustíos, 2013, p.74).

Con este crecimiento, se buscó asegurar el bienestar de la población, especialmente de los obreros¹³⁹, pues, eran el eje que aseguraba el crecimiento del Estado y las

¹³⁶ Según Clemente Palma, la población europea representaba el estandarte más alto de progreso y civilización, por lo que era necesario adquirir ese gen mediante la reproducción de estos individuos con personas de la élite (consideradas a su vez las más adecuadas).

¹³⁷ La discusión sobre los antepasados es manifiesto del interés de Palma por hablar sobre cómo la herencia racial configuraba el futuro de la población. La raza no es individual, sino que forma parte del colectivo.

¹³⁸ Palma, 1897, p.5

¹³⁹ Para el caso de los obreros, en particular, los médicos desarrollaban ideas propias de la medicina social, como señala Necochea:

industrias. Por ello, presidentes tales como Augusto B. Leguía¹⁴⁰ y Oscar R. Benavides se manifestaban a favor de desarrollar políticas de Salud Pública. Por ejemplo, Oscar R. Benavides le derivó a Edgardo Rebagliati Martins, un abogado (y director de Previsión Social por parte del Ministerio de Fomento, Trabajo y Previsión Social¹⁴¹), que desarrollase estudios sobre la seguridad social con el propósito de preparar la Ley que llevaría al Seguro Social Obligatorio.¹⁴²¹⁴³ Durante la época era necesario asegurar el crecimiento demográfico, por lo que crearon Instituciones que buscaban asegurarlo, siempre desde el Estado:

Los médicos de la Facultad de Medicina fueron muy importantes en la formación de una cultura demográfica nacional entre 1895 y 1940. Esta cultura enfatizaba la importancia de aumentar la población del país, pero se centraba en el bienestar de las ciudades más grandes, especialmente Lima, y mostraba poco interés por la salud de las personas en las zonas rurales y por los indígenas peruanos. Debido a que estas élites médicas deseaban en última instancia diseñar un Perú nuevo, más grande y más saludable a través del manejo de la fertilidad de hombres y mujeres, no sorprende que tendieran a reproducir estereotipos reduccionistas sobre las mujeres como potenciales madres necesitadas de protección y los hombres como potenciales padres necesitados de una guía estricta.¹⁴⁴

More peculiar to the Peruvian milieu than idealizing women and men as potential parents was the way in which physicians combined their support for population growth with their selective adaptation of European ideas about Social Medicine. Social Medicine emerged in nineteenth-century France partly as an effort to contain the social disorder that came with urbanization and industrialization. Its aim was to organize social life in order to prevent the emergence of pathologies. Social Medicine helped legitimize the state's role in preserving the public's health while demanding greater state intervention in people's private lives and a more thorough regulation of populations" Necochea, 2009, pp.47-48

¹⁴⁰ Para Augusto B. Leguía solo se podía modernizar al país apelando a conseguir ingresos desde el extranjero al igual que los avances científicos: "El éxito de su proyecto modernizador dependía, a criterio de Leguía, de la captación de capital extranjero y de la incorporación de la tecnología norteamericana. Con este último propósito, su régimen incorporó a expertos norteamericanos en la Administración Pública, para dirigir las actividades educativas, agrícolas y sanitarias. En el campo de la Salud Pública, se contrataron médicos e ingenieros norteamericanos-con apoyo de la Fundación Rockefeller- para dirigir las campañas contra la fiebre amarilla, el paludismo y la peste". Bustíos, 2006, p.111

¹⁴¹ El Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social se creó el 5 de octubre de 1935, en el contexto del quincuagésimo aniversario de la muerte de Daniel A. Carrión, que tenía como cimiento a la Dirección de Salubridad Pública y los espacios de Trabajo, Previsión Social y Asuntos Indígenas pertenecientes al Ministerio de Fomento. Sánchez-Moreno & Seminario Rivas, 2008, p.78

¹⁴² Ayala Noriega & Dejo Bustíos, 2006, p. 91

¹⁴³ El Ministerio de Fomento tenía inicialmente entre sus tareas asegurar el saneamiento de la ciudad, pues, se consideraba necesario para el crecimiento del país. Como señalaba Bustíos Romani: "[...] El nuevo ministerio quedó a cargo de los despachos de los ramos de Obras Públicas, Industria y Beneficencia. Después de un mes, por Decreto del 25 de febrero de 1896, se crearon dos direcciones del ministerio: La Dirección de Fomento, a cargo de los asuntos de minas, industrias, beneficencia e higiene; y la Dirección de Obras Públicas e Irrigación". 2013, p.90.

La creación de este Instituto se conectó a su vez, con grandes inversiones en sectores tales como educación y salud.

¹⁴⁴ Necochea, 2009, p.102. Traducido del inglés.

Los presidentes durante este contexto consideraban que era su obligación como autoridad ser responsables respecto a la patria, ayudando a evitar todo aquello que pudiese mellar el bienestar nacional¹⁴⁵. Más aún, les preocupaba el crecimiento demográfico de la población indígena pues, eran ellos quienes trabajaban como mano de obra dedicada a los espacios rurales, donde la minería y la agricultura debían ser sus espacios de trabajo (Necochea, 2009, pp.98-99). El hombre andino, empieza a ser objeto de estudio en este contexto, ya que se consideraba que, si no se lograba civilizarlo, no se lograría el ansiado progreso. Por ello los científicos dedicaron tiempo al estudio de las características de la población andina¹⁴⁶ y cómo se podía mejorar:

Siendo necesario a la economía nacional el conocimiento científico de la fisiología del hombre y de los animales en las altiplanicies andinas, en razón del ambiente geográfico, así como estudiar la influencia de la altura sobre las enfermedades relacionadas con el trabajo industrial y el hábito de la coca; y a fin de estimular y encauzar los esfuerzos que, en relación con estos problemas, han realizado diversos investigadores nacionales dentro de la Facultad de Ciencias Médicas, se creó, por decreto supremo de 30 de enero del año en curso, el Instituto Nacional de Biología Andina con el de Biología y Patología Andina y laboratorios similares de Fisiopatología de la Facultad de Ciencias Médicas.¹⁴⁷

¿Cómo mejorar la calidad de vida de esta población? Los médicos encontraron en la Medicina Social los mecanismos necesarios para civilizar a los individuos considerados no civilizados, siempre y cuando permitiese asegurar la riqueza del Estado¹⁴⁸. El higienismo iba de la mano con la eugenesia. Así, las ideas eugenésicas también circularon por institutos que deseaban mejorar la calidad higiénica de los ciudadanos. Por ejemplo, el Instituto de Medicina Social, fundado durante el gobierno

¹⁴⁵ Mensaje Presidencial del presidente del Perú, Manuel Prado y Ugarteche, 28 de julio de 1940, p.1

¹⁴⁶ Los estudios sobre la población andina arrojaron resultados interesantes, pues, se señalaba que los hombres que vivían en la sierra poseían características particulares en contraposición con sus pares. De esta manera, los estudios sobre el individuo debían ofrecer nuevas luces a las características del conglomerado e individuo. Como señalaba Prado y Ugarteche en su discurso del 28 de Julio de 1940, p.133: “Características del hombre andino. Tiene por objeto el instituto estudiar la Homicultura Andina, fisiología, patología e higiene de las razas autóctonas. El hombre de los andes posee, efectivamente, características fisiológicas personales que lo distinguen de las demás razas humanas. Significa la simiente que hay que cuidar, con empeño, para asegurar la vida en la altitud. El andino reúne los mejores índices biológicos que encuentran su mejor aplicación en el conocimiento y selección de los pilotos aviadores. De otro lado, las perturbaciones patológicas que las grandes alturas producen sobre ciertos individuos del llano deben ser conocidas para establecer las bases de la higiene climática que asegure las migraciones humanas en comarcas de tan distinto hábitat geográfico. La patología industrial de la altitud, particularmente la neumoconiosis, debe ser investigada debidamente para la sanidad de nuestras poblaciones mineras”

¹⁴⁷ Mensaje Presidencial del presidente del Perú, Manuel Prado y Ugarteche, 28 de julio de 1940, p.133

¹⁴⁸ Como señala Bustíos Román, la riqueza del Estado además de asegurarse desde la mano de obra implicaba la unión entre el gobierno central y los poderes extranjeros, particularmente durante el segundo gobierno del expresidente Augusto B. Leguía: “Luego, ingresa a su segunda fase de gobierno (1923-1930) caracterizada por una masiva intervención de inversiones directas de empresas norteamericanas en la economía nacional y por cuantiosos empréstitos que endeudaron el país con los Estados Unidos”. Bustíos, 2006, p.101

de Augusto B. Leguía, ayudó en la circulación de ideas eugenésicas. Como señalaban Mendoza & Martínez, el auge de las ideas eugenésicas se dio durante la República Aristocrática, que podía dividirse entre los espacios de la sierra y la costa. La sierra era ajena al progreso, mientras que la costa se vio favorecida por la presencia de las instituciones políticas, además de la creencia en una superioridad étnica criolla, que favorecía el desarrollo de la región (Mendoza & Martínez, 1999, p.57).

Rómulo Eyzaguirre fue uno de los primeros médicos en impulsar el higienismo y la medicina social en la Facultad de Medicina de Lima. Así, dedicó gran parte de sus obras al estudio de la pediatría, higiene, medicina social y demografía.¹⁴⁹ Eyzaguirre, asimismo, fue el fundador de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social¹⁵⁰ y de la Sociedad de Pediatría, en 1930. Estas instituciones realizaron estudios de estadística, demografía, medicina social, higiene, tuberculosis y pediatría que se publicaron en diferentes órganos como la Crónica Médica, la Gaceta Médica y el Boletín de la Dirección de Salubridad.¹⁵¹ Años después, la salud pública como función gubernamental creció en cuanto a influencia durante el gobierno de Benavides, quien se preocupó por diversos aspectos tales como las enfermedades venéreas: además de crear instituciones como el Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social que se hacía cargo de los puestos de salud y hospitales además de las clínicas de enfermedades venéreas (Necochea, 2009, p.92).

La Eugenesia como concepto se hizo presente en el vocabulario político para el siglo XX, ya que para entonces el desarrollo de instituciones dedicadas a esta pseudociencia se había masificado y apoyaba políticas con esta inclinación modernizante. En el discurso de sociedades científicas y espacios donde se debatían cuestiones tales como la degeneración, criminalidad, civilización y salud pública, el concepto de eugenesia era indesligable (Necochea, 2009, pp.44-45). La Constitución

¹⁴⁹ Ayala Noriega & Dejo Bustíos, 2008, p.85

¹⁵⁰ Como señala Bustíos, la formación de esta Liga impulsó la aprobación del Matrimonio Civil y el certificado médico prenupcial: “Los miembros de la Liga influirían en la aprobación, en el país, de la Ley de Matrimonio Civil de 22 de agosto de 1931, que estableció el certificado médico prenupcial, como uno de los requisitos para contraer matrimonio. Con esta norma, se iniciaba la legislación nacional sobre la eugenesia, en tanto prescribía que era un impedimento al matrimonio el ‘adolecer cualquiera de los pretendientes de enfermedad contagiosa, crónica, transmisible por herencia o de vicio que constituya peligro para la prole’ (Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social, 1943, p.120)” Bustíos, 2006, p.103

¹⁵¹ Ayala Noriega & Dejo Bustíos, 2008, p. 85

de 1933 también poseía lineamientos eugenésicos, pues tenía apartados donde se señalaba que el Estado tenía como tarea encargarse de la sanidad pública y privada:

El Estado tiene a su cargo la sanidad pública y cuida de la salud privada, dictando las leyes de control higiénico y sanitario que sean necesarias, así como las que favorezcan el perfeccionamiento físico, moral y social de la población” (Art.50); que “el matrimonio, la familia y la maternidad están bajo la protección de la ley” (Art.51); que es deber primordial del Estado la defensa de la salud física, mental y moral de la infancia; y que el Estado defiende el derecho del niño a la vida del hogar, a la educación, a la orientación vocacional, y a la amplia asistencia cuando se halle en situación de abandono, de enfermedad o desgracia(Art.52).¹⁵²

La escuela de Medicina de San Fernando y la eugenesia (Carlos E. Paz Soldán y la Reforma Médica)

La creación de la escuela de Medicina de San Fernando implicó la oficialización del ingreso de la medicina a la vida pública. Así, inicialmente, la Facultad se había desempeñado en el rubro de Medicina Social. Sin embargo, para fines del siglo XIX e inicios del XX, se desarrolló un pensamiento pro-natalista que incluía nuevas disciplinas, entre las que se encontraban: la ginecología, obstetricia, pediatría, psiquiatría y medicina social. Los doctores que se desempeñaron en estas áreas se lograron configurar como creadores de políticas públicas hacia inicios del siglo XX. Por ejemplo, Carlos Enrique Paz Soldán, en su desempeño como profesor de la cátedra de Higiene, buscó impulsar la migración con miras a asegurar el crecimiento de la población y llamaba a otros especialistas a “ser cuadros técnicos del estado [...] sus habilidades debían ser las de higienistas, educadores, economistas y legisladores” (Necochea, 2009, pp.100-101).

La preocupación por el bienestar de la población e higiene, se buscaba también asegurar la erradicación de enfermedades que hacían pensar al Perú como un país atrasado. Parte de ello era el desorden demogénico, ampliamente trabajado por el Dr. Carlos Enrique Paz Soldán¹⁵³. Para el galeno, este desorden se daba cuando había familias mal constituidas al igual que población no atendida por el Estado además de sufrir diversos padecimientos conectados a carencias en cuestiones de alimento,

¹⁵² Mac- Lean y Estenos, 1951, p.366

¹⁵³ Paz Soldán, además, poseía un cargo de gran importancia en la Facultad de Medicina, como señala Bustíos Romani: “El 20 de agosto de 1920, cinco años después de sus charlas sobre Medicina Social en el Programa de Extensión Universitaria, Carlos E. Paz Soldán reemplazó a Francisco Graña en la cátedra de Higiene Privada, Pública e Internacional de la Universidad de Lima. En 1918, a raíz de su incorporación a la Academia Nacional de Medicina, había presentado un plan de saneamiento de la capital. Iniciado en la docencia universitaria como catedrático interino, primero, de Fisiología Humana (1919) y, luego, de Higiene (1920); ganó en 1922, por concurso, el cargo de catedrático titular de Higiene”. Bustíos Romani, 2006, p.126

desagüe y agua. La carencia de los mismos, según Paz Soldán, afectaba el crecimiento demográfico, teniendo el país elevados índices de mortalidad infantil, al igual que muertes por tuberculosis. Por ello, a la par de buscar mejorar la calidad de vida, se crearon instituciones que debían asegurar estos intereses nacionales (1950, p.141).

La primera organización eugenésica para el caso peruano llevaba en su nombre preceptos de Higiene y Profilaxia Social. Así, La Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social concebía la prevención y educación como mecanismos a partir de los cuales civilizar a la población. Entre los fines perseguidos por la Liga se encontraba la difusión de los conceptos higiénicos, concientizar respecto a las diversas enfermedades infecciosas además de los daños causados por el alcoholismo (Necochea, 2009, p.82).

El alcoholismo era uno de los problemas abordados por los médicos a la hora de hablar sobre los posibles degeneradores de la raza¹⁵⁴ y la necesidad de hacer cambios en los hábitos y en la moral de los individuos. Así, se desarrolló una legislación que buscaba erradicar su consumo en la medida que desviaba a la población de su productividad y dañaba al germen de la Nación al ser heredable (Necochea, 2009, p.84). En conjunción con el problema del alcoholismo, la tuberculosis impactaba en el bienestar de la población, generando despoblación. Además del alcoholismo, las enfermedades venéreas constituían otra de las preocupaciones de los médicos de la época. Así, se abrió en el año de 1923 la primera clínica antivenérea por iniciativa de la Liga anteriormente presentada. El expresidente Augusto B. Leguía fue quien la inauguró:

En abril de 1923, la ciudad de Lima inauguró su primera clínica de enfermedades venéreas. Significativamente, el anuncio oficial de su establecimiento se realizó durante una reunión de la Academia Nacional de Medicina, que en ese momento era uno de los centros ideológicos de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxis Social. Luego, el 10 de septiembre de 1926, el presidente Leguía emitió un decreto especial creando la Liga Nacional Antivenérea (Liga Nacional Antivenérea, o LNA), apenas unos meses después de la primera conferencia nacional sobre enfermedades venéreas del país, con el objetivo de

¹⁵⁴ Durante la época no existía una noción fenotípica conectada al concepto de raza. Por el contrario, según Bustíos Romaní, esta giraba más bien en torno a la clase: “Durante este período el uso de la noción de ‘raza’ perdió validez científica entre los intelectuales y políticos peruanos. Los oficialistas giraron hacia la noción de ‘cultura’, mientras que los de oposición eligieron la de ‘clase’. Al eliminar del lenguaje científico el término de ‘raza’, se despojó de su legitimidad política a la creencia de la superioridad social, de la moral ‘correcta’ y la inteligencia superior, que hasta el período anterior fueron considerados atributos raciales”. Bustíos Romaní, 2006, p. 143

coordinar todas las iniciativas para la regulación de la prostitución y el control de las infecciones de transmisión sexual.¹⁵⁵

Los historiadores de la medicina, a su vez, desarrollan una historia de las instituciones en la que la tercera etapa de su desarrollo va de la mano con los años posteriores al gobierno de Leguía, por ejemplo, citan el caso del seguro social que se constituyó para el año de 1935, cuando se vio reforzado en 1936.¹⁵⁶ En esta etapa, además se reforzó al Ministerio de Salud y se crearon nuevas instituciones públicas que crearon construcciones y destinaron recursos en pro del bienestar de la Nación.¹⁵⁷

En la tercera etapa, la estructura estatal de salud llegó al más alto nivel político, primero como Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social; después como Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y finalmente, como Ministerio de Salud. Estos cambios se establecieron dentro del marco de la Constitución de 1933 y en las primeras tres décadas mostraron gran fuerza política y económica, expresada en el progreso de los seguros sociales y la creación de múltiples entidades y dependencias públicas que cumplieron distintas funciones en salud pública; así como en el incremento sostenido del gasto público en salud¹⁵⁸, que provocó un inmenso y rápido crecimiento de la infraestructura física y de los recursos humanos de atención médica.¹⁵⁹

Fue tan fuerte el interés de las autoridades por reducir y erradicar el contagio de enfermedades venéreas¹⁶⁰ que se crearon eventos que buscaban concientizar a la

¹⁵⁵ Necochea, 2009, p.91. Se ha traducido del inglés.

¹⁵⁶ Sánchez-Moreno Ramos & Seminario Rivas, 2008, p.13

¹⁵⁷ De igual modo, la creación de estos ministerios respondía a las medidas asistencialistas tan valoradas por los candidatos políticos durante la época: “Después del ingreso violento y desordenado de las clases medias y populares en el escenario político, comienza en el Perú un período en que la oligarquía liberal, agotada ideológicamente, sólo puede sostenerse con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Entre 1933 y 1960- en un contexto internacional de confrontación militar e ideológica entre fuerzas políticas colectivistas e individualistas- se suceden los gobiernos de Benavides, Prado, Bustamante, Odría y, nuevamente, Prado. [...] Durante estos años, se alternan gobiernos autoritarios y democráticos. Sin embargo, todos ellos aplican, con diversos énfasis, una política de seguridad interna centrada en la represión de los movimientos populares y campesinos más radicales, acompañada de una política social asistencialista” Bustíos Romaní 2006, p. 141

¹⁵⁸ En un artículo de la Reforma Médica, hallamos que Paz Soldán se dedicaba a agradecer al gobierno de Oscar R. Benavides por instaurar la gratuidad de la atención a los infantes (o a un costo muy por debajo del mínimo) y que el galeno contemplaba como un medio a partir del cual democratizar la asistencia a los ciudadanos.

¹⁵⁹ Sánchez-Moreno Ramos & Seminario Rivas, 2008, p.15

¹⁶⁰ En el Mensaje Presidencial de Prado y Ugarteche también se mencionaban las enfermedades venéreas como preocupación del Estado: “Las enfermedades venéreas constituyen otro serio problema médico-social. Es urgente, por lo mismo, una campaña enérgica contra esos terribles flagelos que socavan el porvenir de la raza, degenerándola y creando graves problemas sociales de incalculables proyecciones. El Gobierno tiene la firme

población. De esta manera, al igual que para el caso argentino, a la mitad de los años treinta se empezó a celebrar de manera anual el Día Antivenéreo¹⁶¹ y tenía como ponentes e invitados a autoridades tanto científicas como del Estado con la intención de concientizar (Almirón & Biernat, 2016, p.98).

El certificado médico prenupcial en el Perú

El certificado médico prenupcial tenía como propósito estudiar a las parejas y hacer un descarte de sus posibles enfermedades de igual modo que la posibilidad de heredar ciertas dolencias a los hijos. Así, el primer movimiento eugenésico según Mac-Lean y Estenós era el desarrollado por Manuel A. Fuentes para el año de 1869. De igual modo, se consideraba importante evitar el matrimonio entre individuos con determinadas dolencias “a fin de evitar una prole tarada” (1951, p.364).

Si bien durante esta época se consideraba necesario evitar los matrimonios de individuos considerados degenerados es recién en el año de 1923 que se empieza a contemplar la posibilidad de convertirlo en un requisito obligatorio para contraer nupcias. Esto se dio para el año de 1930, que se oficializa el matrimonio civil durante el gobierno de Sánchez Cerro:

A pesar de sus limitaciones para cambiar la práctica de la salud pública, los eugenistas peruanos promovieron con éxito nuevas normas biológicamente gobernadas de comportamiento reproductivo, como la necesidad de certificados de salud prenupciales para los matrimonios civiles. El matrimonio civil se instituyó universalmente en Perú solo en 1930, durante el gobierno militar de Luis Sánchez Cerro. De hecho, el matrimonio civil estaba disponible desde 1897, pero era opcional y solo las parejas no católicas podían casarse de esta manera. La Liga Nacional de Higiene y Profilaxis Social comenzó a presionar a la cámara baja del Congreso a favor de los certificados de salud prenupciales en 1923, pidiendo su "adopción absoluta y generalizada".¹⁶²

Entre los requisitos planteados se encontraban los certificados de nacimiento, pruebas de domicilio además de tener evaluaciones médicas que certificaran el bienestar de cada uno de los novios, tanto física como mentalmente. De igual modo,

intención de luchar contra esos males, siguiendo el ejemplo de los países que se preocupan de su porvenir eugenésico” 1940, p.130

¹⁶¹ Como señala Necochea, el Día Antivenéreo buscaba evitar el contagio de las mujeres: “National Antivenereal Day” was meant to include both men and women. Its celebration shows that both the physicians from the National League of Hygiene and Social Prophylaxis and the Faculty of Medicine had acquired an important degree of political power by the late 1930s. To them, the reproductive potential of men was not to be squandered. In fact, because this reproductive potential had a tendency to waste away in single life, and to contaminate women and offspring, men’s behavior had to be restrained through repetition, exhortation, and even intimidation” Necochea, 2009, p. 93

¹⁶² Necochea, 2009, p.85. Traducido al castellano.

se pedía que certificaran su aptitud para producir una descendencia sana (sin posibilidades de daños). Por ejemplo, en el Artículo 20 poseía un comentario que señalaba que personas fuera del matrimonio podían presentar cargos que deberían restringir el matrimonio, como en el caso de enfermedades hereditarias, contagiosas y crónicas (Necochea, 2009, pp.85-86).

Desde el discurso de los médicos, la única manera de asegurar el bienestar de la población y sus hijos era teniendo conocimiento del estado de salud de los padres desde antes de la concepción. Por ello, los médicos consideraban de gran necesidad la inclusión de un certificado de salud antes de contraer matrimonio, insertándose el tema del certificado prematrimonial desde la academia hacia la sociedad:

Muchos de ellos, desde médicos académicos hasta enfermeras y funcionarios de salud pública, llegaron a creer que la falta de dinero y educación hacía que los trabajadores fueran especialmente propensos a hábitos como el consumo de alcohol y la visita a prostitutas. Una vez que contraían una enfermedad venérea, la transmitirían a sus parejas y a las generaciones futuras, quienes nacerían débiles y propensos a la degeneración.¹⁶³

Almirón & Biernat señalaban que el caso peruano era digno de ser considerado como una excepción, pues, en comparación con otros países, existía la convivencia entre dos mecanismos de regulación de la salud antes del matrimonio: la declaración jurada y el certificado médico prematrimonial. La existencia de ambos y la falta de claridad respecto a sus fines y características complicaban la labor de los médicos. No obstante, los especialistas sí se notaron que “con la declaración jurada no bastaba” (Almirón & Biernat, 2016, pp.99).

La Primera Jornada Peruana de Eugenesia (1939)

La preocupación por el progreso del país hizo que las autoridades buscaran soluciones a los problemas nacionales desde la salud. Así, tanto el expresidente Benavides como el expresidente Manuel Prado Ugarteche señalaban que parte importante de su rol como gobernantes era asegurar el bienestar colectivo. Por ejemplo, en su discurso de 1939, Prado señalaba:

La institución familiar, la administración de justicia, las universidades, la educación en todos sus grados, los empleados públicos y particulares, los obreros y campesinos, la asistencia social a favor de los que carecen de capacidad para atender a sus propias necesidades, la salubridad y en general todos los intereses humanos, a los que el gobierno que acaba de cesar ha prestado solícita atención, encontrarán una firme garantía, dentro

¹⁶³ Necochea,2009, pp.86-86. Traducido al castellano.

de un profundo sentido de solidaridad social y de reconocimiento de la acción amparadora del Estado(1939, p.3).

Prado Ugarteche era consciente que la producción nacional dependía íntegramente del bienestar de la ciudadanía productiva, por lo que tomó iniciativas desde el Estado para dar dichas garantías: “El fomento de la riqueza privada y pública tendrá todos los estímulos requeridos para la prosperidad y desarrollo, orientando las fuerzas productivas hacia la más amplia satisfacción de las necesidades básicas del pueblo en orden a su alimentación, vivienda, vestuario, medios para combatir la enfermedad y progreso cultural, de acuerdo con las exigencias de un sentido humano de la vida, propio de una organización social superior” (1939:3)¹⁶⁴. Es en este contexto, en el que el bienestar colectivo se priorizaba sobre el bienestar individual, que surgieron las Jornadas de Eugenesia.

Las Jornadas de Eugenesia tenían como principal interés la difusión de ideas eugenésicas, en la medida que servían al bienestar del país.¹⁶⁵ Entre los temas que debatieron en esta primera edición, se encontraban el plan eugenésico que se consideraba más apropiado para el país y en segundo lugar, la importancia de la educación sexual como factor eugenésico¹⁶⁶.

Entre los miembros de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia se distinguieron tres tipos: los titulares, asociados y protectores. Cada uno de dichos miembros tenía diferentes derechos y responsabilidades. Así, los miembros titulares eran autoridades que se “interesan por la ciencia eugénica” o que se encuentran laboralmente conectados a ella. Podríamos identificar entre ellos a los médicos y juristas, tomando en cuenta el origen de las ideas eugenésicas y sus mecanismos de difusión. En segundo lugar, los miembros protectores eran aquellas personas o instituciones que apoyaban en la ejecución del evento¹⁶⁷. En tercer lugar, se encontraban los miembros

¹⁶⁴ En la misma línea, el gobierno de Prado se caracterizó por participar y auspiciar diversas jornadas, conferencias y eventos en pro de la salud pública. Por ejemplo, la Primera Conferencia Nacional de Tuberculosis, las jornadas antivenéreas y las jornadas de eugenesia fueron patrocinadas por el gobierno. Respecto a la Conferencia Nacional de Tuberculosis, se pueden revisar los discursos en *La Crónica Médica* del año 1942, p. 336.

¹⁶⁵ Jornada Peruana de Eugenesia, 1940, p.IV

¹⁶⁶ Recordemos que la educación sexual era considerada vital para evitar el contagio de enfermedades venéreas, que afectaban no sólo al individuo sino también a su prole, que terminaba degenerada. Como señalamos anteriormente, si bien esos son los temas ejes de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, también hay ponencias que no van de la mano con los temas oficiales; pues estaba permitido la presentación de ponencias de temas libres.

¹⁶⁷ Si uno quería brindar un apoyo de índole económica, el mínimo establecido por los organizadores era de cien soles, un monto elevado para la época (1940: IV).

asociados, que según el reglamento, podían ser parientes de los miembros titulares. Se esperaba además una contribución económica por parte de los miembros titulares y asociados para su inscripción.

La Primera Jornada Peruana de Eugenesia buscó nutrirse de perspectivas extranjeras¹⁶⁸, por lo que consideró relevante la constitución de un Comité de Honor extranjero, siempre y cuando dichos miembros se hubiesen dedicado a temas afines a la Eugenesia¹⁶⁹. Por ello, encontramos, por ejemplo, que el Artículo 22 del Reglamento señalaba: “Se constituirá un Comité de Honor integrado por personalidades extranjeras y del país, que en alguna forma se hayan ocupado de temas de Eugenesia o que por su figuración en la Administración Pública o en la docencia, den relieve al Certamen.”¹⁷⁰ De igual modo, las autoridades consideraban que este tipo de eventos debía realizarse con cierta periodicidad, pues según el Artículo 23 del mismo, antes de la clausura de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia se debía estipular una nueva fecha para la Segunda Jornada de Eugenesia. Es necesario tomar en cuenta que a inicios del siglo XX e incluso hasta los años 30 esta era percibida como una ciencia en constante transformación.

En efecto, podemos conectar esta perspectiva respecto a la medicina y el desarrollo del conocimiento con lo propuesto por Ludwik Fleck sobre el colectivo y el estilo de pensamiento: “El primero designa la unidad social de la comunidad de científicos de un campo determinado; el segundo, las presuposiciones acordes con un estilo sobre las que el colectivo construye su edificio teórico (...) El saber no es nunca posible en sí mismo, sino sólo bajo la condición de ciertas presunciones sobre el objeto” (Schäfer & Schnelle, 1986:23). Las jornadas de eugenesia son finalmente un ejemplo del colectivo científico de inicios y mediados del siglo XX que no solo se refuerza como grupo en estos eventos, sino también en los conocimientos teóricos que comparten entre sí.

¹⁶⁸ Este alimento de las tendencias extranjeras al igual que la presencia de médicos eugenistas de territorio latinoamericano nos permiten reflexionar sobre el carácter mundial de la disciplina, al igual que la importancia que tenía entre los médicos hacer uso del capital simbólico que poseían.

¹⁶⁹ Esta afirmación se encuentra impresa en la misma fuente. Así, se consideraba legítima la presencia de un individuo en el evento en la medida que se hubiera dedicado a la difusión o reflexión en torno a la eugenesia.

¹⁷⁰ Jornada de Eugenesia, 1940, p.IV

Miembros de honor nacionales de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia

Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social¹⁷¹

Rector de la Universidad de San Marcos de Lima

Rector de la Universidad de Trujillo

Rector de la Universidad de Arequipa

Rector de la Universidad del Cuzco

Director General de Salubridad Pública

Alcalde del Concejo Provincial de Lima

Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Decano del Colegio de Abogados¹⁷²

Director General de Enseñanza

Director del Instituto Nacional del Niño

Director del Instituto de Medicina Social de la Facultad de Ciencias Médicas de Lima

Director de la Maternidad de Lima

Inspector del Departamento Municipal de Sanidad

La incorporación de miembros de honor nacionales al evento demuestra el interés que tenían las autoridades médicas y ediles por incorporar el pensamiento eugenésico tanto en las instituciones educativas como en las médicas. Asimismo, es necesario recordar que, a inicios del siglo XX, la presencia de los galenos en la toma de decisiones era frecuente, como fue el caso del sanitarista Carlos Enrique Paz Soldán. Consideramos necesario señalar esto pues es contemporáneo a muchos de los médicos que presentaremos a continuación.

¹⁷¹ Al revisar La Crónica Médica durante los años en que se desarrollaron las dos jornadas de Eugenesia, encontramos que era una práctica común para diversos tipos de jornadas apoyadas por el Gobierno, el que pusieran al Ministerio de Salud o al ministro como Miembro de Honor o Protector de dichos eventos.

¹⁷² El aparato legal era determinante para el desarrollo y la práctica de la eugenesia. Veremos, por ejemplo, tanto en las Jornadas como en La Crónica Médica que se debatirá en torno no solo al certificado médico prenupcial y los preceptos legales que lo amparan, sino también en torno a otro tipo de delitos tales como el contagio venéreo y la edad mínima para el matrimonio.

Como todo evento oficial, la Primera Jornada Peruana de Eugenesia contó con un programa preestablecido y orquestado de manera ordenada. Así, en el Programa encontramos que la sesión solemne inaugural se realizó en el Palacio Municipal, además de ser liderada por el entonces Alcalde de Lima, Eduardo Dibós Dammert.

Discurso del alcalde de Lima

La presencia de autoridades en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia no se hizo esperar. La Sesión Inaugural contaba con la nutrida concurrencia de autoridades oficiales, que llenaron el Salón de Actos de la Municipalidad de Lima como presentamos a continuación:

Ocupaban el estrado de honor el Alcalde de Lima, señor Eduardo Dibós Dammert, que presidió el acto; el Presidente del Comité Organizador de la Jornada, doctor Carlos A. Bambarén; el Embajador del Brasil en el Perú, señor Luis Avelino Gurgel do Amaral, los Doctores José de Albuquerque, eminente sexólogo de Río de Janeiro, Leónidas Avendaño, profesor honorario de la Universidad, Manuel Salcedo, Director del Instituto Nacional del Niño y Susana Solano, secretaria del Comité Organizador.¹⁷³

El discurso del alcalde también reflejaba los intereses en cuanto a las prácticas eugenésicas ideales, porque consideraba que no bastaba con asegurar los alimentos y condiciones sanitarias de la población en su calidad de autoridad edil, sino también trabajar en evitar las taras heredables con miras a una raza más adecuada para los proyectos del Estado¹⁷⁴. Es por ello que se estableció un consultorio médico prenupcial, que debía prevenir la transmisión de males heredables entre padres e hijos.¹⁷⁵¹⁷⁶

Discurso del Organizador de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia

El discurso que presentó Carlos A. Bambarén¹⁷⁷ para dar inicio al evento consistió en una cronología respecto al origen de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia:

Fue en la Segunda Jornada Peruana de Nipiología celebrada el año 1937 que se recomendó efectuar este Certámen: uno de sus votos dispuso que los amantes de la Eugenesia se reuniesen, para cambiar opiniones, concretar anhelos y definir, si fuese

¹⁷³ Jornada Peruana de Eugenesia, 1940, p.3

¹⁷⁴ Coincidimos en este aspecto con Reggiani, quien afirmaba que tanto los médicos como los científicos de la época buscaban civilizar a la población, concibiendo el progreso desde una perspectiva occidental, conectada al capitalismo de origen industrial (2019, p.19).

¹⁷⁵ En este contexto, el Consultorio Médico Prenupcial ya tenía algunos años de establecido. No obstante, veremos en el transcurso del siguiente capítulo, que no lograba cumplir sus propósitos más allá de la capital, por lo que será discutido por los sanitaristas.

¹⁷⁶ Jornada Peruana de Eugenesia, 1940, pp.3-4

¹⁷⁷ Bambarén es el presidente del Comité Organizador de la Primera Jornada. 1940, p.4

posible, el plan eugenésico que necesita el Perú. No es posible que por más tiempo permanezcan indiferentes a estas cuestiones los trabajadores intelectuales de esta Patria, que para ser grande y conquistar los destinos que le están reservados por el porvenir, necesita hombres sanos de cuerpo y espíritu.¹⁷⁸

Siguiendo la misma línea, Bambarén señaló que uno de los mayores favores que se le podía hacer a la comunidad era la difusión de los recientes trabajos y conocimientos actualizados que permitieran asegurar el futuro del país (Bambarén, 1940, p.5). La discusión en torno a la eugenesia no estaba limitada a potenciar al país, sino a insertarlo en una dinámica global, pues afirmaba que América era el espacio del futuro, ya que Europa en ese entonces se encontraba afectada por la guerra.¹⁷⁹ Para el galeno sanfernandino, la Eugenesia inició su recorrido ideológico en Brasil a inicios del siglo XX con la figura de Renato Kehl, a quien llamó 'apóstol' de esta ciencia. De igual modo, rescató el caso argentino de La Liga Argentina de Higiene Social, en ese entonces dirigida por Alfredo Fernández Verano (un médico dedicado a la lucha contra las enfermedades venéreas además de miembro de honor extranjero) y a la Asociación Argentina de Eugenesia, Biotipología y Medicina Social fundada en 1933.¹⁸⁰ Sin embargo, la institución que se llevó las loas de Bambarén fue la Sociedad Mexicana de Eugenesia, que difundía los principios eugenésicos en dicho país. Incluso, profundizó en los diversos eventos que estaban conectados a esta doctrina:

No puedo dejar pasar este momento sin aprovechar la oportunidad para rendir al Comité directivo de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, la gratitud peruana por habernos enviado abundante literatura sobre la disciplina que cultiva con tanto éxito y sin expresar la emoción que me produjo recibir el título de Miembro Honorario de tan connotada institución, por servir en mi patria a la ciencia de Galton. Y como toda obra es el resultado del pensamiento de un hombre, permítaseme mencionar a Alfredo M. Saavedra, secretario perpetuo de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, quien seguramente la inspira, dirige y trasmite su grandeza.¹⁸¹

A la luz de las autoridades mencionadas, Bambarén consideró pertinente rescatar ejemplos destacados de eugenistas peruanos, como lo fue Carlos Enrique Paz Soldán (1940:9). Además, enfatizó en la relevancia de la creación de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social, la entidad que presidió este evento y principal ente difusor de las ideas eugenésicas (1940:9). No debe sorprender que el discurso planteado por

¹⁷⁸ Lo que señala el documento a su vez unas líneas más abajo, es que debido a que la Primera Jornada de Eugenesia fue organizada por la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social, son las mismas autoridades las que dirigen la presidencia. Jornada Peruana de Eugenesia, 1940, p.4

¹⁷⁹ Bambarén, 1940, p.6

¹⁸⁰ Bambarén, 1940, p.6

¹⁸¹ Jornada Peruana de Eugenesia, 1940, p.8

el organizador de esta jornada gire en torno al desarrollo de la patria y a la validación de la presencia de médicos y eugenistas tanto nacionales como internacionales si tomamos en cuenta los contenidos revisados en el capítulo anterior.

Carlos Enrique Paz Soldán fue uno de los máximos exponentes de las ideas eugenésicas para el caso peruano, así, si bien su obra giró principalmente en torno a la protección de la maternidad y la infancia, hizo énfasis en el carácter americanista que debía tener esta ciencia¹⁸². En este marco, la presencia de miembros de honor extranjeros mostraba esta conexión entre las autoridades médicas y científicas, no solo a nivel americano sino internacional. Mencionamos el caso destacado de Paz Soldán, pues, en las publicaciones periódicas de la Reforma Médica encontramos correspondencia con las autoridades internacionales en el rubro, al igual que la constante difusión de los eventos eugenésicos a nivel global. Por lo tanto, podemos afirmar que existe una correlación directa entre los médicos y las publicaciones eugenésicas de la época, tanto en la Reforma Médica como en La Crónica Médica.¹⁸³

Miembros de honor extranjeros presentes en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia

Como desarrollamos anteriormente, parte importante de la validación de dichas jornadas iban de la mano con la participación de personalidades relevantes en temas de eugenesia de origen nacional e internacional. Por ello, se extendía la invitación a

¹⁸² En efecto, Paz Soldán fue un destacado médico abocado a las ideas eugenésicas, como señala Marcos Cueto: “En 1919 se convirtió, a los treinta y cuatro años, en el segundo catedrático de Higiene en San Fernando (...) también desde 1920 fue el representante oficial peruano en varios congresos internacionales como el que en 1920 transformó la Organización Internacional de Salud de las Américas en la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP). También fue-como muchos médicos de su época- un defensor de la eugenesia; una corriente médico-política diseñada en Europa que creía que el progreso dependía del crecimiento de las razas consideradas superiores a un ritmo más acelerado que las inferiores, que no cumplían con los estándares genéticos y biológicos ideales” (2022: 333). Rescatamos, asimismo, el caso de Carlos Enrique Paz Soldán, pues si bien aparecía en el programa de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, no contamos con una ponencia suya. Revisamos por ello la Crónica Médica, con miras a hallar algún escrito posterior, pero sin éxito.

¹⁸³ Mas aún, consideramos que el rol de Paz Soldán no habría quedado únicamente en participar en la difusión de las ideas eugenésicas, sino también en servir de puente entre los médicos sanfernandinos y las instituciones de poder. Por ejemplo, como señala Marcos Cueto, fue el galeno el que incorporó a las autoridades políticas en instituciones tales como la Sociedad Peruana de Historia de la Medicina, por lo que no era ajeno a dichas personalidades: “En julio de 1940 fue declarada una institución oficial por Pedro de Olivera, ministro de Educación Pública del gobierno de Manuel Prado Ugarteche (1939-1945). Paz Soldán se encargó de que tanto Olivera como Prado fuesen socios honorarios de la Sociedad. Como institución oficial, podía recibir algún subsidio del Estado que complementase las cuotas de los asociados. Es importante mencionar que Prado Ugarteche provenía de una de las familias aristocráticas más reputadas del país y fue elegido presidente en las controversiales elecciones de 1939 organizadas por el régimen militar que lo precedió” (Cueto,2022, p.337). Podemos considerar entonces que al incorporar a alguna entidad o autoridad como socios honorarios automáticamente se aseguraban no sólo su protección sino también algún beneficio económico.

destacados médicos, juristas, sexólogos e incluso genetistas. Veremos, por ejemplo, que en el apartado que se les enumera se señala a la institución que representa o a la que se encuentra afiliado por una cuestión laboral, más allá de su profesión. En efecto, uno de los problemas que encontramos a la hora de abordar la profesión de los miembros de honor extranjeros era que salvo algunos que sí participaron en las jornadas y señalaron la conexión entre la eugenesia y su formación o profesión, los demás eran únicamente presentados con el título de Dr./Dra. Como es de conocimiento general, en este contexto se empleaba esa cortesía para referirse tanto a abogados como profesionales de las disciplinas médicas. Notaremos, asimismo, que debido al contexto en el que nos encontramos, principalmente en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, la presencia femenina en los miembros de honor extranjeros es inexistente.

Profesión de los miembros de honor extranjeros en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia

Los miembros de honor extranjeros ayudaron a reforzar el carácter científico del evento, por lo que su mención al igual que adhesión le daban relevancia. En este sentido, el artículo 22 señaló este interés por trascender: “Art.22º--Se constituirá un Comité de Honor integrado por personalidades extranjeras y del país, que en alguna forma se hayan ocupado de temas de Eugenesia o que, por su figuración en la Administración Pública o en la docencia, den relieve al Certamen” (1940:VI)¹⁸⁴. Consideramos, por ello que es necesario presentarlos, ya que su formación iba de la mano con los preceptos que se plantean en sus ponencias. Entre las profesiones de los miembros de honor extranjeros, encontramos: la medicina, derecho, zoología, estadística, física, sexología, además de dos especialistas del área de la eugenesia y la antropología.

Los médicos

Empezaremos por presentar los miembros de honor pertenecientes a la disciplina médica. Entre ellos encontramos a Alfredo Fernández Verano (Presidente de la Liga Argentina de Profilaxia Social de Buenos Aires), Renato Kehl (Presidente de la

¹⁸⁴ Por ejemplo, uno de los artículos del Reglamento de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, señala qué tipo de profesionales se aceptaban en un evento de esta envergadura: “Art.5º--Podrán inscribirse como miembros titulares los médicos, juristas, sociólogos, obstetrices y demás profesionales y personas que se interesan por la ciencia eugénica” (1940, p.IV).

Comisión Central Brasileña de Eugenesia en Rio de Janeiro), Waldemar de Coutts (Jefe del Departamento de Lucha Antivenérea del Ministerio de Salubridad y Previsión Social de Chile), Adrián Correa (Presidente de la Sociedad Mexicana de Eugenesia), Alfredo Saavedra (Secretario General de la Sociedad Mexicana de Eugenesia), Domingo F. Ramos (Iniciador de las Conferencias Pan-Americanas de Eugenesia y Homicultura de La Habana), Eugene Apert¹⁸⁵ (Presidente de la Sección Eugénica del Instituto Internacional de Antropología en París), Raymond Turpin¹⁸⁶ (Secretario General de la Asociación Internacional de las Sociedades de Eugenesia en París), Agustín Gemelli (Vicepresidente de la Sociedad Italiana de Genética y Eugénica de Milán) y Víctor Delfino (Vocal del Concejo Internacional de Eugenesia en Buenos Aires).

Alfredo Fernández Verano fue presidente de la Liga Argentina de Profilaxia Social de Buenos Aires, y un destacado médico higienista. Fernández Verano consideraba que el médico debía prevenir la aparición de dolencias a partir de la toma de medidas sobre el medio y con un componente moralizar: “Los principios de higiene apuntan a conjurar el debilitamiento físico y moral de la población. Para ello se crea la asistencia pública que asegura prestaciones médicas y cuida la salud ambiental” (Rossi, 2006, p. 98). Asimismo, Fernández Verano fue fundador de la Liga Argentina de Profilaxia Social y consideraba la educación como el vehículo a partir del cual asegurar la mejora racial: “Queda explícita la clara intención de esta generación de médicos higienistas: profilaxis, prevención, anticipación a las enfermedades a través de la difusión y educación (...) La apuesta por la prevención de enfermedades—venéreas—para evitar el contagio y cuidar la salud” (Rossi, 2006, p. 99).

En segundo lugar, Renato Ferraz Kehl fue uno de los más destacados médicos eugenistas en Brasil. Como señala Vanderlei de Souza, se formó en la Facultad de Medicina de Río de Janeiro, donde se aproximó a las ideas de Darwin y Lamarck (2006, p. 32)¹⁸⁷.

¹⁸⁵ En la Primera Jornada de Eugenesia figura únicamente como E. Apert, lo que nos trajo ciertos problemas para identificarlo profesionalmente, tomando en cuenta que no se refieren a él en ningún momento con su nombre completo.

¹⁸⁶ Al igual que en el caso de Apert, Turpin no había sido identificado con su nombre completo, requirió una investigación sobre dicha autoridad.

¹⁸⁷ En el primer capítulo abordamos de forma más extendida a Renato Kehl, en caso se desee hacer una revisión sobre sus aportes a la eugenesia en Brasil.

Waldemar de Coutts, al igual que Kehl, tuvo una posición importante como autoridad sanitaria a inicios del siglo como señala Sánchez Delgado, el Dr. Coutts se desempeñó como miembro del “aparato sanitario del Estado chileno”, donde manifestó su tendencia eugénica tanto en su desempeño clínico como pedagógico: “Como experto en enfermedades venéreas una de las preocupaciones constantes de Coutts en estos años fue encontrar el fundamento de la conducta sexual humana. Es en este ámbito que vemos expresar su profundo compromiso intelectual en el darwinismo social y el determinismo biológico” (2018, p.114).

Adrián Correa y Alfredo Saavedra fueron dos médicos eugenistas mexicanos. Correa, según señala Marta Saade, fue uno de los difusores de la eugenesia de mayor importancia a inicios del siglo XX (2004, p.19). Saavedra, de igual modo, se dedicó a la difusión de principios eugenésicos a través de sus publicaciones en revistas además de ser uno de los fundadores de la Sociedad Eugénica Mexicana (Suárez y López Guazo, 1999, p.63). Asimismo, Suárez & López Guazo señala que Saavedra se manifestaba preocupado por el crecimiento demográfico como un indicador de desarrollo nacional: “Saavedra (...) afirmaba que el futuro de la política económica dependía no sólo de un problema cuantitativo, sino de una ‘selección de calidad’ porque de otra forma se emplearían los recursos de la beneficencia sólo en paliar las necesidades de ‘tantos débiles que pesan sobre el estado’ (1999, p.81)¹⁸⁸.

Domingo Ramos fue un destacado médico cubano que se preocupó por el mejoramiento racial desde la infancia. Al igual que los eugenistas peruanos, Ramos consideraba que las mejoras en el medio podrían mejorar la raza nacional, por lo que la higiene era de uno de los mecanismos por los que apostaba (García González, 1999, p.87).

Eugene Apert afirmaba asimismo que las mejoras en el medio podían asegurar una mejor calidad somática: “Contrariamente a los caracteres genéticos inmutables, los caracteres somáticos (...) y la acción eugénica puede, o ayudar un poco a su persistencia si se trata de cualidades, o favorecer su eliminación si se trata de

¹⁸⁸ Podemos afirmar a partir de esta cita que una de las preocupaciones importantes para las autoridades era el evitar la carga económica que implicaba ciudadanos dependientes de la beneficencia para su supervivencia. En efecto, estas ideas no son nuevas. De hecho, en las obras de Carlos Enrique Paz Soldán sobre la infancia y la maternidad, una de las preocupaciones por el bienestar del futuro ciudadano era porque la falta de una familia e instrucción adecuada terminaría siendo responsabilidad y preocupación de las autoridades y del erario.

defectos (Álvarez,1988, p.33). Raymond Turpin, por otro lado, fue un pediatra destacado que se dedicó a investigar la importancia de la genética en el desarrollo de enfermedades de madre a hijo (Gaudilliere,2011, p.10).

Agustín Gemelli fue un médico y sacerdote italiano. Entre sus méritos se encontraba su activa participación en la Italia fascista, según indica Marisa Miranda (2018, p.34). Así, debido a su formación, consideraba que la religión y la eugenesia debían ir de la mano: “La cooperación entre religión y eugenesia revelaba la armonía fundamental que debía existir entre la fe y la ciencia (...) para que en lugar de la ‘incultura’ de los que proponían la esterilización obligatoria de los criminales, prosperara la ‘eugénica social’ católica” (Miranda, 1999, p.735).¹⁸⁹

Víctor Delfino (Vocal del Consejo Internacional de Eugenesia de Buenos Aires) fue un esmerado médico que se desempeñó en diversas ramas de la ciencia. Según indican Vallejo y Miranda: “(...) Fue miembro de la Sociedad Química de Francia, de la Sociedad de Antropología de París, de la Sociedad Mexicana de Plasmogenia; corresponsal del Observatorio Magnético de México y del Observatorio Astronómico de Besancon, de Francia; miembro de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona; miembro del Comité Científico del Instituto Internacional de Plasmología y Biomecánica Universales de Bruselas” (2004:430).

Los abogados

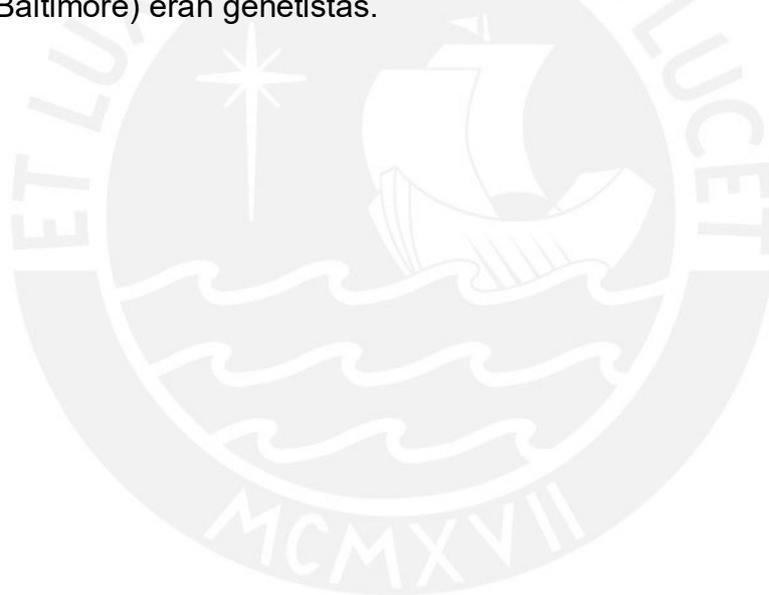
La segunda profesión que abordaremos según el predominio de participantes es la de los estudiosos de las leyes. Entre ellos encontramos a José María de Paz Anchorena (presidente de la Asociación Argentina de Eugenesia, Biotipología y Medicina Social de Buenos Aires) y Enrique Díaz de Guijarro (Profesor de Derecho Civil en la Facultad de Ciencias Económicas en Buenos Aires). José María de Paz Anchorena se graduó como Doctor en Jurisprudencia en 1918 con una tesis vinculada al tema de la prevención de la delincuencia.

Enrique Díaz de Guijarro fue Doctor en Jurisprudencia y consideraba el Código Civil como una herramienta que podía servir a la mejora de la raza. Por ejemplo, en una de sus obras titulada *Problemas de Eugenesia*, publicado en 1943, afirmaba que la ley debe guiar las uniones conyugales pues la familia era parte fundamental de la

¹⁸⁹ Veremos en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia que el catolicismo también estará presente en la discusión de las tendencias eugenésicas gracias al aporte de Carlos Burga Larrea.

sociedad y la eugenesia era el nexo entre la ciencia y lo judicial: “Nos referimos a la eugenesia, en sus proyecciones al derecho civil, desde que los principios de la ciencia están buscando realización práctica a través de la ley, con un doble propósito racial e individual” (1943:3).

Los últimos miembros de honor extranjeros que revisaremos tienen profesiones diversas si bien no cercanas a las anteriormente señaladas, unidas por su afán de contribuir en las mejoras raciales y la difusión de ideas eugenésicas. José de Albuquerque (Presidente del Bureau Internacional de Educación Sexual y Antivenérea de Río de Janeiro) era sexólogo, Corrado Gini (Presidente de la Sociedad Italiana de Genética y Eugénica de Milán) era estadista¹⁹⁰, Charles Benedict Davenport (Jefe del Departamento del “Carnegie Institution” en Washington)¹⁹¹ y Herbert Spencer Jennings¹⁹² (Profesor de Eugenesia en “The John Hopkins University” en Baltimore) eran genetistas.

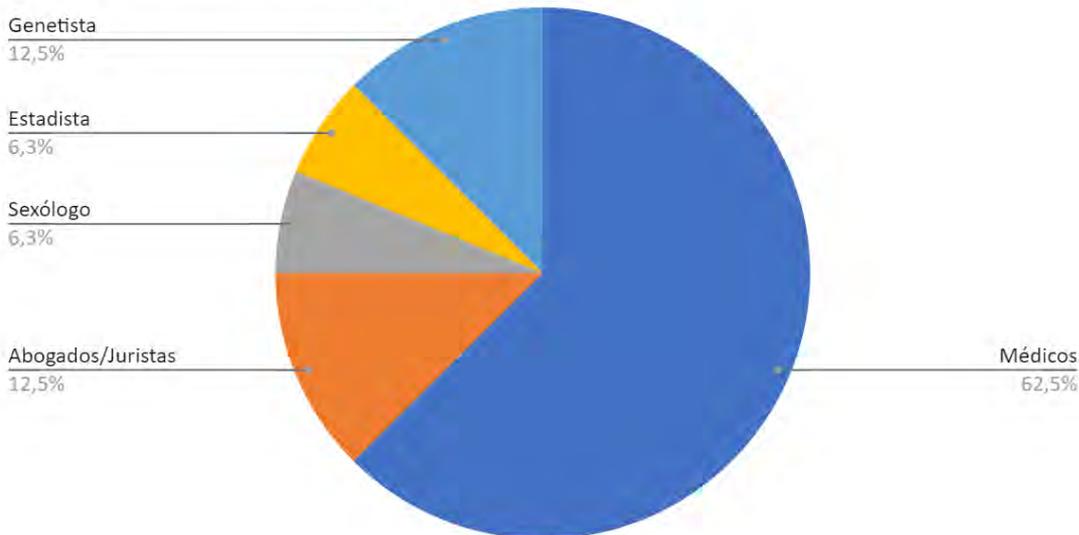


¹⁹⁰ Entre los aspectos más destacables de Gini, además de ser difusor de las ideas eugenésicas, fue fundador del Instituto de Estadística en Padova, Italia (Berlivet 2016:53). Asimismo, según Berlivet, guió a Mussolini en cuanto a las políticas que debía tomar respecto a la población (2016:54). En adición, Gini conectó sus conocimientos de estadística con la eugenesia: “En 1912, a los 28 años, Gini formó parte de la delegación italiana en el primer Congreso Internacional de eugenesia (...) Siete años después, contribuyó de manera importante en la creación de la Sociedad Italiana de Genética y Eugenesia (Società italiana di genetica ed Eugenetica), desempeñando el cargo de primer vicepresidente antes de ser elegido presidente en 1924.” (Berlivet 2016:55). Traducido del inglés.

¹⁹¹ Como destaca Rosenberg, Davenport se dedicó al estudio de la genética durante sus treinta años en el Instituto Carnegie. Asimismo, el genetista consideraba que la biología y la estadística no eran incompatibles. Por el contrario, no rechazaba los métodos cuantitativos (1961, p.268). Según él, los problemas sociales podían comprenderse desde una perspectiva biológica, de ahí que hacía hincapié en el desarrollo del individuo y su medio como un indicador importante hacia el futuro (1961, p.269).

¹⁹² Allen señala que Jennings se dedicó a la protozoología en John Hopkins (1986, p.228).

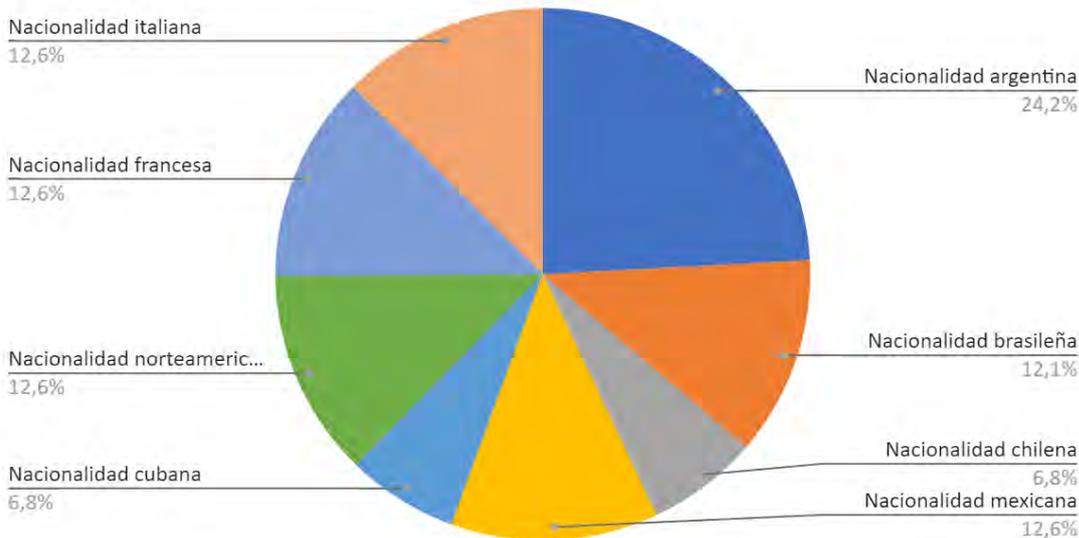
Profesión de los miembros de honor extranjeros en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia(1940)



Nacionalidad de los miembros de honor extranjeros

La presencia de dichas autoridades era evidencia de la formalidad del evento además del interés por contar con personajes reconocidos en el rubro. La Primera Jornada Peruana de Eugenesia contaba con la presencia de representantes de diversas nacionalidades, como lo indica el siguiente gráfico:

Nacionalidad de los miembros de honor extranjeros en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia(1940)

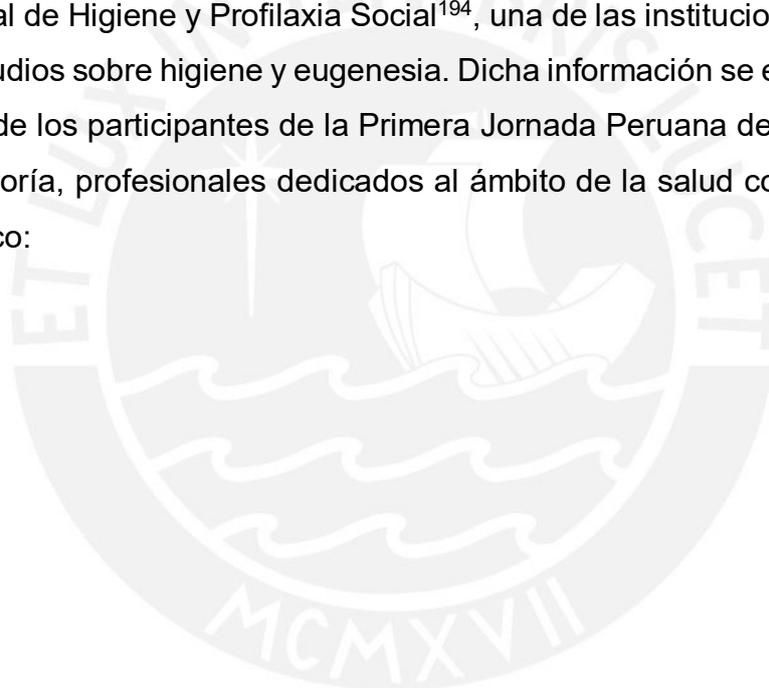


De este gráfico podemos rescatar algunos elementos. En primer lugar, la mayor cantidad de miembros de honor extranjeros son de nacionalidad argentina. Así, Argentina fue uno de los países sudamericanos que desarrolló no solo políticas de índole eugenésica, sino también creó instituciones con dichas motivaciones. Dicho esto, le siguen autoridades de origen brasileño, mexicano, norteamericano, además de franceses e italianos, aunque en menor proporción.¹⁹³

Participantes de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia

Profesión

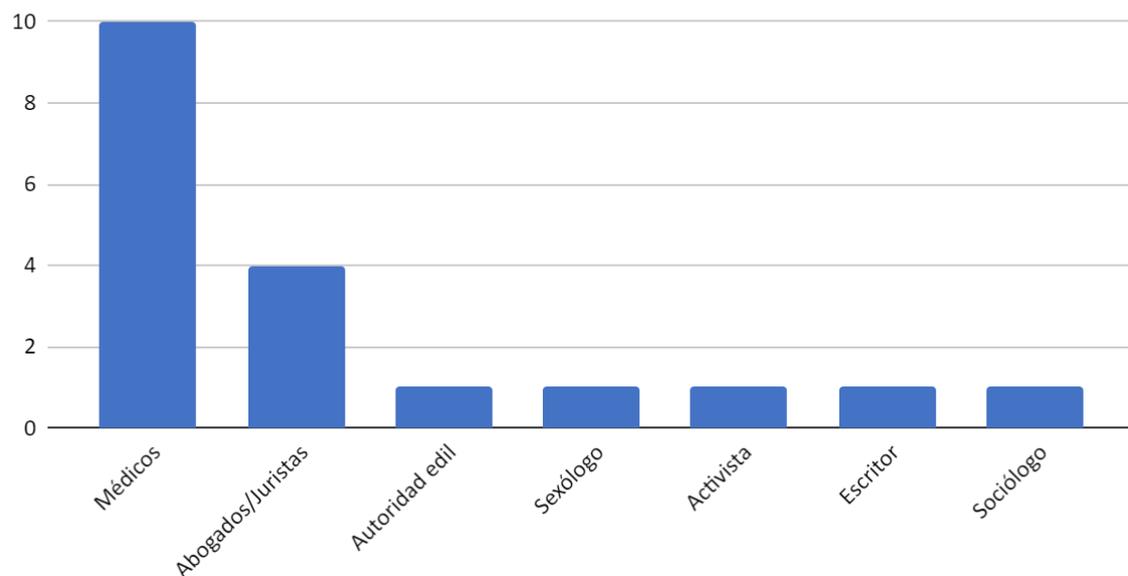
La Primera Jornada Peruana de Eugenesia se dio durante los últimos días del gobierno de Oscar R. Benavides, entre el 3 y 5 de mayo de 1939 por la iniciativa de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social¹⁹⁴, una de las instituciones pioneras en materia de estudios sobre higiene y eugenesia. Dicha información se encuentra ligada a la profesión de los participantes de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia que son en su mayoría, profesionales dedicados al ámbito de la salud como lo señala el siguiente gráfico:



¹⁹³ A partir del artículo de Diego Armus, quien a su vez cita a Héctor Palma, podemos afirmar que el caso argentino presentó durante los años 30 una fuerte influencia de las doctrinas eugenésicas occidentales, como ideas provenientes del nazismo y el fascismo entonces presentes. Sin embargo, sin incurrir en prácticas de eugenesia negativa como la esterilización y más bien fomentando la práctica de la eugenesia positiva: “alentando a los más aptos y limitando a los que no lo eran” (2016, p.152). Podemos entonces hipotetizar que la tendencia de los ponentes peruanos al igual que los especialistas que consideran como mejores referentes (al menos para la Primera Jornada Peruana de Eugenesia) no apostaban aún por medidas más radicales como en la eugenesia negativa.

¹⁹⁴ Como señala el Estatuto de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social: “La ‘Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social’, establecida en Lima el año 1923, tiene por objeto difundir los conocimientos que permitan fomentar la eugenesia, prevenir las dolencias en las que influyen factores sociales y combatir plagas colectivas” La Crónica Médica, no.835, 1933, p.36

Profesión de los ponentes en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia(1940)



A continuación, presentaremos brevemente a los ponentes en el interés de que se comprenda la motivación de los organizadores por contar con diversas perspectivas sobre la eugenesia. Respecto a los médicos, podemos nombrar a Carlos A. Bambarén¹⁹⁵, Alejandro Benavente Salazar¹⁹⁶, Luis A. Chávez Velando¹⁹⁷, Guillermo

¹⁹⁵ Según indican Murillo & Franco, Bambarén fue uno de los pilares de la eugenesia peruana: “No es posible entender el auge y el declive del movimiento eugenésico peruano sin referirnos a la personalidad y las características excepcionales de Carlos Bambarén Foronda (1892-1973)” (2012:302). Asimismo, su presencia habría ayudado a institucionalizar la eugenesia en el Estado: “La ascensión a la presidencia de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social de Bambarén en 1934 llevó a esta organización a un nivel de desarrollo sin precedentes en su tiempo. En el campo de la incidencia política, ese año marca el inicio de una sostenida actividad de la Liga entorno a sensibilizar a los poderes del Estado en la necesidad de dictar una ley de profilaxia venérea en la cual se prescribiera la abolición del meretricio” (Murillo & Franco 2012: 304). Miguel Rabí, en su diccionario lo define de la siguiente manera: “Médico, maestro, legista, psiquiatra. Natural de la Ciudad de Lima (3 febrero 1892) (...), era sobrino nieto de D. Celso Bambarén, destacado profesional del S.XIX(...)Ejerció como Jefe de Clínica en la Cátedra de Clínica Médica de Varones desde 1920, Profesor interino de Higiene y de Patología General en 1923; dictó Criminología y Ciencia Penitenciaria en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos(...) y desde 1928 fue Catedrático de Terapéutica y Farmacología en la nueva Facultad de Farmacia” (2007, p.84).

¹⁹⁶ Murillo & Franco, 2012, p.318

¹⁹⁷ Murillo & Franco señalan que Chávez Velando formaba parte del Comité permanente de Propaganda de la Casa Mínima de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (2012, p.307). Según Fernández Dávila en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, Chávez Velando era un médico arequipeño (1944, p. 113).

Fernández Dávila¹⁹⁸, Alejandro Higginson¹⁹⁹, Porfirio Martínez La Rosa²⁰⁰, Carlos Ricketts²⁰¹, Luis N. Sáenz²⁰² y Manuel Salcedo Fernandini²⁰³. En segundo lugar, encontramos a la segunda profesión con más cantidad de participantes que fueron los abogados Susana Solano²⁰⁴, Alejandro González²⁰⁵, Enrique M. Gamio y Enrique Díaz de Guijarro²⁰⁶.

Entre las minorías, contamos con una autoridad edil, como es Eduardo Dibós Dammert, el sexólogo José de Albuquerque, la activista María J. Alvarado Rivera²⁰⁷, el escritor Carlos Burga Larrea²⁰⁸ y el sociólogo sanmarquino Roberto Mac-Lean y Estenós²⁰⁹.

Género de los participantes de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia

Respecto al sexo de los ponentes, podemos señalar que la Primera Jornada Peruana de Eugenesia tuvo un porcentaje más elevado de hombres participantes, esto podría

¹⁹⁸ Milla Batres, 1986, T.IV, p.1

¹⁹⁹ Murillo & Franco lo identificaron en el Comité Permanente de Profilaxia Venérea, Educación y Reforma Sexual de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (2012, p. 307). Asimismo, Milla Batres señala que se especializó como urólogo y que fue miembro fundador de una diversidad de instituciones entre las que se encuentran: La Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social, el Comité Abolicionista de la Prostitución y fue presidente de la Segunda Jornada Peruana Antivenérea (1986, T. IV, p.393).

²⁰⁰ Encontramos que el Dr. Martínez La Rosa era un asiduo escritor en La Crónica Médica. Así, presentó ensayos en diferentes años además de participar de forma activa en sociedades de corte eugenésico. Por ejemplo, en el número 977 de la revista presentó un artículo titulado “Abolicionismo en la lucha antivenérea”. En el no.955, del año 1943, presentó otro artículo, esta vez titulado “Disposiciones legales antivenéreas”, fue vocal de la Segunda Jornada Peruana Antivenérea (en 1943) además de ser uno de los vocales de la Sociedad Peruana de Eugenesia (1944:334). Según Paulo Drinot, se desempeñaba como médico (2022, p.329) sin embargo, no hemos logrado encontrar una biografía del participante.

²⁰¹ Milla Batres, 1986, T.VIII, p.9 “Asistió como delegado del Perú a numerosos congresos médicos internacionales y dictó conferencias sobre el problema del cocaísmo en la raza aborigen”.

²⁰² Según Murillo & Franco, era miembro del Comité Permanente de Eugenesia y Biotipología en la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (2012, p.307).

²⁰³ Durante el año de 1940, Manuel Salcedo era el vicepresidente de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social. La Crónica Médica, 1940, Año 57, p.51

²⁰⁴ Susana Solano se formó como abogada en la Universidad de San Marcos además de ser una de las activistas más importantes del país (Drinot, 2022, p.318).

²⁰⁵ Alejandro G. González formaba parte de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social en el Comité de Eugenesia y Biotipología durante ese año. La Crónica Médica, 1940, p.51

²⁰⁶ Como lo señala la Jornada, Díaz de Guijarro era Profesor de Derecho Civil en Buenos Aires.

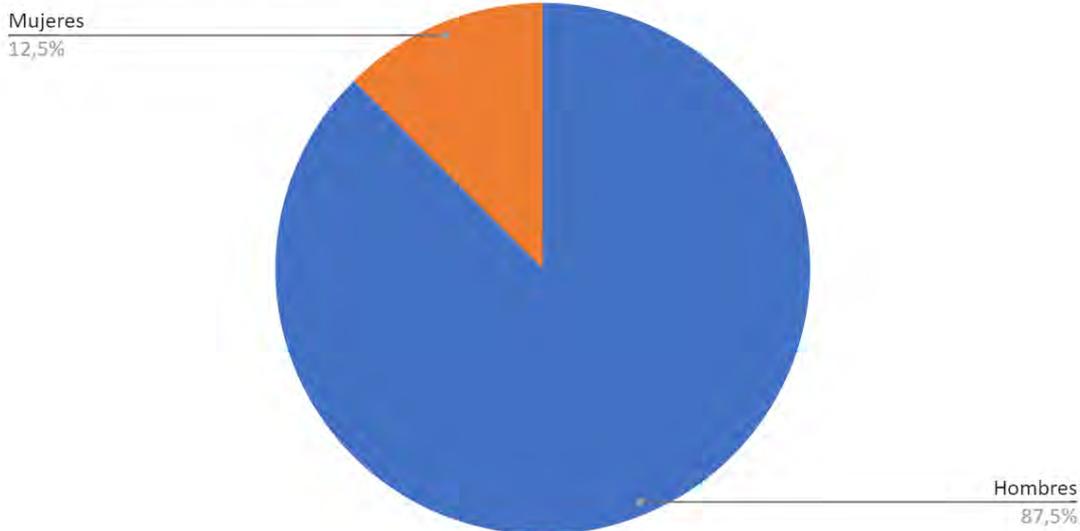
²⁰⁷ María Alvarado fue una activista feminista que postulaba la importancia de la educación de la mujer para la mejora del país, como señala Paulsen: “Alvarado pensó en la maternidad en un sentido fisiológico y psicológico. Habló de proporcionar educación laica para forjar a la madre capaz de regenerar la familia y la sociedad. Al igual que otras mujeres, refutó la supuesta incapacidad intelectual de la mujer” (2014:50).

²⁰⁸ Murillo & Franco lo identifican como “médico arequipeño” (2012, p.318).

²⁰⁹ Milla Batres 1986, T.V, p.337. Asimismo, señala Drinot que Mac-Lean & Estenós se desempeñaba como docente de Sociología (2022, p.291).

deberse a diversos factores, entre los que se encuentran: la facilidad para el desarrollo de la formación académica al igual que las características de los círculos científicos de la época, que eran un espacio predominantemente masculino como lo demuestra el siguiente gráfico:

Género de los participantes en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia(1940)



En el siguiente apartado presentaremos a los participantes y miembros de honor de la Segunda Jornada de Eugenesia, con el propósito de poder reflexionar en torno a las características entre uno y otro evento, sus cambios y continuidades respecto a los participantes.

La Segunda Jornada Peruana de Eugenesia (1944)

La Segunda Jornada se llevó a cabo casi a fines del gobierno de Manuel Prado Ugarteche, quien en sus discursos confirmó su vocación por encargarse de los intereses de las masas.²¹⁰ En comparación con la Primera Jornada Peruana de Eugenesia que fue organizada por Carlos A. Bambarén, la Segunda fue coordinada por el destacado galeno Guillermo Fernández Dávila. Al igual que la Primera, la Segunda Jornada fue dirigida por la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social, el

²¹⁰ La preocupación por el colectivo iba de la mano con su respaldo político, pues, como señala Gilbert, la élite política de ese entonces era consciente del peso que tenían los ciudadanos fuera de ella y buscaron medios a partir de los cuales asegurar su predominio: “Las elecciones de 1936 demostraron que la cohesión de la élite, aunque fuerte, no podía garantizar la victoria frente a la movilización popular. Pero si no podían gobernar directamente, los oligarcas aprendieron que podían someter al gobierno a sus propósitos” (Gilbert,2019, p.109).

mayor organismo de difusión de eugenesia a nivel nacional (Segunda Jornada de Eugenesia,1944, p.1). En esta Segunda Jornada se menciona que dicho evento estaba siendo respaldado por el Gobierno: “En esta oportunidad el Gobierno, con sensibilidad enaltecedora, patrocinó el certamen, que alcanzó relieves continentales por la generosa colaboración de eminentes eugenistas de América, que vieron en el empeño peruano un significado internacional (Segunda Jornada de Eugenesia,1944, p.1).

La Segunda Jornada además de apelar a la difusión de los contenidos, buscó su aplicación a nivel nacional²¹¹(1944, p.6). Así, mientras que la 1era Jornada postulaba únicamente dos temas: el plan eugenésico que requiere el Perú y la educación sexual como factor eugenésico, la segunda jornada tenía: temas oficiales, temas recomendables y temas libres (1944,p.6) Los temas oficiales que se abordaron en la segunda jornada fueron: la enseñanza de la eugenesia, el certificado médico prenupcial (además de su potencial aplicación en el Perú) y los alcances que tiene la eugenesia en la batalla contra las enfermedades venéreas (1944:6). Asimismo, mientras en la Primera los miembros titulares eran aquellos que se interesaban por el estudio de la ciencia eugénica, en la Segunda Jornada se buscaba que estos presentasen un trabajo científico, que desarrollasen su propio aporte a esta ciencia en constante desarrollo (Primera Jornada de Eugenesia 1940: IV; Segunda Jornada de Eugenesia 1944:7).

Los miembros de honor nacionales

Ministro de Salud Pública y Asistencia Social²¹²

Ministro de Educación Pública

Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Rector de la Universidad Nacional de Arequipa

²¹¹ Esto distingue fuertemente a la Primera de la Segunda Jornada de Eugenesia, en la medida que la primera tiene un carácter más divulgativo y de tomar en cuenta las ideas como potenciales propuestos para impulsar la doctrina a nivel nacional. No obstante, la Segunda Jornada está compuesta por temas de carácter legal (por ejemplo, el certificado médico prenupcial, las leyes de migración, los registros de nacimientos y el Código Civil de 1936). En consecuencia, tienen un carácter más aplicado.

²¹² Como podemos observar tanto en la Primera como en la Segunda Jornada, un miembro de honor nacional constante era el ministro de Salud Pública y Asistencia Social, no solamente porque es el organismo que presenta la mayor cantidad de ponentes en los eventos, sino porque Constantino Carvallo era un puente entre la Facultad de Medicina de Lima y el Gobierno central.

Rector de la Universidad Nacional del Cuzco

Rector de la Universidad Nacional de La Libertad

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Decano de la Facultad de Medicina

Decano de la Facultad de Letras y Pedagogía

Decano de la Facultad de Ciencias

Alcalde del Concejo Provincial de Lima

Decano del Colegio de Abogados

Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Discursos de presentación del evento

La inauguración de la Segunda Jornada de Eugenesia se dio en el Auditorio del Ministerio de Salud Pública presidida por Constantino J. Carvallo, en representación del presidente de la República. Así, se diferenciaba de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia que se desarrolló en el Auditorio Municipal con la presencia del entonces alcalde, Eduardo Dibós Dammert. En la misma línea de lo anteriormente señalado respecto al carácter oficial, la Segunda Jornada contaba con personas de elevados puestos, principalmente autoridades universitarias. Por ejemplo, se citan entre los presentes al Embajador de Bolivia en el Perú (Dr. Anze Matienzo), el Rector de la Universidad de San Marcos, el Decano de la Facultad de Derecho, el Decano de la Facultad de Letras y el de Ciencias Económicas, entre otros (Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, 1944, p.12). Como parte de su desarrollo, se leyó la Resolución Suprema que demostraba el patrocinio estatal del evento: “Se resuelve: Que la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia se celebre con el patrocinio del Supremo Gobierno; debiendo prestarle el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social las facilidades necesarias para el mejor éxito de dicho certamen, cuyo Comité Organizador estará organizado por el Dr. Rómulo Eyzaguirre al Servicio de la Dirección General de Salubridad y en representación de ésta” (Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, 1944, pp.12-13).

El discurso de Constantino Carvallo en representación del Presidente

Según el programa, el primer discurso en ser leído fue el del presidente del Comité Ejecutivo, el Dr. Guillermo Fernández Dávila. Sin embargo, por cuestión de organización consideramos mejor empezar con la presentación del ministro de Salud Pública y Asistencia Social. Según lo señalado por Ricardo Álvarez, Constantino Carvallo provenía de una familia de reconocidos profesionales. Su padre fue Constantino Carvallo Loli, un destacado ginecólogo que había realizado grandes aportes al rubro de la cirugía. Asimismo, fue parte del comité editor de La Crónica Médica, uno de los más importantes órganos de difusión de las ideas eugenésicas a nivel nacional (2017, p.326). Gracias a su formación en medicina y a su gran nivel es que realizó estudios y especializaciones en Europa, lo que lo convirtió en un especialista en los rubros de cirugía, ginecología y ortopedia (2017, p. 327).

En efecto, debido a su formación y desarrollo personal logró hacerse conocido en los círculos de poder, lo que le permitió conocer y atender a Manuel Prado, convirtiéndose en su médico familiar (Álvarez,2017, p.328). Es a partir de este estrecho vínculo que una vez que Prado gana las elecciones lo incorpora en la cartera del Ministerio de Salud. Más aún, la labor de Carvallo implicó la inauguración de instituciones que buscaban mejorar la calidad de vida de la población además de prevenir la aparición enfermedades: “En 1940 se instituyó el Departamento Técnico de Nutrición; en 1941 se fundaron el Servicio Nacional Antivenéreo, el Departamento de Ingeniería Sanitaria, el Departamento de Asistencia Hospitalaria y Beneficencia, y el Servicio General de Educación y Propaganda Sanitaria; y en 1943 se crearon el Servicio Nacional de Vacunación y el Departamento de Bioestadística” (Álvarez, 2017,pp.328-329).²¹³²¹⁴

²¹³ En ese sentido, Álvarez desarrolla: “A la par se emprendieron agresivas campañas nacionales para el control de la tuberculosis, el paludismo, el tifus exantemático, la peste bubónica y las enfermedades venéreas(...) y se continuó con la construcción de los comedores populares tanto en Lima como en el resto del país” (2017: 329).

²¹⁴ Otro dato de interés respecto a la figura de Constantino Carvallo es que había forjado amistad no sólo con otros médicos reconocidos en temas eugenésicos como Carlos Enrique Paz Soldán, sino también con personas de poder, como José de la Riva Agüero y Osma, quien lo convirtió en administrador de algunos bienes una vez fallecido: “(...)Al fallecer, el 25 de octubre de 1944, heredó gran parte de sus bienes a la Pontificia Universidad Católica del Perú, señalando que el resto de sus pertenencias serían administradas perpetuamente por una junta, que a la vez ejercería el albañazgo, la cual integraron el doctor Carvallo Alzamora-su amigo de la infancia y médico de cabecera, quien estuvo a su lado durante la breve enfermedad final-, Belén de Osma Pardo, su entrañable prima materna, y Francisco Moreyra y Paz Soldán, una de sus más apreciadas amistades” (Álvarez, 2017,p.331).

En este marco, no sorprende que el galeno haya destacado lo positivo de las ideas planteadas por el Presidente en su discurso inaugural, pues el tema del progreso era relevante y necesario para el crecimiento del país: “El Estado pondrá sus mayores esfuerzos al servicio de la defensa de nuestro capital humano, intensificando la política de saneamiento de nuestras poblaciones(...) Dentro de nuestra organización de asistencia, deberá perseguirse la curación obligatoria de las personas y de las familias afectadas por lesiones que influyan en la degeneración de la raza” (Carvallo,1944,p.24). En adición, Prado consideraba que las mejoras raciales sólo se podían dar con el apoyo de científicos (1944, p.25).

Si bien hemos visto que la eugenesia en el caso europeo distinguía y separaba las razas por grupos, Constantino Carvallo no enfatizó en sus esfuerzos para un grupo racial en particular. Por el contrario, rechazó el discurso que separaba a la población peruana según un tipo racial: “Sería ilusoria e inoperante, una Eugenesia entendida en el sentido en que aplican los países preocupados por una política racista. El poblador peruano fruto del mestizaje, precisa de una política racial constructiva, de tipo ambiental y educativo, que, superando las deficiencias del medio, logre formar y difundir el tipo cabal peruano, sano de cuerpo y de espíritu, dispuesto a cooperar(...). La política conductista prefiere mejorar las condiciones ambientales en que florece la especie a preocuparse excesivamente en las cualidades de la raza” (1944, p.26).

Dicho esto, los miembros organizadores de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia no intentaban establecer una diferenciación entre los individuos, sino desarrollar proyectos de índole colectiva. Podemos afirmar entonces que la tendencia eugenésica en la primera y segunda jornada era en líneas generales de índole positiva (buscaba la reproducción de los más aptos) además de hacer énfasis en la medicina social (que es el estudio del impacto del medio en la salud del individuo) como solución a los problemas raciales. Podemos afirmar entonces que los postulados van a ser más ‘suaves’ que las políticas desarrolladas en Europa en este contexto (que sí contemplaban iniciativas de índole radical, como la esterilización, aborto y eutanasia (la llamada eugenesia negativa). De manera similar, se hizo énfasis en la importancia del medio sobre la salud colectiva y que Carvallo Alzamora afirmaba que solía confundir la Eugenesia con medicina social (1944, p.26).

Entre las iniciativas del gobierno, Carvallo señaló: “El Gobierno, fiel a su programa, cumple cada vez en forma más intensa con su función protectora de la maternidad y la infancia, difundiendo las instituciones a ella dedicada(...)Se ocupa, asimismo, de la sanidad ambiental que redunda en la profilaxis y prevención de enfermedades, mediante las campañas contra los flagelos sanitarios” (1944, p.26). Además, sostenía que las propuestas que fueran a ser presentadas en la Segunda Jornada serían tomadas en cuenta para el desarrollo de la población peruana a largo plazo²¹⁵(1944: 26-27).

El discurso de Fernández Dávila como organizador del evento

El Presidente del Certamen, Guillermo Fernández Dávila inició su discurso agradeciendo al Presidente Prado por enviar al Dr. Carvallo en representación suya.²¹⁶ Para Fernández Dávila, la eugenesia tenía como propósito mejorar las bases de la población, concentrándose más en la calidad de los individuos que en la cantidad de los mismos.²¹⁷ Más aún, el médico se manifestaba preocupado por el contexto europeo, pues señalaba que la guerra había traído una enorme pérdida de vidas humanas vistas como las más aptas por los estadistas. Por ello, afirmaba que la eugenesia rechazaba las guerras pues:

Hace sucumbir a aquellos, que, por su edad y su robustez, son los mejor dotados; y deja como residuo que flota sobre el naufragio, la falange de los inútiles, de los inválidos, de los empobrecidos en la materia y en la psiquis; negativos factores que tendrán que ser los padres de los hombres del mañana.²¹⁸

Dicho esto, el doctor Fernández Dávila como organizador del evento agradeció al Presidente por otorgarle protección a la realización del evento (1944, p.16). Rescataba, además, la labor de Carvallo Alzamora en la organización de la Jornada, arguyendo:” Al Sr. Dr. Don Constantino J. Carvallo, nuestro eminente colega, que en todo momento prestó su valioso apoyo a esta Jornada, que auspició su oficialización, que la hizo dar auxilio material y que se halla aquí, en su alta investidura de ministro, representando al Jefe del Estado, presidiendo esta sesión solemne y declarando

²¹⁵ En esta afirmación, Carvallo busca convencer a los ahí presentes de las motivaciones democráticas de las autoridades gobernantes. Busca consolidar la idea de que el gobierno no busca un control total sobre la población sino más bien ejercer de guías del bienestar colectivo a partir de sus instituciones.

²¹⁶ Si bien estos datos pueden sonar un tanto superficiales, nos ayudan a entender la importancia que tenía durante la época la presencia de un miembro del Gobierno en los espacios dedicados a la medicina, ya que le otorga un carácter oficial al evento.

²¹⁷ Jornada Peruana de Eugenesia, 1944, pp.18-19

²¹⁸ Jornada Peruana de Eugenesia, 1944, p.19

inaugurados sus trabajos”. El carácter oficial del evento tenía como motivación impactar en el bienestar de América Latina, de ahí la importancia de la participación de especialistas de los países invitados (1944, p.17).

Por otro lado, Fernández Dávila propuso que la eugenesia buscaba mejorar la raza nacional aplicando sus conocimientos a los padres, ya que solo a partir de ellos es que se podía asegurar la calidad de los futuros ciudadanos (1944:18). En tal sentido, continúa: “Es en América, por eso(...) más que en ninguna otra parte del mundo tendrán su mayor y más apremiante aplicación, propendiendo a la formación de naciones, integradas de seres sanos, física y mentalmente” (1944:19-20).

Discurso de Enrique Díaz de Guijarro

Entre los principales invitados y ponentes de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia se encontraba el abogado Enrique Díaz de Guijarro, quien leyó un discurso en representación de los miembros de honor extranjeros. Según el jurista, la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia fue extensamente difundida en territorio argentino, lo que permitió la adhesión de instituciones pares extranjeras: “(...) para testimoniar el hondo y extraordinario interés que esta reunión científica ha suscitado en el resto de América y, muy especialmente, en la República Argentina, en la que(...) se han producido espontáneas adhesiones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, del Museo Social Argentino y del Instituto de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, cuyas representaciones invisto” (1944,p.22).

Para Díaz de Guijarro, los niños tenían derecho a nacer libres de problemas de salud, por lo que la eugenesia debía ser el mecanismo a partir del cual se lograra asegurar dicha libertad a un desarrollo libre de taras (1944, p.22). Por ello, el legista destacó la importancia del uso de las leyes para asegurar el bienestar de la descendencia. En efecto, había que guiar a los padres a partir de ellas, desde la regulación del matrimonio: “Las leyes eugenésicas sobre regulación del matrimonio pueden lograr, si se redactan con prudencia y se aplican sin debilidad, que este derecho a la salud se realice” (Díaz de Guijarro,1944, p.23).

Miembros de honor extranjeros en la Segunda Jornada

Al igual que en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, la segunda apeló a un grupo de miembros de honor extranjeros para dar realce al evento. Sin embargo,

como podremos observar, la Segunda Jornada contaba no solamente con más miembros de honor extranjeros que la primera de ellas, sino también una mayor diversidad de profesiones conectadas a las ideas eugenésicas imperantes. En efecto, es a mediados de los años 30 e inicio de los años 40 que las ideas eugenésicas presentan una especie de 'boom' de difusión tanto a nivel americano como internacional.

Profesión de los miembros de honor extranjeros en la Segunda Jornada

Al igual que en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, presentaremos a los miembros de honor extranjeros en orden descendente, según sus profesiones. Entre los doctores, estaba Arturo R. Rossi, Presidente de la Asociación Argentina de Eugenesia, Biotipología y Medicina Social de Buenos Aires. Además de médico, Rossi se desempeñó como director general de la asociación anteriormente mencionada.

Los Médicos: Arturo R. Rossi (Presidente de la Asociación Argentina de Eugenesia, Biotipología y Medicina Social de Buenos Aires)²¹⁹, Alfredo Fernández Verano (Presidente de la Liga Argentina de Profilaxia Social de Buenos Aires), Miguel Levy (Miembro del Instituto Médico Sucre), Leonidio Ribeiro²²⁰ (Premio Lombroso de 1933), Flaminio Favero (Profesor de Medicina Legal de la Universidad de San Pablo en Brasil), Hilario Veiga de Carvalho²²¹ (Profesor adjunto de Medicina legal en la Universidad de San Pablo en Brasil), Renato Kehl (Presidente de la Comisión central brasileña de Eugenesia en Brasil), Guillermo Uribe Cualla²²² (Profesor de Medicina Legal en la Universidad Nacional de Bogotá), Juan C. Hernández (Médico en Tunja, Boyacá), Pablo Luros²²³ (Jefe del Departamento de Estadística Vital y Educación

²¹⁹ Como señala Álvarez, Rossi se desempeñó como médico además de director general de dicha institución.

²²⁰ Ribeiro, además de haber ganado el premio Lombroso, se desempeñó como Profesor de Criminología en la Facultad de Rio de Janeiro (Gutman ,2010, p.492).

²²¹ Según la Academia Médica de Sao Paulo, fue sucesor de Flaminio Favero.

²²² Uribe Cualla fue un destacado médico colombiano, que conformaba parte de la delegación oficial colombiana, como señala Tovar Mosquera. Entre las propuestas de Uribe estaban la regulación de la migración y el certificado médico prenupcial: "La importancia y necesidad de establecer el certificado médico prenupcial como una medida eugénica por excelencia, con el ánimo de proteger las generaciones futuras, fue un tema y un acuerdo recurrente tanto en la primera como en la segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura" (Tovar Mosquera, 2016, p.41). Asimismo, señalaba que debía haber una regulación de la migración no solo en Colombia sino también a nivel latinoamericano (Mosquera Tovar, 2016, p.38). En tal sentido, Uribe tenía posturas particulares respecto a ambos temas que fueron abordados en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia.

²²³ Pablo Luros fue un médico que conectó su labor de asistencia con cuestiones estadísticas. Así, como señala Jiménez Bolaños: "(...) Es el Dr. Pablo Lorus Floru, quien durante la década de 1930 y 1940, laboró en el

Sanitaria de la Secretaría de Salubridad Pública de San José), J. Fermoselle Bacardi (Médico eugenista en Tres Ríos Costa Rica), Domingo F. Ramos²²⁴ (Iniciador de las Conferencias de Eugenesia y Homicultura en la Habana), Waldemar E. Coutts²²⁵ (Jefe del Departamento de lucha antivenérea del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social de Santiago), Hans Betzhold²²⁶ (Médico en Valparaíso), Alfredo M. Saavedra²²⁷ (Secretario General de la Sociedad Mexicana de Eugenesia) y Pastor Oropeza²²⁸ (Jefe del departamento de defensa del niño de Caracas).

Los psiquiatras: Nerio Rojas²²⁹ (Profesor de Medicina Legal en la Facultad de Ciencias Médicas en Buenos Aires), Raimundo Bosch²³⁰ (Profesor de Medicina Legal

Departamento de Estadística Vital y Educación Sanitaria de la Secretaría de Salubridad Pública; además, se desempeñó como asesor de la Organización y Administración Hospitalaria de la Junta de protección Social de San José entre 1954 y 1958” (2021, p. 5).

²²⁴ A Domingo F. Ramos lo presentamos en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, por lo tanto, esta era al menos la segunda vez que se le toma en cuenta como miembro de honor extranjero.

²²⁵ De Coutts también había sido un miembro de honor extranjero anteriormente en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia.

²²⁶ Hans Betzhold fue un médico cirujano chileno dedicado al estudio y búsqueda de mejoras raciales. En ese sentido, para Betzhold, la raza chilena debía ser mejorada con ayuda de agentes estatales, pero no como señalaba el discurso europeo (que dividía a la población en grupos raciales) sino una que llevase a la salud colectiva: “El proyecto al que aspiraba Betzhold era uno en que el Estado debía asumir un papel de rector pastoral de la sociedad, fomentando una política eugenésica de la mano de una higiénica mental” (Lería Araya 2021:50). En adición, Betzhold, al igual que los eugenistas peruanos pensaba que las medidas eugenésicas debían ser aplicadas desde la infancia (Betzhold, como lo cita Lería Araya): “El Estado debe cuidar por el mantenimiento de un pueblo sano; debe ser ésta su preocupación primordial y debe atender al niño como el futuro máspreciado de su pueblo. Bienhechora será su iniciativa si se mantiene inamovible en el sentido de velar por que solo el individuo sano tenga hijos: al enfermo tiene que inculcar que hay un honor: saber renunciar a ellos cuando no se dispone de la salud requerida” (2021, p.50).

²²⁷ Fue considerado en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia.

²²⁸ Pastor Oropeza se desempeñaba como Profesor especializado en Puericultura y Pediatría. Para el autor (en conjunto con otros especialistas) la mortalidad infantil era algo que se tenía que abordar en la ciudad de Caracas. Es por esta razón, que realizó un estudio sobre las posibles causas de la muerte de los recién nacidos y postuló los principios eugenésicos en conexión con la educación como mecanismo salvador (Oropeza & Curiel& Mendoza, 1946, p.65).

²²⁹ Rojas fue un especialista que discutió en torno al aborto, tanto desde la perspectiva legal como con motivaciones eugenésicas. En tal sentido, una de las críticas realizadas por Rojas es que un acto médico se había convertido en un problema jurídico: “Normatizar el aborto, a través de la ley, resultaba para Rojas una prescripción superflua y redundante, que había convertido un problema de patología y de clínica en un problema legal” (Rodríguez 2009:82). Además, las motivaciones raciales también estaban detrás de su discurso respecto al aborto: “(...)Rojas cuestionaba la restricción que definía al aborto eugenésico. La legalización del aborto limitado a casos de violación de enfermeas mentales, penalizaba otras situaciones que podrían derivar en nacimientos de anormales o degenerados” (Rodríguez ,2009, p.82).

²³⁰ Bambarén presentó a Bosch en La Crónica Médica de la siguiente manera en 1943: “Es el médico- forense rosarino uno de los más conspicuos cultores de esa especialidad médica en los países de América de habla castellana: por el tiempo que regenta la cátedra con brillo unánimemente reconocido; por la copiosa producción intelectual que ha publicado, con esfuerzo meritorio; por la labor de Escuela que efectúa, creando a su alrededor una pléyade de investigadores que continúan sus enseñanzas; por sus afanes en favor de la práctica médico-forense, forjando la Escuela de médicos legistas en la Facultad de Medicina de Rosario desde el año 1938(...)” (1943,p. 203).

en la Facultad de Medicina de la Universidad del Litoral en Rosario), A.C. Pacheco e Silva²³¹, Luis López de Mesa, Julio Endará²³² (Profesor de Psiquiatría en la Facultad de Medicina de Quito, Ecuador), Roberto Solís Quiroga²³³ (Presidente de la Sociedad Mexicana de Eugenesia)

Los abogados : Enrique Díaz de Guijarro (Profesor de Derecho Civil en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires), Carlos Bernaldo de Quirós²³⁴ (Profesor de Eugenesia Jurídica en la Escuela de Biotipología de Buenos Aires), Luis Jiménez de Asúa²³⁵ (Director del Instituto de altos estudios jurídicos en la Universidad de la Plata), Manuel Durán P. (Decano de la Facultad de Derecho en la Universidad de Sucre), Theodolindo Castiglione (Abogado en San Pablo), Mariano Ruiz Funes²³⁶ (Premio Lombroso de 1927) y Luis Cousiño Mac Iver (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Santiago, Chile).

Los genetistas: Charles Benedict Davenport²³⁷ (Jefe del Departamento de Eugénica de la “Carnegie Institution”), William Ernest Castle²³⁸ (W.E. Castle)(Emeritus profesor

²³¹ Pacheco e Silva fue un destacado eugenista, según señalan Serra & Scarcelli:” En Sao Paulo, después de la salida de Kehl, Pacheco e Silva emerge como una figura relevante para la diseminación de los principios de eugenesia. En un contexto en que el Estado crecía brutalmente, el proyecto de modernización impugnaba nuevos padrones de sociabilidad y se esperaba sustituir la imagen del paulista enfermo por un Jeca-Tatu higiénicamente restaurado” (2014, pp.89-90) [La traducción del portugués al español es mía]

²³² Afirma Moreno que Endará tenía una perspectiva lamarckista, en la medida que afirmaba que el medio podía degenerar al individuo (2016, p.48): “(...)Procuraba una relación entre medio y herencia patológica, la misma que colocaban a la especie humana en un ‘riesgo de involucionar, degenerarse en estados patológicos por no ser normales’ (citado por Osorio, 2014:139)”. En este marco, Moreno señalaba que el médico también era consciente de la importancia de la herencia en la aparición de problemas de salud mental: “Otro rasgo de la consolidación de la Psiquiatría como un discurso especializado que implementó su *saber-poder* sobre el sujeto degenerado fue la herencia patológica, la misma que podía incidir en el surgimiento de patologías mentales o a su vez ser prueba fehaciente del proceso degenerativo de una población; ya que tanto la locura, la tuberculosis, el alcoholismo o la criminalidad podían ser transmitidas” (2016:19)

²³³ Fue uno de los miembros fundadores de la Sociedad Mexicana de Eugenesia (Suárez y López Guazo 2002: 34).

²³⁴ Durante la época, Carlos Bernaldo de Quirós era percibido como un abogado liberal argentino. Dicho esto, Vallejo & Miranda señalan que buscó incorporar la eugenesia dentro de la currícula universitaria, aún cuando dicha ciencia había perdido su valor a los ojos de los especialistas (2017, p.54).

²³⁵ Jiménez de Asúa fue un destacado penalista, además estuvo conectado a Ruiz-Funes (otro miembro de honor extranjero y participante de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia). Podemos destacar asimismo de él su posición política, ya que fue opositor de Primo de Rivera, por su carácter socialista (Blasco & Santorini,2013, p. 778).

²³⁶ Ruiz Funes era un destacado abogado español, miembro de la Izquierda Republicana, quien a partir de la guerra civil española debió buscar arraigo en México, donde continuó trabajando (Blasco & Saorin ,2013, p.776).

²³⁷También fue miembro de honor extranjero durante la Primera Jornada Peruana de Eugenesia.

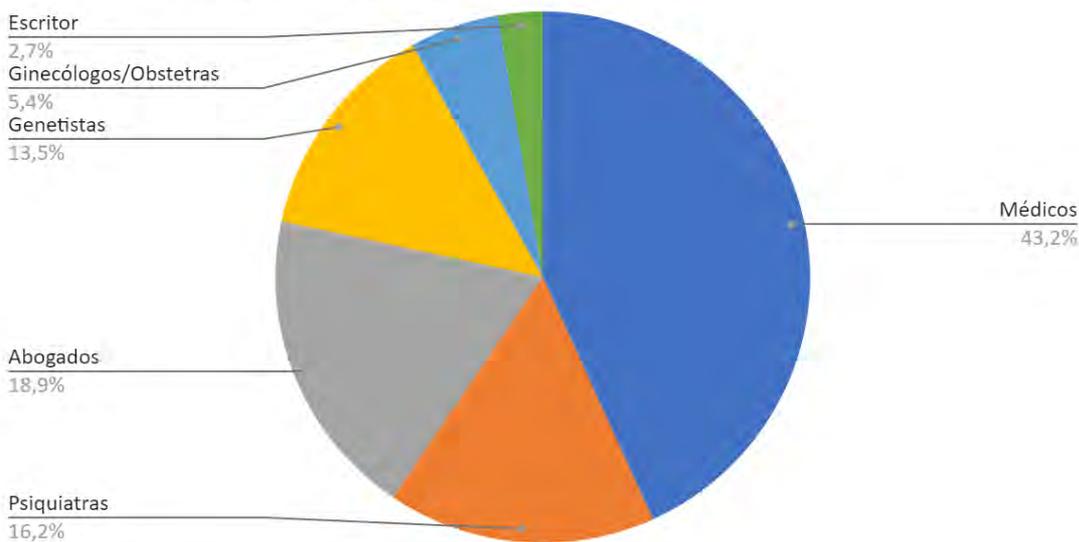
²³⁸ Como señala Allen, W.E. Castle fue un profesor de larga data en Harvard, además fue especialista en la genética de Mendel (1986, p.228). En ese sentido, Castle también formó parte del primer Comité de Eugenesia norteamericano en 1906, que tenía como propósito: “Investigar y reportar respecto a la herencia en la raza humana” (Allen, 1986, p.232) [La traducción es mía]

of Genetics, Harvard University), Paul Popenoe²³⁹(Jefe del Instituto Americano de relaciones familiares de Los Angeles, California), Milislav Demerec²⁴⁰ (Director del Laboratorio de Biología, Cold Spring Harbor en Nueva York) y Laurence H. Snyder (Duke University, USA).

Ginecólogo/obstetras: José Chelala²⁴¹ (Profesor de la Facultad de Medicina de La Habana) y Augusto Turenne²⁴² (Profesor en la Facultad de Medicina de Montevideo)

Escritor: Josemo Murillo Vacarezza (Rector de la Universidad de Oruro en Bolivia).

Profesión de miembros de honor extranjeros en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia(1944)



²³⁹ Según la obra de Popenoe, él era editor del Journal of Heredity, que era el órgano de difusión de la American Genetic Association.

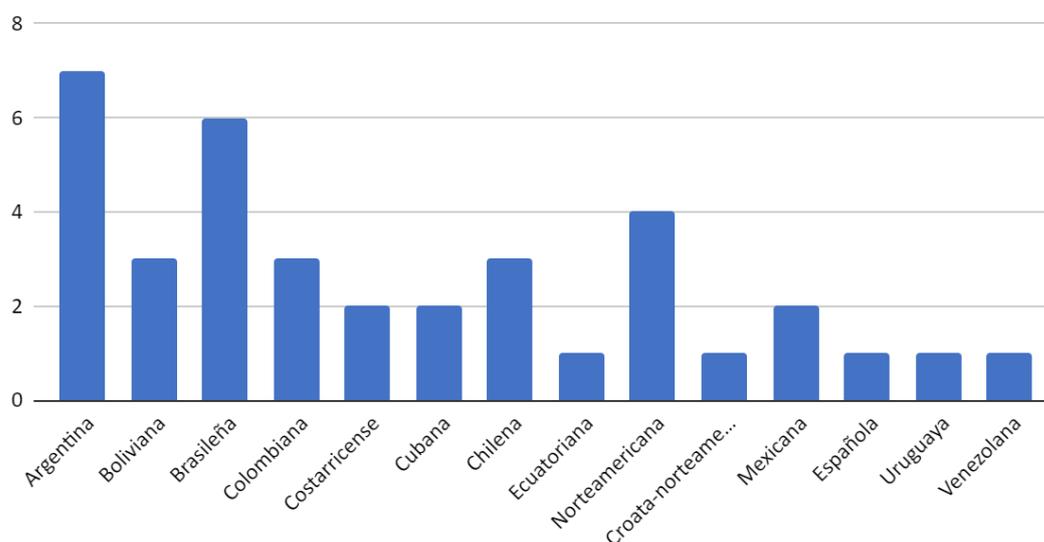
²⁴⁰ Demerec se formó inicialmente en agricultura en un instituto en Yugoslavia, sin embargo, de forma posterior (para el año de 1923) se tituló en Genética en la Universidad de Cornell. De forma posterior se incorporó a la Institución Carnegie en Washington, en Cold Spring Harbor (Curtis,1967, p.179). Entre las cosas que Curtis destaca de Demerec se encuentran avances en estudios de radiación conectados a penicilina (de vital importancia en el contexto de guerra) además del estudio de los genes mutables Curtis 1967, p.180).

²⁴¹ Como señala García, Chelala, a pesar de su formación médica se manifestaba en contra del uso de anticonceptivos, pero sí criticó las condiciones en las que vivía la población obrera: “El grupo encabezado por Chelala-Aguilera, perteneciente al Partido Ortodoxo, de tendencia izquierdista(...) y otros denunciaron las condiciones precarias en que vivían la población obrera y campesina de Cuba: la falta de vivienda, la pobreza, ínfimas condiciones higiénicas, bajos salarios(...)pero también otras de mayor alcance como las drogadicciones, los efectos de la segunda guerra mundial y otras”(1999,p.97). En este marco, si bien se manifestaban preocupados por la población, en muchos casos no lograron atacar los problemas señalados, según señala García.

²⁴² Según señala Betzhold durante la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, Turenne era Presidente de la Facultad de Medicina de Montevideo además del Presidente de la Comisión de Eugenesia (1944, p.92).

Nacionalidad de los miembros de honor extranjeros

Nacionalidad de los miembros de honor extranjeros en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia(1944)



Participantes de la Segunda Jornada de Eugenesia

Los participantes de la Segunda Jornada tenían profesiones más diversas que los de la Primera. Así, encontramos médicos, abogados, activistas, escritores, un sexólogo, un ginecólogo y una ingeniera entre sus filas. Empezaremos la presentación de los ponentes según la profesión, que más ponentes albergue, en sentido descendente.

Médicos: Constantino Carvallo, Guillermo Fernández Dávila, Porfirio Martínez La Rosa, Carlos A. Bambarén, Renato Kehl, Hans Betzhold, Arturo R. Rossi, Alfredo Pardo Villate²⁴³, Guillermo Kuon Cabello²⁴⁴, Guillermo Uribe Cualla, Manuel Salcedo Fernandini, Alejandro L. Jarrín y José Marroquín²⁴⁵

²⁴³ Se sabe que este médico peruano había publicado un libro titulado “Labor del Consultorio Prenupcial del Municipio de Lima” en 1945.

²⁴⁴ Médico tacneño que publicaba con frecuencia en *La Crónica Médica*. En su ponencia en la Segunda Jornada de Eugenesia declara que se desempeña como Inspector de Higiene y Salubridad del Concejo Provincial de Tacna (1944, p.172).

²⁴⁵ Según señala Paulo Drinot, Marroquín se dedicó al estudio de la población indígena, pero no solo el aspecto cultural, sino también el tema de la salud, en particular, de las afecciones venéreas: “Para el doctor José Marroquín(...)los indígenas del Perú estaban atrapados en las garras de una epidemia de enfermedades venéreas que reflejaba no tanto su inocencia o ignorancia, sino más bien su cultura sexual” (2022, p.284).

Abogado: Enrique Díaz de Guijarro, Arturo Carrión Matos²⁴⁶, Carlos Bernaldo de Quirós, Susana Solano, Mariano Ruiz Funes, Theodolindo Castiglioni y Hermógenes Vera Salazar, Enrique M. Gamio²⁴⁷

Activistas: María Jesús Alvarado Rivera e Irene Silva de Santolalla²⁴⁸

Escritores: Carlos Burga Larrea y Josemo Murillo Vacareza²⁴⁹

Sexólogo: Lázaro Sirlin²⁵⁰

Obstetra/Ginecólogo: José Chelala

Ingeniera: Mary Doris Clark de Velasco²⁵¹

Asimismo, según Drinot, Marroquín consideraba que la población indígena tenía una moral sexual más relajada, lo que llevaba a las mujeres a prostituirse además de no darle mayor importancia a las relaciones sexuales, por lo que era común encontrar mujeres con hijos, pero no casadas (2022, p.285). Podemos afirmar que publicó gran cantidad de sus trabajos en La Crónica Médica. Por ejemplo, hallamos entre sus publicaciones las siguientes: “Alcoholismo entre los aborígenes peruanos” (1943) “Apreciaciones antropológicas sobre el indígena del Perú” (1943), “Apreciación eugénica de las prácticas matrimoniales indígenas” (1943) “Cocaismo entre los indígenas peruanos” (1943) “Prostitución y sífilis en la población indígena peruana” (1943), “Prácticas eugenésicas entre los indígenas peruanos” (1943) y “Tuberculosis en el medio aborígen puneño” (1944)

²⁴⁶ Según la relación de tesis presentadas por Guillermo Fernández Dávila, Carrión Matos presentó una tesis a la Facultad de Derecho de San Marcos en la que trabajaba la relación entre el matrimonio y la eugenesia en el año 1939 titulada: “La Institución matrimonial en relación con la Eugenesia” (1944: 125). Asimismo, Carrión Matos forma parte del Comité Abolicionista Peruano, como señalan en La Crónica Médica (1944, pp.339-340). En 1943, asimismo, presentó un artículo en La Crónica Médica titulado “Eugenesia jurídica matrimonial”, pp.104-115

²⁴⁷ Uno de los rubros que más estudiaba el jurista Enrique M. Gamio era las enfermedades venéreas. Según el Dr. José Chelala, Enrique M. Gamio era abogado (1944, p.222).

²⁴⁸ Según desarrolla Raúl Necochea, Silva de Santolalla fue la primera mujer en ser elegida para un puesto en el senado peruano además de ser escritora (2014, p.33).

²⁴⁹ Bambarén lo describió de la siguiente manera: “(...) El Dr. Josemo Murillo Vacareza, miembro de honor de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, ex-rector de la Universidad de Oruro (Bolivia), profesor de Sociología y conocido abogado de la hermana nación boliviana.” (1944, p.167) Entre las obras que destaca Bambarén están: “El intelectual boliviano es autor de ‘Agua-fuerte del Altiplano’, ‘La nueva organización de la familia’ y la ‘Educación en Bolivia’. Tiene en preparación ‘Bolivia, país sin revoluciones’ y ‘Los delitos sexuales en el Derecho Penal y en la Eugenesia’ (La Crónica Médica,1943, p.167).

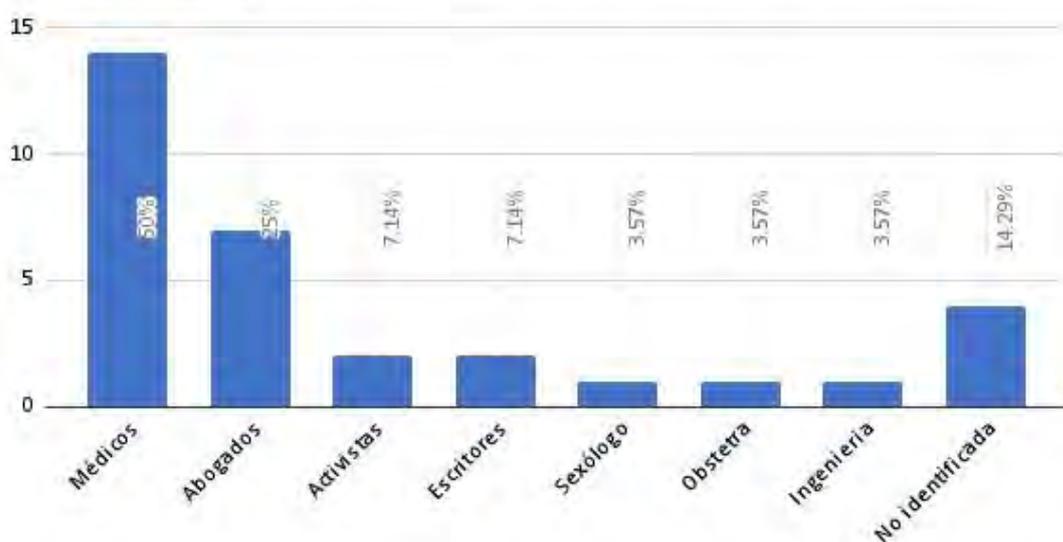
²⁵⁰ Según señala Miranda, Sirlin consideraba que los problemas hereditarios se podían prevenir desde la educación (2010:9).

²⁵¹ Como señala Karen Paulsen, fue la primera ingeniera peruana en graduarse en 1929(2014, p.39).

No identificado: Maximiliano Salas Marchan²⁵², Luis Guillermo Cornejo²⁵³, Jorge Cantuarias²⁵⁴, Felícita Cernaque²⁵⁵

Profesión de los participantes de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia

Profesión de los ponentes de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia(1944)



Género de los participantes de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia

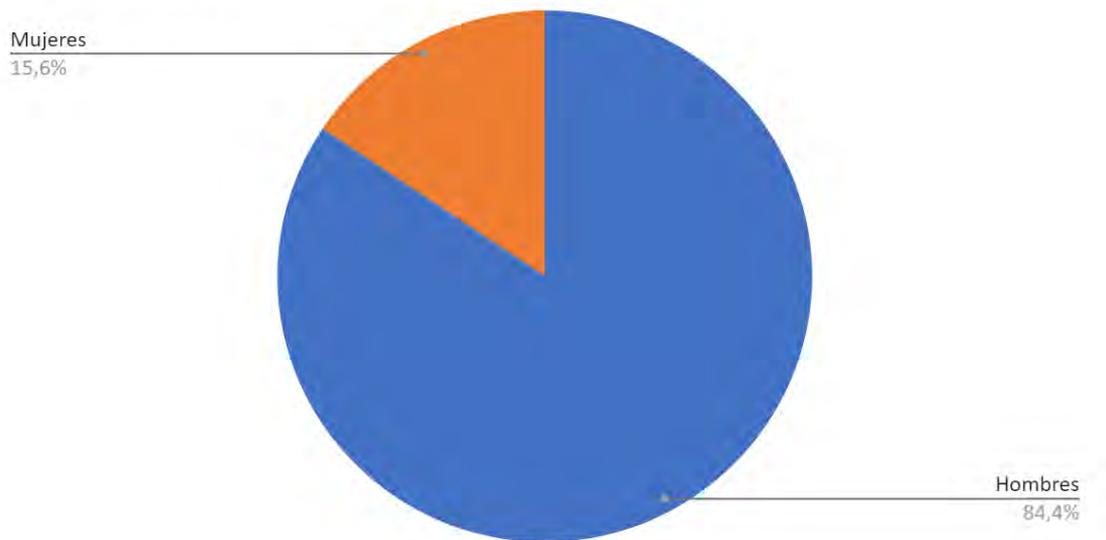
²⁵² Salas Marchan habría sido un educador o escritor. En la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, Silva de Santolalla se refiere a él como educador (1944, p.85).

²⁵³ En la Jornada de Eugenesia no se le señala profesión, en La Crónica Médica encontramos un artículo en el que se habla sobre el delito de contagio venéreo en el que señalan que Luis Guillermo Cornejo era diputado por Arequipa que postulaba que el contagio venéreo debía ser contemplado como delito. (1944, No.972, pp.188-202).

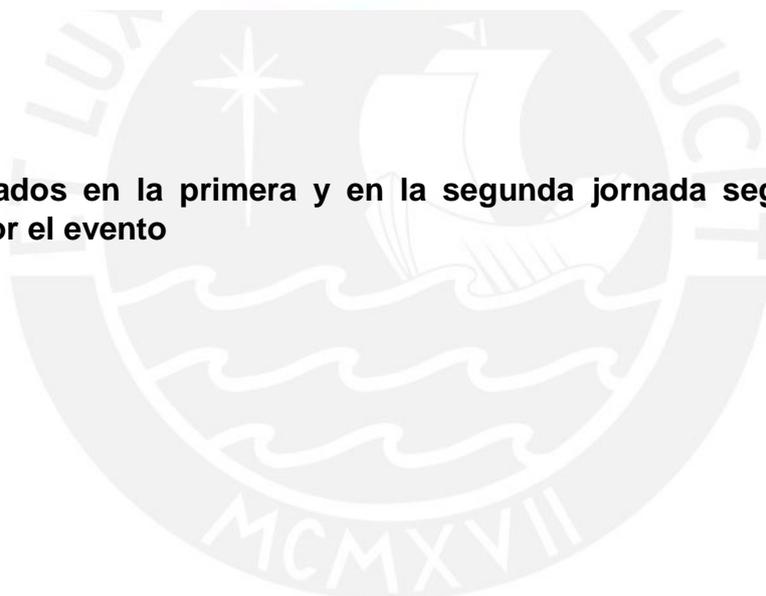
²⁵⁴ En la Crónica Médica hallamos que se desempeñaba como Bibliotecario de la Sociedad Peruana de Eugenesia (1944, p.34).

²⁵⁵ Felícita Sernaqué era una enfermera que tenía inclinaciones hacia la eugenesia. Si bien no nos queda claro si el apellido fue mal registrado, hallamos que publicó un artículo en La Crónica Médica del año 1944 que lleva como título "La enfermera frente a la Eugenesia" (1944, No.976, pp.331-333).

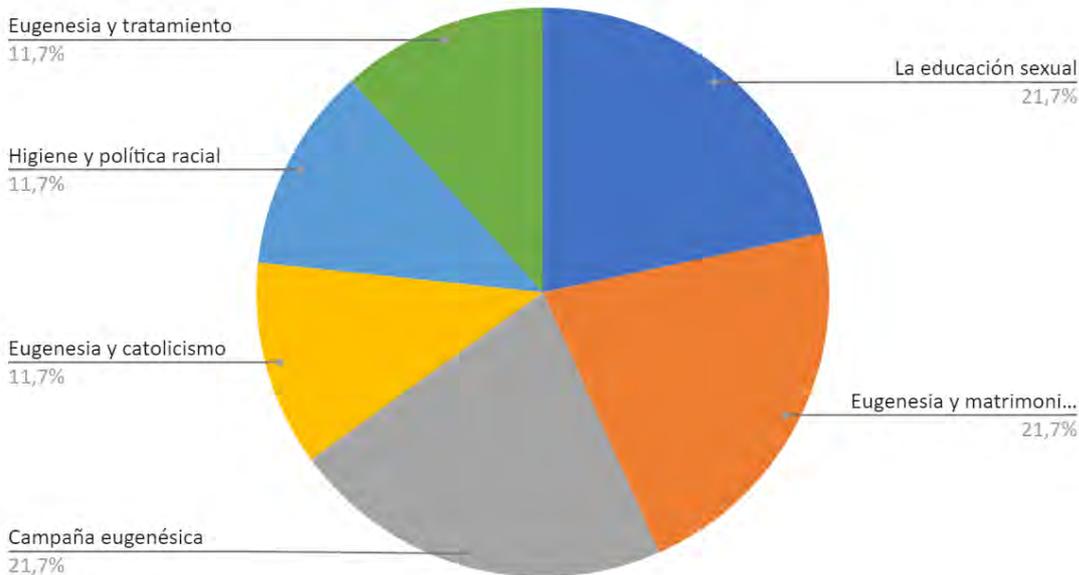
Género de los ponentes de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia(1944)



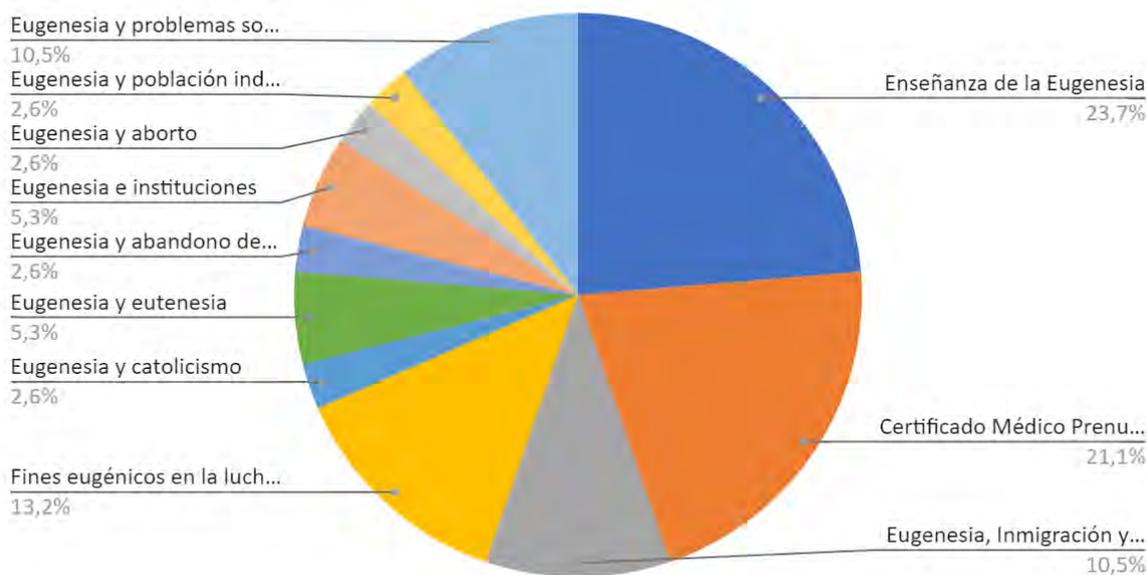
Temas abordados en la primera y en la segunda jornada según las mesas propuestas por el evento



Temas abordados en la 1era Jornada Peruana de Eugenesia (1940)



Temas abordados en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia(1944)



Toda dogmática suscita discusión y resistencia: un análisis comparativo de las Jornadas de Eugenesia (1939 y 1943)

En el presente capítulo se abordarán las Jornadas Peruanas de Eugenesia además de realizar una comparación a partir de sus contenidos, con el fin de establecer los cambios y continuidades históricas entre ambos congresos. Lo que buscamos es

examinar cómo se desarrolló el pensamiento eugenésico peruano en dichas jornadas y en qué medida lograron cumplir las metas planteadas.

La Primera Jornada de Eugenesia se dio durante los últimos meses de gobierno del expresidente Oscar R. Benavides. Así, en el discurso de 1939, Benavides señaló que buscaba asegurar el progreso de la nación a partir del mejoramiento racial: “Considero que una nación como la nuestra necesita forjar una raza suficientemente sana y fuerte, para llevar a la más cumplida realización los trabajos indispensables en orden al progreso patrio. Por ello ha sido preocupación constante de mi gobierno prestar, como presté, especial atención a la salud del país” (1939, p.110). Asimismo, el expresidente manifestó su preocupación por la población aborígen, señalando que era necesario asegurar su civilización de la mano del Ministerio de Educación: “Complemento de mi programa gubernativo en defensa de la raza aborígen²⁵⁶ y en la urgencia de emprender la necesaria obra de culturización en la población indígena adulta de la República, independiente de la que le corresponde al Ministerio de Educación Pública” (1939, p.109).

Además de los problemas anteriormente señalados, Benavides describe en una de sus intervenciones los estragos causados por las enfermedades sociales, como la tuberculosis y las enfermedades venéreas. En efecto, destacó en su discurso los mecanismos empleados por su gobierno para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Por ejemplo, en el caso de la tuberculosis, se decidió aplicar mejoras sobre el medio en el que habitaban (1939, p.112) y en el caso de las enfermedades venéreas, se crearon los dispensarios antivenéreos (Benavides 1939, p.114). Estas preocupaciones e iniciativas respecto al desarrollo de la sanidad pública y mejoras raciales se mantuvieron durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, quien en 1940 presentó reflexiones similares respecto al colectivo. Es en este contexto que se desarrollaron la Primera y la Segunda Jornada de Eugenesia.

²⁵⁶ Según Benavides, la población indígena afectaba el desarrollo de la Nación, en la medida que su falta de civilización y educación impedía alcanzar el máximo productivo del país. Por lo tanto, debía ser abordada por su gobierno: “El problema indígena es uno de los más trascendentales del país. Afecta íntimamente a la vida política, social y económica de la nación. Era necesario, por lo mismo, abordarlo, procurando, no sólo la incorporación definitiva del indígena a la vida nacional, sino también elevando su nivel cultural, asegurando su bienestar económico y atendiendo a la defensa de la salud física y moral. Los intereses de todo orden de la inmensa población aborígen, factor de inapreciable valor para la defensa armada del país, y elemento de indiscutible importancia para la economía nacional” (1939, p.108).



Al centro el Sr. Eduardo Dibós Dammert, Alcalde de Lima. Dra. Susana Solano. Dr. José de Albuquerque, Sr. Luis Avelino Gurgel do Amaral, Embajador del Brasil en el Perú, Dr. Carlos A. Bambarén, Dr. L. Avendaño y Dr. Manuel Salcedo. (De izquierda a derecha).

257

La Primera Jornada de Eugenesia inicia presentando su agradecimiento a las autoridades auspiciadoras del evento. En este caso en particular, a la figura de Eduardo Dibós Dammert, el alcalde de la ciudad. Asimismo, hicieron un repaso del origen de dicha Jornada, pues fue durante la Segunda Jornada Peruana de Nipiología, realizada en 1937, que se consideró adecuada la organización de un evento que sirviese a la difusión de ideas eugenésicas (1940, p.103).

En segundo lugar, destinaron los votos posteriores a saludar tanto a los miembros de honor como a los ponentes extranjeros. Así, rescataron la presencia de José de Albuquerque, un reconocido sexólogo que, según los organizadores, evidenciaba el vínculo científico entre la nación del Perú y Brasil. De manera similar, la Primera Jornada Peruana de Eugenesia agradeció a los eugenistas americanos y europeos que formaban parte del Comité de Honor y lo describieron como una 'prueba de la solidaridad científica que le otorgaron' (1940, p.103).

A pesar de lo anteriormente señalado, las autoridades reconocieron los anticuerpos que tenían las ideas eugenésicas, por lo que agradecieron la gestión del organizador de la Primera Jornada, el Dr. Carlos A. Bambarén por "la labor tesonera (...) merece

²⁵⁷ Esta imagen pertenece a la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, en el apartado de la Sesión Inaugural (1940, p.5).

citarse a la consideración del país” (1940, p.104). En adición a lo señalado, al menos tres de sus votos, que son recomendaciones dadas por los participantes del evento, (el XXX, XXXI y XXXII) incitaban la constitución de organismos dedicados al estudio y difusión de la Eugenesia.

El voto XXX, por ejemplo, sugería la fundación de un Instituto Nacional de Eugénica (1940, p.107). De igual manera, el voto XXXI recomendaba la organización de una Sociedad de Eugenesia (1940, p.107) y el XXXIII que se desarrollase un evento de envergadura continental con miras a vincular los intereses americanos. Por ello, podemos confirmar el interés de las autoridades por asegurar la difusión de dichas ideas de la mano del Estado (1940, p.106).

Entre los temas que logramos identificar en los votos se encuentran: el certificado médico prenupcial, la educación sexual de la mano de la educación eugenésica, las enfermedades venéreas (unidas al polémico rubro de la prostitución) y elementos que degeneraban la raza nacional (como el consumo de tóxicos y la inmigración no regulada).

A continuación, los abordaremos según su orden de aparición en los votos.

Respecto al certificado médico prenupcial, los participantes afirmaban que este debía ser exigido y no admitir otro tipo de documentos en su reemplazo o ausencia:

(...)1o. Certificado médico prenupcial obligatorio e irremplazable por declaraciones jurídicas u otros sistemas indirectos; categórico, con expresa indicación que no se padecen las enfermedades que la Ley declara impedimentos matrimoniales; individualizado, con perfecta indicación de la persona; actual, con validez no mayor de tres días de expedido; oficial, esto es, extendido por autoridades médicas de organismos oficiales, o por profesionales especialmente autorizados; exigible, sin distinción de sexos y excusable, sólo en caso de matrimonio en inminente peligro de muerte.

2o Se enuncian como enfermedades crónicas contagiosas o hereditarias que impiden el matrimonio las dolencias venéreas, la lepra, la tuberculosis, la epilepsia, la alienación mental, la oligofrenia y la sordomudez. La inhabilidad para el matrimonio desaparecerá cuando haya pasado el período contagiante de algunas de las mencionadas enfermedades y siempre que no haya riesgo para la descendencia. 3o. El matrimonio será nulo mediante enfermedad crónica contagiosa y ó hereditaria, con la particularidad que siempre se considerará la unión como matrimonio putativo, de buena fé respecto a los hijos. 4o Habrá divorcio cuando se revele o se adquiriera una enfermedad crónica contagiosa y o hereditaria (1940, pp.104-105).

En este marco, tampoco querían aceptar la declaración jurada en vez del examen médico prenupcial:

XII.--La Primera Jornada Peruana de Eugenesia recomienda que se suprima la “declaración jurada” que autoriza el Art.101 del Código Civil del Perú como sustituyente del Certificado médico prenupcial y que la Ley precise que este requisito prematrimonial no es un vulgar “certificado de salud”, sino un solemne “certificado médico prematrimonial” (1940, p.105).

Es por ello por lo que propuso la modificación del Código Civil: “(...)La Primera Jornada Peruana de Eugenesia solicita que se revise la concordancia entre el Art.82 y el 101 del Código Civil, en lo que se refiere a impedimentos eugenésicos del matrimonio, puesto que son los incisos 2o. y 3o. del Art.82 los que tienen finalidad eugénica y no los inc. 3o. y 4o como equivocadamente señala la Ley” (1940, p.105). En la medida que eran conscientes de los problemas que implicaba la carencia de instituciones que expedían certificados médicos prenupciales, los participantes de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia solicitaban a los consultorios contar con una conexión entre dichos espacios (1940, p.105).

En cuanto al control de la natalidad, otro tema debatido por varios ponentes, fue que debían tomarse acciones legales para hacer frente al uso de anticonceptivos: “La Primera Jornada Peruana de Eugenesia declara que es necesario adoptar medidas legales que se opongan al control de la natalidad, siempre que no intervengan factores disgénicos que hagan la descendencia indeseable y con este motivo expresa que en la listas oficiales de control de precios de las especialidades farmacéuticas no deben incluirse los productos anticoncepcionales” (1940,p.105). Asimismo, los ponentes señalaron la necesidad de registrar los nacimientos no solo como una eventualidad, sino que fuese testimonio de la salud del recién nacido, registrado en una cartilla biotipológica: “La Primera Jornada Peruana de Eugenesia declara que la comprobación de nacimientos que llevan a cabo los Municipios, según lo que dispone el Código Civil, debe orientarla la Eutenesia, y que la biotipología del recién nacido, investigación que deben iniciar los médicos municipales, tiene alcances ortogenéticos(1940, pp. 105-106).

Respecto al tema educativo y las ideas eugenésicas, los ponentes de la Primera Jornada propusieron que se incorporase la educación sexual como elemento importante de la formación de los futuros ciudadanos desde la infancia hasta la adolescencia en el ámbito escolar al igual que en el ambiente universitario (1940, p.106). Entre los cursos propuestos se encontraba el de Eugenesia e Higiene Mental mientras que para los universitarios que se formasen en pedagogía se les sugirió un curso de Pedagogía sexual (1940, p.106).

En cuanto a las enfermedades venéreas, la Primera Jornada de Eugenesia abogaba por la abolición de la prostitución, en la medida que además de ser una profesión

consideraba inmoral, no logró evitar la transmisión de enfermedades venéreas, a pesar de su legalidad según los votos XXIII y XXIV (1940, p.106).

Otros de los temas abordados en la Primera Jornada de Eugenesia a pesar de no formar parte de la temática oficial fue el tema migratorio y el consumo de hoja de coca. Respecto al tema migratorio, los participantes recomendaban en el voto XXVIII que se hiciese una revisión de las políticas migratorias, en la medida que no poseían preceptos eugenésicos entre sus criterios de ingreso al país, según lo que señalaban era necesario “impedir que ingresen en el suelo patrio, inmigrantes con sustrato biológico incompatible con el de la población peruana” (1940, p.107).

En cuanto al segundo tema, los eugenistas consideraban que el mascar hoja de coca impactaba de manera negativa en la salud, por lo que se debía restringir su consumo entre la población indígena (1940, p.106)

Votos de la Segunda Jornada de Eugenesia

La Segunda Jornada de Eugenesia se había planificado inicialmente para el año 1942, no obstante, se desplazó por un año más.

Respecto a los votos de la Segunda Jornada, este certamen fue patrocinado por el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, quien fue presidente de Honor de este (1944, p.28). Al igual que durante la Primera Jornada, la presencia del presidente reflejaba su preocupación por el bienestar de la nacionalidad.²⁵⁸

En esta edición, destacó la presencia de tres reconocidos eugenistas pues la presencia de Josermo Murillo Vacareza, Raimundo Bosch y Enrique Díaz de Guijarro le daban “proyecciones de alcance continental” (1944, p.28). Asimismo, mencionaron las instituciones internacionales que se habían adherido al evento, en la medida que ayudaban a reforzar la relevancia que tenía el mismo. Entre ellas destacaban: la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social y la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires. En este marco, también agradecieron a las instituciones nacionales que fueron Miembros Protectores y al ministro de Salud

²⁵⁸ Por ejemplo, en el discurso del presidente del evento, el Dr. Guillermo Fernández Dávila, señaló: “Felizmente, para el éxito de nuestro deseo, contamos con el apoyo de los Poderes Públicos, en cuyo credo político se ha afirmado la imperiosa necesidad de propender por el mejoramiento del capital humano, poniendo empeñosamente a contribución los mismos principios que sostiene la Eugenesia. Nuestro Gobierno así lo ha proclamado y su labor se ha orientado, en ese sentido, muy elocuentemente, por intermedio de su Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social” (1944:21).

Constantino J. Carvallo, por formar parte de la sesión inaugural del evento (1944, p.28).

En contraste con la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia presentó temas oficiales más diversos. En tal sentido, encontramos: educación eugénica, el certificado médico prenupcial (vinculado al tema de la higiene), la cuestión americanista, la migración y el nexo entre el contagio venéreo y la prostitución, que, si bien fueron abordados por algunos ponentes en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, tuvieron un mayor alcance en su segunda edición.

Respecto a los votos conectados con la educación que debe perseguir objetivos eugénicos, sostenían que se tenían que difundir los preceptos eugénicos en la educación familiar, ya que el hogar debía ser una trinchera desde la cual asegurar el porvenir de la raza. Así, la educación familiar debía ser impartida por padres que hubiesen aprendido los principios eugénicos a través de instituciones educativas, según el voto XIII (1944, p.29). En tal sentido, era “urgente preparar maestros dedicados a la enseñanza de la Eugenia, por lo que recomienda que en las escuelas normales se cree el curso de Eugenesia” (1944, p.29). Asimismo, era importante que tanto la educación sexual como la cívica incorporasen “el conocimiento y práctica de la Eugenesia” en la medida que formaba parte de la conciencia cívica y ciudadana (1944, p.29).

Dicho esto, las carreras de Medicina como Derecho y Ciencias Económicas debían llevar un curso de Eugenesia, en la medida que era un elemento que impactaba en la población, que era sujeto de estudio y preocupación en sus disciplinas, según el voto XXVII (1944, p.29).

En cuanto al tema de las enfermeras, se estipula la creación de una Escuela de Enfermeras que debía desarrollarlas como ‘Enfermeras Sanitarias’, aprendiendo los conceptos propios de la higiene y los fines de la eugenesia (1944, p.24).

Por su parte, el tema del certificado médico prenupcial estaba ligado a lo anteriormente señalado. Así, una de las críticas hechas tanto por los médicos como los abogados era ante falta de preceptos eugénicos, habían sido reemplazados por los de la higiene (que, si bien se compenetran, no son lo mismo). Por ello, afirmaban que la higiene debía convertirse en eugenesia (1944, pp.29-30). Dicho esto, los

municipios debían difundir los principios eugenésicos entre las parejas que fueran a iniciar los trámites propios del expediente matrimonial (1944, p.30).

Desde este razonamiento, las instituciones del Estado tenían un rol activo que no se limitaba al trabajo con los civiles, sino también la difusión de estas ideas entre las Fuerzas Armadas. En ese sentido, consideraban necesario establecer cursos de Eugenesia que capacitasen a los futuros miembros del Ejército, Aviación, Marina y Policía (1944, p.30).

Los futuros contrayentes debían pasar por evaluaciones médicas que certificaran su calidad para el matrimonio, por ello, se debía reformar el Código Civil de 1936, en particular, el Artículo 101, que abordaba este punto (1944, p.30). En este marco, el certificado no podía limitarse a hacer una revisión física sin haber realizado una investigación respecto a las posibles enfermedades heredables, tanto nerviosas como mentales (consideradas impedimento para la unión conyugal, según el voto XXV).

En tal sentido, la declaración jurada no debía reemplazar el certificado médico prenupcial, siempre y cuando hubiese un médico que pudiese realizar la intervención que consideraban pertinente (según el voto XXVI). El aumento de médicos no fue suficiente, pues, hacían falta más consultorios médicos prenupciales a nivel nacional. En cuanto a la conformación de una Sociedad de Eugenesia y la cuestión americanista, los votos exigían la creación de un Instituto Nacional de Eugenesia y Biotipología, el cual debía ayudar a difundir los principios eugenésicos además de apoyar en la formación de los especialistas²⁵⁹(1944, pp.30-31). En este marco, acordaron también crear una Sociedad Peruana de Eugenesia (según el voto XLI) y la organización de un evento americano de Eugenesia. Dicho sea de paso, para lograr coordinar las iniciativas eugenésicas, se debía crear la Revista Americana de Eugenesia (1944, p.32). Para finalizar en este rubro, solicitaban también que las leyes tuviesen soporte a nivel interamericano especialmente en materia matrimonial, guiándose de los acuerdos planteados en la Primera Jornada de Eugenesia (1944, p.31).

Respecto al tema migratorio, los participantes afirmaban que era necesario generar una ley que tomase en cuenta “el carácter eugenésico en lo que respecta a la salud de los inmigrantes” (1944, p.31). Así, se debía realizar una conferencia a nivel interamericano en la que se abordase ‘un tipo homogéneo de inmigrante’ que fuera a

²⁵⁹ Como hemos revisado en los capítulos anteriores, esto correspondía a la idea de la institucionalización de la presencia médica de la mano de las autoridades políticas.

calzar con las metas trazadas por los especialistas, el programa eugenésico debía darse antes de aceptar el ingreso de personas al territorio (1944, p.31). Dicho esto, consideraban necesario unificar las tendencias, por ello la propuesta de índices bibliográficos de publicaciones a nivel continental era una conclusión acertada (1944, p.32).

En cuanto al contagio venéreo y la prostitución, se estipulaba que el delito de contagio venéreo fuese incorporado en el Código Penal (según el voto XXXVI). Así, el problema del contagio venéreo no se podía evitar si no se abolía la prostitución, por ello citan en el voto XL el anteproyecto de la Ley Antivenérea redactado por el Comité Abolicionista Peruano (1944, p.32).

Para finalizar, se propuso como fecha tentativa de la próxima Jornada el año 1946, una vez que se hubiese conformado la Sociedad Peruana de Eugenesia, que sería la entidad organizadora (1944, p.32).

Podemos afirmar entonces que hay una clara continuidad entre la primera y segunda jornada, pues en ambos casos la meta es la difusión de conocimientos eugenésicos a partir de las ponencias expuestas y buscar, dentro de lo posible, su consecuente aplicación. Mas aún, uno de los votos propuestos en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia logró materializarse, por ejemplo, la creación de una Sociedad Peruana de Eugenesia²⁶⁰, sugerido en el voto XLI. Hallamos en *La Crónica Médica* de 1944, que esta institución formó parte del comité organizador de la Segunda Jornada Peruana Antivenérea, realizada a fines de 1943: “Organizaron el certámen el ‘Comité Abolicionista Peruano’, la ‘Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social’, la ‘Sociedad Peruana de Urología y Venereología’ y la ‘Sociedad Peruana de Eugenesia’, instituciones que con su loable trabajo mantienen el tradicional prestigio del país, dentro del concierto intelectual de América” (1944, p.52). De igual manera, en el discurso inaugural del Presidente del Comité Organizador de la Segunda Jornada Peruana Antivenérea, Alejandro Higginson, hizo hincapié en la importancia que tenía la promulgación de la ley Antivenérea que va de la mano con los temas abordados en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, como son: el certificado médico pre matrimonial, delito de contagio venéreo, educación sexual además de la abolición de la prostitución (1944, p.59).Al igual que en uno de los votos de la Segunda Jornada

²⁶⁰ Esta sociedad fue fundada el primero de julio de 1943, según el reglamento presentado en *La Crónica Médica* (1944, p.301).

Peruana de Eugenesia, afirmaba que no se podía desligar la prostitución de los problemas venéreos pues había demostrado no ser de utilidad con miras a la prevención(Higginson,1944, p.60).

Fue a raíz del desarrollo de estas ideas además de la formación de la Sociedad Peruana de Eugenesia, durante el gobierno de Manuel Prado²⁶¹, que su vicepresidente, Luis Guillermo Cornejo, propuso una ley para evitar el contagio venéreo: “Por estas razones he presentado al Parlamento el respectivo proyecto de ley para reprimir y sancionar el contagio venéreo y aun cuando la aprobación de este proyecto pende del Senado, estoy seguro que dentro de muy poco tiempo la iniciativa se cristalizará en una expresión legal “ (Cornejo, 1944, p.70).

Los temas trabajados en la Primera y Segunda Jornada Peruana de Eugenesia

La Primera Jornada Peruana de Eugenesia presentó dos temas oficiales que guiaron las intervenciones y discursos durante los días en los que se desarrolló el evento. Así, en su motivación de difundir ideas, abordaron los temas del plan eugenésico que requiere el Perú además de la importancia de la educación sexual como herramienta eugenésica. En efecto, dichas ponencias tenían una mirada moderada, impulsando la educación como herramienta para las mejoras raciales. En el siguiente apartado, abordaremos los contenidos de las ponencias a partir de los temas y en el orden cronológico en que se presentaron²⁶².

La Segunda Jornada Peruana de Eugenesia se realizó un año después de la fecha sugerida en los votos de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia. Esta jornada contó con más del doble de intervenciones que su primera edición, proponiendo como

²⁶¹ Según Cornejo: “Y es por esta razón vital que los Poderes Públicos, y de manera muy especial el Gobierno del Doctor Manuel Prado, que incesantemente dedica toda su preocupación para solucionar estos problemas, y las instituciones científicas y culturales, los profesionales y en general todos los hombres de buena voluntad, cooperan con la mayor decisión al mejor y más cumplido éxito de esta Jornada, de cuyas deliberaciones han de surgir nuevas fórmulas para proseguir e intensificar tan noble campaña, no sólo procurando la creación de organismos preventivos y de asistencia médica, sino de vulgarización de los medios educativos que defiendan al pueblo de las enfermedades venéreas” (1944, p.70). Esta afirmación se ve respaldada por los votos de la Segunda Jornada Peruana Antivenérea, pues, el primero de ellos se encarga de agradecer al presidente por ser presidente de honor de dicho evento (1944, p.101).

²⁶² Nos gustaría presentar algunas acotaciones respecto al programa y el orden de las intervenciones. Así, si bien el cronograma indicaba las mesas en las que se abordarían cada uno de los temas, en muchos casos hubo intervenciones que no tuvieron relación directa con el tema de la mesa. Por consiguiente, hemos decidido ordenarlo a partir de cada uno de los temas planteados y según su orden de aparición (dentro de lo posible). Es por ello que puede que la presentación de las ponencias no corresponda con el cronograma del evento al cien por ciento.

temas oficiales: enseñanza de la eugenesia, certificado médico prenupcial (además de su aplicación), migración colonización y eugenesia, además de los alcances eugénicos en la lucha antivenérea (1944, p.6).

Abordaremos a continuación los contenidos presentes en cada una de las intervenciones según la temática. En tal sentido, nos gustaría señalar que no presentaremos las ponencias en el orden cronológico del evento, porque si bien cada una de las sesiones giraban en torno a un tema oficial específico, muchas ponencias conectadas al tema oficial fueron presentadas fuera de dicha sesión. De igual manera, con motivo de hacer más fluida la presentación, hemos tendido un puente entre los temas abordados en ambas jornadas, en la medida que consideramos poseen un hilo conductor.

Plan eugenésico que requiere el Perú

La primera ponencia que abordaremos respecto al Plan eugenésico que requería el Perú es la de María Jesús Alvarado, titulada *Algunas sugerencias para la campaña eugenésica que conviene al Perú* en la que postulaba la necesidad de desarrollar las ideas eugenésicas como un medio a partir del cual mejorar al hombre en pro de la Nación²⁶³(1940, pp.22-23). Alvarado postulaba la importancia de incorporar los preceptos eugenésicos a cuestiones morales, por el bien del futuro: “La Eugenesia está llamada a evolucionar la moral, exaltando la dignidad individual y creando un claro concepto de la responsabilidad y respeto que debemos asumir por la humanidad futura, para que alcance sus nobles destinos” (1940, p.24). Por ello propone no solo la educación del individuo, sino también una reforma en las uniones entre individuos y el derecho de los niños, por lo que proponía la asistencia de ambos como medio a partir del cual asegurar el desarrollo de la sociedad (1940, p.24). Para asegurar estas iniciativas, la activista afirmaba que se debía crear una Sociedad de Eugenesia nacional y con ello se podría evitar la población físicamente afectada: “Así se

²⁶³ Lo que señalaba la activista era que se debía evitar el nacimiento de niños con problemas de salud a partir de las ‘leyes de la vida pues terminaban siendo un lastre tanto para sus padres como para el gobierno que tendría que hacerse cargo de ellos (1940, p.23).Alvarado criticaba además la crianza hasta entonces impartida a los hombres, pues afirmaba que gran parte de los problemas existentes en la sociedad se podrían haber evitado con una buena instrucción: “El hombre actual ha sido educado en el concepto que puede gozar de una amplia libertad en sus relaciones sexuales, sin detrimento alguno de su salud, ni de sus responsabilidades personales” (1940:23).

conseguirá que las nuevas generaciones sean menos torturadas por el dolor, y que disminuyan, cuando no desaparezcan por completo, las legiones de desgraciados que llena hospitales, manicomios, asilos y presidios, porque nacieron predestinados biológicamente por herencia morbosa de sus progenitores para enfermar, alienar, invalidar y delinquir(1940,p.25).

La ponencia de Alejandro Benavente Alcázar, que lleva por título *Colaboración al plan eugenésico que requiere el Perú*, giraba en torno al plan eugenésico que consideraba podría pautar el desarrollo del país. Según Benavente, el desarrollo de una nación estaba ligado a su nivel educativo, sanitario y económico (1940, p.26)²⁶⁴. Por ello, proponía diferentes mecanismos para hacerle frente a los problemas demogénicos presentes durante la época, entre los que identificó un porcentaje elevado de discapacitados, enfermedades sociales (como sífilis y alcoholismo), cáncer, mortalidad (especialmente infantil, causada por la tuberculosis) y los problemas de índole racial (1940, p.27). A partir de ello, el autor buscó mecanismos que ayudasen a reconstruir al hombre y sus valores individuales como la eutenesia(1940, p.28). La eutenesia consistía en un estudio del hombre desde su nacimiento y con miras a contar con un seguimiento para asegurar su correcto desarrollo y corregir aquellos elementos que lo impedían:

“La Eutenesia sostiene que bajo una inteligente dirección de las fuerzas ambientales pre y post-natales, es posible elevar la expresión psico-somática de la personalidad y corregir, en mucho, las taras acarreadas por la herencia” (Benavente,1940, p.29).

Según dicho estudio, el individuo debía ser guiado por especialistas en la medida que era necesario un manejo de conocimientos en diversas ramas de la ciencia como biología, medicina y pedagogía (Benavente,1940, pp.29-30).Como elemento importante de dicha eutenesia era necesario preparar a la mujer para su misión como madre desde la infancia(Benavente,1940,p.31). Todas estas medidas debían librar a las futuras generaciones de ciudadanos de los males hereditarios.

Guillermo Fernández Dávila en *La obra eugenésica en el Perú* hace un repaso extenso sobre las tesis que se realizaron en torno al certificado médico prenupcial y

²⁶⁴ Lo describió de la siguiente manera: “El tren, es la *nación*; la locomotora, el *Estado*: el agente energético que mueve su engranaje, el *nivel económico*; y los dos rieles sobre los que debe marchar el tren de la nacionalidad, son *Educación* y *Sanidad*, o mejor dicho, los dos rieles simbolizan el capital humano visto en su aspecto integral” (1940: 26).

el rol que jugaron las leyes para la difusión y soporte de las ideas eugenésicas²⁶⁵. Así, Fernández Dávila empieza señalando que fue a fines del siglo XIX (puntualmente en el año de 1869) se desarrolló un manual de medicina legal que explicaba las razones por las cuales un matrimonio podía ser afectado por las enfermedades (1940, p.46). En efecto, según el autor, Perú fue uno de los precursores de estas ideas eugenésicas, en la medida que se contemplaban desde antes del siglo XX, que es el siglo en el que más auge tuvo (Fernández Dávila, 1940, p.48). En este marco, el autor señala que gracias a los avances de estos especialistas en el siglo XIX es que se lograron incorporar estas directrices en el Código Civil para el año de 1927 (Fernández Dávila, 1940, p.52). Mas aún, el sanitarista afirmaba que la verdadera incorporación de la Eugenesia se dio con la fundación de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (la institución que preside las Jornadas de Eugenesia y los eventos de difusión antivénerea): “La era eugenésica, en la verdadera acepción de su concepto, puede considerarse que comienza con la fundación de la ‘Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social’ en 1923, que creó un Comité Permanente de Eugenesia, que organizó en 1934 un ciclo orgánico de Eugenesia y con la iniciativa tomada en la ‘Segunda Jornada Peruana de Nipiología’, en la que se aprobó el año 1937 el siguiente voto, origen y fundamento real de esta Jornada de Eugenesia” (Fernández Dávila, 1940, p.52)²⁶⁶.

| La obra eugenésica en el Perú (proyectos) | | |
|--|------|-------------------|
| Tema | Año | Autor |
| Manual práctico de Medicina Legal: qué se debe tomar en cuenta antes de contraer matrimonio | 1869 | Manuel A. Fuentes |

²⁶⁵ Empezó su exposición hablando sobre Manuel Aurelio Fuentes, quien para el año de 1869 redactó un manual que buscó guiar las uniones conyugales. Así, para profundizar en dicha fuente, expuso algunos artículos del Código Civil donde se desarrollaba las razones por las cuales se podía restringir la celebración de una unión, entre los que cita: “Era reflejo de lo que por entonces preceptuaba la codificación civil, vigente desde el 28 de Julio de 1852, la que en su artículo 142 y entre las incapacidades para contraer matrimonio se indicaba : ‘ inc. 9º. – el impotente ; inc. 10º. – el loco y demás personas que están en incapacidad mental”(1940,p. 46).

²⁶⁶ Lo interesante de la exposición de las tesis y documentos en los que se trabajan las discusiones sobre cómo asegurar la mejora racial, es que podemos notar el amplio espacio de disciplinas en las que predominó dicho pensamiento. De esta manera, si bien inicialmente se apeló a elementos de la biología y la medicina, estos preceptos se terminaron manifestando en el aspecto legal. En consecuencia, estamos frente a un mejoramiento racial que se busca reforzar no solo desde la educación y medicina, sino también desde las leyes.

| | | |
|--|------|--|
| (Tesis) Debe prohibirse la unión conyugal entre tuberculosos | 1872 | Manuel C. Barrios |
| (Comentario al Código Civil) Necesidad de la intervención de los médicos en la confección de las leyes | 1878 | Manuel A. Olaechea |
| Influencias diatésicas en el matrimonio | 1880 | Luis Ramírez Varas |
| Matrimonio entre consanguíneos | 1880 | Avelino Vizcarra |
| Sobre las uniones entre tuberculosos | 1885 | Leónidas Avendaño |
| (Discurso de Apertura de año universitario) Despoblación nacional | 1901 | Leónidas Avendaño |
| (Tesis de Bachiller) Estudio crítico del matrimonio ante el Código Civil Peruano y sus relaciones con las ciencias médicas | 1904 | José Ramón Boloña |
| (Proyecto de Ley) Propuesta de declaración jurada del médico sobre la salud y las condiciones físicas de los contrayentes | 1916 | Carlos Borda |
| (Tesis para optar por el grado de Bachiller) Prevención eugénica de la criminalidad | 1916 | Augusto Peñalosa |
| (Ponencia oficial) Problemas relativos a la madre y que interesan al Niño | 1922 | Hipólito Larrabure |
| (Ponencia oficial) La despoblación en su aspecto social y médico-legal | 1922 | Leonidas Avendaño & Guillermo Fernández Dávila |
| (Proyecto de Ley) Exigencia del certificado médico para el matrimonio de los maestros | 1923 | Neptalí Pérez Velásquez |
| (Voto aprobado por la Comisión del 3er. Congreso Científico Panamericano) Síntesis de conclusiones respecto a recomendar a los países de América para que se ocuparan del certificado médico prematrimonial | 1924 | Leoncio P. Chiri (Subsección de Medicina Social) |
| (Voto aprobado) Eugenesia, Puericultura y Educación Sexual | 1924 | E. Garzón Maceda, Luis A. Chaves Velando, Germán Amat y León |
| (1era Conferencia Nacional Antivenérea) Los problemas legales en la lucha antivenérea | 1926 | Guillermo Fernández Dávila |
| (Círculo Médico Peruano) El Certificado médico prematrimonial | 1927 | Guillermo Fernández Dávila |
| (Proyecto al Código Civil Peruano) Comisión Reformadora del Código Civil Peruano | 1927 | Juan José Calle |
| (Tesis de Bachiller en Medicina) La Herencia como principal factor etiológico de la anormalidad mental | 1928 | Rafael Fosalba Muro |

| | | |
|---|------|-----------------------|
| (Tesis de Bachiller en Medicina) El Matrimonio y la Eugenesia | 1929 | Eduardo Ismael Balbin |
| (Tesis de Bachiller en Medicina) El Proyecto de certificado prematrimonial y su discusión | 1930 | Félix Anaya |
| (Tesis de Bachiller en Jurisprudencia) El Certificado médico prematrimonial | 1930 | Tomás Tineo Peralta |
| (Tesis de Bachiller en Jurisprudencia) Obligatoriedad del certificado de salud prematrimonial y necesidad de reglamentar el inc. C) del art. 1o. Del Decreto-ley de 22 de agosto de 1931 | 1931 | Felipe Guerra |

A lo largo de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia no se discute respecto al plan eugenésico que requiere el Perú, ya que se dio prioridad a aquellos temas que surgieron en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia y que podían mejorar la calidad de la población. No obstante, podemos deducir a partir de las ponencias anteriormente señaladas, que las propuestas de los autores iban de la mano con la educación y difusión de principios eugénicos. De la mano de lo anteriormente señalado, abordaremos a continuación, el nexo entre la educación, la educación sexual y la eugenesia.

La educación sexual como factor eugenésico

Para el tema de la educación sexual y el desarrollo de ideales eugenésicos, encontramos cuatro ponencias que intentaremos conectar entre sí, estas son las del sexólogo José de Albuquerque, el médico Luis A. Chávez Velando, el sociólogo Roberto Mac Lean y Estenós y el médico Porfirio Martínez La Rosa.

La primera ponencia que gira en torno a la educación sexual como método para asegurar la mejora racial es la de José de Albuquerque, *A educacao sexual como factor eugénico*. Este sexólogo nacido en Brasil consideraba que gran parte de los problemas conectados a la sexualidad, tanto en el conocimiento de formas de prevención de enfermedades venéreas como los males heredables se debían a la restricción que se daba en torno a estos temas por la mirada negativa de la población, lo que él define como un elemento de la “fatalidad” (1940, p.12)²⁶⁷.

²⁶⁷ Para hablar sobre el tema de la herencia, Albuquerque cita a dos estudiosos de la biología y la evolución del individuo, como lo son Mendel y Galton. Tomemos en cuenta que en este contexto hay un auge principalmente de las ideas de Mendel, en la medida que se busca asegurar el desarrollo de un biotipo deseable y los padres

En efecto, uno de los ejes de su contribución a la Primera Jornada Peruana de Eugenesia es que solamente aquellas personas que tienen conocimiento de cómo llevar una vida sexual adecuada pueden asegurar no solo las condiciones de salud individuales sino también las del colectivo (en la medida que no heredan males a la sociedad) (Albuquerque,1940, pp.12-13). Así, según Albuquerque, la educación sexual iba de la mano con la eugenesia a tal punto que consideraba que se podía llegar a percibir como la misma disciplina. Es por ello que rescata la labor del sexólogo²⁶⁸, ya que indica que cuando este se dedica a difundir en sus cursos el uso de los profilácticos, de manera indirecta realiza labor eugénica, ya que evita el contagio de enfermedades venéreas que terminan por afectar al individuo y de manera directa a su descendencia (Albuquerque, 1940, p.13). En adición, Albuquerque destaca que al momento de buscar proteger el aspecto biológico de la mujer también realiza obra eugenésica.

En este marco, otra de las preocupaciones del ponente era el impacto directo que tenían los ciudadanos afectados por dolencias y males heredables, en la medida que cargaban al Estado e impedían su progreso y crecimiento: “Las naciones solo pueden progresar a costa de los valores positivos del que disponen en esto y encuentran en los individuos saludables y fuertes que en las ciudades y los campos activan las fuerzas de la producción nacional (Albuquerque, 1940, p.15). A pesar de hablar sobre los valores positivos y de la eugenesia desde una perspectiva positiva, proponiendo la educación sexual como principal herramienta, (léase, que no sugiere la eliminación de individuos o del aborto como mecanismo de mejora racial), Albuquerque no niega la posibilidad de someter a los individuos al uso de anticonceptivos o en el caso más grave, a la esterilización (Albuquerque 1940, p.16).

Por otro lado, la ponencia de Luis A. Chávez Velando, *Alcances eugenésicos de la educación sexual*, inicia señalando, al igual que Albuquerque, el daño que implica para la eugenesia que la educación sexual sea vista solo como algo que aborda las

juegan un rol importante: “En este orden de razonamientos surgieron a nuestro espíritu las figuras gigantescas de los dos grandes nombres de la historia de la humanidad: Mendel y Galton: el primero, el fraile ilustra a quien se debe el descubrimiento de los más intrincados problemas de esta ciencia complejísima que es la heredología; y el segundo, el notable médico que pasó su existencia lleno del sueño, hoy felizmente realidad, de dar conciencia a la humanidad del más elevado de sus destinos que es la procreación” (Albuquerque,1940,p.12).

²⁶⁸ Con este punto, Albuquerque asegura el lugar del médico como guía del individuo en una sociedad cada vez más medicalizada.

'bajas pasiones' (1940, p.39). Así, el autor señala que la educación sexual solamente podrá ser abordada cuando se le quite el estigma de 'mancha' que la afecta. Para ello, el galeno postula que hay dos elementos centrales para una adecuada formación en la educación sexual, como lo es la pureza del docente al igual que del individuo al que se le imparten dichos conocimientos (1940, p.41). En efecto, Chávez Velando postula que la educación sexual debe iniciarse en el hogar, desde los padres y que debe continuar en las instituciones educativas²⁶⁹, acorde al desarrollo del niño²⁷⁰ (1940, p.43).

En adición, según el ponente, la causa principal del contagio de enfermedades venéreas no se debe a la ignorancia sobre el tema sino a la falta de regulación corporal (1940, p.44). A la luz de los sucesos mencionados, Chávez Velando presenta una lista de iniciativas/ legislaciones que debían asegurar el porvenir de la raza, entre las que figuran: la declaración de enfermedades, el tratamiento de estas, la abolición de la prostitución, el delito del contagio venéreo y la imposibilidad de contraer nupcias cuando se presentan enfermedades venéreas (1940, pp.44-45).²⁷¹

El sociólogo Roberto Mac Lean y Estenós presentó una ponencia conectada al tema de la pedagogía y la sexualidad, que llevaba por título *Pedagogía sexual*. Así, inicia su intervención señalando la importancia de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social para estos fines²⁷², en la medida que fue gracias a esta institución que se estableció en 1936 (durante el gobierno del expresidente Oscar R. Benavides) el Día Antivenéreo. Una de las preocupaciones iniciales del autor gira en torno a cómo la sexualidad es percibida por la población joven que sin la guía adecuada de autoridades sanitarias (como sexólogos o psiquiatras) terminan adquiriendo conocimientos (bastante distorsionados) a partir de sus pares (Mac Lean y Estenós, 1940, p. 69). La falta de asistencia adecuada, asimismo, los llevaría a no tener una decente regulación corporal, por lo que el sociólogo propone diferentes soluciones

²⁶⁹ Las instituciones educativas además debían verse apoyadas en estos temas por especialistas en el tema, como los médicos.

²⁷⁰ La labor de educadores en el ámbito de la educación sexual debía estar destinada a los médicos, según señala el ponente, en la medida que según señalaba, los profesores convencionales no podrían impartir los conocimientos de forma adecuada (al no ser parte de su formación pedagógica) (Chávez Velando, 1940, p.43).

²⁷¹ Las soluciones propuestas en este párrafo por Chávez Velando son temas que serán profundizados en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia.

²⁷² En este marco, el autor menciona también el año de fundación de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (1923) como relevante para el inicio de la difusión de la educación sexual a nivel nacional (Mac Lean y Estenós, 1940, p.67).

que podrían despertar la continencia en la juventud (a partir de mostrarles los daños que generan la mala praxis y regulación del cuerpo): “Mucho más conveniente y eficaz es enseñarles las ventajas prácticas de la continencia; llevarlos al Manicomio para que vean, con sus propios ojos, los estragos funestos del onanismo; conducirlos al sifilicomio para que puedan observar hasta dónde llega al terrible degeneración de los individuos atacados de las enfermedades venéreas” (Mac Lean y Estenós, 1940,p.71). En honor de lo expuesto, el autor sugirió la difusión de material científico que le permita a los jóvenes adentrarse en los conocimientos de la sexualidad, de manera regulada y haciendo hincapié en la importancia que tiene su buen manejo sobre no solo la descendencia saludable a nivel personal sino su importancia a nivel colectivo (1940, p.71).

La última ponencia que gira en torno al tema de la pedagogía sexual es la del médico Porfirio Martínez La Rosa, que lleva por título *La educación sexual factor eugenésico*. Martínez La Rosa afirmaba que la eugenesia era la disciplina que buscaba asegurar a partir de la biología el bienestar de la descendencia, evitando la herencia de problemas físicos y mentales (1940, p.72). En el campo de los mecanismos de acción, Martínez La Rosa postulaba, al igual que los ponentes anteriores, la relevancia de la educación sexual como herramienta de mejora racial (además de evitar la propagación de las enfermedades venéreas). La educación sexual, para Martínez La Rosa (en una postura compartida también por José de Albuquerque) señalaba que esta no podía limitarse a la difusión de la profilaxis antivenérea, sino que debía servir para enseñarle a los hombres y mujeres a manejar su vida sexual de una forma más adecuada (1940, p.73).

En este sentido, el autor empieza a abordar el caso de la prostitución, ya que la misma es motivo de debate entre las autoridades de la época²⁷³: “La Educación Sexual es la preocupación constante de pensadores y pedagogos. Se relaciona íntimamente con la Prostitución y la lucha profiláctica contra las enfermedades venéreas²⁷⁴, con el

²⁷³ En efecto, en el discurso del año 1939, el expresidente Oscar R. Benavides abordaba el tema de la prostitución a la par de las enfermedades sociales (así también llamaban a las enfermedades venéreas) como temas de preocupación estatal.

²⁷⁴ Martínez La Rosa es uno de los primeros ponentes en señalar la importancia de considerar el contagio venéreo como un delito, en la medida que impacta en el bienestar de la raza y en consecuencia, en el bienestar de la Nación: “La Educación Sexual influye para que se acepte el delito de contagio venéreo. Que existe delito en la contaminación venérea cuando hay culpa o dolo en el agente, no cabe dudarlo, porque en ese caso se daña un bien protegido por el Derecho como es la salud de la persona contaminada y lo peor es que las consecuencias de la contaminación, cuando se trata de la sífilis, se transmiten a la descendencia” (Martínez La Rosa,1940, p.74).

delito de contagio venéreo y con la utilidad del certificado médico prenupcial” (Martínez La Rosa, 1940, p.73).

Como siguiente mecanismo para asegurar el bienestar de la raza peruana, Martínez La Rosa sugirió el certificado médico prenupcial, que fue motivo de discusión tanto en autoridades ediles como en los médicos de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia. Lo que critica el autor es que, a pesar de haberse creado con fines eugenésicos, la iniciativa del certificado médico prenupcial no se cumplía a cabalidad por su falta de regulación (1940, p.74)²⁷⁵. Además de la falta de regulación, el ponente señalaba que había autoridades que se manifestaban en contra de su aplicación: “Siempre ha sido materia de opiniones encontradas y encendidas discusiones en sus relaciones con la Eugenesia, la herencia familiar y la lucha contra las enfermedades venéreas” (Martínez La Rosa, 1940, p.75).

Martínez La Rosa, al igual que Mac Lean y Estenós, considera que la educación sexual ayudará a los ciudadanos a ir por el recto camino respecto a su sexualidad y que la abolición de la prostitución sería una medida acertada para evitar la trasmisión de enfermedades²⁷⁶. Así, respecto a la educación sexual, afirmaba que el individuo debía ser más consciente respecto a su rol en la sociedad, tomando responsabilidad de su propia sexualidad y a partir de ella cumplir con los fines propuestos por la eugenesia (Martínez La Rosa, 1940, p.75).

En cuanto a la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, la primera ponencia que abordó el tema educativo fue la de Carlos A. Bambarén en *Enseñanza de la eugenesia*. Bambarén sostuvo que la humanidad debía dedicarse favorecer aquellos factores que mejoraban la raza y evitar aquellos elementos que la deterioraban (1944, p.41)²⁷⁷. Así, señalaba que un mecanismo a partir del cual lograr dicho objetivo era

En adición, el galeno señala que en otros países ya se había aceptado que el contagio venéreo fuese un delito, por lo que sugiere incorporar al Código Penal (1940, p.74).

²⁷⁵ Un elemento importante que impedía el cumplimiento de dicho requerimiento era la falta de personal y conocimientos eugenésicos: “Para que el certificado pudiera llenar sus fines eugenésicos, sería necesario que, en el vasto territorio, se tuvieran médicos conocedores y especialistas en enfermedades mentales y en aquellas hereditarias que pasan de generación; desgraciadamente, no tenemos esos médicos capaces de expedir dichos certificados”. (Martínez, 1940, p.74).

²⁷⁶ En efecto, uno de los votos que se presentan a partir de la ponencia de Martínez La Rosa es que se debía abolir la prostitución reglamentada (1940, p.75).

²⁷⁷ A pesar de ser considerada en este contexto como una ciencia que favorecía el bienestar de la población, Bambarén afirmaba que existía rechazo hacia su desarrollo, por lo que se debía imponer la educación en esta

mediante la difusión de los principios eugenésicos: “La tarea de formar ‘conciencia eugénica’ de la colectividad, sólo puede conseguirse enseñando una Eugenesia, libre de prejuicios y alcances políticos, que han empeñado sus nobles propósitos de mejoramiento humano” (1944, p.41). En este marco, afirmaba que la eugenesia debía aplicarse en tres rubros diferentes, en el aspecto biológico al igual que el jurídico y social.

El primero ofrece los fundamentos técnicos en los que se apoyan sus recomendaciones; es la solera científica de la Genética, o sea la ciencia que se ocupa de la fisiología de la descendencia y sin cuyos conocimientos es imposible formular reglas para la reproducción de los bien dotados y pautas para impedir que los degenerados se perpetúen. En el segundo se formulan los preceptos legales que favorecen el imperio de la Eugenesia en las relaciones humanas, principalmente, a través del matrimonio, que es el laboratorio en el cual se llevan a cabo las más grandes empresas de la felicidad o desgracia del hombre. Por último, el ambiente social es el campo que favorece u obstaculiza las actividades eugénicas, que antes de fijarse en las normas legales, necesita situarse en la conciencia colectiva, de donde emergen los dictados que luego recoje el legislador. (Bambarén, 1944, p.42)

Es decir, Bambarén afirmaba que la eugenesia debía atravesar diferentes espacios, desde los avances en la ciencia de la reproducción como en las instituciones legales, que deben configurarse de tal manera, que lograsen asegurar y proteger el porvenir de la raza humana. Dicho esto, la educación debía asegurar el control de la ciudadanía sobre sus impulsos biológicos y que estos no dañen el fin superior del perfeccionamiento humano, por lo que propone la difusión de principios eugenésicos a través de la educación sexual y prácticas de eugenesia (Bambarén, 1944, p.43).

La educación sexual no podía estar circunscrita a la prevención de enfermedades venéreas, sino que debían tomar en cuenta el impacto que estas podrían generar en sus descendientes, por ello se le debía educar en la materia desde la primera hasta su educación superior(1944,p.43).En tal sentido, debía incorporarse en la educación superior una formación adecuada en principios eugenésicos, especialmente en el rubro médico y el de las leyes, que eran aquellos donde dicha ciencia tenía predominio: “Sostengo que tanto médicos cuanto abogados necesitan conocer Eugenesia; los primeros para mejor acierto en el ejercicio de su función técnica frente a la conservación de la salud y a la lucha contra la muerte y los segundos, porque de este modo la elaboración, enseñanza e interpretación de la Ley tendrá en cuenta los

doctrina (1944:41). Podemos afirmar, por consiguiente, que los médicos no buscaron necesariamente el consenso respecto al desarrollo de la eugenesia a nivel local, sino su difusión más allá de los intereses personales.

postulados galtonianos que son de incalculable valor al regular ciertos aspectos de las relaciones humanas²⁷⁸ (Bambarén,1944,p.45). A su vez, el galeno proponía la difusión de las ideas eugenésicas en la Escuela Normal donde formaban a los futuros profesores que debían guiar a los jóvenes (1944, p.45).

En este marco, el doctor hizo una revisión de las intervenciones que se dieron durante la Primera Jornada Peruana de Eugenesia respecto al tema que propone. Para ello citó a personalidades tales como José de Albuquerque, María Jesús Alvarado, Roberto Mac Lean y Estenós además de Porfirio Martínez La Rosa, autoridades reconocidas en el ámbito que apostaban por la educación sexual como herramienta eugenésica (Bambarén, 1945, pp.52-53). Esta educación, además, no debía dejar de lado la educación familiar eugenésica, pues, era importante tomar en cuenta el rol de la familia como institución reforzadora del mejoramiento racial (Bambarén,1944, p.53). La ponencia de Enrique Díaz de Guijarro abordó la manera en la que se enseñó eugenesia en las universidades argentinas en su intervención, *La enseñanza de la Eugenesia en las universidades extranjeras*. Así, cuestionó la manera en la que se habían abordado los conocimientos eugenésicos en su país de origen. Una de sus primeras observaciones fue que a pesar de la difusión de las ideas eugenésicas y del reconocimiento a las mismas, no había un curso que se dedicase íntegramente a su estudio. Según el autor, su importancia estaba íntimamente ligada a aspectos de índole legal, económica y biológica²⁷⁹(Díaz de Guijarro,1944, p.55). En las Facultades de Ciencias Médicas se abordaba el tema de la Higiene, según indicaba el ponente, sin profundizar en aspectos eugenésicos (1944, p.56). Asimismo, sostenía que los cursos de higiene y medicina social son lo que acerca a los estudiantes a las materias propias de la eugenesia (Díaz de Guijarro,1944,p.59).

²⁷⁸ En honor a lo expuesto, es posible afirmar que Bambarén consideraba como herramientas eugenésicas los espacios de leyes, pues regulaban la vida social y las uniones entre civiles.

²⁷⁹ Es precisamente por ello que el autor hizo una revisión de la enseñanza de la Eugenesia en diferentes formaciones profesionales. En primer lugar, abordó el caso de las Facultades de Ciencias Médicas, entre las que contempló a la obstetricia (p.56), puericultura (p.57), Medicina Legal (p.58) e Historia de la Medicina (p.59). En segundo lugar, presentó una revisión de la Enseñanza de la Eugenesia en las facultades de Derecho Civil (p.60), Derecho Penal(p..61), Derecho Administrativo (p.61) y Medicina Legal (p.61). En tercer lugar, el ponente abordó la enseñanza en las Facultades de Ciencias Económicas, entre las que presentó los casos de Biometría (p.62), Estadística (p.63), Derecho Civil (p.63), y Derecho Administrativo (p.63). Las ideas presentadas por Díaz de Guijarro además coinciden con lo propuesto por Bambarén respecto a la enseñanza de la eugenesia y el rol que debía tener en estos temas.

En cuanto al aspecto jurídico, Díaz de Guijarro afirmaba que la Facultad de Derecho no contaba con una disciplina como el Derecho Eugenésico (1944, p.59). Sin embargo, el abogado era consciente de la importancia que tenía este estudio principalmente en el Derecho Civil pues el matrimonio se ve afectado directamente por los requisitos exigidos y vinculados con principios eugenésicos (Díaz de Guijarro,1944, p.60).

Respecto al estudio de la eugenesia en la Facultad de Ciencias Económicas, Díaz de Guijarro señalaba que se había omitido durante muchos años su enseñanza. Sin embargo, debía ser un requisito indispensable en la medida que afectaba a su objeto de estudio, que es la población (1944, p.63).

Según el ponente, una de las labores principales de las universidades era la formación de profesionales que tuviesen interés por el país, en su vocación de servicio a los demás ciudadanos, En tal sentido, criticaba la omisión de formación en eugenesia, pues no estarían cumpliendo con velar por el bien común: “(...)Desentenderse de la eugenesia es olvidar el fin social de la enseñanza universitaria, que no puede concebirse como únicamente a la expedición de títulos de aptitud para ejercer profesiones lucrativas. Si a esto se limitara la universidad, carecería de prestigio y jerarquía” (Díaz de Guijarro,1944, p.64). Dicho esto, el autor afirmaba que se debía incorporar la enseñanza de la eugenesia en las Facultades anteriormente señaladas con el fin último de mejorar la situación/ condiciones de la población (1944, p.66).

La ponencia de la Srta. María Jesús Alvarado Rivera, titulada *Enseñanza de la Eugenesia*, inicia comentando el gran crecimiento demográfico que se había dado en los últimos años. Así, señalaba que, a pesar de este aumento significativo de la población, la calidad de esta se había visto afectada (1944, p.73). Este aumento de población degenerada se debía a nada más que a la falta de regulación de los impulsos sexuales de los hombres. Precisamente, las personas afectadas por males tales como la sífilis y el alcoholismo eran los culpables del nacimiento de personas con problemas de desarrollo: “Observan los investigadores que la sífilis y el alcoholismo producen enorme multitud de lisiados, y que los débiles, los locos y los tuberculosos, procrean millares de criaturas, que, si no llegan a sufrir enfermedades, adolecen de deficiencias orgánicas” (Alvarado, 1944, pp.75-76).

La Eugenesia era según la activista uno de los mecanismos a partir de los cuales evitar la procreación de personas degeneradas, pues solo a través de ella la población

podía aprovechar su potencial a través de la educación: “La práctica de la Eugenesia es el único medio para disminuir gradualmente esa inmensa multitud de seres tarados, grotescos bufones, miserables caricaturas humanas, dolientes criaturas indefensas que si tuvieran conciencia, protestarían contra sus padres por haberles traído a la vida(Alvarado,1944,p.76).

En tal sentido, la educación eugenésica debía recaer tanto en la madre como en el padre, pues eran ellos los que decidían finalmente con quien procrear y las condiciones en las que los descendientes iban a vivir. De este modo, Alvarado sostenía que la mujer tenía un rol importante en el porvenir de la raza, aún si socialmente se le habían restringido los derechos por muchos años (Alvarado,1944, p.77). La familia era además el primer espacio en el que se debían abordar los preceptos eugénicos, ya que el desarrollo de los niños al igual que las primeras interrogantes se solían surgir en el hogar(1944,p.78).Cuando los niños se incorporaban a las instituciones educativas, se deseaba que fuesen formados en la enseñanza de la Eugenesia, según Alvarado, desde la primaria hasta la formación universitaria con el fin de que sean conscientes de la importancia de la procreación para la sociedad(1944,p.79). Finalmente, la activista manifestaba que era necesaria la fundación de una Sociedad de Eugenesia, para que esta promoviera la enseñanza eugenésica y con ella, el afianzamiento de estos conocimientos en las diferentes instituciones de formación y difusión.

Irene Silva de Santolalla postulaba en la ponencia que lleva por título, *La mujer frente al problema de la eugenesia*, una noción particular respecto al rol de la mujer en el tema eugenésico. Así, para la política, la mujer no debía alejarse de su hogar ni la feminidad que la abocaba hacia la maternidad (1944, p.82). Así, criticaba lo que ella llamaba las ‘nuevas costumbres’, que habían dejado de lado el rol femenino para tomar características masculinas, como el rol de proveedor²⁸⁰: “No debe darse a las jóvenes la misma formación intelectual, el mismo género de vida, el mismo ideal que a los muchachos. Los educadores deben tomar en consideración las diferencias orgánicas y mentales del varón y la mujer y su natural función” (Silva de Santolalla,1944, p.83). Más aún, la falta de orientación en diversos aspectos tales

²⁸⁰ Según la autora, las condiciones del medio son las que habrían empujado a las mujeres a tomar un rol que no les correspondía y que critica abiertamente: “La mala organización del mundo, que retribuye tan mal el trabajo del hombre, que encarece cada vez más a la vida y hace tan complicada la arquitectura social, compele día a día a la mujer a abandonar los deberes que le son propios y someterse a otros, en pos de la familia” (1944:82).

como la higiene, el matrimonio y la educación son los que afectaban las metas de la eugenesia (1944:85).

Por ello, propuso una reorganización social basada en la educación familiar, guiando a la ciudadanía en la medida que su toma de decisiones impactaba en el colectivo (1944, p.86). Esta educación les permitiría tomar mejores decisiones a la hora de buscar una pareja con la cual contraer matrimonio. La educación sexual, en ese sentido, evitaría la promiscuidad de los jóvenes y el acceso a materiales que podrían deteriorar su percepción respecto a la naturaleza de la reproducción (Silva de Santolalla, 1944, p.87).

Establecer el rol de la familia y asegurar que los padres puedan asegurarse el bienestar de su progenie mediante los salarios adecuados es otra de las propuestas de la educadora: “Hay que trabajar afanosamente para que la sociedad civil establezca un régimen económico y social en el que los padres de familia puedan ganar y granjearse lo necesario para su alimento, el de su esposa e hijos” (1944, p.88). El medio que permitiría asegurar tan afanosa empresa sería la Educación Familiar, la que hará que tanto los hogares como las instituciones educativas fueran de la mano, permitiendo tomar conciencia a los futuros ciudadanos respecto a las responsabilidades que tienen en el perfeccionamiento de la raza²⁸¹(1944, p.89).

Mary Doris Clark de Velasco, al igual que Irene Silva de Santolalla, manifestaba su preocupación en torno al rol de la mujer y el desarrollo de la familia en la intervención *Enseñanza de la eugenesia a la adolescencia*. La arquitecta consideraba que el rol de la mujer estaba integralmente conectado con el ser madre, por lo tanto, criticaba las circunstancias en las que las mujeres habían dejado de cumplir su rol de orientadoras para sucumbir a otras profesiones: “Desgraciadamente a medida que la civilización progresa, las madres se van alejando, cada vez más de sus hijos, llegando no sólo a no lactarlos, sino a dejar la educación en manos de nurses o de las sirvientas, olvidándose sin duda, ¡que madre es la que cría y no la que engendra!”(Clark de Velasco, 1944, p.94). Dicho esto, la ponente estaba convencida

²⁸¹ Por ello, uno de los votos propuestos por la senadora fue: “Crear en el Ministerio de Educación Pública un organismo encargado de velar por la Educación Familiar, de donde emanen orientaciones no sólo a los padres, sino también a los maestros en relación con aquellos, encauzadas a que Hogar y Escuela se complementen, coordinando esfuerzos, dentro de normas pedagógicas y con conocimiento cabal de la Psicología Infantil (1944:89).

del rol sustancial que tenía la mujer en el desarrollo de los “vicios y virtudes de los hombres” (1944, p.94).

La madre debía guiar a los hijos en su desarrollo, desde aspectos tales como deportes, trabajos manuales y estudios, hasta el abordaje de las enfermedades venéreas y temas sexuales: “Les hablará sobre la gran responsabilidad de un padre que por desgracia tenga un hogar tarado. Se les hará detestar la ociosidad, el juego de azar, el alcohol y los placeres ilícitos” (1944, p.95). En el caso de las niñas, las madres debían compartirlas la importancia que tenía la maternidad, en la medida que eran vehículos y base para las nuevas generaciones: “Le hablará también de la gran responsabilidad, que con este nuevo ser le creará la vida, y la suprema dicha que experimentará siendo madre” (Clark de Velasco, 1944, p.96).

Dicho esto, a pesar del posible discurso desarrollado por las madres, Clark de Velasco afirmaba que muchos de los jóvenes, en su afán por conocer, terminaban cayendo en espacios que podían llevarlos a la contaminación del cuerpo: “En edad muy temprana iniciará su vida sexual, frecuentando lupanares y sitios de diversión, y consiguiendo en esta forma contaminarse con las enfermedades venéreas o iniciando un vicio para toda la vida. Para estos adolescentes o cuasi jovencitos que están ya contaminados, empieza una cadena de dolores y desaliento en sus estudios secundarios” (1944, p.96). Por ello, la ponente afirma que este tipo de problema se podía evitar haciéndoles notar la relevancia que tenía la gestión de los impulsos sexuales en el mejoramiento de la raza y asegurar “la formación de una familia inteligente, robusta, plétórica de energías y sin taras ancestrales” (1944, pp.96-97).

En el caso de las niñas y adolescentes Clark de Velasco sostenía que la carencia de orientación desmoralizaba a las jóvenes, rechazando a los hombres y “empleando la coquetería como el arma de venganza contra el varón y pisoteando sus sentimientos” (Clark de Velasco, 1944, p.97). La carencia de orientación, en este marco, haría que las jóvenes odien la maternidad, cediendo la crianza de sus hijos a otras personas y priorizando los eventos sociales sobre la atención a la progenie (1944, p.97).

En ese sentido, la arquitecta estaba a favor del certificado médico prematrimonial para asegurar el bienestar de la prole, pues consideraba un crimen que, teniendo a uno de los padres afectados por algún mal, conformasen un hogar (1944, p.98). La familia formada que seguiría todos los preceptos anteriormente señalados lograría alcanzar la felicidad, al formar un hogar que se guíe de los preceptos anteriormente abordados: “El varón encontrará allí la satisfacción más íntima y la prolongación de su vida, a

través de los hijos que ha soñado, dedicando todas sus energías al bienestar de su hogar, luchando con el estímulo de una buena esposa” (1944, p.98).

La ponencia de Hans Betzhold que lleva por título *Eugenesia e Instrucción* sostenía que la falta de instrucción es la que hace que las personas con menos aptitudes fuesen más cuantiosos en cuanto a la descendencia, mientras que las personas con una formación más adecuada para la época, presentaban una natalidad menor: “Así una mayor abundancia de individuos procedentes de ‘fuentes de producción desmejoradas’ y un retroceso evidente de individuos que tienen por padres a seres constitucional y psíquicamente mejor dotados” (Betzhold,1944,p.90). A pesar de su juicio sobre las personas que tenían una descendencia más copiosa, Betzhold afirmaba que el propósito de la eugenesia era asegurar que la salud de los hijos no se viese comprometida por la herencia: “Mas todavía, Eugenesia tiene su principal interés justamente en fomentar la natalidad—y esto en la forma más amplia imaginable—entre elementos sanos” (1940, p.90).

Renato Kehl en su intervención *Enseñanza de la Eugenesia*, afirmaba al igual que Alvarado, que la enseñanza era un recurso de suma importancia para evitar la degeneración de la especie (1944, p.80)²⁸². Así, el eugenista brasileño coincidía en incorporar esta formación a los diversos grados de educación según las capacidades del interlocutor. En tal sentido, la eugenesia no era importante únicamente en el ámbito educativo sino también en el apartado legal. En este marco, señalaban las siguientes prácticas: “Prácticas: a) Mejorar progresivamente las condiciones del medio y de la educación; b) Promover la unión conyugal siempre en el sentido de beneficiar a la prole, fomentando por lo tanto la formación de descendencia eugenizada”. Kehl apostaba asimismo por los mecanismos de eugenesia positiva, negativa y preventiva (Kehl,1944, p.81). Finalmente, el autor está convencido de que la Eugenesia tendrá el aval no solo de las autoridades que la difunden en las aulas, sino también de las personas que se favorecían de dicha información.

Maximiliano Salas Marchan, el destacado educador chileno, apostaba también por la educación familiar para asegurar la ejecución de los principios eugenésicos en *Eugenesia y educación familiar*. Así, el autor rescata el surgimiento de la eugenesia

²⁸² “Puede afirmarse desde el principio que la enseñanza de la Eugenesia es indispensable como único recurso eficaz para defender a la especie humana de la avalancha degeneradora, de incapaces, de residuos sociales, que hacen la vida individual y colectiva más compleja, penosa y atormentada” (Kehl,1944:80).

durante esos años debido a las circunstancias de la guerra y la preocupación por las cualidades de los que estaban ahí presentes (1944:100). Señalaba asimismo el ponente que se hizo conocedor de esta ciencia durante su estancia en Europa y consideró que, si en Europa se le daba relevancia a la educación familiar, en Chile (su lugar de origen) era necesario de replicar (1944:100).²⁸³

En efecto, para Salas Marchan, uno de los principales cultores de dicha rama del conocimiento fue Irene Silva de Santolalla, aunque sin lograr profundizar en dicha afirmación. Entre las conclusiones que presenta el ponente está la difusión de la educación familiar desde “centros de padres” al igual que el desarrollo de un programa que aborde las leyes de la eugenesia de fácil acceso y entendimiento (1944, p.101). Podemos concluir del anterior apartado que la educación era vista como una herramienta no solo para la difusión de las ideas eugenésicas, sino también para el desarrollo de leyes en materia civil y de salud pública. Así, especialistas de la disciplina médica como Bambarén, Kehl y Betzhold, apostaban por la educación como un mecanismo de prevención, mientras que personajes como Díaz de Guijarro, Alvarado, Clark de Velasco y Salas Marchan velaban principalmente por el aspecto social y colectivo.

La Primera y la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia presentan continuidad en la mirada que tienen respecto al rol de la educación y la difusión de principios eugenésicos. Así, las ponencias presentadas por Albuquerque, Chávez Velando, Mac Lean y Estenós en conjunto con Martínez La Rosa en la primera jornada, sostienen que no se puede lograr el progreso racial sin el soporte de una adecuada educación sexual, caracterizada por la carencia de estigma y que sea desarrollada primeramente por los padres para, de forma posterior, pasar a ser tarea de las instituciones educativas y del Estado. Durante la segunda jornada, las ponencias de Bambarén, Díaz de Guijarro, Alvarado, Silva de Santolalla, Clark de Velasco, Betzhold, Kehl y Salas Marchan coinciden en la necesidad de la difusión de la eugenesia y el desarrollo de una conciencia eugénica a partir de la educación.

En efecto, para autores como Bambarén, Alvarado, Silva de Santolalla, Clark de Velasco y Betzhold, es la falta de conciencia eugénica la que impacta negativamente

²⁸³ Este tipo de anécdotas nos ayudan a reforzar la idea según la cual los médicos, al igual que los políticos, tenían una estrecha relación con sus pares en el extranjero, lo que les dio la posibilidad de compartir estos conocimientos con sus connacionales.

en el crecimiento de la población, pues las personas en su carencia de regulación de impulsos se ponen en constante peligro, ya sea físico o moral. Como destacaban Bambarén, Alvarado y Clark de Velasco, la falta de regulación terminaba por generar descendencia abandonada, problemas físicos (como el onanismo) o la visita a prostíbulos.

El rol de la mujer en la educación es algo que se debatió de forma más extensa en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia. Por un lado, tenemos el discurso desarrollado por la Srta. María Jesús Alvarado, quien abogaba por la incorporación de la mujer a la sociedad²⁸⁴, haciendo énfasis en su rol, tanto como madre como educadora de la ciudadanía y afirma “colabora paralela al hombre en todas las actividades sociales” (1944, p.77). La intervención de Irene Silva de Santolalla, por otro lado, critica el rol que se le ha dado en este contexto, pues considera que se le ha alejado de su rol maternal y de crianza (1944, p.82). Para ella, la mujer se ha alejado de sus características femeninas para incorporarse a labores masculinas (como el sostenimiento económico de la familia): “Deben las mujeres desarrollar sus aptitudes en la dirección de su propia naturaleza, sin tratar de imitar a los varones” (1944, p.83). Mary Doris Clark de Velasco coincide con Silva de Santolalla respecto al rol de la mujer, criticando la separación de la mujer de los hijos para darle priorizar otras labores: “El ritmo acelerado de nuestra vida actual, y la tendencia al aturdimiento y al libertinaje para ambos sexos, aleja cada vez más, a la madre del hijo. Es pues la mujer madre, la que tiene la gran responsabilidad de las virtudes o de los vicios de los hombres” (1944, p.94).

Finalmente, tanto Silva de Santolalla como Salas Marchan afirman que se deben fundar instituciones para la educación familiar, con motivo de reafirmar estos principios eugenésicos propuestos a lo largo de las intervenciones.

Eugenesia, matrimonio y protección legal de la familia

Si bien en la Primera Jornada de Eugenesia no se desarrolló el certificado médico prenupcial como uno de los temas oficiales, sí hubo intervenciones que giraron en torno a él y a los requisitos para proceder con la unión civil²⁸⁵. De igual manera, en la

²⁸⁴ María Jesús Alvarado además criticaba el rol de los hombres en la sociedad, pues, su falta de responsabilidad impactaba en las mujeres y en la sociedad en su conjunto (1944, p.77).

²⁸⁵ En efecto, algunos de los votos de la primera jornada estaban conectados a este tema, como lo son el voto XI (1940, p.104), XII-XV (1940, p.105)

Segunda Jornada Peruana de Eugenesia se abordó de manera más extensa e incluso se presentó una ponencia que giraba en torno a la protección de la familia, en particular, al tema del abandono familiar. Como podremos observar, el matrimonio y la familia no se limitaba a una cuestión de índole jurídica, sino también biológica y social²⁸⁶.

Enrique Díaz De Guijarro era un destacado jurista argentino que presentó una ponencia que trataba sobre la eugenesia y el matrimonio (*Eugenesia y matrimonio*)²⁸⁷. Según las leyes y en la búsqueda de la protección racial, el examen médico prenupcial era el mejor mecanismo para constatar la salud del individuo y asegurar el bienestar colectivo. Así, en la ponencia sostuvo: “La protección racial implica la primacía del interés social sobre el individuo, a fin de asegurar la salud familiar y la descendencia sana. El propósito eugenésico es el inspirador del impedimento matrimonial” (1940, p.20). Entre los criterios que podían impedir una unión civil se encontraban las enfermedades que pudiesen ser contagiosas, hereditarias además de crónicas. Por ejemplo, Díaz de Guijarro enumeraba las enfermedades venéreas, la lepra, la epilepsia, la tuberculosis, la demencia y la imbecilidad como impedimentos para contraer matrimonio²⁸⁸(1940, p.21).

Alejandro C. González en su ponencia *Juicio sobre la trascendencia del certificado médico prenupcial* intenta exponer las razones por las cuales el matrimonio debe ser tomado como un evento de vital importancia para el bienestar colectivo²⁸⁹. En este marco, González hace una revisión del momento en el que se instauró el matrimonio

²⁸⁶ En efecto, esta idea fue respaldada por Guillermo Kuon Cabello, quien aseveraba que la ilegitimidad hacía más propensos a los niños a la enfermedad y en algunos casos incluso la muerte por la precaria condición económica (1944, p.46). Es por ello que señalaba que ante las falencias de la familia el Estado debía intervenir: “En los casos en que el hogar no llene condiciones para asegurar el buen desenvolvimiento biopsíquico del niño, el Estado tutelaré al menor en estado de abandono moral o de peligro, colocándolo en el seno familiar de gentes honorables” (1944, p.51).

²⁸⁷ Si bien el tema propuesto por Díaz de Guijarro no es uno de los temas oficiales propuestos por los organizadores, sí puede conectarse con la ponencia anteriormente propuesta por Martínez La Rosa, quien abordó el tema del matrimonio y el certificado médico prenupcial como requisito para el matrimonio civil.

²⁸⁸ Asimismo, Díaz de Guijarro consideraba que se podía solicitar la nulidad de una unión debido a la presencia de algunas de las enfermedades anteriormente señaladas. (1940, p.21).

²⁸⁹ En efecto, González arguye: “Del matrimonio nacen vínculos efectivos, entre las personas que se unen, que son de carácter ético, porque tienden al mejoramiento del individuo y al bienestar social y lazos biológicos, entre padres e hijos, que no pueden romperse por la voluntad de las partes, ni tampoco prescriben con el tiempo. Es de interés vital para la Sociedad, que el matrimonio se realice en condiciones de máxima salud de los contrayentes, para que sus hijos sean seres útiles a la sociedad, a la propia familia y una esperanza de superación somática y espiritual” (1950, p.59).

civil (lo identifica como el 23 de diciembre de 1897) en un contexto en el que uno podía casarse de forma religiosa o civil. Sin embargo, fue a partir de una Ley dictada el 30 de setiembre de 1920 que se estableció la obligatoriedad del matrimonio civil (González,1940, p.59). Para poder contraer nupcias era necesario certificar la situación/calidad física de los contrayentes, pues se buscaba asegurar el bienestar de la descendencia (1940, p.59). En el Código Civil de 1852 se restringía únicamente el matrimonio de aquellas personas consideradas incapaces mentales (1940, p.60). Si bien el autor considera que esta era una buena iniciativa, lo que sostuvo era que no había suficientes médicos que pudieran hacerse cargo de realizar dicha revisión, lo que había terminado llevando a que se aceptase cualquier tipo de certificado médico o declaración jurada (1940, p.61). Este tipo de documentos es criticado por González, ya que no cumplía con los preceptos eugenésicos que supuestamente iba a proteger: “La sustitución del certificado de salud por la declaración jurada es inconveniente, porque el certificado médico es insustituible, la declaración de los contrayentes jamás puede dar validez a hechos que ellos mismos ignoran, por consiguiente, debe derogarse” (1940, p.61). Asimismo, González arguyó que los Consultorios Médicos Prenupciales eran necesarios en la medida que no solo servirían para la realización de los certificados médicos prenupciales, sino que servirían para realizar fichas biotipológicas que permitirían llevar registro de la salud de cada ciudadano desde la infancia hasta su adultez, asegurando el conocimiento de su genealogía (González,1940, p.61). Al igual que Luis A. Chávez Velando, Alejandro González afirmaba que era indispensable crear disposiciones legales que castiguen el contagio venéreo: “Las cuestiones de orden penal que se derivan de la eugenesia prenupcial, así como también la tipificación de los delitos contra la estirpe no existen en la legislación peruana. No hay disposición expresa, sobre la figura delictiva del *contagio venéreo* cuando se realiza con dolo o culpa del agente y daña un bien protegido por el Derecho, la salud en su integridad física y mental” (González,1940, p.61).

Manuel Salcedo Fernandini en su ponencia titulada *Certificado y consultorio médico pre-nupcial* criticaba las medidas hasta entonces tomadas respecto al matrimonio civil. Según indicaba Salcedo, la falta de relevancia que se le daba al matrimonio civil había llevado a que las parejas hicieran vida marital sin tener que pasar las evaluaciones pertinentes (Salcedo,1940, p.92). Así, además de la de ya por sí poca relevancia que se le da a dicha unión, se solían presentar los certificados de salud en

vez de los certificados médicos prenupciales que son como sabemos, una de las herramientas eugenésicas más comentadas durante el contexto. Asimismo, Salcedo criticaba la falta de Consultorios prenupciales, pues tanto la carencia de espacios como de regulaciones son las que impiden su fin último (Salcedo,1940, p.93). Más aún, el autor criticaba la carencia de una conciencia sanitaria, que debía guiar a los hogares hacia su máximo bienestar (1940, p.94). En adición a las anteriores dificultades, el ponente afirma que muchas mujeres daban a luz niños nacidos muertos debido al contagio de la sífilis y las mujeres que se hicieron madres por el concubinato, que afectan a la raza nacional²⁹⁰(1940, p.95).

El certificado médico prenupcial fue un tema abordado en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, aunque sin la profundidad ni la frecuencia que presenta en esta Segunda Jornada. Se señalaba que dicho documento era de vital importancia para asegurar la difusión de los conocimientos eugenésicos y la salud de los futuros contrayentes, y que, una vez realizadas las tomas de muestra de sangre, se les capacitaba en torno a la importancia de la prevención de enfermedades venéreas además de profundizar en otros aspectos tales como las enfermedades psíquicas. En tal sentido, tanto los médicos como los juristas eran conscientes de su importancia como acto preventivo. No obstante, en el Código Civil de 1936 quedó indefinido hasta qué punto dicho certificado podía ser reemplazado por otros documentos, pues se validaba la declaración jurada y el certificado de salud, cuando estos no cumplieran con los principios eugenésicos propuestos.

Guillermo Fernández Dávila sostenía en su ponencia, *El certificado médico prenupcial*, que gran porcentaje de la población consideraba que no se les podía imponer dicho documento como requisito para la unión y los que no poseían conocimientos eugenésicos lo veían como un documento voluntario (1944, p.102). A pesar de esta mirada respecto al certificado, Fernández Dávila lo consideraba un ejemplo del triunfo eugénico, en la medida que era avalado tanto por médicos como por abogados (1944, p.104). Desde este razonamiento, el rol del Estado era el de

²⁹⁰ “Desde luego estamos muy lejos de pensar que los Consultorios Prenatales y los Refectorios para madres gestantes, por numerosos que sean, resuelven el hondo problema moral, jurídico, médico-social que origina el concubinato. Las profundas raíces del problema de las uniones ilegítimas con todas sus fatales consecuencias están en la absoluta falta de preparación de la juventud en lo que se refiere al aspecto sexual, a la ausencia de sentimientos de responsabilidad y al relajamiento de la moral que la lleva por rutas en que la *libido* se desborda fácilmente ante el empuje de los tóxicos o la fantasía alcoholizada” (Salcedo,1940, p.95).

regular y velar por la mayor salud de su población. Por ello, el galeno cita la Constitución Política vigente durante ese año, que es la de 1933. Por ejemplo, cita el Artículo 50, que señala lo siguiente: “El Estado tiene a su cargo la sanidad pública y cuida de la salud privada, dictando leyes de control higiénico y sanitario que sean necesarias, así como las que favorecen el perfeccionamiento físico, moral y social de la población” (1944, p.104)²⁹¹. Según Fernández Dávila, este artículo de la Constitución en conjunto con el Art.52 que desarrollaba la importancia de la defensa de los niños y su correcto desarrollo, son evidencia de cómo los principios eugenésicos se manifiestan en la labor del Estado. En efecto, una de las conclusiones a las que llega el galeno está vinculada al Código Civil y su relevancia para prohibir el matrimonio de personas afectadas por dolencias puntuales. Asimismo, exigía que se realice una evaluación en ambas partes en conjunto con la presentación de los documentos medicolegales y el examen médico prenupcial regulado por las autoridades pertinentes (Fernández Dávila, 1944, p.109).

Luego de haber realizado esta intervención, Fernández Dávila presentó un trabajo complementario al tema oficial, titulado *Historia del Certificado Médico Prematrimonial en el Perú*, en ella el autor hace una revisión cronológica respecto al desarrollo de dicho documento, iniciado en el año de 1834 de la mano del Dr. Manuel Lorenzo Vidaurre, quien postulaba la prohibición de matrimonios entre personas con dolencias (1944, p.110). No obstante, fue recién a partir del año 1901, gracias a la intervención del Dr. Leonidas Avendaño, que se contempló solicitar un documento que compruebe que la pareja no tiene impedimento para contraer nupcias (1944, p.111).

Enrique Díaz de Guijarro presentó una segunda ponencia, *La técnica legislativa en la regulación eugénica del matrimonio*. En este caso, respecto a la regulación

²⁹¹ La mirada de Fernández Dávila respecto al rol del Estado va de la mano con lo expuesto en los capítulos 1 y 2, donde explicamos de forma extendida los argumentos que se emplearon tanto para que el Estado regulase a la población, como para justificar la presencia de los médicos en los proyectos de sanidad nacionales. En tal sentido, el primer voto que postula al finalizar su ponencia es el siguiente: “Que corresponde al Estado el vigilar por la salud para el matrimonio y garantizar, con ello, la bondad de la prole que de él resulte” (1944, p.109). Adicionalmente, Fernández Dávila cita el trabajo presentado por el Presidente de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social para respaldar su postura: “Es necesario distinguir dos conceptos: el del certificado médico prenupcial y el del examen médico prenupcial; éste último es claro y no requiere ser aclarado, pero el primero difiere fundamentalmente según la interpretación de las diferentes legislaciones y según también la mentalidad y los puntos de mira de quien lo extiende, abarcando conceptos diversos que van desde la simple constatación escrita del control médico hasta los más diversos articulados de las leyes restrictivas del matrimonio, como medida legislativa de aplicación de Eugenesia positiva” (Fernández Dávila citando a Arturo Rossi 1944, pp.109-110).

eugenésica del matrimonio desde la legislación. Como afirmaba el autor, el matrimonio como tal sólo podía ser manejado a partir del Código Civil, pues, si bien la enfermedad forma parte de un tema médico (al igual que el certificado médico prenupcial) era relevante para el aspecto civil²⁹²: “Esto prueba cómo lo profiláctico trasciende a lo civil, porque sólo en este orden se encuentra la disposición sustantiva y capaz de determinar los efectos de unas nupcias contraídas sin previo certificado médico” (1944, p.130). En tal sentido, la regulación del matrimonio corresponde a todo lo que atañe a la sociedad y debe ser manejado por las legislaciones que guían a los civiles: “(...) Es decir, en nuestro tema, a la legislación del matrimonio con respeto los impedimentos nupciales, que, si antes sólo se sustentaban en móviles éticos, ahora se han extendido en virtud de los principios científicos de la Eugenesia” (1944, pp.131-132).

Arturo Rossi señalaba en *Examen médico y certificado prenupcial*, que la selección de la reproducción de ciertos individuos no era suficiente para asegurar la mejora de la raza. Así, el medio jugaba un rol igual de importante en el desarrollo del individuo. En este marco, se debía asegurar mejores condiciones laborales para la población, de la mano con mejoras en el hogar (1944, p.146).

Para sostener su ponencia, Rossi presentó de forma concisa la teoría de Malthus que afirmaba que mientras la población aumenta de forma geométrica, los indicadores de subsistencia no le podían seguir el ritmo. Por consiguiente, según lo que proponían los malthusianos, la falta de control sobre los nacimientos terminaría afectando a la población por igual (1944, pp.146-147).

Si bien el ponente considera que el medio juega un rol importante para el desarrollo de la población, se presentaba en contra de la teoría neo-malthusiana, que según él: “proclama el derecho a la satisfacción del instinto sexual sin responsabilidades” (1944, p.148). Dicho esto, los neo-malthusianos apostaban por el uso de anticonceptivos como una de las salidas idóneas ante este panorama (1944, p.148): Sin embargo, Rossi no compartía esta postura. Por el contrario, el abogado señalaba que había que educar tanto al hombre como a la mujer, para que estos no tuviesen que recurrir a

²⁹²En tal sentido Díaz de Guijarro señala que el matrimonio tiene un rol importante en el bienestar colectivo: “Por lo particular, se protegía al menor que deseaba casarse con un enfermo; por lo general, se protege a la sociedad, pues se impide, lisa y llanamente, el matrimonio de enfermos. En aquel caso, la ley encontraba sustento en la insuficiencia de facultades o de razón del menor; en el presente, en el interés social: Interés que tiene que prevalecer sobre el albedrío de ignorantes, inconscientes, egoístas o despreocupados” (1944:129).

estos métodos: “En la educación racional de la mujer, preparándola para la fundamental misión de su existencia, que es la maternidad; y por último, la educación social en materia de procreación prudencial, donde lejos de patrocinarse el aborto se enseñará a la mujer a salvaguardar el fruto que encierra en sus entrañas” (Rossi, 1944, p.150). En la misma línea, Rossi criticaba la poca seriedad con la que se tomaba en cuenta el rol femenino en el tema de la procreación, pues, la mujer no era analizada médicamente (para el caso argentino) como sí lo era el hombre antes de contraer nupcias (1944, p.150). Adicionalmente, el especialista rechazaba el liberalismo, afirmando que “el hedonismo y el individualismo es el que ha llegado a la actual decadencia del valor demográfico de la raza blanca” (1944, p.153).

En tanto, el certificado médico prenupcial debía asegurar las uniones en sus alcances eugenésicos, por ello no sólo fue aceptado sino también apoyado por diversas autoridades especializadas: “En estos últimos años ha merecido la justa atención de médicos, eugenistas, sociólogos y legisladores, despertando hondas polémicas en las que no han sido ajenos los conceptos restrictivos al libre arbitrio sustentado por los individualistas o dogmas de los credos religiosos” (Rossi, 1944, pp.153-154). Ahora bien, el ponente respalda el certificado como herramienta eugenésica, pero criticaba que solo se incluyeran algunas enfermedades en cuenta como ‘invalidantes’ para la realización de una unión. Así, sostenía que “las taras hereditarias son mucho más numerosas que las solas inherentes a la venereología; para nada se refiere a la tuberculosis, el cáncer, las psicopatías, el alcoholismo, la epilepsia, etc., no teniendo en cuenta el valor del terreno hereditario” (1944, p.154). Era necesario legislar en esta materia, ya que el autor sostenía que se había dado un gran aumento de la población degenerada que afectaba a la sociedad en su conjunto (1944, p.155).

El doctor Rossi, asimismo, definió en un apartado las diferencias entre el certificado médico prenupcial y el examen médico prenupcial. El primero de ellos no revelaría sólo el estado de salud del contrayente, sino que tomaría en cuenta la materia legal que restringe las uniones conyugales al igual que la eugenesia positiva (1944, p.158). Una de las hipótesis del ponente es que la población carecía de una conciencia sanitaria, ya fuese esto por ignorancia o ‘mala fe’ que iba de la mano con la falta de exámenes médicos voluntarios, que ayudaría en estos menesteres (1944, p.159). Finalmente, Rossi afirmaba que se debían dividir las enfermedades en dos tipos. La primera de ellas, las heredables de padres a hijos y la segunda, que posee una elevada probabilidad de presentarse en los descendientes si las circunstancias las

favorecen (1944, p.161). Por ello, postula que se deberían elaborar fichas biotipológicas que lleven registro de la población: “Única solución del debatido problema es sin duda alguna la bonificación humana del individuo y de la raza por las prácticas de la Biotipología y de la Ortogénesis; con las que será posible no sólo asegurar la salud de las generaciones presentes, sino fundamentalmente de las generaciones futuras” (1944, p.162).

La intervención de Alfredo Pardo Villate, titulada *Labor del consultorio prenupcial del Municipio de Lima* comienza criticando la sustitución del certificado médico prenupcial con el certificado médico de salud, pues incumplía con las motivaciones eugénicas perseguidas por el Estado²⁹³. De la mano del certificado médico prenupcial estaba la labor de los consultorios prenupciales, que debían llevar registro de los contrayentes en fichas personales. Estos documentos poseían extensa información sobre el ciudadano al igual que sus antepasados.²⁹⁴ El examen estaba dividido en dos partes. En primer lugar, se realizaba una parte clínica en la que se evaluaban cuestiones tales como el peso, la talla y se realizaba un análisis de sangre en conjunto con una revisión del estado general de salud. En el análisis de sangre se realizaba la prueba de Kahn y Wasserman (que tenía como fin el descarte de la sífilis) en conjunto con el estudio de otras secreciones (Pardo, 1944, pp.164-165).

En la segunda parte de la evaluación se realiza la evaluación psíquica, donde en caso la autoridad pertinente percibiese alguna posible anomalía, derivaba al paciente a un especialista (1944, p.165). Según las estimaciones del galeno, para cumplir la demanda de la población habría sido necesario que dichos consultorios atendieran al menos 6 horas diarias. Sin embargo, según las informaciones, muchos consultorios desempeñaban su labor durante un máximo de una hora diaria y aceptaban certificados siempre y cuando estos fueran respaldados por algún médico (Pardo,

²⁹³ Esta intervención respecto al certificado médico prenupcial acompaña la postura de los demás médicos con los que Pardo Villate ha trabajado. Así, aparentemente, los médicos estaban empleando la Segunda Jornada de Eugenesia principalmente para acompañar a Bambarén en la exigencia de la rectificación del Código Civil, al igual que buscar la abolición de la prostitución, en la medida que no servía en la prevención de las enfermedades venéreas, como sostenía el Comité Abolicionista Peruano (CAP).

²⁹⁴ “En estas se consignan las generales individuales: antecedentes familiares referentes a abuelos, padres y otros parientes, sus condiciones de salud anteriores y actuales, causas de los fallecimientos; los concernientes a los hermanos; antecedentes personales referentes a enfermedades que han tenido desde la infancia y funciones especiales de la mujer; datos sobre la descendencia, abortos y sus causas posibles; afecciones genitales; examen de sangre y otras secreciones y datos referentes a hábitos alcohólicos y toxicomanías” (Pardo, 1944, p.164).

1944, p.165). Otro de los puntos críticos de dicho certificado era la falta de uniformidad en la Reglamentación, como señalaban los demás especialistas, ya que cada distrito manejaba según sus propios criterios.

Los resultados de estas evaluaciones fueron otro elemento de discusión, ya que Pardo afirmaba que gran parte de los entrevistados durante la elaboración de los análisis no eran transparentes respecto a sus dolencias. Por ejemplo, señalaba que una vez sometidos a la prueba de Wassermann y al haber obtenido un resultado positivo, pocos aceptaban haber contraído el mal durante el primer interrogatorio, esperando obtener una prueba positiva para confesar haber presentado lesiones iniciales tiempo atrás. Es en este contexto que son derivados a un especialista que les explica los peligros que conlleva dicho mal sin el tratamiento pertinente y los invita a ser nuevamente evaluados una vez terminado el proceso, con el fin de conseguir el certificado prematrimonial (Pardo, 1944, p.166).

Además de lo anteriormente sostenido, Pardo encuentra problemas con el tema del certificado médico prenupcial. Así, algunos de los analizados en el consultorio, a pesar de recibir los resultados que los señalan infectados por alguna enfermedad y negarles el certificado para casarse seguían haciendo vida marital. El ponente atribuía esto a la falta de cultura eugénica entre los mismos, ya que mientras un grupo tomaba conciencia respecto al diagnóstico que se les compartía y se preocupaba por curarse, el otro no dejaba de producir descendencia (Pardo, 1944, p.167)

Entre los postulantes al matrimonio, el médico identificó casos poco alentadores para la eugenesia peruana, como algunos postulaban al matrimonio para mitigar alguna violación de la Ley (1944:168). En tal sentido, Pardo sostiene que incluso había niñas, no preparadas físicamente para el matrimonio ni para la maternidad: “Hay niñas de 14 a 16 años que por su condición física, poco desarrollo corporal y grado de mentalidad, aún no poseen aptitud para el matrimonio, pero por mandato de la ley tienen que ser madres, ignorando las graves responsabilidades y deberes que trae consigo ese estado sublime de la mujer. Es muy posible que, en matrimonios de esta clase, el marido haga abandono de su mujer e hijos si los hay” (1944, p.168).

El certificado, además, no tenía establecido un plazo adecuado según el autor, ya que los 120 días de duración otorgados eran un exceso, pues los resultados podían ser inexactos después de tanto tiempo. Es por ello que propone un recorte de dicha duración a un máximo de ocho días (1944, p.168).

Finalmente, entre los votos propuestos por Pardo, encontramos la solicitud de realizar exámenes serológicos a todos los que deseaban contraer matrimonio por la vía civil, la supresión de la declaración jurada, la modificación de algunos elementos del Código Civil y la organización de la enseñanza de la eugenesia (1944:169).

El letrado Arturo Carrión Matos en su intervención titulada *La Eugenesia en el Derecho Civil*. Según la postura del ponente, el Estado de la mano del Derecho debía encargarse de proteger y regular las condiciones de vida de la población, esto incluía la regulación del matrimonio, en la medida que era un mecanismo de mejora de la población 'previniendo al mismo tiempo el peligro de procrear seres tarados y enfermos' (Carrión Matos, 1944, p.179). En este marco, criticaba la disminución de la edad mínima para el matrimonio, ya que incumplía con lo previsto por la ley (1944, p.181).

Carrión, al igual que Pardo, distinguía entre los tipos de enfermedades, aunque no solo en el aspecto físico, sino también entre el aspecto psíquico. Por ejemplo, entre las enfermedades psiquiátricas, Carrión señalaba que se impedía la unión en caso de: "locura manifiesta, idiocía, imbecilidad, demencia, etc. etc.," (1944, p.182).

De forma posterior, el ponente habla sobre los impedimentos del matrimonio en diversos contextos, entre ellos, el impedimento por parentesco, por toxicomanías y hace una mención especial de su tesis, en la que abordó otros tipos de impedimento: "Estudié ampliamente los impedimentos: menor de edad, enfermedad, parentesco, error, toxicomanía, tratando de darles sustentación eugénica" (Carrión, 1944, pp.188-189). Mas aún, abordó el tema del certificado médico prenupcial de la mano de la educación "mediante leyes especiales sobre prevención y profilaxis, incluyendo especialmente la divulgación educativa concerniente" (1944, pp.188-189). Al igual que los demás ponentes, Carrión consideraba que el medio jugaba un rol importante en la conciencia de los ciudadanos, en consecuencia, consideraba que la propaganda y la educación eran mecanismos que permitirían asegurar 'la evolución de la cultura' (1944, p.190).

Hermógenes Vera en su intervención titulada *Impedimento matrimonial eugénico* inicia señalando que es debido al contexto de guerra que se le debía prestar mayor atención a los asuntos de eugenesia como una forma de hacerle frente a los rezagos de dicha contienda (1944, p.361). Esto no se podría lograr sin la función del Estado que debe velar por la salud: "La carta fundamental del Estado en su Art.50 expresa que es función estatal responder por salud pública, cuidar de la privada y favorecer el

perfeccionamiento físico moral y social de la población” (Vera, 1944,p.361). En consecuencia, el Estado debía impedir que los ciudadanos con taras se reprodujeran, pues debía primar la calidad de ciudadanos sobre la cantidad de estos (1944, p.362). Dicho esto, postula la regulación del matrimonio “es de interés social regular, amparar, defender y legalizar la institución matrimonial como lo preceptúa el Art.51 de la Constitución vigente” (1944, p.362). A la vez, para reforzar su argumento, el autor citaba los incisos 2 y 3 del Artículo 82 del Código Civil para demostrar que la eugenesia se había incorporado en el aparato legislativo, apelando a que era necesario velar por el bienestar de la familia y el del colectivo, evitando ‘generaciones taradas’ y por ello era necesario que se estableciese su obligatoriedad. No obstante, debido a una cuestión que el autor identifica como ‘doctrinaria’ se avaló la presentación de la declaración jurada, que le quita la cualidad eugenésica a la unión marital (Vera, 1944, p.364).

A pesar de la incorporación de los preceptos eugenésicos, el autor criticaba la falta de conciencia y conocimientos eugénicos por parte de la población, lo que les impedía ser responsables tanto sobre su propio bienestar como el de sus herederos. Igualmente, Vera añadió que: “entre la clase proletaria y la indígena el prejuicio de no someter al examen a la novia y para ellos es más fácil realizar un falso juramento dada la idiosincrasia de los proletarios e indios” (1944, pp.364-265).

Al igual que los demás ponentes en esta reglamentación, Hermógenes Vera sugería que se debía unificar el certificado médico que se iba a solicitar al igual que extender los servicios médicos con la construcción de dichos establecimientos de la mano de personas capacitadas: “El Estado debe ampliar sus servicios asistenciales, y hacer una proficua campaña destinada a prevenir la propagación de enfermedades incurables, estableciendo clínicas, consultorios prematrimoniales, dispensarios médicos, etc” (1944,p.366).

Enrique Díaz de Guíjarro presentó *La eugenesia y la reciente legislación del matrimonio en los países de América Latina*. Así, afirmaba que se debía dar unidad a las diferentes legislaciones relacionadas al matrimonio que fuera de la mano con lo propuesto en la Primera Jornada de Eugenesia (1944, p.245). Por ello, el autor hace una revisión de los diferentes códigos civiles, como el Código Civil Venezolano de 1942 y la aplicación de principios eugenésicos. Por ejemplo, en Venezuela se aplicaba la sugerencia de una revisión del estado de salud de los futuros contrayentes, en la medida que estas dolencias afectarían a sus descendientes (1944,

p.247). No obstante, este tipo de advertencia no constituía suficiente acción en pro de la raza, ya que “no pasa de constituir un simple consejo, desprovisto de toda repercusión legal y extraño a toda comprobación efectiva del estado de salud de los contrayentes(...) Se identifica prácticamente, con la Eugenesia voluntaria” (1944, pp.247-248). En consecuencia, la cuestión eugénica se limita a la voluntad del individuo y no corresponde a una iniciativa regulada por parte del Estado. El único momento en que se impide una unión es cuando se da una enfermedad como la lepra (1944, p.248). En tal sentido, se imponía la esterilización del hombre en caso de presentar esta dolencia, iniciativa aprobada por el especialista (1944, p.249). Entre los países latinoamericanos, el autor destaca que seis de ellos han incorporado la regulación eugénica de las uniones conyugales (1944, p.251).

El abandono familiar era el tema principal de la intervención del Dr. Luis Guillermo Cornejo, *El abandono de la familia como causa de degeneración racial*. Entre las preocupaciones del autor se encuentra la ‘decadencia de la familia’ (1944, p.276). Así, sostiene que el daño causado a esta afectaba de manera directa al individuo y en consecuencia, a la raza: “Siendo la familia, la organización más simple y elemental de la estructura social, la vitalidad de ésta es una prolongación obligada de aquélla, ya que dentro de la agrupación familiar, se forjan no sólo los individuos, las fuerzas raciales, que van a sumarse en el agregado social, enriqueciendo o empobreciendo el capital humano, sino los valores consustanciales de la vida colectiva, valores éticos, valores educacionales, valores económicos”(1944,p.276). Para citar algunos ejemplos respecto a los elementos que deterioran la familia, Cornejo menciona: disolventes de diverso orden, incumplimiento de deberes por parte de los padres y demandas económicas (1944, p.276). Sin embargo, afirma que se concentrará en el abandono de la familia por su impacto en los avances eugenésicos, ya que la falta de responsabilidad o del cumplimiento de deberes respecto a la misma es castigado por la ley²⁹⁵(1944, p.278) El abandono familiar, criticado primeramente por una cuestión moral, tiene en realidad una crítica de índole económica, como señala el doctor, pues la falta de soporte económico implicaba el compromiso de la calidad no solo de

²⁹⁵ Según lo presentado por Cornejo, en la sección IV del libro II del Código Penal ya se abordaba el delito contra la familia, tomando en cuenta en uno de sus apartados el abandono de personas. Sin embargo, el autor propone que figure el delito de abandono de familia, definido como: “Entendiéndose como tal el hecho de no prestar, sin justa causa, aún sin mediar sentencia judicial, los medios de subsistencia al menor de edad que se encuentra bajo la patria potestad, tutela o guarda, o al ascendiente inválido o necesitado, o al cónyuge indigente, o separado legalmente por su culpa” (Cornejo, 1944, p.282).

habitación sino también alimentación y educación, por consiguiente, del 'orden social' (1944, p.279). En este sentido, la falta de uno de los miembros de la familia haría más propensa a la descendencia a los malos hábitos y acciones delictivas²⁹⁶:

Es enorme el daño social que deriva y marcada la temibilidad del agente. En sus dos formas: abandono, material o económico y abandono moral, produce, también, para la prole o para el menor, en general, la situación de peligro material y moral, que es el clima propicio para que se manifiesta la delincuencia infantil, con su dolorosa secuela. Y en cuanto a la persona del infractor, revela perfecta intencionalidad y efectiva perversión moral, ya que el conocimiento de sus derivaciones y pavorosas consecuencias presupone ausencia de sentimientos morales y humanos (1944, p.279).

Desde este razonamiento, era urgente la intervención del Estado, pues los problemas que se desencadenan por el abandono familiar implicaban un deterioro de la calidad del individuo (1944, p.281). Por ello, concluyen que se debía incorporar al Código Penal el abandono de la familia, pues afectaba el desarrollo del menor de edad (1944, p.282). De igual manera, ceder la responsabilidad a una entidad o persona diferente con el fin de evadir los cuidados que le tocarían dispensar (1944, p.282). El tercer voto sugerido por el autor es que se penalice el abandono de la mujer con la que hubiese procreado, estuviesen o no unidos por un vínculo civil, aumentando la duración de la pena si a partir de dicha circunstancia la mujer intentase afectar al feto o a la misma grávida (1944, pp.282-283).

De las ponencias presentadas por Díaz de Guijarro, González y Salcedo respecto al matrimonio y sus fines eugenésicos, podemos afirmar que los tres coinciden durante la Primera Jornada Peruana de Eugenesia en que el examen prenupcial era un requisito indispensable para asegurar la calidad de la descendencia, pues, al revisar a los contrayentes y su estado de salud, podían asegurar el bienestar de su progenie.²⁹⁷ Sin embargo, la crítica que los tres realizan es la falta de relevancia que se le da al mismo certificado, pues, era frecuentemente reemplazado por la

²⁹⁶ En efecto, se asume que, ante la ausencia de una de las figuras familiares, el niño terminaba viviendo en espacios poco adecuados: "La ausencia del hogar lo ha arrojado a la calle, al callejón, al suburbio, a la cloaca. Al ambiente purificador y dignificante del hogar, ha sucedido el ambiente nocivo y deformante de las personas malvivientes con quienes, seguramente, tiene que alternar el menor que sufre abandono. Debilitamiento y decadencia, cuando no destrucción de los valores biológicos y espirituales de un pueblo" (1944, p.281)

²⁹⁷ Esta crítica se encuentra en el voto XIII de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, donde se señala: "La Primera Jornada Peruana de Eugenesia solicita que se revise la concordancia entre el Art.82 y el 101 del Código Civil, en lo que se refiere a los impedimentos eugenésicos del matrimonio, puesto que son los incisos 2º. Y 3º. del Art. 82, los que tienen finalidad eugénica y no los inc.3º. y 4º. como equivocadamente señala la Ley" (1940, p.105).

declaración jurada, sino visto como innecesario por aquellos que carecían de conciencia eugénica.

De las intervenciones anteriormente señaladas en la Primera y Segunda Jornada Peruana de Eugenesia podemos llegar a diferentes conclusiones. En primer lugar, el certificado médico prenupcial fue principalmente trabajado por abogados, en la medida que representa un elemento abordado en el Código Civil. Son ellos los que postulan la importancia de no sólo de corregir algunos artículos del Código Civil sino también evitar que se sigan aceptando otro tipo de documentos en reemplazo del certificado médico prenupcial. En segundo lugar, tanto los juristas como el galeno Fernández Dávila son conscientes de la importancia que tiene para evitar la procreación de seres degenerados y consideran que velar por la salud del individuo es una de las tareas del Estado. En consecuencia, era necesario brindar lineamientos, al igual que espacios adecuados en los cuales realizar este tipo de revisiones con el fin de asegurar el bienestar de la colectividad.

La lucha contra las enfermedades venéreas (el delito del contagio venéreo)

La lucha contra las enfermedades venéreas era una constante años antes de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia. Así, si bien se hablaba de iniciativas de salud pública como la formación de médicos especialistas y la abolición de la prostitución reglamentada, que según el Comité Abolicionista Peruano no había logrado disminuir la tasa de contagios, hasta la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia seguía siendo un problema latente. Como sabemos, las enfermedades venéreas no eran degenerativas únicamente para los adultos afectados, sino también para su descendencia. En honor de lo expuesto, no debía sorprender que se desarrollaran ponencias en torno a este tema, como presentaremos a continuación.

Durante la Primera Jornada Peruana de Eugenesia se abordó de manera tangencial el tema de las enfermedades venéreas, pero era una cuestión que atravesaba diversos aspectos tales como la educación sexual y el certificado médico prenupcial. Era importante evitar la propagación de las enfermedades venéreas, ya que afectaban al individuo y a su descendencia de manera directa.

En el caso de la breve ponencia de Alejandro Higginson que lleva por título *Punto de vista eugenésico en el tratamiento de la tuberculosis genital del hombre*, se trabaja el tema del procedimiento que podría evitar la trasmisión de la tuberculosis genital de

un hombre a su pareja además de enfatizar en la importancia del certificado médico prenupcial. Así, Higginson cita inicialmente el caso norteamericano y cómo la declaración obligatoria en caso de contraer una enfermedad venérea era una gran medida eugenésica. Además de ello, señaló que la solución que se daba frente a estos casos era la esterilización del individuo afectado²⁹⁸(1960, p.64). En contraposición con Burga Larrea que concibe la modificación del cuerpo y en particular la esterilidad como un procedimiento ofensivo para la Iglesia, Higginson afirmaba que era necesario impedir la reproducción de los enfermos por tuberculosis genital y lo percibía como una acción en servicio de los principios eugenésicos, ya que, de producir descendencia con este mal, serían ‘seres profundamente tarados’ (1940, p.64).

De igual manera, este tema se vio reflejado en tres votos de la Primera Jornada de Eugenesia, los votos XXIII, XXIV y XXIX. El voto XXIII señalaba que era necesario reforzar el ‘armamento antivéneo’ con el que se contaba, mientras que el XXIV criticaba la prostitución, pues además de carecer de moralidad no evitaba el contagio de enfermedades venéreas. En cuanto al voto XXIX, los organizadores le brindan su respaldo a la epidididectomía en la medida que mejora la situación del enfermo además de cumplir con la labor eugenésica de evitar producir descendencia (1940, p.107).

En este apartado que gira en torno a las ponencias presentadas en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, nos hemos decidido a incorporar tanto las ponencias que tienen que ver con la lucha antivenérea como los delitos sexuales.

Susana Solano, la activista, abogada y secretaria de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, sostenía desde el inicio de su ponencia titulada *Fines eugenésicos en la lucha antivenérea*, que no concebía la existencia de una raza superior o inferior a otra, como era abordada por el nacionalsocialismo. Por el contrario, consideraba que todos provenían de una misma base, por lo que describir a las personas a partir de la raza era visto como inadecuado y se inclinaba más al concepto de grupo étnico (1944, p.289). Para Solano, el desarrollo del individuo estaba conectado al medio en el que

²⁹⁸ Higginson, al igual que los demás ponentes, se mostraba en contra de la declaración jurada como reemplazo del certificado médico prenupcial, señalando: “En el Perú en que el certificado médico prenupcial, no siempre estrictamente cumplido, se creó con fines eugenésicos, la resistencia a esta medida hizo sin duda que se juzgase que podía reemplazarse por la declaración jurada de los futuros cónyuges. Esta modificación ha sido justamente criticada y combatida por los miembros de la Liga de Higiene y Profilaxia Social, en el “Día Antivenéreo”, celebrado en Lima el año pasado (Higginson, 1940, p.64).

se desempeñaba, en consecuencia, la intervención para las mejoras raciales debía estar conectada al ambiente en el que se desenvuelve el individuo (1944, p.290). La ponente, asimismo, apuesta por la eugenesia positiva, ya que favorece la reproducción de personas saludables, las instituciones le han asegurado un mejor desarrollo (señala la importancia que tienen desde el medio hasta los colegios para elevar el 'valor bio-social') y desplazando aquellos elementos que deterioran la raza (1944, p.290).

La prostitución, por otra parte, es una de las actividades que lejos de permitir la mejora racial, la restringía, pues afectaba la salud de las mujeres, quienes según señala la doctora son víctimas de una 'esclavitud': "que, armada de un carnet sanitario, ostenta una falsa medida de defensa de la salud pública e impunemente va sembrando la enfermedad, el dolor y la muerte, atentando contra la salud de los pobladores y concurriendo a la decadencia del país" (1944, p.291). Asimismo, señalaba que era necesario una modificación del Código Penal en el que el contagio venéreo fuese castigado como delito, ya que señalaba, muchos hombres conscientes de su padecimiento contagian a sus parejas (1944, p.292).

Como solución al problema de la prostitución, la ponente postula que el Estado debe velar por el bienestar de la mujer, pues es ella 'depositaria del patrimonio biológico': "Es deber del Estado, velar porque la generadora de la familia peruana no se corrompa ni estigmatice su prole con vicios inveterados como la prostitución, el contagio venéreo, el abuso del alcohol y otras intoxicaciones" (1944, p.293). En el caso que las mujeres hubiesen caído en el meretricio como forma de sustento, Solano destacaba la existencia de un Profilactorium, una institución que debía albergar a las mujeres que buscan reinsertarse laboralmente con la asistencia del Estado (1944, p.293). Las mujeres dedicadas a la prostitución se dedicarían a esa labor por una cuestión económica, según la doctora. Por ello, sostenía que era necesario que las mujeres no fuesen relegadas económicamente, para que no tengan que caer en ese tipo de oficios (Solano, 1944, p.293).

Con el fin de regular la sexualidad de los hombres, la secretaria postula la necesidad de educar a los hombres tanto en profilaxia como moral, ya que debían dejar de lado su percepción de la mujer como un simple vehículo para la sexualidad, independientemente de su clase social (Solano, 1944, p.293). En efecto, una de las conclusiones a las que llega la ponente es que el meretricio, además de afectar a la mujer por los argumentos anteriormente presentados, está destinada a encargarse

de la falta de control sexual masculino y arrastrando consigo problemas en la descendencia (1944, p.294).

Porfirio Martínez La Rosa en su ponencia titulada *El delito del contagio venéreo y sus proyecciones eugénicas*, sostiene que se debe configurar el contagio venéreo tanto en el Código Penal como a través de la educación, ya que representa un daño para la sociedad e impacta de forma directa en los intereses eugenésicos (1944, p.309). Entre las enfermedades identificadas por el especialista se encuentran la sífilis y la blenorragia pues deterioran la raza nacional (1944, p.309)²⁹⁹. Entre los argumentos que usa para sustentar su postura, se encuentra un texto de Fournier, en el que cita cuatro puntos que confirman el peligro de la sífilis sobre la sociedad. El primero de ellos indica que la sífilis implica un daño para la sociedad por las dolencias que causa al enfermo. En el segundo de ellos, por el daño que ocasiona en la familia, el tercero de ellos por los daños que genera a la descendencia y en cuarto punto por la degeneración a la que conlleva. Por ello, sostiene que afecta el propósito de las naciones y que cualquier herramienta que permita su prevención sería hacer eugenesia (1944, pp.309-310). En este marco, la blenorragia tenía un pronóstico similar³⁰⁰. Es por ello, que se afirma que las enfermedades venéreas afectan una de las cualidades del Estado de Derecho como lo es el derecho a la salud, en consecuencia, constituirá un delito (1944, p.310). Dentro de los niveles de delito (o grados), Martínez La Rosa distingue al menos tres:

Dolo³⁰¹ es la infracción intencional cometida consciente y voluntariamente, y, **culpa** es la infracción realizada por negligencia. Se estima que en un delito hay **negligencia**, cuando el agente por imprevisión culpable actúa sin darse cuenta o sin tener en cuenta las

²⁹⁹ Martínez La Rosa señalaba que el principal vehículo transmisor de las enfermedades venéreas era la prostitución: “Las enfermedades llamadas venéreas, cuya fuente más copiosa de difusión, es el meretricio, son actualmente, las siguientes: sífilis, blenorragia, chancro blanco, enfermedad de Nicolás Favre y granuloma venéreo. Ahora bien, descartando las tres últimas, es evidente que la sífilis y la blenorragia tienen una enorme trascendencia social, por los efectos dañosos y degenerativos de la raza, que ocasiona la primera y por las consecuencias individuales de la segunda” (1944, p.309).

³⁰⁰ “Mientras que la sífilis produce muchos estragos en el organismo, pues ataca el sistema nervioso, corazón, etc., la blenorragia generalmente causa esterilidad, convirtiéndose en factor de despoblación” (Martínez La Rosa, 1944, p.310).

³⁰¹ “Aunque el dolo propiamente dicho—que es el elemento interno en la generalidad de los delitos—no sea el más frecuente en la figura delictiva del contagio venéreo, es cierto que en la realidad se han presentado algunos casos en que el contaminador o contaminadora practicó el acto sexual e infectó a la persona sana, de algún modo, con el vengativo propósito de enfermar al rival o de transmitir rencorosamente el mal que antes se le contagió” (1944, p.312).

consecuencias de su acto. La **negligencia** difiere de la **intención** en que en aquella el resultado no es querido (1944, p.311).

Es necesario rescatar que a lo largo de su intervención, Martínez La Rosa hace una revisión de cómo se ha abordado el delito que implica el delito de contagio venéreo, por ello cita el caso de Medicina Forense argentino(1944,p.311) al igual que menciona la labor realizada por los especialistas peruanos respecto al Código Penal y sobre los grados de culpabilidad en el contagio, que no profundizaremos en este ensayo, pero que podrían ser de interés para cualquier interesado en los nexos entre la eugenesia y el carácter legal de las enfermedades venéreas. Entre los votos que presenta el ponente se encuentran los siguientes: "(...) que el contagio venéreo, con dolo o culpa, del hombre a la mujer y de ésta al hombre, por medio intersexual o extra genital, constituye delito por el daño y sus consecuencias en la salud e integridad de la persona y su descendencia"(1944,p.315), "(...) que también constituye delito, en sus dos formas de dolo o culpa, el contagio nutricional, con sus dos variedades, de la nodriza al niño y del niño a la nodriza"(1944,pp.315-316)y "es de interés continental estimular a los países americanos para que incluyan en sus Códigos Penales el delito del contagio venéreo" (1944,pp.316).

La intervención de Theodolindo Castiglione, *El delito de contagio venéreo de acuerdo con el proyecto del Comité Abolicionista Peruano*, fue traducida por la Dra. Susana Solano, giraba en torno al contagio venéreo y el trabajo realizado de manera local para evitar la transmisión de las enfermedades. Por ello, empieza sosteniendo que se deben fomentar los principios higiénicos de la mano del desarrollo de un artículo que penalice el contagio venéreo (1944, p.322). Por ello, cita el artículo en el que se propone pena privativa de la libertad en caso una persona contagiase a otra de una enfermedad venérea en plena conciencia de padecer dicho mal (1944, p.322). Es aquí donde el autor debate respecto al tipo de delito, si consiste en un dolo directo o eventual, llegando a la conclusión que se pueden desarrollar diferentes hipótesis.

Siguiendo en el tema legal, Castiglione se cuestiona respecto al tema de la prostitución y casos potenciales en los que la trabajadora sexual contagiada por un mal venéreo tuvo contacto con hombres sifilíticos y las manifestaciones físicas de dichos males para cuestionarse respecto a la responsabilidad penal de ambas partes. Luego, hace una revisión de los proyectos de ley desarrollados por otros especialistas respecto al tema (1944, p.326). Concluye, finalmente señalando: "la configuración del

delito de peligro es la ampliación del segundo requisito preliminar del Art. 28” (1944, p. 327), “un aumento de pena que la Segunda Jornada fijará tratándose de dolo directo; la prescripción de seis meses; el mantenimiento en el Proyecto de la pena cuando es menor la víctima; la conservación de una denuncia individual” (1944, p.327).

Lázaro Sirlin propone en *Decadencia del venerismo en la República Argentina*, realizar un repaso sobre los alcances de la lucha antivenérea en Argentina a lo largo de su ponencia. Así, señala que se han logrado tantos logros en esta área, que “si las cosas siguen al mismo ritmo, que dentro de algunos años el venerismo ya no será un problema para nosotros” (1944, p.337). Asimismo, destaca que para hacer esta revisión sobre los logros de su patria, ha apelado a datos estadísticos de las grandes ciudades, por lo que no puede afirmar que sea de la misma manera a lo largo del territorio argentino. El autor sostiene que este éxito se habría logrado debido a la ley nacional No. 12.331 la cual ‘oficializó y extendió por toda la república la profilaxia y lucha antivenérea’ (1944,p.337).

Para hacer una revisión histórica de dicho proceso, Sirlin indica que antes de la divulgación de dicha ley, se lograron avances a partir de dispensarios públicos en conjunto con el desarrollo de la conciencia juvenil respecto a estos temas y que se habría manifestado en ‘una ligera declinación’ (1944, p.337). De igual manera, el autor señala que la supresión de la prostitución reglamentada, si bien vista como una solución al problema del contagio, terminó por llevar a algunos hombres a ser ‘abstinentes a la fuerza’ y en otros casos ‘han caído en la primera celada tendida por una mujer más o menos hábil y han contraído matrimonio resolviendo de una vez por todas su problema sexual’ y en casos menos alentadores ‘otros han caído en algunas aberraciones sexuales—onanismo—es difícil, por no decir imposible, llevar estadísticas del aumento de masturbadores’(1944,p.338).

Entre las recomendaciones a las que llega Sirlin sobre las posibles soluciones a la lucha antivenérea, se encuentran la difusión de cultura y educación sexual y la divulgación de los tratamientos de los afectados, evitando de esta manera la proliferación del contagio (1944, p.340).

Josemo Murillo Vacarezza presenta una postura y votos que difieren completamente de las ponencias anteriormente presentadas en la intervención que lleva por nombre *Los delitos sexuales y sus repercusiones en la descendencia*. Así, entre los votos que él postula y que desarrollaremos a continuación, se encuentran: que los delitos

sexuales no deben ser condenados a través de penas (ni aparecer en el Código Penal), los delitos sexuales debían ser limitados a ser llamados 'hechos sexuales de perversión', en el caso de los no pervertidos llamarlos 'delitos civiles' y que, de nacer algún niño en los contextos anteriormente estipulados, que sea el Estado el que se encargue de asegurar su bienestar.

En primer lugar, Murillo sostuvo que gran parte de los actos propios de la perversión debían solamente estudiados como casos psiquiátricos, ya que aquellos que incurrían en dicho tipo de acciones "son verdaderos psicópatas que no pueden ser ya tratados con los procedimientos bárbaros con que se castigaba a los enajenados mentales" (1944, p.296). Por ello, postulaba que una forma de tratar a los culpables sería a través de la terapia o de la educación.

De igual manera, Murillo señalaba que los actos sexuales contra natura (entre los que señala la pederosis, el homosexualismo y el sadismo), denominados 'actos sexuales pervertidos' deberían llevar un tratamiento, mas no ser encarcelados: "En todas estas perversiones hay siempre un fondo que el Psicoanálisis ha dejado de mostrarnos como un misterio: complejos, sublimaciones, vivencias de lo inconsciente todo ello en el campo psicológico" (1944, p.296). Por ello, ofrece como solución la creación de una ficha clínica en la que se registre el mal y posterior tratamiento.

Esta postura se ve reforzada en el caso de los actos 'contra natura', ya que según el ponente este tipo de acto no tienen impacto directo en un tercer individuo:

"Por lo general, estos hechos 'contra natura' no perjudican a un tercero, porque no dan lugar a actos genésicos propiamente dichos, desde que son 'anormales'; no hay descendencia alguna a la que haya que esperar y proteger; tampoco existe el sujeto forzado (excepto en la pederosis), desde que ambos tienen el mismo grado de perversión, sean activos o pasivos. Es probable que esos 'hechos sexuales anormales' queden definitivamente conjurados, así como curados los pacientes con todos los riquísimos auxilios de la Psicoanálisis y de la Medicina Social, desde que esas perversiones tienen su fondo originario en los innumerables desequilibrios de la vida social: desnutrición, coacciones, infancias malogradas, vicios prematuros, privaciones y limitaciones, estimulantes sensuales" (1944, p.297).

Murillo sostenía que las personas que incurran en este tipo de actividades lo hacían por una cuestión de supresión de su sexualidad por diversos factores y que una vez que se encontraban regulados, podían incurrir en lo que él denomina 'hechos sexuales normales'(Murillo,1944, p.297).

Para el ponente, de igual modo, los 'hechos sexuales normales' entre los que señala: el rapto, la seducción, el abuso deshonesto, etc. (1944, p.297), estos son normales y

que se debían a ciertas pulsiones que los llevan a dichas conductas, mas no debían ser vistos como un delito, sino como simples hechos.

Con el propósito de demostrar cómo este tipo de delitos han ido cambiando a lo largo del tiempo, citó el caso del adulterio, el que ha terminado por ser simplemente un hecho civil: “No sería admisible que esa unilateralidad se mantenga enfrente de los demás hechos sexuales en los que existen más atenuantes y el estado de necesidad es más intenso” (1944, p.298). El ponente sostiene que, con motivos eugenésicos, lo que debería primar es que los padres de los seres nacidos de este tipo de uniones se hagan cargo de ellos, en consecuencia, no se les debería penalizar (1944, pp.298-299).

Como señalado inicialmente, en la Primera Jornada de Eugenesia se abordó de manera superficial el tema de las enfermedades venéreas en la medida que eran causa para el impedimento matrimonial, mas no fue profundizado en el aspecto penal. Las cuatro intervenciones anteriormente mencionadas en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia (con excepción de la intervención de Murillo) tenían como objetivo justificar la regulación no solo de la prostitución reglamentada, ampliamente criticada por los ponentes, sino también en el rol que debía jugar el contagio venéreo en el Código Penal. Es en esta época que se plantean modificar algunos artículos respecto al tema al igual que difundir a través de la educación los peligros del contagio venéreo y su impacto en la sociedad. El caso exitoso de abolición de la prostitución reglamentada y una mejora en los indicadores de contagio en su país, según indica Sirlin, es el caso de la lucha antivenérea en Argentina.

La intervención de Murillo Vacarezza es completamente opuesta a lo propuesto por las demás ponencias. Así, el doctor postula que muchos de los delitos sexuales debían ser vistos como desviaciones y abordadas de manera civil, no de manera penal. Uno de los argumentos principales a partir de los que sostiene su petición, es la carencia de descendencia surgidos de actos sexuales contra natura y apelando a que casos tales como el adulterio, que dejaron de ser revisados desde el aspecto penal para ser un simple hecho civil.

El problema de la raza nacional, migración y colonización

El tema racial conectado a la migración y colonización fue otro elemento importante en la estrategia eugenésica planteada por el Estado y los especialistas. Si bien la mayoría de los ponentes no se referían a un grupo étnico en particular a la hora de

abordar el tema racial peruano, algunas intervenciones sí apelaban a la necesidad de fomentar la migración de ciudadanos extranjeros tanto para 'mejorar la raza' como para colonizar el territorio.

En la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, Enrique Gamio presentó una ponencia titulada *El Perú debe resolver sus problemas de higiene y políticas raciales*, que constituye una de las intervenciones más mediáticas, en la medida que postulaba la realización de una política racial, en términos generales, muy parecida a la que se desarrollaba por ese entonces en la Alemania nazi. Entre los argumentos propuestos por Gamio estaba que: "Mientras no se les contemple adecuadamente, nuestro agregado social será enclenque, híbrido, sin unidad y sin conciencia clara de sus destinos y de su glorioso pasado" (Gamio, 1940, p.53). Así, Gamio comparaba el caso peruano con el argentino y chileno y se mostraba preocupado por el 'exceso de hibridismo' característico del peruano, que estaba ligado a una falta de regulación en cuanto a la migración, que: "Han hecho que la población no viva, sienta, ni desee *iguales cosas materiales o morales, ni aspire a idénticos fines ideales de superación racial y patriótica*" (Gamio 1940: 53-54)³⁰².

En ese sentido, Gamio rescata el caso alemán, arguyendo que es uno de los países con el mayor avance en términos de legislación racial, citando como ejemplo el caso de los cargos públicos que solo pueden ser ejercidos por ciudadanos alemanes, definidos estos por su sangre (1940, p.56). En adición, Gamio cita la obra de Hitler titulada *Mi Lucha* para hablar sobre la importancia que tiene el componente racial para afianzar la cultura: "El señor Adolfo Hitler en su libro 'Mi Lucha', afirma: 'La única causa de que *perezcan* las viejas culturas es la *fusión de sangres* y el descenso de nivel que determinan en la raza, *pues los hombres no perecen por guerras perdidas sino por la pérdida de aquella fuerza de resistencia propia de la sangre pura*'" (Gamio, 1940, p.56). Consecuentemente, Gamio considera que el único medio a partir del cual se puede asegurar la cultura y nación peruana es unificando la raza (1940, p.58).

En términos de raza y pureza racial, encontramos la ponencia de Carlos A. Ricketts titulada *La cocainomanía del indígena, factor de degeneración racial*. Según Ricketts,

³⁰² El hibridismo es exacerbado para el caso del peruano que proviene de la costa, ya que no posee un tipo racial identificable, en contraposición con la población de la sierra: "El tipo racial peruano solo existe en el llamado autóctono ú hombre de la sierra. Es patriótico formarlos para todos los pobladores, por una *legislación racista y de higiene social*". (Gamio, 1940, p.54).

la raza indígena tiene mucho potencial de desarrollo, sin embargo, las toxicomanías son las que deterioran su evolución cognitiva y cultural. Así, señalaba: “Afirmo que el problema del indio es ante todo toxicológico. Convencido de la importancia fundamental del rol que tienen la coca y el alcohol en la vida del indio, opino que éste no es redimible mientras no se aparte de estos tóxicos” (Ricketts,1940, p.76). Inicialmente, el autor destaca las cualidades de los indígenas jóvenes, describiéndolos como físicamente bien desarrollados:

El indio joven es fuerte, vigoroso, de estatura mediana que es la más adaptada al medio, su cuerpo es compacto y bien proporcionado, sus huesos bien formados, ligamentos fuertes y musculatura admirable. Su dentadura es perfecta, su visión y audición agudísimas; su piel gruesa y bronceada está perfectamente adaptada a su medio, al sol tropical y al frío y viento de la altura, con sus bruscos cambios de temperatura y de tensión eléctrica, combinación climatológica propia de la puna y única en el Mundo (Ricketts,1940, p.77).

No obstante, es el contacto con el alcohol³⁰³ y la coca lo que deteriora completamente este cuerpo inicialmente predispuesto al trabajo y a seguir los preceptos morales de un ciudadano de bien. Entre los problemas físicos que identifica el autor se encuentra la mala nutrición, problemas de apetito, menor habilidad mental además de presentar problemas de índole moral, entre los que identifica: “Es mentiroso, hipócrita, ladrón en pequeñeces o ratero en dicho vulgar, es sucio, descuidado, poco afectivo con los suyos (...) es indolente, se resigna a su mísera suerte, sin hacer esfuerzo por mejorarla” (Ricketts, 1940, p.77).

Ahora bien, a pesar del panorama desolador presentado por el autor³⁰⁴, Ricketts al igual que Enrique Gamio, consideran que la población indígena tiene un gran

³⁰³ Continúa: “Protesto en nombre de la religión que se toleren en las fiestas, semejantes orgías. Son un triste y bochornoso espectáculo; triste porque se nos presenta el suicidio lento de una raza sacrificada al dios Baco, y bochornoso por el concepto que los extraños se forman del indio y de nosotros que lo permitimos. Esta manera de beber por supuesto pronto arruina sus vísceras y degenera su sistema nervioso; la combinación del alcohol con la coca en poco tiempo tiene por resultado la ruina completa del organismo íntegro, pues, mientras la coca degenera su cerebro, el alcohol, rápidamente daña sus órganos y la ruina de la salud es entonces completa” (Ricketts,1940, pp.78-79).

³⁰⁴ Según señala en otro apartado, Ricketts considera que se debe entender a la población indígena dentro del medio en el que se encuentran, tanto por nacimiento (1940, p.79) como por las condiciones en las que se terminan desempeñando laboralmente. Por ejemplo, según Ricketts, algunas características físicas que pueden ser positivas para el desempeño en la sierra pueden ser lo contrario en espacios costeros: “Esos mismos enormes pulmones que en la puna les son al indio tan necesarios para obtener el oxígeno, le son un obstáculo en la costa donde el desuso consiguiente los hace propensos a la tuberculosis.

Pero en su medio el indio, es inmensamente superior al blanco.

potencial que podría ser aprovechado, ya que logran insertarse en diversas instituciones con relativa facilidad, como es el caso de: las Universidades, el Ejército y otras profesiones (Ricketts,1940, p.79)³⁰⁵.

Además de la educación y el certificado médico prenupcial como mecanismos empleados para asegurar mejoras raciales, otro de los temas abordados por los especialistas era el de la migración y colonización³⁰⁶. Como vimos en el capítulo 1, un elevado porcentaje de médicos y autoridades pensaban que un medio para civilizar a su población era ‘blanquearlos’. En contraposición con el discurso desarrollado en la Alemania nazi, los médicos, abogados y eugenistas locales no solían hablar de una ‘ariarización’ de la población, sino de construir una mejor raza nacional, sin un fenotipo específico en mente. Sin embargo, el tema migratorio no estuvo exento de debate, por lo que abordaremos las ponencias presentes en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia.

La ponencia de José Marroquín titulada *Prácticas eugénicas entre los indígenas peruanos* hace una revisión sobre las costumbres de los peruanos respecto a las mejoras raciales. De esta manera, empieza por señalar que ciertos elementos que no favorecían a la raza nacional, entre las que destaca: “el incesto, las deformaciones craneanas, el consumo de bebidas alcoholizadas, el cocaísmo, la sífilis” (1944, p.341) para luego hablar sobre las costumbres que ayudaban a favorecer la raza. Por ejemplo, cita los escritos de Guaman Poma de Ayala y las prácticas eugenésicas de la época. Por ejemplo, señalaba que las personas que se veían afectadas por una dolencia o enfermedad tenían permitido el contacto sexual únicamente con personas que padeciesen de la misma afección, además de ser regulados en su consumo de hoja de coca y condenaban a aquellos que, por la ingesta excesiva de alcohol, se comportasen de forma poco apropiada(1944, p.342).

Mentalmente el indio adulto tiene hoy defectos indudablemente, pero sostengo que estos defectos son en gran parte debidos al aislamiento en que vive, a la ignorancia y semi-esclavitud en que se le tiene y sobre todo a los vicios que lo dominan” (Ricketts,1940, p.80).

³⁰⁵ Por ello, uno de los votos de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia contempla este tema: “XXV.- (...) teniendo en cuenta que el hábito de mascar hojas de coca, dañino para el individuo, contribuye a la degeneración de la raza y que es necesario tomar medidas restrictivas para que desaparezca este hábito entre la raza indígena que constituye un fuerte porcentaje de la población del Perú, declara que el Estado debe adoptar medidas que supriman este factor disgénico” (1940, p.106).

³⁰⁶ En efecto, en uno de los votos de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, se abordó el tema de la migración y su efecto en la raza: “XXVIII.-(...) Recomienda que se revisen las disposiciones legales existentes en el país sobre inmigración, para incorporarles preceptos eugenésicos y nociones de política racial, a fin de impedir que ingresen en el suelo patrio, inmigrantes con substracto biológico incompatible con el de la población peruana” (1940, p.107).

Desde la perspectiva de Marroquín, las prácticas eugenésicas tan avaladas en el pasado habían quedado relegadas entre la población nativa en el presente, ya que no se preocupaban por su bienestar físico antes de contraer nupcias. Así, entre los problemas que identifica, se encuentra que la población aborígen no se preocupa por el estado físico del cónyuge, priorizando el beneficio económico y social que este tipo de uniones genera sobre el corporal. Asimismo, menciona la pérdida de fuerza física por parte de la población, pues emplean medios de transporte frecuentemente y se caracterizan por ser personas supersticiosas: “Todavía no conciben, por ejemplo, que las enfermedades venéreas y que las hay muy extendidas, se contraigan en el acto sexual) y emplean los más diversos y extravagantes procedimientos de curación” (1944, p.344).

Entre las características/hábitos que el autor rescata se encuentra la práctica del *servinacuy*, que tiene como fin último evaluar a la pareja. Asimismo, manejan la eugenesia negativa, pues “practican la eutanasia en cierto modo y en limitados sectores de la población indígena; al ahorcar a los moribundos, para que no les salga el ‘apostema’ (secreción traqueal), en la idea de que pueden contagiarse los demás. Los aimaras de Santa Rosa de Juli acostumbraban a matar por inanición a los niños que nacen con el labio leporino(cajillo), y para que la eutanasia se cumpla ampliamente, le suministran infusión de hierba buena, para que no sienta dolor el recién nacido” (1944, p.344). Marroquín lamenta en la parte final de su intervención que muchas de estas prácticas antiguas se han eliminado, por lo que augura problemas con la raza a futuro.

Una de las ponencias más cuestionadas en esta Jornada fue la del doctor Enrique M. Gamio que llevaba como título *Inmigración, colonización y eugenesia*. Gamio confiaba en el criterio de Darwin respecto a la selección natural, así, rechazaba tajantemente a cualquier estadista o especialista que no comprendiese la evolución del hombre (1944, p.195). Gamio comparaba en su intervención el tema migratorio con procesos biológicos como la botánica, afirmando que la migración y colonización podía ser comparada con el uso de semillas e indicando que cuando una nación cuenta con ‘un pueblo demóticamente enfermo’, la migración y la colonización son ‘la medicina eugénica’(Gamio,1944, p.196). En consecuencia, Gamio consideraba que, si la raza nativa no podía desarrollarse de manera adecuada, se debía permitir la incorporación de elementos extranjeros al territorio nacional y adaptarlos de la misma manera que

se podía hacer con las plantas. Esto, además, estaba conectado con su interés por la colonización de las tierras:

Necesitamos nacionalizar el Estado porque no se puede proceder a la inversa, es decir “estadizar” sin conciencia nacional formada por hombres sanos y familias propietarias y arraigadas a la tierra. El Perú es muy joven; no ha hecho su patria, todo lo recibimos ya “hecho” desde Europa (Gamio, 1944, p.203).

No obstante, a pesar de avalar la colonización del territorio en conjunto con la migración, señalaba que debía ser requisito indispensable asegurar el ingreso únicamente de personas que gozasen un buen estado de salud (Gamio, 1944, p.203). Para graficar lo expuesto, Gamio citaba el caso del año 1864 en el que ingresaron 87 mil ‘coolíes’ “al punto de poner en peligro la fortaleza y la salud racial del ‘demos’ peruano” (1944, p.204). En ese sentido, citó el caso de otros procesos migratorios del siglo XIX, mencionando que para 1853 ingresaron chinos, irlandeses y alemanes por el mecanismo del ‘enganche’ (Gamio, 1944, p.205).

En las siguientes décadas, esta percepción de la migración se modificó, pues la ley de extranjería de 1930 que impedía el ingreso de personas consideradas no favorecedoras para la nación, entre ellas estaban: “locos, fatuos o idiotas, mendigos profesionales, vagabundos, enfermos sin recursos, tratantes de blancas y a los sentenciados en el extranjero por penas que merezcan en el Perú penitenciaría” (Gamio, 1944, p.206).

Adicionalmente, Gamio consideraba que se debía tomar en cuenta la compatibilidad entre las razas antes de permitir su ingreso al territorio nacional (1944, p.206). Para ello, el ponente sugería tomar como referencia un evento realizado en Argentina en el que se estudiaba la migración con miras a conseguir una migración eugénica (Gamio, 1944, p.208). A los sucesos relatados, el doctor Gamio sostenía que no se debía permitir el ingreso de personas de todas las razas, ya que eso generaría una hibridación racial de índole negativa (Gamio, 1944, p.208).

El dilema de la raza peruana estaba vinculado a su vez con la raza indígena³⁰⁷. Así, el galeno afirmaba que el mayor porcentaje de la población se encontraba ubicado en las alturas, carentes de registro y sin mayor importancia para el aparato estatal pues

³⁰⁷ Gamio afirma que entre los pobladores de la sierra la ilegitimidad era frecuente, ya que debido al factor económico era difícil establecer una familia: “Fundar una familia es un ‘acto de ricos’; mejor es no legitimar a los hijos para no hacer gastos consiguientes; la simple reproducción animal, la debilidad nutricia, la hambruna y el pauperismo derivan de la teoría del HORROR AL HIJO y DEL MALTHUSIANISMO CRIOLLISTA, como deportes del llamado ‘hombre-macho’ (Gamio, 1944, p.210).

“en la Sierra nacen hijos hechos por la Naturaleza, sin nombre y sin familia; llevan apellidos y tienen casas, pero su contextura legal y social es amorfa, es débil” (1944, p.209). El autor hace un llamado entonces a que la población mejore sus condiciones eugénicas, apelando al uso de leyes y al Derecho Internacional Privado que permite la nacionalización de colonos (Gamio, 1944, p.210).

Las regiones con clima tropical planteaban otro dilema para Gamio, quien señalaba que este espacio promovía el sensualismo, lo que hace más propensa a la población para sufrir de males sociales al igual que un peligro para las metas del Estado: “Hace la debilidad, la tuberculosis y todas las enfermedades venéreas; y, la dificultad por lo oneroso de la instrucción pública en todos sus ramos, en lugar de hacerse obligatoria y gratuita como lo plantea un precepto constitucional peruano; terminan por ser como los Jinetes del Apocalipsis contra toda campaña eugenésica en pro de la calidad racial” (1944,p.210).

Entre los votos y recomendaciones propuestas por Gamio se encontraba la realización de un congreso que girase en torno a la población, la división de las comunidades indígenas, estipular que la salud de la familia al igual que la raza son parte del orden público, que se contemple el contagio venéreo como delito, que se realicen préstamos matrimoniales y que se den cursos de eugenesia a nivel local y regional (1944, p.211),

El profesor de eugenesia jurídica, Carlos Bernaldo de Quirós presentó una ponencia que giraba en torno a la migración y colonización. Para ello, realizó una revisión de las circunstancias en las que se encontraba la población latinoamericana en su intervención titulada *Eugenesia, inmigración y colonización*. En comparación con la propuesta de Gamio respecto a la raza peruana y su necesidad de fomentar la migración regulada, Bernaldo de Quirós consideraba que América formaba “una nueva raza simbólica universal, la ‘raza cósmica’” (1944, p.212). En ese sentido, el jurista adjudicaba muchos problemas a las sociedades modernas, que presentaban problemas tales como “altos coeficientes melancólicos de pauperización, de gregarismo, de natalidad, de natimortalidad, de mortinatalidad y de mortalidad general (Turenne, Jiménez de Asúa, Noguera, Aráoz Alfaro) (Bernaldo de Quirós, 1944, p.212).

A la luz de los sucesos relatados, Bernaldo de Quirós sostenía que la prevención era el mejor medio a través del cual mejorar las condiciones de la población, que se les prepare a los hombres como potenciales padres y obreros al igual que a las mujeres

como futuras madres (1944, p.213). Igualmente, el abogado señalaba que estaba a favor de la migración, siempre y cuando esta favoreciese 'el tronco etnológico de cada país'. Sin embargo, uno de los problemas que afectaba este discurso estaba conectado con la migración de posguerra, ya que muchos jóvenes buscarían hacer su futuro alejados de la destrucción de sus países y entre ellos podrían encontrarse tanto personas que podrían mejorar la calidad de la población, como otros que podrían empeorarla³⁰⁸:

La post-guerra abrirá nuestros puertos al trabajo multicolor por el incremento inmigratorio, porque de Europa y Asia, especialmente, emigrarán con este destino sus saldos laboriosos, entremezclados con los indeseables, en pos de pan, de paz y de reconstrucción moral y material. Y todas las repúblicas americanas que los cerraron por razones lógicas internacionales, serán de acceso autónomo para aquella "fuerza nueva", por la ideología liberal y la democracia política del ejercicio secular de sus instituciones y leyes constitucionales. (Bernaldo de Quirós, 1944, p.214).

La sugerencia que plantea Bernaldo de Quirós era que tanto Argentina como Perú considerasen la colonización del territorio basándose en un criterio de selección similar (1944, p.216). Así, esta iniciativa debía darse con el apoyo del Estado al igual que el de los privados pues reconocía que existía una incapacidad por parte del gobierno (1944, p.217). En ese sentido, la migración y colonización tenderían un puente al desarrollo de la población y de la industria (Bernaldo de Quirós, 1944, p.219).

José Chelala³⁰⁹ giró su intervención en torno a la mejora de la calidad de la población. Chelala, Profesor de la Facultad de Medicina de La Habana, en la ponencia que lleva por título *El mejoramiento de la calidad de la población como medio de acercamiento interamericano*, señalaba que la Primera Jornada de Eugenesia había sido ejemplo de cómo diferentes especialistas buscaban mejorar la raza de su población (1944, p.221). Así, citó la intervención de Gamio en dicho evento desde el inicio, pues

³⁰⁸ Es necesario señalar que, en comparación con Gamio, Bernaldo de Quirós intenta desligarse de los discursos sobre pureza racial, pues señalaba que no se debía tomar nada de dichos programas raciales políticos hegemónicos (1944, p.214). En ese sentido, uno de sus votos señalaba: "Que la eugenesia de la población, nada tiene que ver con los programas políticos de las razas hegemónicas, ni con sus intereses internacionales sobre los pueblos débiles. Ni es ciencia del hombre "selecto y superior", porque ha sido concebida como ideal de superación entre los hombres, para mejorarlos y para conservarlos en sociedad, por arriba del 'divino promedio', sin odios, ni exclusivismos raciales" (Bernaldo de Quirós, 1944, p.218).

³⁰⁹ La intervención del galeno cubano fue enviada, mas no presentada por el mismo autor, ya que no pudo estar en dicho evento (1944, p.224).

consideraba que el doctor se manifestaba a favor de las políticas raciales desarrolladas por el nazismo: “El Dr. Gamio, siguiendo la ciencia y la política racial nazi, considera como raza inferior todo producto de hibridación, sin más base ni argumentación que la afirmación” (1944, p.223). Asimismo, profundizó unas líneas después: “Los demás países indo-iberoamericanos estamos formados por híbridos, razas inferiores, cuya salvación está en la política racial alemana” (1944, p.223).

No obstante, Chelala no se limitó a criticar a Gamio, sino que destacó que gran parte de los especialistas peruanos no consideraban que existiese el predominio de una raza sobre otra, sino que el medio jugaba un rol importante en el desarrollo del individuo en sus diferentes aspectos (1944, p.227).

En tal sentido, el galeno respaldó su afirmación apelando al desarrollo de los ciudadanos en diferentes países de habla hispana donde el medio jugó un papel más importante en la presencia de dolencias o desarrollo que las cualidades raciales y que difiere del nacionalsocialismo (Chelala, 1944, pp.227-228). Es por esta razón que el ponente señaló que la eugenesia y la higiene iban de la mano, ya que los males sociales estaban conectados con la carencia de formación o la ignorancia en aspectos tales como la sexualidad:

La Eugenesia está íntimamente ligada al estudio y aplicación de la Higiene General, dedica un capítulo especial a la campaña antilcohólica y también a las toxicomanías; considera la importancia de la higiene del trabajo y de las intoxicaciones profesionales; estudia los estragos de las enfermedades venéreas y las típicamente hereditarias, se preocupa por la buena dirección de la educación o preparación de la vida sexual; le da un capítulo de estudio particular a la organización de la familia, al matrimonio, al divorcio, a la prostitución; a las cuestiones de movimiento de la población y su mestizaje; el trabajo de la mujer y del niño; los salarios proporcionales y equitativos, la previsión social en todos sus aspectos; el concepto de la economía en sus relaciones con todo problema, el costo de la vida, de las habitaciones, etc. (Chelala, 1944, p.229).

Entre los especialistas que rescató el médico cubano se encontraban profesores como Carlos A. Bambarén, Carlos E. Paz Soldán y Guillermo Fernández Dávila, abanderados de la medicina social, que no concebían la superioridad o inferioridad racial como explicación del desempeño de un grupo humano (1944, p.229). En este marco, el autor culpaba a la política racial nacionalsocialista de los problemas acaecidos, como la guerra. En consecuencia, los países latinoamericanos debían tomarlos como ejemplo de los razonamientos que se debían evitar (Chelala, 1944, p.231).

Finalmente, el autor propuso la organización y celebración de una Jornada Internacional de Eugenesia a darse en el marco de los problemas causados durante la guerra que se seguía luchando al igual que evaluar los pasos a seguir para el contexto de posguerra (1944, p.232).

El profesor de Medicina Legal, Guillermo Uribe Cualla, postuló dos temas en su ponencia *Algunos problemas graves de eugenesia: Inmigración- feminismo moderno*: el tema migratorio y el impacto del feminismo en el desarrollo y construcción de familias. El doctor consideraba que la migración era algo saludable para el desenvolvimiento de la población local, siempre y cuando estos hubiesen sido aceptados por sus cualidades físicas y morales (1944, p.236). Así, una de las preocupaciones del autor era el ingreso de indeseables, herederos de la tragedia de la guerra, que traían consigo “sus posibles antecedentes de insanía mental o de reacciones criminales o de costumbres y procedimientos inaceptables y perniciosos” (1944, p.236). Entre las propuestas del jurista estaba la legislación de la migración según los siguientes preceptos:

a) Es conveniente una sana inmigración de razas afines, estudiadas en su aspecto económico, moral y antropológico, porque es aconsejable para los países que quieren adelantar y aún mejorar de sus taras ancestrales de inferioridad orgánica; b) Establecer en cada país un comité de inmigración, constituido por economistas y eugenólogos, a fin de dictar disposiciones que reglamenten la entrada de inmigrantes; c) Las malas condiciones económicas que los inmigrantes no son tranquilizadoras porque pueden ser reflejo de amoralidad, incapacidad o abulia; d) No deben aceptarse inmigraciones de raza distinta a la blanca, para no agravar el ya inquietante problema de la mestización americana; e) Deben ser generales las leyes de extradición; deben rechazarse los inmigrantes con antecedentes criminales; porque sobre el criterio de humanitarismo exagerado, debe primar la profilaxis social; f) Riguroso examen somático, antropológico y clínico, no aceptando individuos capaces de contagiar como tuberculosos, leprosos, sifilíticos, etc.; g) Examen psíquico muy severo, para no admitir anormales, peligrosos por sus posibles reacciones antisociales; o ser rémora para los Estados por su obligado aislamiento en asilos o frenocomios; h) Rechazo absoluto de mujeres que ejerzan la prostitución; control permanente negando la entrada de alcohólicos, toxicómanos, traficantes de drogas heroicas, tratantes de blancas, perversos sexuales; i) Severa vigilancia de las colonias extranjeras, con expulsión rápida de los individuos debidamente comprobados de ser indeseables y perniciosos; (sigue) (Uribe, 1944, pp.239-240).

La regulación era, por lo tanto, un elemento para asegurar el bienestar racial de la patria. Dicho esto, el feminismo se encontraba en auge según el autor y si bien intentaba velar por la incorporación de la mujer en espacios masculinos, se desplazaba el tema de la maternidad (Uribe, 1944, p.242). La perspectiva del autor

respecto a la mujer es que ella se debe principalmente a su biología, teniendo como tarea la reproducción de la sociedad. Más aún, critica la presencia de la mujer en el trabajo, ya que reconoce que 'el embarazo no se amolda a múltiples trabajos que exigen esfuerzos musculares' (Uribe, 1944, p.242).

En consecuencia, Uribe rechaza la posibilidad de que el trabajo 'masculino' fuese compatible con las aptitudes femeninas. En este marco, él no concibió el hogar sin la presencia femenina y, por el contrario, criticaba los avances del feminismo pues afirma que la mujer a largo plazo terminaría viendo la maternidad como un lastre a su desarrollo (1944, pp.242-243). Desde este razonamiento, el no incremento de la tasa de natalidad estaba conectado con el feminismo ya que la priorización del trabajo hace que disminuya la tasa de natalidad, lo que según el autor terminará en 'la esterilidad completa' (1944, p.243). Además de una menor tasa de natalidad, Uribe señalaba que las feministas estarían conectadas con el aumento de los abortos. Asimismo, indicaba que, si la mujer tenía un trabajo y le cedía a alguien más la crianza y cuidados de sus hijos, en muchos casos estos fallecían porque se le cedía la crianza a una nodriza o por la alimentación artificial que se les suministraba (Uribe, 1944, p.243).

El problema que encontraba el ponente, de igual manera, era que la preocupación femenina había dejado de ser el contraer matrimonio para darle prioridad al ascenso laboral, evento que suprimía el anhelo familiar y maternal, algo que Uribe afirma es masculino (Uribe, 1944, pp.244-245).

El docente universitario, rescató los avances del feminismo y sus beneficios para el desarrollo femenino, pero buscaba hacer hincapié en la importante labor que tenía la maternidad, a pesar de ser incompatible con el desarrollo laboral³¹⁰:

Está muy bien que el nivel intelectual de la mujer se levante, que sus derechos legítimos sean reconocidos, pero que también no se olviden de sus más sacrosantos deberes y obligaciones, que siempre deben encontrarse en el centro de un hogar cristiano y civilizado; pasaron ya los tiempos de que se consideraba la mujer, como un ser de adorno y lujo del hombre, y se le negaba la instrucción y la educación necesarias a sus aspiraciones nobles y elevadas; es muy conveniente que haya ingresado a las Universidades, y que las que tengan vocación y sean competentes contribuyan a las investigaciones de la ciencia, y a las grandes transformaciones sociales. Pero que estas justas finalidades tengan su límite; que no se inviertan los papeles, el que las mujeres permanezcan por fuera de las casas, y los hombres se vean obligados a cuidar el hogar

³¹⁰ La perspectiva de la mujer como madre y dedicada al cuidado de los hijos desarrollada por Uribe Cualla es compartida por Irene Silva de Santolalla y Doris Clark de Velasco, quienes también afirmaban que la mujer debía no olvidar las labores propias de su sexo para tener un lugar en el mundo masculino.

abandonado; que no se olvide su función más noble como es la procreación, y que armónicamente se contribuir al aumento paulatino de la población” (Uribe, 1944, p.245).

Por ello, entre las conclusiones a las que llega a través de su ponencia se encuentran que se les debía recordar a las mujeres su labor de madres (1944, p.246), su rechazo a los métodos anticonceptivos y el replanteamiento del Código Civil, contemplando para esto el delito del contagio venéreo (1944, p.246).

A los sucesos relatados, podemos afirmar que las cuatro intervenciones revisadas (Gamio, Bernaldo de Quirós, Chelala, Uribe) en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, se muestran a favor de la migración de individuos que pudiesen impactar de manera positiva en la raza nacional. Sin embargo, no todos los especialistas compartían la misma visión respecto al tipo de personas que debían migrar. Mientras Gamio apostaba por la evolución de las razas y la percepción de una raza que podría ‘civilizar’ a la otra, Bernaldo de Quirós y Chelala se manifestaban en contra de esta dicotomía. Por un lado, Bernaldo de Quirós señalaba que América Latina contaba con una raza especial, muy parecida a la ‘raza cósmica’ postulada por Vasconcelos, mientras que Chelala criticaba la perspectiva de Gamio sobre algunas razas mejores que otras.

El punto de vista que todos comparten es que, si se permitía el ingreso de personas originarias de otros países y colonizadores, debían realizar un estudio sobre cuál de estos individuos era el más adecuado para incorporarlo en la sociedad, que favoreciesen el progreso del país y no contasen con malos elementos.

Estas ideas se pueden conectar además con los problemas raciales señalados por Gamio y Ricketts en la Primera Jornada de Eugenesia, donde se buscaba mejorar la raza nacional, identificando como problemática a la raza indígena. Mientras Gamio criticaba el hibridismo producto de la falta de regulación de la migración, Ricketts postulaba que era necesario guiar a la población indígena de manera educativa y evitando su consumo de tóxicos, que eran aquellos que degeneraban la raza. En la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, Marroquín abordó las prácticas eugénicas desarrolladas por la población indígena, haciendo una revisión de elementos tales como la selección de las parejas según sus dolencias, la práctica del sirvinacuy y los problemas que enfrentan, tales como la creencia en supersticiones y la ignorancia de la eugenesia occidental.

Anticoncepción, esterilidad y eugenesia

Como abordamos en el capítulo 1, las prácticas anticonceptivas y de esterilización de individuos no tuvo mucho respaldo a nivel peruano, ya que la eugenesia negativa no era vista como una solución para los problemas raciales. Por el contrario, se consideraba que el medio jugaba un rol más importante en el desarrollo y desenvolvimiento del individuo. No obstante, esto no imposibilitó que surgiese el tema de la anticoncepción y la esterilidad entre los temas abordados en las ponencias.

En la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, Carlos Burga Larrea presentó una intervención que lleva por título *La Eugenesia desde el punto de vista católico*, presentaba un discurso tradicional respecto al rol del Estado y cómo este se debía a la Iglesia, por lo que se oponía a aquellas medidas que fuesen en contra de la doctrina cristiana³¹¹. Por ejemplo, desde el inicio de su intervención Burga Larrea se manifestaba en contra de los métodos anticonceptivos, señalando al nacionalsocialismo como uno de los que respaldan ese tipo de medidas (1940, p.34). De esta manera, afirmaba; “No creo que la Eugenesia deba controlar la natalidad, porque esta ciencia solo debe preocuparse por implantar un severo e indeclinable régimen de salud en todos los hombres para que cuando llegue el caso del momento nupcial, la prole responda a la vitalidad de los seres que le dieron origen; no creo que la Eugenesia tenga el derecho de modificar la estructura del cuerpo humano, esterilizando al hombre o la mujer” (Burga Larrea, 1940, p.34).

Luis N. Sáenz abordó el tema de la anticoncepción en su ponencia titulada *El control de la natalidad, factor antieugénico en el Perú*. Según Sáenz, los anticonceptivos no favorecían al desarrollo del país y menos aún a los preceptos eugenésicos imperantes (1940, p.88). Por el contrario, el uso de estos impactaba de forma negativa en el perfeccionamiento de la ciudadanía, siendo un elemento antieugénico. Lo que destacaba el autor era que el país no requería una mayor cantidad de población sino de una mejor calidad en la misma. Así, postulaba la eugenesia positiva (el fomento de la natalidad en parejas consideradas más saludables) para mejorar racialmente (1940, p.89). En tal sentido, señalaba que es obligación del Estado frenar los avances

³¹¹ Para poder entender la línea de pensamiento de Burga Larrea, debemos saber desde el inicio que él percibe el matrimonio desde una perspectiva tanto civil como religiosa, por lo tanto, este discurso se verá desarrollado en sus argumentos: “La Eugenesia quiere que los hombres y las mujeres sepan desde antes de contraer matrimonio que la salud física, base de la salud moral, es indispensable para unirse en vida común, que el matrimonio es la fuente natural, de derecho divino y civil” (Burga Larrea,1940,p.37).

de los anticonceptivos e incentivando la reproducción de los más aptos (entre los que no se encuentra la población de la sierra³¹²):

Es indispensable que la acción del Estado se ejercite para detener el “birth control” y sus efectos, y que lo hagan en forma que le cierre todos los caminos a su propaganda y difusión, favoreciendo al mismo tiempo la reproducción del sector de nuestros pobladores capacitados para dar al país la descendencia de mejor calidad” (Sáenz,1940, p.90).

De igual modo, otro método antinatalista empleado por la población mejor instruida para evitar la procreación era el aborto. El aborto³¹³ era practicado por las personas ‘capaces de dar mejor descendencia’ y elevaba considerablemente las tasas de mortalidad materna (Sáenz,1940, p.90). Por consiguiente, debía ser perseguido y penado.

Este rechazo hacia los anticonceptivos también se manifestó en los votos propuestos por los participantes de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, que se iban a tomar medidas de corte legal para oponerse a los métodos anticonceptivos (1940, p.105).

En la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, Carlos Burga Larrea en la ponencia titulada *La Eugenesia al servicio de las fuerzas del espíritu* plantea que, si bien el matrimonio es una unión establecida por la religión, forma parte de un dilema civil unido a temas como profilaxia e higiene social, propio del matrimonio eugenésico (1944, p.138). En tal sentido, consideraba que la eugenesia permitía mejorar la raza humana y lograr un tipo de homogeneidad (1944, p.141). El autor señalaba que era necesario no solo abordar el tema de la educación sexual, sino también rechazar de forma tajante el uso de herramientas propias de la anticoncepción y que modificar en algún nivel el cuerpo de los ciudadanos (tanto hombres como mujeres)³¹⁴. En ese sentido, se manifiesta en contra de la vasectomía, de la extirpación de ovarios, del

³¹² La población de nuestra sierra, numéricamente representa alrededor de los dos tercios de la totalidad de los pobladores del Perú y está en sí misma constituida por un tercio de indios y dos tercios de mestizos, en los que puede apreciarse actualmente un cierto grado de inferioridad somática y psíquica, originada por factores de insalubridad de los que hasta hoy no han podido libertarse y entre los que en primera fila se encuentran: la pésima alimentación, la ausencia de higiene personal, doméstica, urbana y rural, la toxicomanía de la coca y las epidemias que sin control azotan a estos pobladores ya tarados por las anteriores causas y por la endemia bociógena, que asienta sin que hasta hoy nada se le oponga, en numerosos Departamentos de nuestra sierra. (Sáenz,1940, p.89)

³¹³ Si bien el tema del aborto no constituyó uno de los temas oficiales del evento, sí se dio una prevalencia de este cuando se abordó temas tales como el feminismo, la anticoncepción y el abandono de la familia. En líneas generales, las intervenciones que abordan dicho tema se suelen manifestar en contra.

³¹⁴ Esta mirada contradice con uno de los votos de la Primera Jornada de Eugenesia, donde se permitía la esterilidad de las personas afectadas por tuberculosis genital (la intervención de Alejandro Higginson).

aborto, entre otras prácticas (1944, p.140). Según él, que una reforma en estos aspectos permitiría ‘matar el narcisismo y ahogar el donjuanismo’ (1944, p.140).

Como señalado anteriormente, Burga consideraba que los problemas de la sociedad provenían de malos hábitos y una moral desviada. Dicho esto, él proponía la continencia tanto de mujer como varón hasta el matrimonio, por motivaciones eugenésicas (1944, p.141). No obstante, según Burga, si bien se debía velar por los matrimonios que persiguen los ideales eugenésicos, rechazaba que este se tuviera que dar simplemente por perfeccionar la genética. Por el contrario, rechazando la mirada de Bezhold, afirmaba que la eugenesia favorecería los matrimonios basados en el amor, dejando de lado elementos tales como el ascenso social y los beneficios económicos (1944, p.143).

Alejandro Jarrín afirma en *La frustración criminal del embarazo involucra graves problemas*, que los médicos deben intervenir frente a los problemas sociales, en la medida que impiden el desarrollo de la civilización: “Es imprescindible la colaboración del médico en las grandes reformas sociales, frente a los más importantes problemas de educación, salud pública, inmigración y eugenización³¹⁵” (1944, pp.331-332). Por ello, su ponencia titulada ‘La frustración criminal del embarazo involucra graves problemas’, aborda el conflicto que conlleva consigo el tema del aborto, especialmente porque el autor considera que la mujer ha dejado su deber natural y que según él se puede arreglar con la educación: “La educación moral debe combatir en ella la indisciplina, el egoísmo, la ambición, la vanidad extrema y el espíritu de rebelión contra el yugo familiar” (1944, p.332). En este sentido, postula que la principal labor/el principal de la mujer no se encuentra fuera del hogar, sino dentro de él, siguiendo los preceptos estipulados en la biblia sobre la familia³¹⁶ (1944, p.332).

A pesar de su rechazo al aborto, el autor afirma que el aborto terapéutico sí se debería permitir, siempre y cuando se empleen criterios que vayan acordes con las circunstancias que impiden el normal desarrollo de un embarazo. El aborto en sí produciría afecciones físicas según el ponente, entre los que señalaba, por ejemplo ‘periodos escasos, dolorosos, y a veces, amenorrea’(1944, p.335) además de ‘ciertas neurosis, algunos trastornos mentales y alteraciones del carácter’ cuando el aborto

³¹⁵ En esta afirmación podemos confirmar la creencia de Jarrín respecto al rol que tienen o deberían tener los médicos en la sociedad.

³¹⁶ Al igual que los demás ponentes con mirada conservadora, Jarrín postulaba que la mujer no debía alejarse de su labor familiar y hogareña.

ha sido realizado de forma 'criminal' (1944,p.336). La solución que postula el autor al aborto es el fomento del matrimonio, ya que considera que este tipo de práctica se debían a la falta de compromiso formal entre parejas³¹⁷: "Así se evitará que la mujer se avergüence de tener hijos³¹⁸ y, por otra parte, se reducirá el número de enfermos venéreos, favoreciendo que los hombres se casen cuando han llegado a edad conveniente; y en caso contrario que se les grave con un impuesto progresivo, que se aumentará cada cinco años, y cuyo producto se aplicará, exclusivamente, a la protección de madres pobres y abandonadas"(1944,p.336). Mas aún, sus votos estaban conectados a la venta de drogas empleadas para realizar abortos, una mejor instrucción de la mujer, favorecer económicamente a las familias que tienen hijos, aplicar un impuesto a la soltería y castigar a aquellos que incurrieran en aborto criminal (1944, p.336).

De las ponencias presentadas en la Primera y Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, podemos afirmar que, a pesar de los avances respecto a la mujer, durante la época seguía primando una mirada tradicional en cuanto a su rol en la sociedad. Al ser una sociedad católica, los ponentes suelen manifestarse en contra del uso de anticonceptivos, de la esterilización y del aborto. Entre las propuestas que encontramos durante 1940, Burga Larrea y Sáenz coinciden en que los anticonceptivos no favorecían al desarrollo de la sociedad, que su uso era antieugénico y que se debían fomentar los nacimientos.

Para la Segunda Jornada de Eugenesia, estas ideas se conservan, ya que tanto Burga Larrea como Jarrín afirman que se debe priorizar el bienestar de la familia.

La eutenesia para el mejoramiento de la raza (mecanismos e instituciones)

La eutenesia consiste en el seguimiento por parte de las autoridades médicas y estatales del estado de salud de un ciudadano, desde su nacimiento hasta la adultez. Así, se pensaba que el seguimiento de cada ciudadano desde temprana edad aseguraría el correcto desarrollo de sus aptitudes físicas y psíquicas. En el caso que

³¹⁷ Esta mirada de Jarrín respecto a la práctica del aborto por falta de vínculos formales se puede conectar con la intervención de Luis Guillermo Cornejo respecto al abandono familiar y una de las causales para el aumento de la pena, el aborto (o el intento de aborto) por parte de una mujer que ha sido abandonada por su pareja.

³¹⁸ Esta postura respecto al rechazo de tener hijos o cumplir con su rol femenino va de la mano con lo señalado por Uribe Cualla respecto al feminismo, ya que, para ambos, la priorización de lo laboral, al igual que las comodidades (que ambos perciben como una actitud egoísta), hace que las mujeres perciban la maternidad como un lastre para sus propósitos personales.

el individuo presentase alguna dolencia o problema de desarrollo, los médicos se encargarían de brindar las atenciones necesarias. Para lograr cumplir con este propósito se debían fundar instituciones respaldadas por el gobierno.

En la Primera Jornada Peruana de Eugenesia se expuso la ponencia de la Dra. Susana Solano *La cartilla biotipológica obligatoria contribuye a la higiene de la raza*, que propone el registro de los ciudadanos desde su nacimiento para poder hacer un seguimiento del estado de salud que vaya acorde con los principios eugenésicos. Así, una de las demandas de Solano es que los registros de nacimiento están limitados a ser una especie de 'constatador de nacimientos' sin tomar en cuenta las condiciones de dichos nacimientos (1940, p.98). En tal sentido, para cambiar dicho tipo de registros, sugería la inserción de los médicos al Departamento de Sanidad Municipal con el fin de guiar a las demás autoridades en la labor de eutenesia propuesta (1940, p.98). La necesidad del registro por parte de los médicos y eugenistas iba de la mano con las condiciones de la mayoría de nacimientos en Lima, ya que como señalaba Solano, un porcentaje de ellos no se realizaba en una institución adecuada: "Anotaba que del total de nacimientos que se producen anualmente en Lima, el 60% más o menos se efectúa en la Maternidad; a estos niños los funcionarios técnicos del Municipio no tienen que comprobar el estado de salud en el momento de nacer, ni durante los ocho primeros días que siguen, puesto que el inédito nipiólogo de la Maternidad vigila a los que nacen en ese establecimiento asistencial"(Solano, 1940,p.98). ¿Qué es lo que se buscaba registrar en dichas cartillas propuestas?

En la 'Cartilla Biotipológica' se recogerán datos hereditarios, antecedentes familiares, caracteres somáticos, particularidades dinámico-humorales, detalles sobre el parto y manifestaciones del primer mes de vida.

Las Visitadoras Sociales están llamadas a prestar valioso concurso como auxiliares del médico municipal que inicia la 'Cartilla Biotipológica', sea culturizando a las madres sobre las ventajas que representa el examen periódico de salud o vigilando que no se interrumpa en ninguna época de la vida el examen biotipológico" (1940, p.100).

Las cartillas biotipológicas no eran documentos extraños para los demás países con cultura eugenésica a inicios del siglo XX. En efecto, países como Argentina tenían este tipo de registros para hacer un seguimiento del bienestar de los individuos. No obstante, dichos países contaban con instituciones íntegramente dedicadas a desarrollar el pensamiento eugenésico y velar por su aplicación, por lo cual no sorprende que Solano haya sugerido que se estableciera un Instituto Nacional de

Eugénica respaldado por Ministerio de Salud Pública y la Universidad³¹⁹ (1940, p.100). Dicho esto, Solano señalaba que las labores de la eugenesia era evitar la herencia de diversos males causados por agentes externos e internos (en el caso de algún problema heredable) (Solano,1940, p.101).

En la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, se abordó tanto la cuestión de la eutenesia y eugenesia desde los municipios, como el rol que jugaba la labor eutenésica para el desarrollo del ciudadano.

La ponencia de Guillermo Kuon Cabello, *Tarea eugénica y euténica de carácter municipal*, comienza por señalar la importancia de tener registros médicos de la población, tanto el nacimiento de los niños (visto desde una perspectiva médico-jurídica) como el certificado médico prenupcial. Al igual que los demás especialistas, Kuon Cabello respalda la solicitud del Profesor Carlos A. Bambarén respecto a las disposiciones del Código Civil de 1936, en la medida que ‘desvirtúa la finalidad biológica del certificado médico pre-nupcial’ (1944, p.170). Este reclamo iba de la mano de la falta de oficinas en las cuales realizar dicha evaluación, ya que él señala que, en una ciudad como Tacna, que si bien cuenta un municipio organizado, no cuenta con una oficina asignada, lo que conlleva a que cualquiera pueda expedir un documento que presente el estado de salud de la persona, mas no su cualidad para el matrimonio (1944, p.171). En ese sentido, profundiza en este caso señalando lo siguiente: “Se suele aceptar el certificado médico de salud, expedido por médicos de la capital, muchas veces después de larga data de la expedición o bien se recurre al simple testimonio de los cónyuges de que no adolecen de enfermedad” (Kuon Cabello,1944, p.171). Asimismo, el galeno solicita que se desarrolle un reglamento de dicho certificado con el propósito que las evaluaciones sean realizadas de forma uniforme, al igual que la mayor presencia de especialistas.

Kuon Cabello sostiene también que los ciudadanos suelen convivir antes del matrimonio, trayendo consigo que los médicos expidan el certificado de salud sin realizar una revisión “con el criterio, muy simple, de que ya hubo descendencia, y no tendría ningún objeto negar este requisito pre-nupcial” (1944, p.172). La convivencia además era el origen de un elevado número de hijos ilegítimos: “estas situaciones

³¹⁹ “No podrá pensarse en labor eugénica en el Perú, sino se contempla la organización de un centro de investigaciones y cultura especializada, llamado a ofrecer su función básica en este empeño de mejoramiento biosocial. El Instituto Nacional de Eugénica, que deberá crearse lo más pronto, suministraría cultura eugénica a la colectividad y a sus alumnos, efectuaría investigaciones hereditarias, etc.” (Solano,1940, p.100)

plantean hondos problemas a la Eugenesia, que forzosamente hay que tener en cuenta, porque donde predomina el instinto sexual no canalizado, están las conspiraciones mayores contra el bienestar de la especie humana. Es entre ilegítimos donde se hallan los productos inferiores; es en la ilegitimidad donde se incuban la miseria y la enfermedad” (1944, p.173):

En este sentido, el autor se manifiesta a favor de llevar un registro más detenido respecto a los nacimientos, que no debían limitarse a constatar la llegada de un nuevo miembro a la sociedad, sino que debía registrar las posibles incidencias genéticas hereditarias: “es menester que a todo recién nacido se le examine para darse cuenta del estado biológico con que viene al mundo, de los estados morbosos que puede presentar y de las enfermedades congénitas” (Kuon Cabello, 1944, p.176). De igual manera, señalaba que se debía implantar una evaluación periódica de la salud en pro de la prevención y del tratamiento de aquellas dolencias encontradas “dando ocasión para que se conozca los diversos procesos morbosos, que ha podido sufrir el sujeto, y que explican fácilmente cualquier decadencia orgánica” (Kuon Cabello, 1944, p.176). En el caso de que se lograra monitorear la salud de los individuos, sería posible identificar las tendencias de la población peruana, pudiendo tomar en cuenta el rol que tenían los agentes externos en la población (1944, p.176).

Entre las conclusiones a las que llega Kuon Cabello es que el Estado debía tener un rol activo en la protección de los niños y su desarrollo, por lo que afirmaba que el estado debía ser eugenista y eutenista (1944, p.177) El único medio a partir del cual lograr estas metas era teniendo personal con los conocimientos y formación adecuada. Por ello se planteaba un Instituto de Biotipología y Eugenesia (1944, p.177).

Jorge Cantuarias en su intervención titulada *Educación, Cultura física y Eugenesia* buscaba presentar la importancia que tenía la cultura física y la eugenesia. Entre las primeras propuestas de Cantuarias está la higiene racial, en la medida que tenía un impacto directo en las generaciones futuras. De igual modo, señala la importancia que tenía la eutenesia, en caso los padres hubiesen afectado en algún nivel a su descendencia (1944, p.359). Dicho esto, abordó también el caso de la alimentación y su nexos con la eugenesia, afianzando la idea que una buena alimentación aseguraría la salud de la prole y su fuerza a futuro: “Con organismos bien nutridos es posible tener la seguridad que sus hijos ostentarán higidez y que muchas predisposiciones

se aniquilarán antes de exteriorizarse, lo que contribuye a la eugenización de la raza” (1944, p.359).

Respecto a las toxicomanías, Cantuarias señala que deben tratarse en la medida que se trasladan a los hijos y en consecuencia genera ‘una progenie defectuosa’ (1944, p.360).

Entre la gimnasia y los deportes, Cantuarias afirmaba que la práctica de esta disciplina les permitía tener más fuerza física y con ella, una mejor reproducción (1944, p.360). Los deportes, más aún, además de la fuerza física les permitía reforzar el desarrollo de otras cualidades: “Los distintos juegos deportivos desarrollan en los individuos la facultad del propio control que mantiene la dignidad personal y predispone a practicar actos que favorecen el ennoblecimiento de la raza” (1944, p.360).

La ponencia presentada por el médico Manuel Salcedo llevaba como título *Servicios de Eugenesia en las Municipalidades de la República*. Así, inicia su ponencia presentando el concepto de eutenesia y su relevancia para la mejoría de la raza. En sus palabras: “La comprobación del estado de salud de los niños recién nacidos, el análisis de sus condiciones biológicas y medidas de orden técnico que se tomen para procurarles un desarrollo normal y salvaguardar su salud, constituyen el objeto de la Eutenesia” (1944, p.283). Salcedo postula que la eutenesia sería una solución en caso la eugenesia no hubiera logrado evitar el nacimiento de seres no saludables, sea esto por omisión de asistencia oficial como por afecciones de la reciente adición a la sociedad³²⁰³²¹:

³²⁰ Según la estadística citada por el autor, un gran porcentaje de los recién nacidos fallecen dentro de los primeros 30 días de vida: “Cualquiera que sea la idea que se tenga sobre el período que abarca la denominación ‘recién nacido’ o período neo-natal, el hecho es que para la asistencia social se acostumbra considerar como recién nacido al niño hasta los 30 días de edad. Este período es uno de los que mayor peligro encierra para el niño, hecho en el cual no se repara siempre lo suficiente, pero que está indicado en las cifras de mortalidad en el primer mes de la vida. (Neo-mortalidad). Si se examinan las cifras de mortalidad infantil en un año cualquiera (por ejemplo, en 1942), en todos se repite el fenómeno, es decir, que en el primer mes de la vida la neo-mortalidad representa casi 30% del total de niños muertos antes del primer año” (1944, p.284).

³²¹ Las causas de estas tasas de neo-mortalidad estaban conectadas a:

“(…) En las taras orgánicas de los progenitores que contribuyen a la formación de un fruto débilmente dotado para la vida. (Ausencia de control eugenésico).

(…) En la falta de cuidado pre-natal, en la fatiga maternal y en la insuficiente e inadecuada alimentación de gran cantidad de mujeres grávidas.

(…) En el abandono de la madre y de los hijos por el padre, viéndose la madre obligada a trabajar para el hogar con la consiguiente fatiga, que muchas veces origina al parto prematuro.

Allí donde el cuidado pre-natal es nulo o deficiente, donde las infecciones, la fatiga, la desnutrición, los traumatismos morales, gestando seres débiles o enfermos, el cuidado precoz del recién nacido cumple una labor de resultados magníficos.

Allí donde la madre ignora los preceptos de la higiene y del cuidado del niño y que vive en habitaciones estrechas y sucias, el consejo técnico en su mismo domicilio cumple una de las más eficientes formas de protección de la salud y vida del recién nacido (1944, p.284).

Siendo consciente de la imposibilidad de conseguir que la asistencia a la infancia se dé de manera uniforme a lo largo del territorio, Salcedo propone la formación de un personal médico especializado en el cuidado de la infancia, los puericultores: “Como todos los municipios no pueden sostener instituciones de protección a la infancia, ni ceder rentas para ello, muchos de ellos con el fin de hacer más factible la organización de instituciones de asistencia social y de abrir horizontalmente a la juventud de su localidad, deberían, previo concurso, sostener becas para puericultoras, enfermeras, asistentes sociales, etc. con el compromiso de volver a prestar servicios en su lugar de origen” (1944,p.285). En consecuencia, el voto que propone el galeno señala: “Que los Municipios de la República, sostengan becas en la escuela de Puericultoras con el fin de organizar servicios de asistencia domiciliario al recién nacido, como una colaboración a la obra de asistencia infantil que realiza el Estado” (1944, p.288).

Renato Kehl aborda en *Los institutos y dispensarios eugénicos*, la relevancia de la eugenesia tanto a corto como largo plazo y su conexión con la creación de instituciones dedicadas a su difusión en la ponencia titulada “Los institutos y dispensarios médicos”. Así, afirma que “(...)no siempre da frutos inmediatos, pudiendo también no proporcionar leños para aquellos que los cultivan, legando a la posteridad sus impulsos altruísticos, de que cada generación debe ser superior a la que le procede” (1944, p.329). Dicho esto, sostenía que los avances eugenésicos solo se notarían en el transcurso de al menos diez años en los que se notará una disminución de las personas con afecciones y necesidad de asistencia (1944, p.329). Para lograr las metas que propone la eugenesia, Kehl enumera una serie de pasos:

(...) En la ausencia en las Maternidades de salas especiales para recién nacidos y particularmente para prematuros, a cargo de médicos puericultores.

(...)En la inadecuada atención del parto por persona técnica, con el consiguiente peligro para el feto.

(..) En la escasa preparación de obstetrices y tocólogos en los cuidados del recién nacido.

(...)En la ignorancia y prejuicios de las madres para el cuidado del recién nacido.

(...)En la mala habitación y en las facilidades de contagio que encuentra el recién nacido en el medio familiar” (1944, p.284).

- a) La vulgarización de los conocimientos sobre leyes de herencia y el desenvolvimiento del estudio científico con relación al hombre.
- b) La determinación de las proporciones según las cuales los diversos grupos humanos concurren para la formación de las diversas categorías sociales.
- c) La elaboración de leyes de carácter bio-social para la protección y la multiplicación de los bien dotados en las diversas clases de trabajadores intelectuales o manuales.

Más aún, con el fin de asegurar esta difusión de los preceptos e ideas eugenésicas, Kehl propuso la fundación tanto de dispensarios como Institutos de Eugenesia. Según el médico brasileño, cada país que dedicase energías a las mejoras raciales (como en el caso peruano) debía contar con un Instituto Central de Eugenesia encargado³²²(1944, pp.329-330).

Felícita Cernaque considera que la enfermera debe formar parte de los especialistas que velan por el mejoramiento racial en su ponencia *La enfermera frente a la eugenesia*. Según señala la especialista, gran cantidad de jóvenes se encontraban físicamente debilitados y que ese tipo de casos le preocupaban por el bien del país: “Es sorprendente el número de jóvenes, tanto en el reclutamiento militar obligatorio, como en el voluntario, que son incapaces de defender a su patria, por defectos físicos y mentales y como la edad militar es la apropiada para la reproducción, se concibe fácilmente el negro porvenir del Perú” (1944, p.367). Según la autora, parte importante de los problemas que enfrentaba el país en términos raciales se encontraban vinculados a la falta de educación eugénica y que esta debía ser compartida por enfermeras especializadas(1944,p.367).Entre sus labores, estarían: la educación de los escolares respecto a hábitos higiénicos, guía de las madres de familia y labores en aspectos sanitarios(1944,p.368).Finalmente, propone que se

³²² Entre las funciones de un Instituto Central de Eugenesia, Kehl citó los siguientes: (...) Despistar, reunir y concatenar los datos, informes y documentos de carácter eugénico sobre la población del país; 2a. Estimular u orientar las pesquisas sobre las condiciones étnicas, sociales y eugénicas de los elementos que constituyen la población y sobre los cruzamientos en curso; 3a. Indicar los mejores medios para favorecer las condiciones eugénicas de la prole y para defender los buenos ligámenes de la descendencia somato-psíquica o social; 4a. Hacer propaganda intensa, continuada, por todos los medios, sobre asuntos de Eugenesia, tratando de interesar al público en la campaña y estimular en el país la procreación eugénica; 5a. Trabajar por la coordinación de los esfuerzos gubernamentales sobre las clases populares y particularmente toda persona que quiera beneficiarse eugénicamente. 6a. Formar en el medio nacional la conciencia eugénica por la educación galtoniana. Como finalidades complementarias, agregamos las siguientes(...) (1944:330).

institucionalice una Escuela de Enfermeras Sanitarias además de Visitadoras Sociales que se hayan especializado en el rubro de la eugenesia(1944,p.368).³²³

Las ponencias revisadas con anterioridad presentan una gran diversidad de temas. Así, el hilo conductor que encontramos en estas intervenciones presentadas por médicos y abogados es la importancia que tiene el Estado en este tipo de disposiciones. No solo es el Estado el que debe fomentar la fundación de instituciones de matiz eugenésico, evitar el uso de anticonceptivos(y esterilizaciones), evitar el contagio de enfermedades entre los ciudadanos, hacer un seguimiento del desarrollo de los individuos a partir de la eutenesia (apelando a instrumentos como las cartillas biotipológicas señaladas en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia por la Dra. Solano),asegurar que las personas no se desvíen moralmente(tanto en cuestiones tales como el abandono familiar o la criminalidad) sino también, velar por el acceso a una alimentación adecuada, el fomento del deporte y la formación de nuevos tipos de especialistas eugenésicos. En consecuencia, si el Estado buscaba velar por el bienestar de la raza nacional, debía atravesar todos estos temas y reforzar su presencia institucional.

Eugenesia, alcoholismo y problemas sociales

Como hemos visto a lo largo de las intervenciones anteriores, los participantes de las jornadas de eugenesia eran conscientes del rol que jugaba el medio en el desarrollo no solo físico sino también psíquico en el individuo. Así, problemas tales como la falta de acceso a la educación, a una habitación y alimentación saludables no se podían ignorar. Por el contrario, en el caso que la familia no pudiera hacerse cargo de estos aspectos, era importante y necesaria la intervención del Estado. Los problemas sociales a inicios del siglo XX eran diversos, como vimos en el capítulo 1, siendo frecuentes la tuberculosis, el contagio venéreo, el hacinamiento, la desnutrición y el consumo de tóxicos. En la Primera Jornada Peruana de Eugenesia se abordó la cocainomanía y sus efectos en la raza indígena de la mano con el consumo de alcohol y sus repercusiones en la productividad a partir de la intervención del Dr. Carlos A. Ricketts.

El alcoholismo fue un tema que se repitió en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, con el Dr. Hans Betzhold en *Eugenesia y alcoholismo*. Así, el eugenista

³²³ Cernaque solicita además que se haga una revisión más exhaustiva del recién nacido, en la medida que debe realizarse con criterio eutenésico(1944, p.369).

señalaba: “El alcoholismo es en Chile uno de los problemas que afecta más la salud y la moralidad de nuestro pueblo y el problema éste llega ya a representar un grave peligro para los mismos intereses de la raza” (1944, p.266). Según señala el ponente, el alcoholismo estaba conectado con el nivel de educación del individuo, en consecuencia, si se lograba que las personas dejaran de caer en este vicio, se podría lograr evitar otro tipo de degenerantes como los males venéreos (1944, pp.266-267). En la misma línea, el alcoholismo, además de degenerador racial, tenía un impacto directo en la productividad del individuo, ya que como señalaba, el alcoholismo era frecuente entre los obreros, siendo la principal causa de sus ausencias (1944, p.269). La solución que postularon en Chile fue el proyecto de ley que reforzaba la harina del pan con vitaminas del complejo B, en la medida que se había encontrado que existía una correlación directa entre la necesidad de consumir bebidas alcohólicas con un déficit de dichas vitaminas (1944, p.270). Por ello, se solicitó que los Molinos debían incorporar dichas vitaminas en la mezcla.

Sin embargo, Betzhold es consciente que, si bien la iniciativa representa un pequeño avance hacia evitar la prevalencia del alcoholismo, es solo un paliativo:

“Un problema tan complejo como el alcoholismo encierra factores que escapan a la esfera de la medicina y posiblemente el proyecto anunciado ocupará en el orden de las medidas empleadas a combatir el alcoholismo, un sitial marcado como de primera magnitud, aun cuando él haya nacido sólo como un medio de aminorar en parte las consecuencias eugénicas negativas que el alcoholismo encierra para nuestro país” (1944, p.272).

La ponencia de Raymundo Bosch, *El vino nupcial y sus consecuencias* abordaba el impacto que tenía el consumo de alcohol en el desarrollo de la descendencia. Según postula Bosch, el consumo del vino afecta de forma negativa en la procreación: “Frente a esas vidas inútiles, tristes e inexpresivas de los niños anormales, que son el resultado de cópulas encendidas bajo el influjo de los vinos nupciales, hay que oponer la prevención eugenésica, indicando las amenazas de su influencia implacable y fatal” (1944, p.303). Asimismo, el ponente destaca que, una vez producida la fecundación, el alcohol afecta de forma directa el desarrollo del embrión tanto en el sistema nervioso como en el desarrollo de los órganos (1944, p.305)³²⁴. En la misma

³²⁴ Con el fin de sostener sus argumentos, Bosch presentó diferentes casos de niños que se vieron afectados por el consumo de alcohol de sus padres durante la procreación. Por ello, elegimos un caso en particular, para ilustrar dicha postura: “Atraído por la belleza, distinción y cultura de una niña moderna fina, elegante y menuda, de sonrisa dulce, de palabra fluida y de suaves modales, casóse con ella un destacado universitario, sin apercibirse de que esa hermosa mujer había adquirido el hábito de beber. El encanto de ese hogar tuvo estelas de luz y por su esplendor parecía acrecentar los incentivos de la dicha; pero, los productos de la gestación se encargaron de ensombrecer las ilusiones de tan gentil pareja. Ni un hijo sano todos nacieron enfermos, tarados,

línea, condena el consumo de alcohol apelando al 'decoro de la maternidad y por una reacción simple del sentido común' (1944, p.307). Finalmente, señala que se les debe formar y educar a los futuros padres de familia en lo que implica para sus descendientes el consumo de tóxicos:

La defensa de la especie impone deberes a los progenitores y, uno de ellos, es asegurar el proceso procreativo contra las acechanzas de las enfermedades y de los tóxicos, combatiendo, resueltamente, el uso inconveniente del alcohol, cuya acción llena de sombras, de llantos y desesperanzas, a la distancia de una boda, o de una cópula, celebrada bajo los fulgores de una nefasta influencia" (1944, p.308).

Mariano Ruiz Funes sostiene que la criminalidad no es una condición hereditaria como tal, sin embargo, afirma que es consciente de la importancia que tiene el influjo del medio sobre el individuo y su posible desenvolvimiento en aspectos criminales en la intervención titulada *Eugenesia y criminalidad*. En efecto, para sostener su postura, Ruiz Funes hace una revisión de diversos especialistas como Lange, Birnbaum y Vervaeck y la posibilidad de la herencia del delito (1944, p.317). Dicho esto, sostienen que sí se pueden heredar ciertos males que podrían hacer más propenso al individuo a incurrir en conductas criminales (1944, p.318). En honor a lo expuesto, señalaba que dolencias como la esquizofrenia (que suele ser hereditaria) sí tenía una correlación directa con la propensión al delito (1944, p.321): "El delito es a veces el episodio sintomático de una enfermedad mental. Expresión de ella, no asume, sin embargo, el carácter necesario. Puede manifestarse o no, como ocurre con otros síntomas; pero cuando aparece, su etiología hay que buscarla en la enfermedad misma. No a título de episodio criminal sino de síntoma de una enfermedad, es preciso investigar su génesis hereditaria, es decir, no hay que comprobar la herencia del delito, sino la de ciertas enfermedades mentales, clima de predilección de las conductas criminales, a las que éstas se asocian en virtud del total determinismo patológico" (1944, p.320).

Entre las preocupaciones alimenticias y económicas se encuentra la intervención de Hans Betzhold titulada *Inflación, desnutrición y eugenesia*. Según relata Betzhold, la salud del individuo no puede estar garantizada si la situación económica no es la

deformes, aun cuando en los progenitores, pude comprobarlo después, removiendo antecedentes de familia, no hallé motivos hereditarios para justificar la posibilidad de influencias patológicas sobre la conformación enfermiza de la prole. Era el alcohol materno el signo claro que denunciaba esta condena fatal" (1944, pp.306-307).

adecuada (1944, p.346). Para Betzhold, la inflación era el síntoma de malos manejos políticos, pues señalaba: “Al desequilibrio discreto del presupuesto sigue a corta distancia el desequilibrio notorio, y a éste, el desbarajuste total. Sueldos injustificados, gastos innecesarios, iniciativas onerosas, control superficial de inversiones habituales o normales, han llevado al país a una enfermedad gravísima: la inflación” (1944, p.348). La situación chilena habría surgido por intereses de un partido político interesado en representar al pueblo, según el autor y que lejos de lograr cumplir con sus deberes, se aleja de la expresión “pan, techo y abrigo”³²⁵(1944, p.357), que era, según él, la base del proyecto eugenésico del país.

Las ideas eugenésicas y su aplicación por parte del Estado

En el presente apartado, nos dedicaremos a hacer una comparación de ambas Jornadas en diferentes aspectos. En primer lugar, en la posición del Estado durante ambos eventos, para luego hacer una revisión sobre los ponentes (cantidad, origen, género de los participantes) y sus temas (los temas oficiales y sus posibles causas, los temas presentados y su potencial nexo con las autoridades ahí presentes) para finalizar preguntándonos sobre los temas que tenían en común, cómo los abordaron y en qué medida dichas prácticas se conservan hasta el día de hoy.

Como señalamos a lo largo del capítulo dos y a inicios del capítulo tres, la presencia de las autoridades jugó un papel importante en la validación de este tipo de certámenes. Sin embargo, es necesario comparar la relevancia que tuvo en cada uno de los gobiernos este tipo de iniciativas. Si bien ambas Jornadas fueron organizadas por la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social y muchos de los miembros del Comité Abolicionista Peruano, como señalamos con anterioridad, la Primera Jornada Peruana de Eugenesia representó un acercamiento inicial a esta ciencia. Así, durante la Primera Jornada Peruana de Eugenesia la única autoridad municipal/ gubernamental era el entonces alcalde Eduardo Dibós Dammert, quien acompañaba a los especialistas en eugenesia. Asimismo, su intervención es sumamente corta y tuvo un carácter más simbólico: “Presido con agrado la sesión inaugural de la Primera

³²⁵Betzhold indica en su intervención que había carencia de alimentos en Chile en este contexto: “Observamos que la falta más notable en la alimentación de nuestro pueblo se refiere al grupo de los llamados ‘alimentos protectores’, que son, precisamente, los indispensables para la vida. Entre éstos, tenemos la leche, las carnes, los huevos, verduras y frutas frescas, y según los datos estadísticos oficiales, la producción total de estos ‘alimentos protectores’ va disminuyendo en Chile, y junto con este fenómeno sus precios van subiendo en el mercado, hasta hacerlos inaccesibles a las clases económicas débiles” (1944, pp.356-357).

Jornada Peruana de Eugenesia, que es el resultado de entusiasmos bien orientados de los miembros de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social que funciona en la ciudad desde el año 1932” (1940, p.3). En cambio, durante la Sesión Inaugural de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia se empezó a leer la Resolución Suprema que manifestaba el patrocinio de dicha jornada por el Gobierno: “(...) Se resuelve: Que la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia se celebre con el patrocinio del Supremo Gobierno; debiendo prestarle el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social las facilidades necesarias para el mejor éxito de dicho certámen, cuyo Comité Organizador estará integrado por el Dr. Rómulo Eyzaguirre, al Servicio de la Dirección General de Salubridad y en representación de ésta” (1944, pp.13-14). Asimismo, el Presidente del evento, Fernández Dávila rescata el esfuerzo realizado por el entonces Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el Dr. Constantino J. Carvallo, quien habría intercedido para que el presidente le diera su aval: “Al Sr. Dr. don Constantino J. Carvallo, nuestro eminente colega, que en todo momento prestó su valioso apoyo a esta Jornada, que auspició su oficialización, que la hizo dar auxilio material y que se halla aquí, en su alta investidura de Ministro, representando al Jefe del Estado, presidiendo esta sesión solemne y declarando inaugurados sus trabajos” (1944, p.16). Podríamos reforzar asimismo la idea de que los médicos buscaron, como señalaba Bourdieu, posicionarse como autoridades frente a la población de la mano de los políticos. En este sentido, todas las iniciativas y eventos, como las jornadas, tenían como fin difundir las ideas eugenésicas entre los especialistas quienes se desempeñan en espacios tales como el Ministerio de Salud, donde replicaban los conocimientos en iniciativas que debían impactar en las mayorías a ser guiadas. El apoyo a los médicos por parte de los políticos les cedía este espacio que antes no poseían, mientras que los galenos aplaudían de manera pública, las motivaciones nacionalistas de los políticos:

Felizmente, para el éxito de nuestro deseo, contamos con el apoyo de los Poderes Públicos, en cuyo credo político se ha afirmado la imperiosa necesidad de propender por el mejoramiento del capital humano, poniendo empeñosamente la contribución de los mismos principios que sostiene que la Eugenesia. Nuestro Gobierno así lo ha proclamado y su labor se ha orientado en ese sentido, muy elocuentemente, por intermedio de su ministro de Salud Pública y Asistencia Social (1944, p.21).

Los participantes y miembros de honor en ambas Jornadas (1939 y 1943)

El volumen de participantes y miembros de honor en ambas Jornadas varió en gran medida. Así, la Primera Jornada Peruana de Eugenesia constaba de una escueta lista

de 16 miembros de honor extranjeros, entre los que encontramos principalmente médicos, abogados y en menor porcentaje, genetistas, estadistas y un sexólogo. Podemos afirmar que este primer evento además tenía miembros de honor extranjeros provenientes en su mayoría de Argentina, Brasil, Francia, Italia, Norteamérica, Cuba, México y Chile que son los países con mayor difusión de ideas eugenésicas durante este contexto.

La Segunda Jornada Peruana de Eugenesia contó con 37 miembros de honor extranjeros, predominando los médicos, abogados, psiquiatras, genetistas y en menor medida un escritor y dos especialistas en obstetricia y ginecología. Respecto a las nacionalidades, encontramos que los miembros de honor extranjeros eran en su mayoría argentinos, siendo seguidos en segundo lugar por especialistas de Brasil, Norteamérica, Chile, Colombia, Bolivia y en menor medida, Cuba, Ecuador, México, España, Uruguay y Venezuela.

Ponentes e intervenciones (1939 y 1943)

Por un lado, la Primera Jornada Peruana de Eugenesia contó con un total de 16 intervenciones presentadas, sin tomar en cuenta las dos iniciales, leídas por el organizador del evento, Carlos A. Bambarén y el alcalde, Eduardo Dibós Dammert. De las 16 intervenciones (o 18, según cómo lo deseen contar), encontramos que solo dos fueron realizadas por mujeres: Maria J. Alvarado Rivera y Susana Solano, ambas miembro del Comité Abolicionista Peruano y la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social, mientras que todos los ponentes posteriores son hombres. Entre las profesiones que tenían dichos panelistas encontramos principalmente a médicos, abogados y en menor medida: escritores, activistas, un sexólogo, un escritor y una autoridad edil. Podríamos decir que en este primer evento los participantes tenían profesiones más tradicionales y ligadas desde sus inicios con estas ideas.

Por otro lado, la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia contó con 38 trabajos científicos (según indica el índice) en los cuales se discutieron diversos temas e incluso, algunas autoridades desarrollaron más de una ponencia por tema trabajado. Por ejemplo, Enrique Díaz de Guijarro, Hans Betzhold y Renato Kehl expusieron dos intervenciones en temas diferentes cada uno. Entre las profesiones que hallamos, encontramos nuevamente el predominio de los médicos, seguido por los abogados, activistas, escritores y personas con una profesión no necesariamente identificada. Si

bien en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia se encontraron pocas mujeres, la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia contó con el doble de participantes, entre las que destacamos a mujeres de relevancia durante la época, como son: Susana Solano, Maria J. Alvarado, Mary Doris Clark de Velasco y Felícita Cernaque.

Los temas oficiales de ambas jornadas (1939 y 1943)

Según el Reglamento de la Primera Jornada de Eugenesia, los temas eje de las intervenciones debían ser: el plan eugenésico que requiere el Perú y la educación sexual como factor eugenésico (1940, p. IV). Mientras que la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia evaluaba otros temas debido al contexto en el que se encontraban: la enseñanza de la eugenesia, el certificado médico prenupcial y su aplicación en el Perú, Eugenesia, inmigración y colonización en el Perú además de alcances eugenésicos en la lucha antivenérea (1944, p.6). Es importante señalar que el certificado médico prenupcial no solo fue un tema que se presentó en varias ponencias de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, a pesar de no ser uno de los temas oficiales, sino que también fue discutido en años anteriores en La Crónica Médica.

Consideramos que el motivo detrás de este cambio en la cantidad de temas al igual que los rubros a los que se dedicaron estaban ligados con los procesos que vivían.

Durante la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, el expresidente Benavides estaba en sus últimas semanas de mandato, sin hacer mayor presencia en este evento. Así, el discurso presentado por Carlos A. Bambarén señalaba que las motivaciones eugenésicas eran relativamente recientes y están intrínsecamente conectadas a la falta de progreso: "Siguiendo la evolución natural, las preocupaciones eugenésicas en el Perú, solo aparecieron en los últimos tiempos; modalidades propias de la mentalidad nacional y diversas circunstancias fortuitas mantienen encadenado a Prometeo, haciendo muy lenta la marcha ascensional hacia el progreso" (1940, p.4).

Por otra parte, Fernández Dávila en su discurso inicial hacía hincapié en las circunstancias en las que se encontraban y cómo las mismas podían ligarse con el interés por asegurar el porvenir de la raza nacional : "La contienda que ha envuelto a los cinco continentes; que ha asolado despiadadamente a la vieja y culta Europa, haciendo derrumbarse las más antiguas y progresistas civilizaciones; que avanza

inmisericorde por el resto del mundo; y que amaga y ya compromete a nuestra América” (1944, p.18).

Si apelamos al tema de los votos, encontraremos, por ejemplo, que la Primera Jornada Peruana de Eugenesia tenía más un fin de propaganda que de aplicación: “Declara que ella obedece a Plan definido de propaganda cultural que lleva a cabo la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social” (1940, p.103), mientras que la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia velaba por la aplicación de sus votos, empezando por la fundación de una Sociedad de Eugenesia y por hacer frente al delito del contagio venéreo.



CONCLUSIONES

Según lo expuesto en el capítulo 1:

- En el siglo XVIII se planteó la existencia de un vínculo entre las condiciones sociales y los problemas médicos. Así, con los avances de la industrialización las autoridades se dieron cuenta de que gran parte de las muertes prematuras en la población provenían de causas prevenibles.
- Es en este contexto que el Estado empieza a preocuparse por velar por la salud de su población, en la medida que se dieron cuenta del impacto que podían tener los males individuales no solo en sus familias sino en el colectivo.
- Es a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX que surgieron instituciones vinculadas al Estado, pero íntimamente ligadas a autoridades médicas, que empezaron a abrirse paso en espacios de poder.
- El poder como tal no era únicamente político, sino que se manifestó en el control de la población de forma social y moral, pues, no se diferenciaba entre ambas por su impacto directo en la salud.
- Así, la medicina social fue una de las vertientes que tomó impulso durante esta época, ya que demostraba el nexo entre la presencia de diversos males y las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza, afectadas por: enfermedades venéreas, tuberculosis y alcoholismo.
- El campo científico les dio poder a los médicos en este marco, ya que accedieron a un espacio anteriormente limitado a políticos (la autoridad científica).
- Para inicios del siglo XX la presencia de médicos en los gobiernos era masiva, debido a la relevancia del Positivismo y la estadística, que demostraba el impacto que tenían estos males en los índices de natalidad, mortalidad y neo mortalidad.
- De igual modo, los primeros años del siglo XX estuvieron marcados por un fuerte nacionalismo, el cual afirmaba que el individuo debía tomar consciencia de su estado físico, no solo por sí mismo sino también por el bienestar de su Nación.
- Las ideas eugenésicas propuestas por Galton calzaban con dichas preocupaciones mencionadas respecto al crecimiento poblacional y a la

regulación de la procreación. Así, siguiendo la propuesta de Malthus, se debía regular la procreación de las personas menos favorecidas que generaban mayor descendencia. En consecuencia, era necesaria la intervención del Estado.

- La intervención del Estado solo podía darse de la mano de los médicos, quienes postulaban proyectos e iniciativas que reforzarán la regulación corporal del individuo.
- La Eugenesia presenta dos vertientes: una radical y una moderada. La primera de ellas concibe que se podía eliminar a aquellas personas que pudiesen dañar la raza (por presentar alguna dolencia física o psíquica), mientras que la moderada, también llamada lamarckiana generaba propuestas a través de iniciativas como la educación, la higiene, la profilaxia y la propaganda.
- A pesar de no haber establecido una raza fenotípicamente ideal en cada país, sí existía la primacía de una categoría de ciudadanos sobre otra.
- Brasil fue uno de los países con mayor cultura eugenésica, organizando eventos de gran envergadura durante los años 20 en su interés por asegurar el crecimiento de las industrias. Con este fin también crearon Instituciones tales como La Liga Pro-saneamiento y la Sociedad de Eugenesia, que catapultaron a personajes médicos como Renato Kehl a la esfera política.
- Entre las medidas tomadas por el gobierno del Brasil se encontraba el certificado médico prenupcial. En efecto, fue uno de los primeros países en aplicarlo. Según las autoridades de la época, las medidas más que ser restrictivas buscaban ser medidas preventivas, pues, enfermedades de transmisión sexual como la sífilis, eran percibidas como consecuencia de una vida desorganizada que afectaba tanto al contagiado como a su esposa y descendientes.
- En el caso del México posrevolucionario, los años 20 y 30 dieron lugar a un aumento de iniciativas que velaban por evitar la degeneración de la raza. En este contexto los médicos impulsaron la salud pública en nombre del desarrollo y las iniciativas que hubo fueron diversas: se difundió la higiene, se hacía énfasis en la educación, además de crear Instituciones con estos fines al igual que en Brasil.
- En el caso argentino, los médicos eran conscientes de la importancia que tenía hacerse un lugar en la política con el fin de hacerle frente a la cuestión social.

Por ello, apostaban por la medicina preventiva amparada en un aparato legal que los respaldara y tomando el certificado médico prenupcial como una herramienta viable.

- El certificado médico prenupcial en América Latina se convirtió en un requisito para el matrimonio civil desde fines del siglo XIX. Así, esta medida buscaba prevenir no solo la endogamia, sino la transmisión de enfermedades entre los cónyuges, al igual que a la descendencia y por consiguiente, al colectivo.

Tal y como hemos visto en el capítulo dos:

- Años después de la Guerra del Pacífico, tanto autoridades civiles como militares buscaban reconstruir la Nación. Así, empezaron a tomar en cuenta los índices demográficos como un indicador del país.
- Es desde fines del siglo XIX que los médicos empezaron a impulsar proyectos de salud pública con el fin de asegurar el crecimiento de la población además de disminuir la tasa de mortalidad elevada. Para ello fundaron instituciones y Asociaciones como la Academia Nacional de Medicina.
- Los primeros años del siglo XX estuvieron además marcados por los gobiernos civilistas, que se caracterizaron por tener entre sus filas a personas pertenecientes a la élite y dispersas en cargos de comerciantes, hacendados o profesores universitarios.
- En este contexto, los médicos se desempeñaban en las instituciones anteriormente señaladas, además de mantener estrecha comunicación con sus pares extranjeros a través de eventos al igual que correspondencia. De esta manera se mantenían actualizados respecto a los conocimientos y avances en su ciencia.
- El progreso en este contexto estaba marcado por el positivismo y el capitalismo, en consecuencia, estaba ligado al crecimiento económico que solo se podía garantizar a través de las mejoras de la raza local.
- Al igual que en otros casos latinoamericanos, se percibió que la raza nativa tenía predisposición hacia la degeneración tanto por sus condiciones genéticas como ambientales.
- La solución propuesta por las autoridades para hacerle frente a estos problemas fue la regulación al individuo en aspectos tales como: los vicios, la ilegitimidad, el consumo de coca y el alcoholismo.

- A partir del gobierno de Augusto B. Leguía y continuando en el gobierno de Manuel Prado y Ugarteche, se desarrollaron políticas de Salud Pública en favor de las mayorías, velando por la seguridad social, pues consideraban que era obligación del Estado hacerse cargo del bienestar general.
- En este contexto, más aún, el hombre andino debía ser civilizado con el fin de apoyar al Estado en su crecimiento.
- La eugenesia entonces surge como una solución al problema, apoyada del higienismo. La perspectiva que tenían instituciones tales como el Instituto de Medicina Social y la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (ambas fundadas durante el oncenio), era que la difusión de eventos, cursos y publicaciones de estas ideas podrían favorecer la civilización de la Nación.
- La escuela de Medicina de San Fernando jugó un rol importante en este contexto, ya que fue el alma mater de los higienistas y eugenistas además de favorecer la difusión de las ideas a través de sus publicaciones tales como *La Reforma Médica* y *La Crónica Médica*.
- El certificado médico prenupcial, de igual manera, fue propuesto como una solución para los problemas enfrentados por los médicos, ya que desde mediados del siglo XIX se postulaba que se podía restringir la unión de una pareja en caso algunos de los contrayentes presentasen un mal como la tuberculosis.
- Es en 1930 que se oficializa la unión civil y con ella, la institucionalización de la intervención del Estado en las uniones conyugales. Este certificado tenía como fin informar a los contrayentes respecto a las enfermedades del potencial cónyuge además de informar a los médicos y al Estado sobre el estado de salud de su población. En tal sentido, el certificado médico prenupcial empalma con la idea del predominio del colectivo sobre el individuo.
- Las Jornadas Peruanas de Eugenesia, tenían como objetivo difundir los conocimientos eugenésicos, tanto locales como internacionales. Así, los temas que preocuparon a las autoridades en la primera edición fueron: el plan eugenésico que requería el país al igual que la educación sexual y su nexo con la eugenesia.
- Dicho esto, las Jornadas de Eugenesia, además de difundir los avances en esta materia, apelaban a la presencia de personalidades de renombre (tanto a nivel local como internacional) en la materia para darle un matiz relevante.

Dicho esto, se amparaban también en la presencia de autoridades no médicas (como el alcalde de Lima) para reforzar su lugar en la sociedad.

- Podemos observar, por ejemplo, que las personalidades participantes en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia eran en su mayoría médicos, lo que nos ayuda a reforzar la idea sobre la autoridad científica y lo que este tipo de espacios implican para ellos. En segundo lugar, encontramos a los abogados y juristas, que se dedicaban a revisar la legislación y su impacto en las mejoras raciales.
- La Primera Jornada Peruana de Eugenesia fue un espacio esencialmente masculino, pues la educación femenina en los rubros anteriormente presentados eran pocos.
- La Segunda Jornada Peruana de Eugenesia fue patrocinada por el gobierno de Manuel Prado y Ugarteche, quien no solo era Presidente de Honor de dicho evento, sino que también envió al Ministro de Salud Pública en su representación, el Dr. Constantino Carvallo.
- La Segunda Jornada Peruana de Eugenesia tuvo un abanico amplio de profesionales como miembros de honor extranjeros. Así, encontramos a: médicos, psiquiatras, abogados, genetistas, ginecólogos y un escritor. Asimismo, estos tenían nacionalidades diversas como: argentina, boliviana, brasileña, norteamericana, mexicana, cubana, etc.
- Los participantes de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia comprendieron además de las profesiones anteriormente señaladas, a activistas como María Jesús Alvarado e Irene Silva de Santolalla al igual que la primera ingeniera del Perú, Mary Doris Clark de Velasco.
- La Segunda Jornada Peruana de Eugenesia presentaba una mayor presencia femenina, en contraposición con la Primera.
- Los temas abordados en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia podrían ser divididos de la siguiente manera: Campaña eugenésica, eugenesia y matrimonio, educación sexual, eugenesia y catolicismo, eugenesia y tratamiento e higiene y política racial.
- Los temas abordados en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia podrían ser enmarcados en: enseñanza de la eugenesia, certificado médico prenupcial, fines eugénicos en la lucha antivenérea, eugenesia, inmigración y colonización además de temas libres.

- La mayor presencia de abogados en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia podría haberse vinculado con la discusión de aspectos legales del matrimonio y la difusión de ideas eugenésicas desde la criminología, gracias a la figura de Carlos A. Bambarén, quien daba cátedra en la Facultad de Criminología de la Universidad de San Marcos e impulsaba la regularización del certificado prematrimonial.

Finalmente, a partir de lo visto en el capítulo tres:

- La Primera Jornada Peruana de Eugenesia se realizó durante el gobierno de Óscar Benavides, quien señalaba estar preocupado por el progreso racial, en la medida que lo conectaba con los logros de la patria. Al igual que en el capítulo dos, donde abordamos el tema de la raza nacional, Benavides consideraba que esta debía ser civilizada a través de proyectos educativos.
- Entre las preocupaciones del expresidente se encontraban las enfermedades sociales, causadas por problemas económicos y morales, como la tuberculosis y las enfermedades venéreas.
- Los problemas sociales se prolongaron muchos años después, al punto que durante el gobierno de Manuel Prado y Ugarteche se seguían discutiendo las problemáticas conectadas al tema de la habitación, salud y educación. Como solución a dichos problemas de salud pública, el expresidente creó dispensarios y apoyó otras iniciativas como eventos diversos que difunden avances en estos rubros.
- La Primera Jornada de Eugenesia le dio mucha importancia al respaldo oficial, en la medida que, como vimos anteriormente, se apoyaban en las instituciones del Estado para la organización de certámenes y proyectos de sanidad pública.
- Además de potenciar su rol a través de instituciones y eventos apoyados por el Estado, las autoridades científicas encontraron en las Jornadas de Eugenesia un puente con el cual conectar con los especialistas de esta disciplina en otros países. En este sentido, felicitaron los logros del organizador de dicho certamen, el Dr. Carlos A. Bambarén, quien inició este tipo de eventos. Si bien había instituciones que buscaban difundir las ideas eugenésicas, aún

no se constituían organismos dedicados exclusivamente a la difusión de la Eugenesia³²⁶.

- Los temas oficiales que preocupaban a las autoridades médicas durante la Primera Jornada Peruana de Eugenesia fueron dos: el plan eugenésico que requiere el Perú además de la educación sexual como factor eugenésico.
- Entre las propuestas de los participantes de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia se encontraba: la modificación del Código Civil, la uniformidad del certificado médico prenupcial, para evitar que se presente cualquier documento como válido para los fines del matrimonio civil.
- Los ponentes de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia se manifestaron asimismo en contra del uso de anticonceptivos, pues consideraban que iban en contra de los intereses productivos.
- Respecto al tema de los nacimientos, los ponentes cuestionaban la utilidad de este tipo de registros, pues la simple declaración no bastaba para conocer el estado de salud del recién nacido. Por ello proponían el uso de las cartillas biotipológicas, que debían servir para el seguimiento de su desarrollo y aparición de posibles dolencias.
- En cuanto a los temas pedagógicos, la Primera Jornada Peruana de Eugenesia postulaba la difusión de la educación sexual tanto en las escuelas como en los claustros universitarios para enseñarles respecto a temas tales como: la higiene, las enfermedades venéreas y la relevancia que tenía la correcta selección de la pareja.
- Al notar que la reglamentación de la prostitución no impedía el contagio de enfermedades venéreas, la Primera Jornada Peruana de Eugenesia exigía la abolición de la prostitución. Esta debía darse por dos razones: la primera de ellas, por no ser un trabajo digno para las mujeres, según los especialistas y en segundo lugar, por no lograr evitar los contagios de enfermedades venéreas, que como sabemos eran causa de degeneración individual y colectiva.

³²⁶ La Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social era una institución que, como su nombre lo indicaba, buscaba difundir los principios higiénicos a través de la educación y mejoras en el medio. Si bien no era una entidad que se dedicará íntegramente al estudio de la eugenesia, la mayoría de los ponentes formaba parte de esta. Así, publicaban con frecuencia en *La Crónica Médica* donde presentaban sus avances en esta disciplina y discutían temas tales como la prostitución y las enfermedades venéreas. Asimismo, muchas de las autoridades de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social pertenecían al Comité Abolicionista Peruano.

- La Primera Jornada Peruana de Eugenesia permitió la presentación de temas libres, no necesariamente vinculados con los temas anteriormente señalados, como: la migración y el consumo de hoja de coca.
- La Segunda Jornada Peruana de Eugenesia se realizó durante el gobierno de Manuel Prado y Ugarteche, quien fue presidente de Honor de este evento por haberle ofrecido su patrocinio. Es importante recalcar que Prado y Ugarteche fue patrocinador de la gran parte de las jornadas que se realizaron durante estos años.
- Al igual que en la Primera Jornada Peruana de Eugenesia, la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia rescataba la presencia de autoridades especializadas en el rubro, en este caso, de tres de ellas: Josemo Murillo Vacarezza, Raimundo Bosch y Enrique Díaz de Guijarro.
- Al igual que en la edición anterior, en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia uno de los votos se destinó a agradecer la presencia estatal, en particular a la figura de Constantino Carvallo, el ministro de Salud que leyó un discurso en representación del mandatario.
- Los temas que se presentaron en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia no se limitaron a cuestiones educativas. Por el contrario, además del tema señalado, discutieron el certificado médico prenupcial, la migración, la prostitución, el contagio venéreo y los problemas americanos.
- Los ponentes que trabajaron el rol de la educación de la población en principios eugenésicos coincidían en que era necesario no solo por el interés en el conocimiento, sino también con miras a la prevención. Por ello, se buscaba difundir la educación eugenésica, higiénica y moral, para guiar a los futuros ciudadanos en sus decisiones que impactan de manera directa en el colectivo (tanto respecto al cuidado de su cuerpo como en la unión civil).
- En cuanto al tema de uniones civiles, el certificado médico prenupcial y su aplicación fue motivo de extensa discusión entre abogados y médicos. Así, dicho certificado era evidencia del influjo que tenían las ideas eugenésicas en el aparato judicial, la importancia del Código Civil en la vida cotidiana y el rol que tenía el Estado en establecer las directrices formales que debían proteger a la colectividad. Por ello, se plantean reformas que aseguren que las personas se casen siendo plenamente conscientes del estado de salud de su futuro cónyuge, tanto por su propio interés, como el de sus descendientes.

- Los especialistas se manifestaron a favor de la migración y colonización del territorio por personas originarias de otros lugares, siempre y cuando esta población hubiese sido estudiada por las autoridades y se considerase conveniente su presencia en el crecimiento de la población o colonización de un territorio. No obstante, una preocupación respecto a este tema estaba conectada a la potencial migración de personas con males hereditarios provenientes de Europa, en el interés de rehacer su vida.
- La lucha contra las enfermedades venéreas no se consideraba viable hasta que no se aboliera la prostitución reglamentada. Así, los especialistas señalaban que además de degradar a las mujeres sometidas a ese tipo de oficio, no aseguraban que se evitase el contagio entre las trabajadoras y los hombres. En la misma línea, se buscó penalizar el contagio venéreo cuando la persona era consciente de estar infectada, pues, estos males impactaban de manera directa en los descendientes.
- La Segunda Jornada Peruana de Eugenesia al igual que la primera aceptó intervenciones que si bien no abordaban de manera directa los temas oficiales, quedaban como temas libres y estaban avalados por el Reglamento. Según el artículo 6: "Son temas libres los escogidos por cualquier persona y que se presenten al Certamen, siempre que se refieran a cuestiones eugenésicas y eutenésicas". Encontramos entonces: el rechazo a los anticonceptivos (tanto preventivos como abortivos), la importancia de la eutenesia para el registro de la ciudadanía, la labor de los municipios en cuestiones eugenésicas, la legislación matrimonial en América Latina, los peligros del consumo de alcohol, la importancia de los alimentos, tener instituciones íntegramente dedicadas a la eugenesia, la importancia de la actividad física y la presencia de las enfermeras en la vida de los ciudadanos.
- La Primera y la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia presentan una continuidad en los temas propuestos. Así, en ambas se aborda la relevancia de la educación y la educación sexual con fines eugenésicos. En ambas jornadas los ponentes señalan que la formación de una consciencia eugenésica en hombres y mujeres es la que aseguraría la regulación del cuerpo y, por consiguiente, aseguraría la salud del individuo y de sus descendientes.

- Ambas jornadas de eugenesia proponen la protección de la familia (al ser el núcleo de la sociedad) y de los matrimonios a partir de regulaciones eugenésicas como el certificado médico prematrimonial, aunque debatido de forma más extensa durante la Segunda Jornada (debido al Código Civil de 1936) y disposiciones legales en contra del abandono familiar.
- La lucha contra las enfermedades venéreas es una constante en ambas jornadas. Así, la educación sexual, el certificado médico prematrimonial, el tratamiento de las enfermedades venéreas, el configurar el contagio venéreo como delito y la abolición de la prostitución son temas que se abordan como herramientas para hacerle frente a este problema social.
- La mejora racial de la mano con el fomento de la migración y colonización es algo que se trabaja tanto en la primera como en la segunda jornada. Durante la primera jornada se ve en la migración una solución a los problemas raciales de hibridación, mientras que en la segunda se discutían las características que debían tener los migrantes para favorecer al país.
- El problema del indio se manifiesta en ambas jornadas. En la primera jornada se aborda los problemas que enfrentaba el indígena frente a los tóxicos y a su falta de civilización, mientras que en la segunda se hace una revisión respecto a sus prácticas eugenésicas.
- El rol de la mujer es un tema que se aborda en ambas jornadas. Durante la Primera Jornada Peruana de Eugenesia se hace énfasis en la importancia que tiene que la mujer sea educada en sus deberes femeninos además de no desviarse por el lado 'masculino' (que se dedica a proveer al hogar). Durante la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, el feminismo es fuertemente criticado, en la medida que se considera que la falta del incremento de la tasa de natalidad se debía no solo a la inserción de la mujer en el aspecto laboral, sino a una actitud egoísta, que deja de lado la labor maternal y familiar, por impedir el desarrollo personal y que tendría una conexión directa con el aumento de los abortos. Según Jarrín en la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia, el fomento del matrimonio aseguraría una menor práctica de abortos.
- En la misma línea de lo anteriormente señalados, en ambas jornadas se rechazaba tajantemente el uso de anticonceptivos, pues eran considerados antieugénicos. Si bien durante la primera jornada se aceptó la esterilidad de

los varones afectados por la tuberculosis genital, en la medida que era una enfermedad que degeneraba, en la segunda jornada ponentes como Burga Larrea se manifestaron en contra de cualquier método anticonceptivo y de esterilización.

- La eutenesia y el acompañamiento de la ciudadanía tanto por instituciones como agentes médicos del Estado son abordados de forma más extensa en la Segunda Jornada de Eugenesia. Así, si bien en la primera jornada se abordó el tema de las cartillas biotipológicas que debían ser registradas en los municipios, es recién en la segunda jornada que se profundiza en este tema. Los registros médicos eran vitales para un correcto seguimiento de la población, por ello se impulsaba la labor de los municipios, tanto en la reglamentación del certificado médico prenupcial como en el registro de los nacimientos, que se debían caracterizar por dar la información más detallada posible respecto a los nacimientos para un correcto monitoreo.
- La eutenesia además, proponía que de manifestarse algún problema de nacimiento heredado por los padres, este se podría tratar con un seguimiento adecuado.
- En la Segunda Jornada de Eugenesia se postuló además la formación de diversos especialistas que ayudarían a cumplir con los fines eugenésicos, entre ellos, los puericultores, las enfermeras y pedagogos especializados en educación eugenésica.
- El impacto del alcohol en la salud fue abordado en ambas jornadas. Así, la primera de ellas abordaba el impacto que tenía el alcohol en la población indígena, mientras la segunda abordaba este tema desde otras aristas. En la segunda jornada se abordaba el nexo entre el alcoholismo y la falta de productividad en la masa obrera, además de los efectos que tenía el consumo de alcohol en la descendencia. En ambos casos se afirma que impacta de manera negativa tanto en el correcto funcionamiento del cuerpo del que lo consume como en la descendencia.
- La criminalidad no era considerada hereditaria en la segunda jornada, sin embargo, sí estaba vinculada con la presencia de determinados problemas de salud mental.
- La cuestión económica jugaba un rol importante en la eugenesia, ya que la carencia de ingresos fuese estos por abandono familiar, pobreza o inflación,

hacía más proclive a las personas a desviarse moralmente y a caer en la degeneración.

- Las jornadas de eugenesia son el claro ejemplo de cómo se logró configurar una red de científicos tanto a nivel nacional como internacional que estaban dispuestos a debatir las ideas eugenésicas en pro de las mejoras raciales. Estos espacios, además, reforzaban su capital simbólico además de legitimar su presencia en espacios políticos y la injerencia de estas instituciones en la vida privada de los individuos con propósitos civilizatorios.



Bibliografía

Fuentes primarias

Albuquerque, J. de. (1939) A educacao sexual como factor eugénico. En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia*. (12-16).

Alvarado Rivera, M. J. (1940) Algunas sugerencias para la campaña eugenésica que conviene al Perú. En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia* (22-25)

Alvarado, M. (1944) Enseñanza de la Eugenesia. Segunda *Jornada Peruana de Eugenesia*. (73-79).

Anchorena, J. M. de. (1918) *La prevención de la delincuencia. Instituciones de adaptación posible en la República Argentina*. [Tesis presentada a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para optar por el grado de Doctor en Jurisprudencia] Universidad Nacional de Buenos Aires

URL: <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/1247>

Bambarén, C. (1933) El niño anormal y las obligaciones de la sociedad. *La Crónica Médica*. 838, p. 121

Bambarén, C. (1943) El Dr. Josemo Murillo Vacarezza visitó Lima. *La Crónica Médica*, no.955, pp. 167-168

Bambarén, C. (1943) Visitó Lima el Dr. Enrique Díaz de Guijarro *La Crónica Médica*, no.955, pp. 162-166

Bambarén, C. (1943) Visitó Lima el Prof. Raimundo Bosch. *La Crónica Médica*, no.955, pp. 203-207

Bambarén, C. (1944) Enseñanza de la Eugenesia. Segunda *Jornada Peruana de Eugenesia*. (41-54).

Bambarén, C. (1944). Sobre organización y funciones del Instituto de Criminología. *La Crónica Médica*. LXI, pp.311-315

Benavente Alcázar, A. (1940) Colaboración al plan eugenésico que requiere el Perú. En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia* (26-32)

Bernaldo de Quirós, C. (1944) Eugenesia, Inmigración y Colonización. Segunda *Jornada Peruana de Eugenesia*. (211-219).

Betzhold, H. (1944) Eugenesia e Instrucción. Segunda *Jornada Peruana de Eugenesia*. (90-93).

Betzhold, H. (1944). Eugenesia y Alcoholismo. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (266-273)

Betzhold, H. (1944) Inflación, Desnutrición y Eugenesia. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (345-358)

Bosch, R. (1944) El Vino nupcial y sus consecuencias. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (302-308)

Burga Larrea, C. (1940) *La eugenesia desde el punto de vista católico. Primera Jornada Peruana de Eugenesia.* (33-38)

Burga Larrea, C. (1944) La Eugenesia al Servicio de las Fuerzas del Espíritu. *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (134-145).

Cantuarias, J. (1944) Educación, cultura física y Eugenesia. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (358-361)

Carrión Matos, A. (1943) Eugenesia jurídica matrimonial. *La Crónica Médica*, no.955, pp. 104-115

Carrión Matos, A. (1944) La Eugenesia en el Derecho Civil. *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (179-192).

Carvallo, C. (1944) Discurso del Dr. Constantino J. Carvallo, ministro de Salud Pública y Asistencia Social. *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (24-27).

Castiglioni, T. (1944) El Delito de Contagio Venéreo, de acuerdo con el Proyecto del Comité Abolicionista Peruano. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (321-328)

Chaves Velando, L. (1933) Reglamentación de la aptitud visual de los conductores de automóviles. *La Crónica Médica* (845), 352-358

Chávez Velando L. (1940) Alcances eugenésicos de la educación sexual. *Primera Jornada Peruana de Eugenesia.* (87-90).

Chelala, J. (1944) El Mejoramiento de la Calidad de la Población como medio de acercamiento interamericano. *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (219-232).

Cernaque, F. (1944) La Enfermera frente a la Eugenesia. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia.* (367-369)

Clark de Velasco, M. D. (1944) Enseñanza de la Eugenesia a la Adolescencia. *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (93-99).

Conferencia Peruana de Tuberculosis (1942). Discurso del Presidente de la República. *La Crónica Médica*, no.59, pp. 336-338

Cornejo, L. G. (1944). Discurso del Dr. Luis Guillermo Cornejo, vicepresidente de la Sociedad Peruana de Eugenesia. *La Crónica Médica*, LXI, pp.69-71

Cornejo, L.G. (1944) El Abandono de Familia como causa de Degeneración Racial. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (273-283)

Díaz de Guijarro, E. (1940) Eugenesia y Matrimonio. En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia* (17-21)

Díaz de Guijarro, E. (1943) *Problemas de Eugenesia*. Imprenta Universitaria

Díaz de Guijarro, E. (1944) Discurso del Dr. Enrique Díaz de Guijarro, a nombre de los miembros extranjeros del Comité de Honor. *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (21-24).

Díaz de Guijarro, E. (1944) La Eugenesia y la reciente Legislación del Matrimonio en los Países de América Latina. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (246-266)

Díaz de Guijarro, E. (1944) La enseñanza de la Eugenesia en las Universidades extranjeras. En la *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia*. (55-73).

Díaz de Guijarro, E. (1944) La técnica legislativa en la regulación eugenésica del matrimonio. *La Crónica Médica*, no.967, pp.11-16

Eyzaguirre, R. (1946). La nupcialidad en Lima. *La Crónica Médica*. LXIII, pp.271-275

Fernández Dávila, G. (1922). Deontología del Estudiante de Medicina. *Anales De La Facultad De Medicina*, 8, 205–212. <https://doi.org/10.15381/anales.v8i0.10399>

Fernández Dávila, G. (1940) La obra eugenésica en el Perú. *Primera Jornada Peruana de Eugenesia*. (46-52)

Fernández Dávila, G. (1944) Discurso del presidente del Comité Ejecutivo. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (16-27)

Fernández Dávila, G. (1944) El Certificado Médico Prenupcial. Su aplicación en el Perú. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (103-110)

Fernández Dávila, G. (1944) Historia del Certificado Médico Prematrimonial en el Perú. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia*. (110-128)

Fernández Dávila, G. (1955). Centenario de la cátedra de medicina legal. *Anales De La Facultad De Medicina*, 38(4), 1069–1079. <https://doi.org/10.15381/anales.v38i4.9161>

Gamio E. (1943) Factores étnicos y geo-sociales de difusión de enfermedades venéreas. *La Crónica Médica*, no.955, pp. 212-217

Gamio, E.M(1944) Eugenesia, Inmigración y Colonización. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (193-211)

González V. A. C. (1940) Juicio sobre la trascendencia del certificado médico prenupcial". En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia*. (59-62)

Higginson, A. F. (1940) Punto de vista eugenésico en el tratamiento de la tuberculosis genital del hombre. En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia*. (63-64)

Higginson, A. (1944) Discurso de Alejandro Higginson, presidente del Comité Organizador. *La Crónica Médica*, LXI, pp.57-62

Higginson, A. (1944) Ineficacia del control médico de la prostitución. *La Crónica Médica*, no.977, pp.341-345

Jarrín, A. (1944) Importancia social de la investigación de la sífilis. *La Crónica Médica*, no.970, pp.118-119

Jarrín Vera, A. (1944) La Frustración Criminal del Embarazo involucra graves problemas. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (331-336)

Kehl, R. (1943) La formación de "élites". *La Crónica Médica*, no.955, pp.325-329

Kehl, R. (1944) Enseñanza de la Eugenesia. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (79-82)

Kehl, R. (1944) Los Institutos y Dispensarios Eugénicos. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (328-331)

Kuon Cabello, G. (1944) El problema demográfico del departamento de Tacna. *La Crónica Médica*, no.975, pp.298-300

Kuon Cabello, G. (1944) Factores sociales de morbi-mortalidad del lactante tacneño. *La Crónica Médica*, no.968, pp.45-52

Kuon Cabello, G. (1944). Investigaciones sobre alimentación del escolar tacneño. *La Crónica Médica*, no. 969, pp.77-89

Kuon Cabello, G. (1944) Tarea Eugénica y Euténica de Carácter Municipal. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (169-178)

La Crónica Médica. (1943) Banquete de camaradería al clausurarse la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia. *La Crónica Médica*, no.955, pp. 167-168

La Crónica Médica (Comité Editorial) (1943) La cooperación de Estados Unidos de Norte América en la salubridad pública. *La Crónica Médica*, no.955, pp. 235-240

La Crónica Médica (Comité Editorial) (1943). Sociedad Peruana de Eugenesia, no.955, p.334

La Crónica Médica (Comité Editorial) (1944). Delito de contagio venéreo (antecedentes legislativos. *La Crónica Médica*, no.972, pp.188-202

La Crónica Médica (Comité Editorial) (1944) Discurso del Dr. Alejandro Higginson. *La Crónica Médica*, no.968, pp.57-61

La Crónica Médica (Comité Editorial) (1944) Discurso del Dr. Carlos A. Bambarén. *La Crónica Médica*, no.968, pp.63-65

La Crónica Médica (Comité Editorial) (1944) Discurso de la Dra. Susana Solano. *La Crónica Médica*, no.968, pp.62-63

La Crónica Médica (Comité Editorial) (1944). Votos de la segunda jornada peruana antivenérea. *La Crónica Médica*, no.969, pp.101-102

Lahura, M. (1942) Derecho penitenciario. *La Crónica Médica*, LIX, pp. 52-60

Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (1933) Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (Estatuto). *La Crónica Médica*.No.835: p. 36

Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (1933) Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (Reglamento). *La Crónica Médica*.No.836 p. 65

Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (1933) Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social. Sesión ordinaria de Directorio. *La Crónica Médica*.no.85

Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (1940) Reglamento. Primera *Jornada Peruana de Eugenesia*. (IV-VI).

Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (1940) Votos de la Primera Jornada Peruana de Eugenesia. En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia* (103-107)

Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (1944) Reglamento. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (6-7)

Liga Nacional de Higiene y Profilaxia Social (1944) Votos de la Segunda Jornada Peruana de Eugenesia. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (28-32)

Mac-Lean y Estenós,R.(1940)Pedagogía sexual. En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia*. (65-71)

Mac-Lean y Estenós, R. (1951) La Eugenesia en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, vol.13, (no.3), pp.359-387

Marroquín, J. (1943) Alcoholismo entre los aborígenes peruanos. *La Crónica Médica*, no.955, pp. 226-231

Marroquín, J. (1943) Apreciación eugénica de las prácticas matrimoniales indígenas. *La Crónica Médica*, no.955, pp. 81.86

Marroquín, J. (1943) Cocaismo entre los indígenas peruanos.*La Crónica Médica*, no.955, pp. 309-315

Marroquín, J. (1943) Prostitución y sífilis en la población indígena peruana. *La Crónica Médica*, no.955, pp.339-345

Marroquín, J. (1944). Higiene en el aborigen peruano. *La Crónica Médica*, no. 969, pp.73-76

Marroquín, J. (1944) Prácticas Eugénicas entre los Indígenas Peruanos. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (340-345)

Marroquín, J. (1944) Tuberculosis en el medio aborigen puneño. *La Crónica Médica*, no.968, pp.41-44

Martínez La Rosa, P. (1940) La educación sexual factor eugenésico. En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia* (72-75)

Martínez La Rosa, P. (1944) Abolicionismo en la lucha antivenérea. *La Crónica Médica*, no.977, pp.337-340

Martínez La Rosa, P. (1944) El delito de Contagio Venéreo y sus proyecciones Eugénicas. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (303-316)

Martínez La Rosa, P. (1944) Proyecciones eugénicas del delito de contagio venéreo. *La Crónica Médica*, no. 974, pp.242-249

Murillo Vacarezza, J. (1944) Los Delitos Sexuales y sus repercusiones en la Descendencia. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia*. (295-302)

Oropeza, P. & Curiel, D. & Mendoza, E.S(1946) La mortinatalidad y la mortalidad neonatal en Caracas. El problema del prematuro y su patología. Contribución al estudio de la patología del recién nacido. En XII Conferencia Sanitaria Panamericana. *Cuadernos amarillos*(pp.3-179). Editorial Grafolit

Pardo Villate, A. (1944) Labor del Consultorio Prenupcial del Municipio de Lima. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (162-169)

Patiño Arca, B. (1944). Necesidad de enriquecimiento vitamínico del pan. *La Crónica Médica*, LXI, pp.384-387

Popenoe, P. & Hill Johnson, R. (1918) *Applied Eugenics*. The Macmillan Company

Prado Ugarteche, M.(1939)*Mensaje del Presidente del Perú, Doctor Manuel Prado y Ugarteche, ante el Congreso Nacional, el 8 de Diciembre de 1939.*

URL:https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/mensaje_nacion_congreso_8_diciembre_1939_a

Ricketts, C. A. (1940) La cocainomanía de la raza indígena, factor de degeneración racial. En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia*. (76-86)

Rossi, A. (1944) Examen Médico y Certificado Prenupcial. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (145-162)

Ruiz Funes, M. (1944) Eugenesia y criminalidad. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia*. (315-321)

Sáenz, L. (1940) El control de la natalidad, factor antieugénico en el Perú. En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia*. (87-90)

Salas Marchan, M. (1944). Eugenesia y educación familiar. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (99-101)

Salcedo, M. (1940) Certificado y consultorio médico prenupcial. En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia*. (91-95)

- Salcedo Fernandini, M. (1944) La Eutenesia en los Municipios de la República. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia*. (283-288)
- Salcedo, M. (1944) Servicio de Eutenesia en las municipalidades del país. *La Crónica Médica*, no.974, pp.237-241
- Segunda Jornada Peruana Antivenérea (1944) Votos. *La Crónica Médica*, LXI, pp.101-103
- Sernaqué, F. (1944) La enfermera frente a la Eugenesia. *La Crónica Médica*, no.976, pp.331-333
- Silva de Santolalla, I. (1944) La Mujer frente al problema de la Eugenesia. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (82-89)
- Sirlin, L. (1943) Sobre prostitución. *La Crónica Médica*, no.955, pp.353-356
- Sirlin, L. (1944) Decadencia del venerismo en la República Argentina. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (337-340)
- Sirlin, L. (1944) Hacia un arte de amar. *La Crónica Médica*, no. 974, pp. 256-262
- Sirlin, L. (1944). Hacia el matrimonio eugénico. *La Crónica Médica*, no. 969, pp.98-100
- Sociedad Peruana de Eugenesia (1944) Reglamento. *La Crónica Médica*, no.975, p.301
- Solano, S. (1940) El problema venéreo y la prostitución. *La Crónica Médica*. Año 57, pp.61-63
- Solano, S. (1940) La cartilla biotipológica obligatoria contribuye a la higiene de la raza. En *Primera Jornada Peruana de Eugenesia*. (96-102)
- Solano, S. (1943) Perversidad y delincuencia. *La Crónica Médica*, no.955, pp. 61-68
- Solano, S. (1944) Discurso de la Dra. Susana Solano a nombre del Comité Abolicionista Peruano. *La Crónica Médica*, LXI, pp.62-63
- Solano, S. (1944) Fines Eugénicos en la Lucha Antivenérea. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (289-295)
- Solano, S. (1944) Instituciones de previsión social en la lucha antivenérea. *La Crónica Médica*, no.977, pp.341-345
- Uribe Cualla, G. (1943) La medicina legal y sus proyecciones actuales. *La Crónica Médica*, no.955, pp.353-359
- Uribe Cualla, G. (1944) Algunos Problemas graves de Eugenesia: Inmigración-Feminismo moderno. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia* (232-246)
- Vera Salazar, H. (1944) Impedimento Matrimonial Eugénico. En *Segunda Jornada Peruana de Eugenesia*. (361-366)

Bibliografía

Adams, M. (1990) *Eugenics in the History of Science*. En M. Adams (Ed.) *Wellborn Science: Eugenics in Germany, France, Brazil, and Russia*. (pp.3-7) Oxford University Press

Adams, M. (1990) *Towards a Comparative History of Eugenics*. En M. Adams (Ed.) *Wellborn Science: Eugenics in Germany, France, Brazil, and Russia* (pp.217-232) Oxford University Press

Allen, G. A. (1986) *The Eugenics Record Office at Cold Spring Harbor, 1910-1940: An Essay in Institutional History*. *Osiris*. 2, 25-264

Allevi, J. I. (2018) *Estrategias de legitimación para un espacio disputado. La inserción del Instituto de Psiquiatría de Rosario en las redes y agenda científica disciplinares (Argentina, 1929-1944)*. *Asclepio*. 70 (2), 2-22

URL: <https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.20>

Almirón, V. & Biernat, C. (2015) *El Certificado Médico Prenupcial como política social (1936-1955)*. *De prácticas y discursos*, 4 (5), 1-26

Araya Ibacache, C. (2014) *Inserción de las psiquiatrías nacionales en el contexto de consolidación de la modernización latinoamericana: Primeras Jornadas Neuro-Psiquiátricas Panamericanas, Santiago de Chile, 1937*. *Nuevo Mundo Nuevos Mundos* [online]

URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/66931>

Alvarez Peláez, R. (1988) *Eugenesia y control social*. *Asclepio*. XL(2), pp.29-80

URL: https://digital.csic.es/bitstream/10261/27649/1/SAD_DIG_IH_Alvarez_Aclepio40%282%29.pdf

Álvarez, R. I. (2017). *Constantino J. Caravallo Alzamora, primer presidente de la Sociedad peruana de Obstetricia y Ginecología*. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 63(3), 325-332

URL: <https://www.redalyc.org/pdf/3234/323453247006.pdf>

Armus, D. (2016) *Eugenics in Buenos Aires: discourses, practices, and historiography*. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*. 23, pp.1-20

URL: http://www.scielo.br/pdf/hcsm/v23s1/en_0104-5970-hcsm-23-s1-0149.pdf

Assumpcao, F. B. (2003) *A ideología na obra de Antonio Carlos Pacheco e Silva*. *Rev. Latinoam. Fund.* VI(4) pp.39-53

URL:

<https://www.scielo.br/j/rlpf/a/KFzWMPjM6zk4Pgy8htPqLqK/?format=pdf&lang=pt>

Ayala Noriega, G. & Dejo Bustíos, H. (2008) Caja Nacional de Seguro Social (1936) Inicio de la seguridad social en el Perú". En *Historia de la Salud en el Perú. Vol.6. Sistema nacional de salud.* (pp.90-99) Academia Peruana de Salud

Barrán, J. P.(1999) Biología, medicina y eugenesia en Uruguay. *Asclepio. LI (2), 11-50*

Bashford, A. (2010) Internationalism, Cosmopolitanism, and Eugenics. En Bashford, A.& P. Levine. (Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics.* (pp.154-173) Oxford University Press

Bashford, A. (2010) Epilogue: where did eugenics go?". En Bashford, A.& Levine, P. (Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics.* (pp.539-558) Oxford University Press

Berlivet, L. A. (2016)A laboratory for Latin eugenics: the Italian Committee for the Study of Population Problems and the international circulation of eugenic knowledge, 1920s-1940s. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos, 23, (supl.), .51-72.*

URL:

<https://www.scielo.br/j/hcsm/a/SrZLHWGGm5WwZ4pcjFcpBgJ/?format=pdf&lang=en>

Bermudes Peixoto, P. (2017) *Até que a eugenia nos separe: raca, saúde e a proposta do exame médico pré-nupcial no Brasil (1918-1936).*[Tesis para optar por el grado de Magister, Universidade Estadual Paulista "Julio de Mesquita Filho"]

Bermudes Peixoto, P. (2016) O exame médico pré-nupcial em debate: uma proposta de intervencao eugenica no Brasil, 1910-1940". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos(23)* pp.253-259

Biernat, C. (2007) Médicos, especialistas, políticos y funcionarios en la organización centralizada de la profilaxis de las enfermedades venéreas en la Argentina (1930-1954). *Anuario de Estudios Americanos (64), 257-288*

Biernat,C.(2005)La eugenesia argentina y el debate sobre el crecimiento de la población en los años de entreguerras. *Cuad. Sur, Hist.(34), 251-273*

URL: http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-76042005001100111&lng=es&nrm=iso.

Bland, L. & Hall, L. (2010) Eugenics in Britain: the view from the metropole. En Bashford, A. & Levine, P. (Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics.* (pp.213-227) Oxford University Press

Blasco Gil, Y. & Saorín, T. (2013) Rastro y ausencia del penalista Mariano Ruiz- Funes en la Universidad: República, exilio y provisión de su cátedra en la postguerra. *AHDE. LXXXIII, 775-828*

Bourdieu, P. (2000) *Los usos sociales de la ciencia.* Ediciones Nueva Visión

Bucur, M. (2010) Eugenics in eastern Europe, 1870s-1945. En Bashford, A. & Levine, P. (Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics*. (398-412) Oxford University Press

Bustíos Romaní, C. (2006) *Educación Médica y su contexto: Facultad de Medicina de San Fernando. Perú: 1856-1969*. UNMSM

Bustíos Romaní, C. (2011) *La cuestión demográfica y la planificación familiar en la historia de la salud pública peruana: 1821-2005*. CONCYTEC

Bustíos Romaní, C. (2013) *La salud ambiental en la historia de la salud pública peruana: 1535-2005*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Bustíos Romaní, C. & Arroyo Aguilar, R. (2018) Profesionalización de la salud pública y la capacitación de sanitaristas en el Perú: 1935-1968. *An Fac Med*. 79 (3), pp.252-261

Carbonetti, A. (2005) La conformación del sistema sanitario de la Argentina. El caso de la Provincia de Córdoba, 1880-1926. *BIBLID* (25), pp. 87-116

Cazorla Murillo, F. (2020) El carnaval de Oruro (Bolivia): una manifestación profana en torno a la Virgen del Socavón. *Actas del II Congreso Internacional de la Bajada de la Virgen*, 493-498

URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8035041.pdf>

Comas, J. (1943). La Biotipología de Arturo R. Rossi. *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* (1937-1948), 7(1/3), 99-113. <http://www.jstor.org/stable/40959363>

Cotler, J. (2016) *Clases, Estado y Nación en el Perú*. IEP

Cueto, M. (1989) *Excelencia científica en la Periferia. Actividades Científicas e Investigación Biomédica en el Perú 1890-1950*. Grade

Cueto, M. (2022) La historia de la medicina, Henry E. Sigerist y los intermediarios médicos en el Perú de mediados del siglo XX". *Historia*. 55(1), 329-350

URL: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942022000100329

Curtis, H. J. (1967) Milislav Demerec (1895-1966). *Radiation Research*. 31(1), pp.179-180

Días Gálvez, A. (2007) *La Política Tributaria en el Perú de 1930 a 1948. De los impuestos indirectos a los impuestos directos* [Tesis para optar por el Título de Licenciada en Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú]

Di Liscia, M. S. (2005) Dentro y fuera del hogar. Mujeres, familias y medicalización en Argentina, 1870-1940. *Signos Históricos*. (13), 94-119

Dovio, M. A. (2014) Medicina legal en Buenos Aires entre 1924-1934. *Cuadernos de Historia*. (40), 95-114

Drinot, P. (2022) *Historia de la prostitución en el Perú, 1850-1956*. IEP

Espinoza, J.M. (2017) La higiene como experiencia moderna y placentera: la difusión de concepciones y prácticas asociadas a la salubridad en la revista *Variedades*. En Lossio, J. & Barriga, E. *Salud Pública en el Perú del siglo XX: paradigmas, discursos y políticas*. (pp.46-77) PUCP

Fleck, L. (1986). *La génesis y el desarrollo de un hecho científico. Introducción a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de pensamiento*. Alianza Editorial

Fogarty, R. S. & Osborne, M. (2010) A. Eugenics in France and the Colonies. En Bashford, A. & Levine, P. *The Oxford Handbook of the History of Eugenics* (pp.332-346) Oxford University Press

García, J. C (2016) La Medicina Estatal en América Latina (1880-1930). *Revista Cubana de Salud Pública*. 42(1) (2016), pp. 143-175

García González, A. (1999) El desarrollo de la eugenesia en Cuba. *Asclepio*. LI(2)85-100

URL: <https://pdfs.semanticscholar.org/71f4/3ab213366c25c8d6f28954537a18b471ec8d.pdf>

Gaudillière JP. (2011) Mendelism and medicine: controlling human inheritance in local contexts, 1920-1960. *ALTER, European Journal of Disability Research*, 5, 7-15

Gesteira da Silva, E. & Fonseca, A. B. (2013) Ciencia, estética e raza: observando imagens e texto no periódico *O Brasil Médico*, 1928-1945". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*. 20, pp. 1287-1313

Gilbert, D. (2017) *The oligarchy and the Old Regime in Latin America, 1880-1970*. Rowman & Littlefield

Gilbert, D. (2019) La cohesión de la élite y el poder oligárquico. *Histórica*, XLIII (1), pp.81-112

Gómez Martínez, P. (1992) El Profesor Guillermo Uribe Cualla. *Medicina*. 14 (1), 38-42

Gutman, G. (2010) Criminología, Antropología e Medicina Legal. Um personagem central: Leonídio Ribeiro. *Rev. Latinoam. Psicopat. Fund.* 13(3), 482-497

URL:

<https://www.scielo.br/j/rlpf/a/vygWCJ5cG9Wv7JfCfLY35Vt/?format=pdf&lang=pt>

Habib, P. & Wegner, R. (2014). De plantas y hombres: cómo los genetistas se vincularon a la eugenesia en Brasil (un estudio de caso, 1929-1933). *Asclepio*. 66 (2), 1-14

URL: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2014.17>

Hochman, G. Lima, N. T. & Chor Maio, M. (2010) The path of eugenics in Brazil: dilemmas of miscegenation. En Bashford, A. & Levine, P. (Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics*. (pp.493-510) Oxford University Press

Jiménez Bolaños, J. D. (2021) La construcción de la normalidad sexual en Costa Rica entre 1930-1950. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*.22(2) julio-diciembre, 1-27

Klarén, P. (2004) *Nación y sociedad en la historia del Perú*. IEP

Klausen, S. & Bashford, A (2010) Fertility control: Eugenics, Neo-malthusianism, and Feminism. En Bashford, A. & Levine, P. (Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics*. (pp-98-115) Oxford University Press

Largent, M. A. (2002) The Greatest Curse of the Race: Eugenic Sterilization in Oregon, 1909-1983. *Oregon Historical Quarterly*. 103 (Summer 2002), pp. 188-209

Lería Araya, J. (2021) *Proyectos formativos eugénicos como cambalache del saber: disputas por la formación y educación en el marco de los discursos eugénicos en Chile (1917-1941)* [Informe para optar al Grado de Licenciado en Historia, Universidad Alberto Hurtado]: <https://filosofiahumanidades.uahurtado.cl/wp-content/uploads/Articulo-de-grado.-ls-2021.-Joaquin-Leria.-corregido.pdf>

Lerner, A. (2017) Crecimiento urbano, salud pública y saneamiento en Iquitos (c.1860-1980). En Lossio, J. & Barriga, E. (Eds.) *Salud pública en el Perú del siglo XX: paradigmas, discursos y políticas*. (pp.19-45) Pontificia Universidad Católica del Perú

Levine, P. (2010) Anthropology, Colonialism, and Eugenics". En Bashford, A. & Levine, P. (Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics*. (pp.43-61) Oxford University Press

Levine, P. (2017) *Eugenics: A Very Short Introduction*. Oxford University Press

Levine, P. & Bashford, A. (2010) Introduction: Eugenics and the Modern World. En Bashford, A. & Levine, P. (Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics* (pp.3-24) Oxford University Press

Mac-Lean y Estenos, R. (1951) La Eugenesia en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*. 13, pp. 359-387

Mendoza, W. & Martínez, O. (1999) Las Ideas Eugenesias en la Creación del Instituto de Medicina Social. *Anales de la Facultad de Medicina*.60 (1), pp.55-60

Milla Batres, C. (1986) *Diccionario histórico y biográfico del Perú: siglos XV-XX*. Milla Batres, 9.V

Miranda, M. (2018) La eugenesia tardía en Argentina y su estereotipo de familia, segunda mitad del siglo XX. *Historia, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 25(1) Suppl, 33-50

URL:

<https://www.scielo.br/j/hcsm/a/bfCxv6dk8sLfPW5h45S4rVk/?format=pdf&lang=es>

Miranda, M. (2005) Matrimonio y procreación en la ortodoxia eugénica argentina. *Sociohistoria*, (17-18), 151-178

Miranda, M. (2010) Salud, enfermedad y Derechos Humanos desde la perspectiva de la 'eugenesia tardía' (Argentina, 1945-1980). *Revista Derecho y Ciencias Sociales* (2), 3-21

Molinari Morales, T. A. (2011) La dictadura militar-autocrática de Benavides y la instrumentalizada coyuntura electoral de 1939". *Investigaciones Sociales* 15(27), pp.349-368

Moreno, K. R.(2016). *El concepto de degeneración en la medicina social ecuatoriana 1900-1940; la práctica eugenésica como posible salida a una "sociedad en proceso degenerativo"*. [Informe de Investigación previo a la obtención del título de Sociólogo, Universidad Central del Ecuador]

URL:<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6938/1/T-UCE-0013-S-016.pdf>

Mottier, V. (2010) Eugenics and the State: Policy-making in comparative perspective. En Bashford, A. & Levine, P. (Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics*. (pp.134-153) Oxford University Press

Murillo Peña, J.P. & Franco Paredes, G. (2012) Nuestra tragedia biológica. La eugenesia peruana y su participación en el escenario internacional. En M. Miranda (Ed.) *Una historia de la eugenesia: Argentina y las redes biopolíticas internacionales*. (pp.287-330) Biblos

Navarlaz, V. (2008) Los anales de biotipología, eugenesia y medicina social y un cambio en la nosografía psiquiátrica relacionado con el origen de la psicología en la Argentina. *Anu. Investig* (15), 151.159

Necochea, R. (2009) *A History of the Medical Control of Fertility in Peru, 1895-1976*. [Thesis submitted in partial fulfillment of the requirements of the degree of Doctor of Philosophy, McGill University]

URL: <https://escholarship.mcgill.ca/concern/theses/8g84mm72p>

Neri, D. (1999) On the concept of eugenics: preliminaries to a critical appraisal. *Cad. Saúde Pública*, 15(1),.27-34

URL:

<https://www.scielo.br/j/csp/a/yq3PC9FfHKBfpw8h5kTbYfp/?format=pdf&lang=en>

Novick, S. (2008) Población y Estado en Argentina de 1930 a 1943. Análisis de los discursos de algunos actores sociales: industriales, militares, obreros y profesionales de la salud. *Estudios Demográficos y Urbanos*.23 (2), pp. 333-373

Orbegoso, A. (2012) Eugenesia, tests mentales y degeneración racial en el Perú. *Rev. Psicol.* 14(2), 230-243

Palma, C. (1897) *El Porvenir de las razas en el Perú* [Tesis para optar por el grado de Bachiller, UNMSM]

Pasco, C. & Núñez, J. (2009) Medicina, prostitución y sífilis en Lima y Callao: 1910-1930. En Cueto, M. & Lossio, J. & Pasco, C. (Eds.) *El rastro de la salud en el Perú* (pp. 181-210) IEP

Paulsen, K. (2014) “¡Somos ciudadanas! Historia del sufragio femenino en el Perú (1930-1950)” [Tesis para optar por el título de Licenciada en Historia, PUCP]: Lima

Paz Soldán, C.E. (1950) El Magno Problema. *La Demogenia Peruana y sus Problemas Médico-Sociales*. Publicaciones del Instituto de Medicina Social

Perez-Ramos, J. (2019) Vida e obra de Renato Ferraz Kehl. *Bol. - Acad. Paul. Psicol.* [online]. 39(97), 300-301. Disponible em: <http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-711X2019000200020&lng=pt&nrm=iso>. ISSN 1415-711X.

Porter, D. (1999) *Health, Civilization and the State. A history of public health from ancient to modern times*. Routledge

Quine, M. S. (2010) The first-wave eugenic revolution in southern Europe: science sans frontières. En Bashford, A. & Levine, P. (Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics*. (pp. 377-397) Oxford University Press

Rabí, M. (2007). *Diccionario histórico biográfico médico del Perú siglos XVI-XX*. Biblioteca Nacional del Perú

Reggiani, A. H. (2019). *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*. El Colegio de México

Rodríguez, A. (2009) Nuestra patria está en peligro: las cunas están vacías. Catolicismo y natalismo en Argentina en los años treinta del siglo XX. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales.* (75), pp. 67-95

Rosen, G. (1947) What is Social Medicine? A Genetic Analysis of the Concept. *Bulletin of the History of Medicine.* 21, pp. 674-733

Rosenberg, C.E. (1961) Charles Benedict Davenport and the beginning of human genetics. *Bulletin of the History of Medicine.* 35(3), 266-276

Rossi, L. A. (2006) Argentina: profilaxis social en la década de los veinte. *Revista de Historia de la Psicología.* 27(1). 95-108

URL: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862006000100047

Ruiz Gutiérrez, R. & Suárez y López Guazo, L. (2002) Eugenesia, herencia, selección y biometría en la obra de Francis Galton". *ILUIL*. 25, pp. 85-107

Runge Pena, A. & Muñoz Gaviria, D. A. (2011) Actividad vs. Agitación en el pensamiento de Luis López de Mesa: relaciones entre pedagogía y eugenesia en la Colombia de principios del siglo XX. *Rev. Colomb. Educ.*[online] (61),.21-51

Saade Granados, M. (2004) ¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México, 1931-1940). *Cuicuilco*.11(31), 1-36

Sánchez, M. J. (2015) *Chile y Argentina en el escenario eugénico de la primera mitad del siglo XX* [Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile]Escuela de Postgrado

Sánchez Delgado, M. (2018)Sexo, eugenesia y política: Waldemar Coutts(Chile, 1895-1959). *Rev. Hist.(Concepc.)* 25(1), 109-130

URL: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-88322018000100109>

Sánchez-Moreno Ramos, F. & Seminario Rivas, R. (2008) Preámbulo. En *Historia de la Salud en el Perú. Vol. 6. Sistema nacional de Salud*. (pp.13-20) Academia Peruana de Salud

Santesmases, M. J. (2017). Circulating biomedical images: Bodies and chromosomes in the post-eugenic era. *History of Science*, 55(4), 395–430. <https://doi.org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1177/0073275317701145>

Schäfer, L. & Schnelle, T. (1986). Los fundamentos de la visión sociológica de Ludwik Fleck de la teoría de la ciencia. En L. Fleck. *La génesis y el desarrollo de un hecho científico. Introducción a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de pensamiento*. (pp.9-42), Alianza Editorial

Schell, P. A. (2010) Eugenics policy and practice in Cuba, Puerto Rico, and Mexico. En Bashford,A. & Levine, P.(Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics*.(pp.477-492)Oxford University Press

Schneider, W.H. (2002) *Quality and Quantity. The Quest for biological regeneration in twentieth-century France*.Cambridge: Cambridge University Press

Serra, L. N. & Scarcelli, I.R. (2014). Por uma sangue bandeirante: Pacheco e Silva, um entusiasta da teoria eugenista em Sao Paulo. *Rev. Latinoam. Psicopat. Fund.* 17(19), pp.85-99

URL:<https://www.scielo.br/j/rlpf/a/QHwCycFrXRBmnQmncvsvXvP/?format=pdf&lang=pt>

Souza, V. de. (2006) *A política biológica como projeto: a “eugenia negativa” e a construção da nacionalidade na trajetória de Renato Kehl (1917-1932)* [Dissertação de Mestrado ao Programa de Pós- Graduação em História das Ciências da Saúde. Fundação Oswaldo Cruz]

Souza, V. de. (2016) Brazilian eugenics and its international connections: an analysis based on the controversies between Renato Kehl and Edgard Roquette-Pinto, 1920-1930". *História, Ciências, Saúde- Manguinhos*. 23, pp. 1-18

URL: http://www.scielo.br/pdf/hcsm/v23s1/en_0104-5970-hcsm-23-s1-0093.pdf

Souza, V. de. (2011) *Em busca do Brasil: Edgard Roquette-Pinto e o Retrato antropológico brasileiro (1905.1935)*. [Tesis de Doctorado, Fundação Oswaldo Cruz-Fiocruz]

Stein, S. (1980) *Populism in Peru. The Emergence of the Masses and the Politics of Social Control*. University of Wisconsin Press

Stepan, N. L. (1990) Eugenics in Brazil, 1917-1940. En Adams, M. *Wellborn Science: Eugenics in Germany, France, Brazil, and Russia*. (pp.110-152) Oxford University Press

Stepan, N. L. (1991) *The Hour of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin America*. Cornell University Press

Suárez & López Guazo, L. (1999) La influencia de la sociedad eugénica mexicana en la educación y en la medicina social". *Asclepio* LI (.2),.51-84

Suárez & López Guazo, L. (2002) Eugenesia, salud mental y tipología psicológica del mexicano. *Asclepio*. LIV (2), 19-40

Suárez y López Guazo, L. (2005) *Eugenesia y racismo en México*. UNAM

Tovar Mosquera, J. (2016) Eugenesia en Colombia. Un problema de justicia social. *Revista Colombiana de Bioética*. 11(.1), 33-53

URL: <https://www.redalyc.org/pdf/1892/189246655003.pdf>

Turda, M. (2010) Race, Science and Eugenics in the twentieth century. En Bashford, A. & Levine, P.(Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics*. (pp.62-80) Oxford University Press

Urías Horcasitas, B. (2004) Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario (1920-1940. *Frenia*, IV (2), pp.37-67

Urías Horcasitas, B. (2005) Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en México posrevolucionario, 1920-1940. En Agostini, C. & Speckman, E. (Eds.) *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina 1850-1950*(pp.347-384) UNAM

Vallejo, G. (2007) Males y remedios de la ciudad moderna: perspectivas ambientales de la eugenesia argentina de entreguerras. *Asclepio*. LIX (1), pp.203-238

Vallejo, G. (2018) La hora cero de la eugenesia en la Argentina: disputas e ideologías en el surgimiento de un campo científico, 1916-1932. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*,.25(supl.),.15-32

Vallejo, G. & Miranda, M. (2004) Los saberes del poder: eugenesia y biotipología en la Argentina del siglo XX. *Revista de Indias*. LXIV (231), pp. 425-444

Vallejo, G. & Miranda, M. (2017) Enseñando a custodia el 'buen nacer'. Los estudios universitarios de Eugenesia Argentina (1942-1980). *Varia historia*.33(.61),49-78

Villegas Velez, Á. (2007) Nación, intelectuales de élite y representaciones de degeneración y regeneración. Colombia, 1906-1937. *Iberoamericana*. 28, pp.7-24

Villela Cortés, F. & Linares Salgado, J.E. (2011) Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta. *Acta Bioethica*.17 (2), pp.189-197

Weindling, P. (2010) German Eugenics and the wider world: Beyond the racial state. En Bashford, A. & Levine, P. (Eds.) *The Oxford Handbook of the History of Eugenics*. (315-331) Oxford University Press

Yzú, B. (2017). *La eugenesia peruana a partir de la vida y obra de Carlos Enrique Paz Soldán (1900-1965)*. [Tesis para optar el título de Licenciada con mención en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú].



